



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Los nuevos desafíos socioculturales

Identidad, Educación, Mujeres Científicas, Política y
Sustentabilidad





Título:

“Los nuevos desafíos socioculturales” Identidad, Educación, Mujeres Científicas, Política y Sustentabilidad

Coordinadoras:

Norma González Paredes

Claudia Velázquez Garduño

Karina González Roldán

© 2024

Todos los derechos reservados.

ISBN: 978-607-59958-4-7

Los manuscritos que integran la siguiente obra fueron sometidos a dictamen doble ciego en concordancia con la convocatoria de “Los nuevos desafíos socioculturales” Identidad, Educación, Mujeres Científicas, Política y Sustentabilidad. Gracias por descargar esta obra. El copyright es propiedad exclusiva de los autores y por lo tanto no se permite su reproducción, copiado ni distribución ya sea con fines comerciales o sin ánimos de lucro.



Presentación

Es un honor presentar la compilación de trabajos presentados en “Los nuevos desafíos socioculturales: Identidad, Educación, Mujeres Científicas, Política y Sustentabilidad”.

Durante este evento vibrante y enriquecedor, líderes, académicos, activistas y personas apasionadas de diferentes partes del mundo se reunieron para analizar y abordar los complejos desafíos que enfrentan las mujeres en la sociedad contemporánea. Desde cuestiones de identidad hasta políticas públicas, desde la promoción de la educación hasta la incorporación de las mujeres en roles científicos y la promoción de la sustentabilidad, cada tema explorado iluminó aspectos críticos de la lucha por la igualdad de género.

Los trabajos presentados en este foro el *XIII Foro Internacional de la Mujer 2024*, abarcan una amplia gama de perspectivas y enfoques, desde investigaciones académicas hasta experiencias personales, desde análisis de políticas hasta proyectos comunitarios. Cada contribución ofrece una mirada única y valiosa a los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el mundo actual.

Esta compilación no solo refleja la diversidad de temas discutidos en el foro, sino que también sirve como un recurso invaluable para aquellos que buscan comprender mejor los complejos problemas relacionados con la igualdad de género y trabajar hacia soluciones significativas y sostenibles.

A través de estos trabajos, esperamos inspirar un diálogo continuo, fomentar la colaboración y catalizar el cambio hacia un futuro donde todas las mujeres puedan vivir libres de discriminación y disfrutar de igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida.

Que esta compilación sea un testimonio duradero de nuestro compromiso colectivo con la construcción de un mundo más justo y equitativo para todas las personas, independientemente de su género.

Juan Carlos Ramos Corchado
Director del Centro Universitario UAEM Texcoco



Comité Evaluador

Maestro en Ciencias de la Educación Familiar Juan Carlos Ramos Corchado

Doctora en Derecho Procesal Liliana Antonia Mendoza González

Química Farmacéutica Bióloga Virginia Argelia Díaz González Borja

Doctora en Educación Norma González Paredes

Licenciada en Lengua Inglesa Claudia Velázquez Garduño

Doctora en Ciencias de la Educación Karina González Roldán

Maestra en Psicología Inary Olguín González

Licenciada en Derecho Dulce María Ibarra Cazares

Doctora en Educación Irma Eugenia García López

Maestro en Hacienda Pública Miguel Ángel Bedoya Santos

Ingeniero Gerardo Osmany Olguín González

Licenciada en Derecho Verónica González Roldán

Todos los trabajos que se presentan en esta obra fueron sometidos a evaluación por pares ciegos, con dictamen doble ciego.



Índice de Contenido

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Temática No. 1 | 8 |
| I. Mujeres que dan sentido de pertenencia al plantel "Nezahualcóyotl" de la UAEMéx | 9 |
| Federico Martínez Gómez | |
| II. Aurora López Ovando. Trayectoria Profesional | 16 |
| Marlen Fabela Mixuxi | |
| III. Los sueños de Karen | 19 |
| Gisela Chávez Badillo | |
| IV. Cuenta tus pasos contador | 29 |
| Ma. del Consuelo Narváez Guerrero | |
| Temática No. 2 | 32 |
| V. Condiciones laborales de las investigadoras en México, un enfoque desde la perspectiva de género | 33 |
| María de los Ángeles Araujo González | |
| VI. Mujeres Científicas: Rompiendo Barreras, Inspirando Futuras Generaciones | 38 |
| Mireya Salgado Gallegos | |
| Silvia Edith Albarrán Trujillo | |
| Juan Carlos Pérez Merlos | |
| Guadalupe Rodríguez Camacho | |
| VII. "Excelencia Científica Femenina" Mujeres investigadoras pioneras de descubrimientos, en búsqueda de equidad en la Ciencia | 46 |
| María del Pilar Jara Vargas | |
| Gustavo Nixon De la Cruz Giraldo | |
| Ingrid Vaneza Cañizares Narváez | |
| VIII. La mujer en la ciencia y educación: una aproximación hacia la praxis docente en el Centro Universitario UAEM Texcoco | 52 |
| Chyara Alvarado López | |
| Temática No. 3 | 57 |
| IX. Mujeres de ayer y hoy que han impactado en las adolescentes del Siglo XXI | 58 |
| Maricela del Carmen Osorio García | |
| X. Identidad y diversidad cultural | 65 |
| Irma Eugenia García López | |
| Virginia Argelia Díaz González Borja | |



| | | |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| XI. | Identidad..... | 69 |
| | Sara Ríos Granillo | |
| | Temática No. 4 | 73 |
| XII. | Derecho a una ciudad sustentable e inclusiva. La vida cotidiana en espacios que (des)cuidan a las mujeres que cuidan | 74 |
| | María de Lourdes Morales Reynoso | |
| XIII. | ¿Violencia contra la mujer? | 78 |
| | Inary Olgúin González | |
| XIV. | Ecoaleda de Mujeres Nashira en el Bolo San Isidro, zona rural del Valle del Cauca, Colombia. Una alternativa de vida sustentable en el campo que contribuye al cuidado del medio ambiente .. | 84 |
| | Ana María Morales García | |
| XV. | Derecho, tecnología y equidad en la formación jurídica | 89 |
| | Yaritza Pérez-Pacheco | |
| XVI. | El Derecho en materia de grupos vulnerables | 95 |
| | Rubén Escobedo Cabello | |
| XVII. | El sistema financiero y su perspectiva de género en México | 100 |
| | Jocelin Ximena Molina Bustamante | |
| XVIII. | Ahuautle: reminiscencia prehispánica y patrimonio gastronómico del Lago de Texcoco... .. | 109 |
| | Edith Villaseñor Arreola | |
| | Marcelino Castillo Nechar | |
| XIX. | Impacto socioeconómico del relevo generacional femenino de la producción florícola en el municipio de Texcoco..... | 115 |
| | Sarita Racilla Manuel | |
| XX. | La política tiene rostro de mujer. | 123 |
| | Karina González Roldán | |
| | Liliana Antonia Mendoza González | |
| | Verónica González Roldán | |
| | Temática No. 5 | 127 |
| XXI. | Educación Inclusiva ¿Solo Discurso? La discriminación de la comunidad LGBTQ+ en las escuelas | 128 |
| | Porfiria Benítez Ángeles | |
| | Asela Monserrat Márquez Ramírez | |
| XXII. | Revista Identidad Universitaria un espacio de publicación con carácter identitario | 134 |
| | Miguel Ángel Bedoya Santos | |
| | Claudia Velázquez Garduño | |
| XXIII. | Retrospectiva del Foro Internacional de la Mujer en el Centro Universitario Texcoco | 138 |
| | Norma González Paredes | |
| | Gerardo Osmany Olgúin González | |



XXIV. Aprendizaje experiencial con estudiantes del bachillerato universitario en el marco del 8 de marzo 143
Anayansi Trujillo García
Leonila De la Rosa Delgado
Temática No. 6 148

XXV. Propuesta reflexiva en el marco de equidad de género, sobre la importancia en la formación de docentes de la Universidad Autónoma del Estado de México 149
María Hernández Díaz

XXVI. La Invitación Patriarcal al Silencio de las Mujeres 154
Laura Ximena Ávila Bácares
Adriana Milena Torres Portela

XXVII. El encuadre actual de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres 158
Blanca Verónica Ramírez Acosta
Jesús Edmundo López Hernández

XXVIII. El papel de la mujer en los cambios socioculturales..... 164
Miguel Zavala López

XXIX. Autopercepción de las mujeres frente al feminismo 167
Renata Fabiola Jiménez Galán
Susana Sánchez Bastida

XXX. El papel de la mujer ante los cambios socioculturales..... 172
Virginia Martínez Campos
Claudia Guadalupe Nieto Mendoza



Temática No. 1 Crónicas “Experiencias de vida”

Objetivo: brindar un espacio en el que los participantes puedan compartir y reflexionar sobre sus experiencias personales, promoviendo el intercambio de historias inspiradoras y enriquecedoras. buscamos fomentar el aprendizaje, la empatía y el crecimiento personal, generando un ambiente de conexión y transformación.



I. Mujeres que dan sentido de pertenencia al plantel "Nezahualcóyotl" de la UAEMéx

Maestro en Estudios Literarios
Federico Martínez Gómez
ORCID: 0009-0005-4774-1919
Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Siete destacadas mujeres del plantel "Nezahualcóyotl" de esta universidad se han hecho acreedoras a la "Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria". Todas, orgullo y dignas representantes de este espacio académico. Nos adentramos un poco en sus semblanza y maneras de ver el mundo más allá de lo académico.

Desarrollo

La Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, instituyó el 27 de septiembre de 2004 la entrega de la "Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria", "símbolo y testimonio de las destacadas trayectorias que nuestras profesoras han desarrollado como afiliadas y en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento" (*Reglamento "Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria"*, 2014).

Todo lo anterior me da pie para hablar de siete destacadas mujeres del plantel "Nezahualcóyotl", que han recibido la "Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria". Todas, orgullo y dignas representantes de este espacio académico.

Hablemos, pues, de las siete académicas de este plantel, que han obtenido la "Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria", como reconocimiento a "La esmerada y permanente actividad que las catedráticas realizan tanto para la consolidación del sindicalismo universitario como por el engrandecimiento de nuestra Alma Mater", señala el reglamento de dicha presea (*Reglamento "Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria"*, 2014).

Esta presea se entrega cada año a tres integrantes del personal académico femenino, que se hayan destacado en el fortalecimiento de la docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación universitaria.

El artículo 3, del reglamento Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria 2014, dice a la letra, que la presea se otorgará a:

"1. Una a profesoras de nivel superior: tiempo completo, medio tiempo, técnicas académicas de tiempo completo y medio tiempo.



II. Una a profesoras de nivel medio superior: tiempo completo, medio tiempo, técnicas académicas de tiempo completo o medio tiempo.

III. Una a profesoras de asignatura: nivel superior o medio superior”.

Y aquí vemos una inequidad, porque, así como hay dos preseas para maestras de tiempo completo, de nivel medio superior y superior, respectivamente, también debería haber dos para las maestras de asignatura, una para nivel medio superior y otra para nivel superior... pero eso ya es harina de otro costal.

La primera maestra que obtuvo la “Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria”, por parte de nuestro plantel, fue María del Socorro Reyna Sáenz, más conocida como Soco o Soquito.

Realizó sus estudios básicos y parte del medio superior en su natal Zitácuaro, Michoacán; y concluyó la preparatoria en el plantel “Nezahualcóyotl” de nuestra UAEMéx. Obtuvo sus títulos de licenciada en Psicología y Maestra en Salud Pública –con mención honorífica-, por la Facultad de Ciencias de la Conducta y la Facultad de Medicina de nuestra Alma Mater, respectivamente.

Se ha desempeñado como profesora de asignatura, instructora, ponente y evaluadora en el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior.

Igualmente, ha ocupado distintos cargos: Coordinadora de Investigación, Coordinadora del Claustro de Tutoría Académica, Coordinadora de Orientación Educativa, integrante de los Consejos Académico y de Gobierno, entre otros tantos cargos, y actualmente es Coordinadora del Departamento de Elaboración de Material Didáctico.

10

Es maestra de Tiempo Completo y como tal, es líder del Cuerpo Académico en formación del Plantel Nezahualcóyotl denominado: “Estrategias de Aprendizaje y Desarrollo Humano para elevar el Rendimiento Académico en el Nivel Medio Superior”. Asimismo, ha participado en la elaboración de programas de estudio y trabajos de investigación.

Ha sido ponente en Congresos Nacionales e Internacionales, con temas de educación y salud del adolescente; y su labor ha sido reconocida con la Nota Laudatoria y la “Presea Ignacio Ramírez Calzada”.

Obtuvo la “Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria” en 2006, en la Categoría Nivel Medio Superior, Tiempo Completo. “Y para mí -dice- es un reconocimiento institucional a la labor que realizamos de manera cotidiana en aspectos de docencia, investigación y difusión”, y agrega: “cuando me otorgaron la presea me dio mucha alegría, satisfacción y responsabilidad, también me siento comprometida a ser mejor en mi trabajo como universitaria”.

La presea la obtuvo de manos del Dr. José Martínez Vilchis y del Mtro. Adolfo Vela Olivares, quienes fungían como Rector y Secretario General de la FAAPUAEM, respectivamente. Además de la satisfacción sintió el compromiso de mejorar cada día.

A Soco le gusta el color rojo, su día favorito es el sábado y la hace muy feliz convivir con su familia.

Finalmente, se define: “Como una persona comprometida con mi labor profesional, así como con ser mejor persona de manera permanente”.



La maestra Perfecta María Esthela Jiménez García es otra destacada mujer de nuestro plantel que obtuvo la “Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria” en 2007, en la modalidad Profesora de asignatura, nivel medio superior y superior

Sus estudios básicos los realizó en el colegio “Rosario Arrevillaga”, ubicado en la delegación Tlalpan del Distrito Federal, donde además de inculcarle valores recibió clases de guitarra. Sus estudios de secundaria también los realizó en el D.F.

Ingresa a la vida universitaria en el plantel 1, “Lic. Adolfo López Mateos”, de nuestra Alma Mater, y, posteriormente, en esta misma casa de estudios concluye la Licenciatura en Geografía.

Una vez egresada de la Facultad de Geografía, se dedica a la docencia tanto en el nivel medio básico como en el nivel medio superior. Al respecto, elaboró la Guía Didáctica de la asignatura Estadística y la Guía Didáctica para el docente en la unidad de aprendizaje Geografía, Ambiente y Sociedad, ambas en el plantel “Nezahualcóyotl”.

Ha sido integrante de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno de nuestro plantel; y se le ha reconocido su trayectoria académica laboral en la Universidad y en el Gobierno Estatal.

Como una meta trazada de antemano, quiso ser reconocida con la presea FAAPUAEM a la mujer universitaria. Esto le dejó una gran satisfacción, pues es un ejemplo que deja a sus hijos.

Cuando recibió la presea “lo primero que pensé” –me dice- fue darle gracias a Dios” “Desde ese momento me sentí congratulada, con un fuerte compromiso de actualización (...) para ser siempre mejor docente”. Ese día ha sido uno de los más felices para ella y piensa que “la vida está llena de éxitos, pero hay que buscarlos”.

La presea la recibió de manos del entonces rector, Dr. José Martínez Vilchis, y del Secretario General de la FAAPUAEM, Mtro. Adolfo Vela Olivares.

Desde que recibió la presea sintió mayor pasión por la docencia; ya que “el reconocimiento es el fruto de ese esfuerzo diario”, subraya. Por esa razón constantemente se actualiza; “ya que la información es inmensa y esto me da aliento para seguir viviendo y nunca dejar de estar activa: cada día es una bendición y una nueva oportunidad para crecer”.

Para la maestra Esthela convivir con su familia es muy importante y por eso su día favorito es el sábado, pues lo disfruta enormemente, sobre todo con sus nietos Santiago, Sebastián y Luis Ángel; su color favorito es el negro y la energía de los alumnos la mueve para ser mejor docente.

Perfecta María Esthela Jiménez García se define como “una persona dedicada, visionaria, confiable, agradable, comprometida al trabajo y las responsabilidades que se me encomienden , con una fácil manera de adaptarme al medio en el cual se me requiera, dispuesta a aceptar cualquier tipo de corrección, consejo y/o enseñanza; apasionada de mi especialidad, con disciplina y trabajo, con el fin de transmitir algunas experiencias a la gente joven, inculcando valores y principios que los hagan capaces de convertirse en excelentes seres humanos, serios y dedicados, además de personas comprometidas y responsables en su vida diaria”.



En el mismo año obtuvo la presea una de las maestras fundadoras de nuestro plantel, me refiero a la doctora Mireya Amelia Espinosa Nava, quien prácticamente ha realizado todos sus estudios en Toluca, México.

Cursó la preparatoria en el plantel “Lic. Adolfo López Mateos”, se graduó de Químico Fármaco Biólogo, de Maestra en Educación Química y Doctora en Humanidades, por la Universidad Autónoma del Estado de México, y no conforme con eso, se doctoró en Educación por la Universidad Marista.

Ha sido ponente a nivel local, nacional e internacional en Cuba, España y Miami. Colaboró en el Currículo del Bachillerato 2003 y es evaluadora, a nivel nacional, de Instituciones en Química, Física y Biología.

La doctora Mireya aspiró a obtener la Presea FAAPUAEM a la Mujer Universitaria” para “medirme con los grandes y ver cuáles eran mis debilidades y fortalezas”, indica.

Así que en 2007 recibió dicha presea, en la modalidad Profesor de Tiempo Completo Nivel Medio Superior, de manos del Dr. José Martínez Vilchis y del Mtro Adolfo Vela Olivares.

Cuando se enteró de que había sido agraciada con la presea sintió una gran emoción y concluyó que: “mi único rival no eran más que mis propias debilidades, aprendí que lo difícil no es llegar a la cima, sino jamás dejar de subir. Los sueños son para hacerse realidad y la magia soy yo: envejecer es inminente, pero crecer es opcional”.

Con la obtención de la presea aprendió que no era ella la mejor, que ha conocido a mujeres maravillosas y que realmente no era tan importante ser la mejor; “lo importante en mi vida es simplemente crecer, saberme mejor que ayer”, me dice.

Su día favorito es el hoy; “porque el ayer ya pasó y el mañana quién sabe si exista”. Le gusta el verde porque representa la esperanza. Le encanta nadar, escuchar música, correr, saltar... Y la hace muy feliz poder ser útil a los demás.

Mireya Amelia Espinosa Nava se define como una mujer “perseverante, optimista, creativa; que sabe que para lograr algo que nunca se ha tenido se tiene que hacer algo que nunca se ha hecho”.

Laura Espinoza Ávila, es el nombre de otra maravillosa mujer del plantel “Nezahualcóyotl”, que se ha formado académicamente en la ciudad de Toluca. Realizó sus estudios preparatorios en el plantel No. 1 “Lic. Adolfo López Mateos” de nuestra universidad; se graduó de Licenciada en Psicología por la Facultad de Ciencias de la Conducta, y de Maestra en Salud Pública por la Facultad de Medicina, ambas en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Su vida laboral se ha enfocado a la docencia como profesora de asignatura y orientadora. También se ha desempeñado como Formadora de evaluadores para el ingreso al sistema nacional de bachillerato, Certificadora para docentes del nivel medio superior e Instructora del Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior. Actualmente, es responsable del Departamento de Difusión Cultural.



Ha sido distinguida con la Nota Laudatoria y la “Presea Ignacio Ramírez Calzada”.

En 2008 se hizo acreedora a la “Presea Mujer Académica Universitaria”, modalidad tiempo completo nivel medio superior.

Quiso participar –indica- para “aprovechar la oportunidad que ofrece la Universidad para reconocer el trabajo académico que se hace”. Por eso fue muy emocionante conocer el resultado: “sabiendo que había muchas compañeras que participaron en la convocatoria”; de ahí deriva “la satisfacción del logro del objetivo, y el agradecimiento a la institución, y, sobre todo, la satisfacción que se le da a la familia, amigos y, por supuesto, a los estudiantes”, subraya.

Las autoridades que le hicieron entrega de la presea fueron el Dr. José Martínez Vilchis y el Mtro. Adolfo Vela Olivares. Este acto “incrementó el compromiso que tengo como formadora de adolescentes”, señala.

Su día preferido es el martes y su color, el rojo. Le gusta escuchar música y la hace muy feliz la familia, el trabajo y la naturaleza.

Se define como una “mujer trabajadora, comprometida y feliz de pertenecer a la comunidad académica de la UAEMéx. Motivada a seguir aprendiendo de los pares, los estudiantes y la gente que me rodea”.

María de Jesús Álvarez Tostado Uribe, mejor conocida como Chuy, Maríchuy o Chuyita, es oriunda de Toluca, donde realizó sus estudios básicos. Es Ingeniera en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Maestra en Administración de Empresas por la Universidad Chapultepec y se ha destacado como una persona proactiva, salvadora de causas difíciles y desesperadas por su amplia experiencia en el ámbito académico y administrativo.

Coordinó los boletines *Tu expresión* y *Plantel Nezahualcóyotl*, ha publicado en revistas indexadas y ha promovido importantes convenios interinstitucionales para apoyar a los alumnos y docentes con las siguientes instancias: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Lenguas, COMECYT, Universidad de Querétaro y Universidad de Matanzas, Cuba.

Entre otros menesteres, se ha desempeñado como Coordinadora de Difusión Cultural, Coordinadora de Tutoría institucional aquí en el plantel logrando una gran participación de profesores. Docente del área de Matemáticas e Informática también destaca como instructora, ponente y evaluadora en el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior.

Actualmente colabora en la elaboración de programas de estudio y guías didácticas y se desempeña como Coordinadora de Investigación, además ha organizado las Olimpiadas de Informática a nivel nacional, por parte de nuestra universidad.

En este sentido, se le ha reconocido con la presea “Ignacio Ramírez Calzada” y con la Nota Laudatoria.

Ser distinguida mediante la “Presea FAAPUAEM a la Mujer Académica Universitaria” en 2010, modalidad Tiempo Completo Nivel Medio Superior, fue una aspiración lograda que, según me dijo, le produjo “alegría, satisfacción, reconocimiento y mucha emoción”.



Recibió la preseña de manos de quienes fueran Rector y Secretario de la FAAPAUAEM, respectivamente, Dr. Eduardo Gasca Pliego y Mtro. Adolfo Vela Olivares.

A Chuy le encanta ver películas. Guarda una estupenda relación con su hijo Alejandro, sus colores preferidos son el amarillo y el violeta, y el miércoles es su día favorito. Chuy se define como “una persona pensante y responsable”.

Otra destacada mujer es la maestra Felicitas Vilchis Velázquez. Oriunda de la capital del Estado de México, realizó sus estudios en Toluca, la bella. Hizo sus estudios de licenciatura en Psicología en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México; es Maestra en educación por la Universidad Interamericana para el desarrollo (UNID); y recién terminó sus estudios de Doctorado en Educación en el Instituto Interamericano para el Desarrollo.

Además de profesora de asignatura, se ha desempeñado en el plantel como Jefa del departamento de Orientación, Presidenta de la Academia de Metodología de la Investigación, representante de la APA en nuestro plantel y actualmente es Consejera Profesora ante el Consejo Universitario de los planteles de la Escuela Preparatoria de la UAEMéx, por mencionar algunos aspectos de su experiencia profesional académica.

Se hizo acreedora a la Nota Laudatoria y obtuvo la “Presea FAAPAUAEM a la Mujer Académica Universitaria”, modalidad Profesora de Asignatura, en 2010, de manos del Dr. Eduardo Gasca Pliego y del Mtro. Adolfo Vela Olivares.

En ese tenor, subraya su “orgullo de ser galardonada ante mis pares en mi institución tan querida que me ha albergado como estudiante y como docente”, no en vano uno de sus colores favoritos es el verde.

Ha destacado en lo deportivo, pues obtuvo el tercer y segundo lugares en la Carrera Atlética del Plantel Nezahualcóyotl correspondientes a los años 2012 y 2013. Se define a sí misma como “una persona responsable, activa, cooperativa y humanista”

Por último, me referiré a María Lilia Castañeda López, Lily. Madre de cuatro hermosas hijas y compañera de un esposo enamorado, que la admira, apoya y respeta.

En este espacio académico se ha desempeñado como profesora de asignatura, Consejera de Gobierno, tutora académica, integrante en las comisiones de PROED y concursos de oposición; en 2012 obtuvo el segundo lugar en la carrera atlética del plantel “Nezahualcóyotl”.

De signo Leo, hizo sus estudios primarios en San Antonio la Isla y la secundaria y preparatoria en la ciudad de Toluca. Obtuvo el grado de Licenciada en Letras Latinoamericanas por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sacando fuerzas extraordinarias –al fin mujer- trabajó con mucho ahínco para obtener el grado de Maestra en Práctica Docente por la Facultad de Ciencias de la Conducta, también de nuestra universidad.

Cuando le avisaron que había obtenido la “Presea FAAPAUAEM a la Mujer Universitaria”, 2014, en la modalidad Maestra de Asignatura del Nivel Medio Superior y Superior, se quedó petrificada, yo estaba a su lado y pensé que era una mala noticia; pero rápido pasó del pasmo a la alegría



desenfrenada. Fue una mezcla de sentimientos lo que experimentó: “a la vez como alegría, felicidad, satisfacción, tranquilidad y triunfo de haber alcanzado una meta más”, me dijo.

Recibió la Presea de manos del actual Rector, D. en D. Jorge Olvera García, y del Secretario General de la FAAPUAEM, M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez.

Al recibir la estatuilla “Sempiterna luz”, obra del artista Óscar Norberto López Lagunas, se sintió orgullosa de representar a las mujeres de su plantel y feliz porque sus hijas la vieron como un ejemplo de superación reconocida por la institución, que la obliga a comprometerse más en todos los ámbitos. “¿Y ahora qué sigue?”, se pregunta.

Sus colores favoritos son el verde, el oro y el azul, y le encanta platicar con sus hijas. “No tengo un día favorito: mi día favorito es cuando todo lo que realizo me sale bien, cuando pude ayudar a alguien, cuando puedo compartir el tiempo con mi familia, cuando puedo experimentar la presencia de Dios”, reflexiona.

Finalmente, se define como una persona “leal, responsable, amorosa, comprometida y que estoy en constante lucha por alcanzar mis metas y siempre dispuesta a cooperar con los demás”.

Con estas pinceladas de siete mujeres representativas del plantel “Nezahualcóyotl”, me uno al merecido reconocimiento que a pulso se han ganado las mujeres en la sociedad actual. Sin lugar a dudas, concluyo que estas siete bellas, inteligentes y grandiosas mujeres, le dan orgullo, pertenencia e identidad al combativo plantel “Nezahualcóyotl”.



II. Aurora López Ovando. Trayectoria Profesional

Doctora en Alta dirección
Marlen Fabela Mixuxi
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Aurora López Ovando es una destacada profesional cuya trayectoria se ha caracterizado por su dedicación y excelencia en el ámbito laboral. Con una formación académica sólida, ha demostrado habilidades sobresalientes. A lo largo de su carrera, ha ocupado diversas posiciones de liderazgo. Su compromiso con la excelencia y su pasión la han convertido en un referente en su campo. Su trayectoria profesional es un testimonio de su dedicación, experiencia y capacidad para enfrentar desafíos con éxito.

Desarrollo

Hablando desde sus inicios, se puede mencionar que nació en el Estado de México, casada con dos hijos. Licenciada en Enfermería egresando de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con estudios de Maestría en Administración de Sistemas de Salud por la Universidad Lasalle y el Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana.

Llega a la Escuela de Enfermería en 1962 para llevar a cabo su preparación motivada por su padre y a ejemplo de dos de sus hermanas mayores siendo una médico y la otra enfermera igual que ella. (Fueron 8 mujeres y un hombre nacidos en el Estado de México).

Su padre viviendo en la ciudad de México le consigue a los 14 años de edad una beca en la Escuela de Enfermería, "que entonces fungía como internado", y en el mes de marzo de 1962 el Dr. Chuayfette la invita a apoyar en el Sanatorio Reforma a sólo dos meses de haber iniciado sus clases, comenzando a la par su carrera política.

En la escuela fue organizadora de equipos de trabajo y deportivos: voleibol y basquetbol; alude que la prefecta de esa época fue un ícono de rectitud, presencia, honorabilidad y liderazgo, para su formación (María Antonieta Jiménez viuda de Quintana Roo, instruida por su esposo que era militar); por lo que en el internado llevaban una formación estricta.

También organizó una actividad recreativa para salir de excursión a Acapulco llevando una orquesta para amenizar, con la finalidad de ayudar a las necesidades de la escuela y recordando este emotivo momento por haber tenido un éxito rotundo en la recaudación de fondos.

Al término de su carrera en 1964, con el título de "Profesora de enfermería", sigue apoyando al Dr. Chuayfette y regresa a la ciudad de México donde vivían sus padres para realizar su solicitud de ingreso al Centro Médico Nacional y al Departamento del Distrito Federal, respondiendo en primer lugar en este último para ocupar el puesto de Jefa de enfermeras en el Hospital de Emergencias de



Traumatología “La Villa”, siendo el Director el Dr. Hotch Snider y a los 15 días ingresa también al Centro Médico Nacional.

En 1967 le otorgan su base de enfermería en el Hospital General del Instituto Mexicano del Seguro Social en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México con el cargo de supervisora, en 1973 el Dr. Miguel Barrera García, director entonces de la Escuela de Enfermería le ofrece la plaza como docente.

Durante el periodo 1973 a 1979 desempeñó en la Escuela de Enfermería en actividades de docencia, investigación y coordinación de áreas académicas incluyendo la enseñanza en los hospitales de la entidad.

Es aquí donde inicia su quehacer universitario con el entonces rector Dr. Jesús Barrera Legorreta hasta que en 1980 asume la dirección de dicha escuela, promoviendo la implementación de la licenciatura en enfermería, teniendo en cuenta asignaturas de carácter técnico, pero también humanista; y en 1982 se conforma dicho plan para ofertarse.

De 1984 a 1989 se desempeñó como Directora del Centro de Desarrollo Infantil Universitario, experiencia única en su vida profesional; teniendo bajo su responsabilidad más de 200 menores de 4 años, hijos de docentes y de las y los trabajadores de la universidad.

Cumpliendo uno de sus grandes propósitos fue electa Directora de la que fuera su Escuela de Enfermería de la UAEMéx, para el periodo de 1980-1984, logrando durante su gestión la implementación del nivel Licenciatura, convirtiendo de esa manera a la escuela de donde egresara, en Facultad.

Durante el periodo 1985-1989 asume la Coordinación de Escuelas Incorporadas a la UAEMéx (89 en total), realizando selección de personal de supervisión que garantizara seriedad, honestidad y transparencia en su desempeño. Aplicación de un programa de auditorías escolares e institucionales en apoyo de estudiantes y docentes con la aplicación de las normas universitarias a cumplir de manera estricta.

Entre los años 1990-1993 es Directora de Control Escolar de la UAEMéx, periodo en el cual se implementa por primera vez en la institución, el ingreso previa evaluación del aspirante, en condiciones de absoluta equidad y transparencia, además de la implementación de un sistema que permitiera la agilización y confiabilidad de la gestión.

De 1993 a 1995 el Gobierno del Estado de México (GEM), la invita a coordinar a más de mil mujeres voluntarias, en donde se destaca por su amplio y decidido apoyo a mujeres, niños y grupos vulnerables en gran parte de la entidad.

De 1996 a 1997 implementó las bases del Sistema de Educación a Distancia, con la participación de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) y la Universidad nacional en Costa Rica (UNEC) y otras con amplia experiencia en la modalidad educativa, mismo que a la fecha sigue vigente en nuestra Casa de Estudios.

Durante 1977 a 2001 dirigió el Centro de Investigación en Ciencias Médicas (CICMED) de la UAEMéx, en donde se destacan los siguientes programas:





- “Adolescente y su relación con el aprovechamiento escolar y la familia”.
- “Programa Integral para niños y jóvenes con capacidades diferentes”.
- “Vigilancia médica para trabajadores universitarios”.
- “Rutinas para disminuir la obesidad en la comunidad del Estado de México”; además participó en el Proyecto para la curación de la parálisis facial con acupuntura junto con las facultades de Medicina e Ingeniería.

De 2001 a 2003 se desempeñó como Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional en la UAEMéx, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar el cargo. Durante su gestión se formuló el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI).

Entre 2003 y 2005 implementó un sistema de información para vincular la Planeación, Programación y Presupuestación y se creó el Sistema Institucional de Evaluación para las diversas instancias universitarias.

Durante el periodo 2003 a 2006 fue Diputada suplente del Lic. Emilio Chuayffet Chemor en la LIX Legislatura Federal. Continuando como docente en la UAEM.

De 2006 a 2010 fue fundadora activa para implementar las Unidades Académicas de Ciudad Nezahualcóyotl, Tenancingo y participando de manera importante en las gestiones para establecer la unidad Académica de Santiago Tianguistenco.

De 2010 a 2012 la nombran Responsable de Relaciones Públicas de la FUNDACIÓN UAEMéx., con el propósito de entablar contacto directo con consejeros, benefactores y universitarios que tienen relación con la UAEMéx.

Se desempeñó como Directora Ejecutiva de la FUNDACIÓN UAEMÉX., desde el 2 de julio de 2018 hasta inicios del 2021, enero 2021. De 2012 a junio de 2018 fungía como Responsable de los Programas de Seguimiento de Egresados y Titulación Extraordinaria, dependiendo del Rector de esta Casa de Estudios. “Adolescente y su relación con el aprovechamiento escolar y la familia”. “Programa Integral para niños y jóvenes con capacidades diferentes”. “Vigilancia médica para trabajadores universitarios”. “Rutinas para disminuir la obesidad en la comunidad del Estado de México”; además participó en el Proyecto para la curación de la parálisis facial con acupuntura junto con las facultades de Medicina e Ingeniería.

Cuenta con 55 años ininterrumpidos de actividad profesional, se ha desempeñado fundamentalmente en el ámbito universitario en actividades de docencia, investigación, planeación y desarrollo institucional, administración y dirección académica; siempre comprometida con los valores y visión universitaria impulsando y apoyando en todo momento a docentes, estudiantes y personal administrativo en su interés por superarse y participar en la vida institucional y académica.

Ha realizado estudios de liderazgo universitario en las universidades de Toronto, Montreal y Québec en Canadá y ha representado a la UAEMéx ante el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) y la Organización Internacional de Universidades (OUI).

Durante su vida profesional ha dado conferencias, cursos y talleres tanto en el ámbito público como privado del país y del extranjero, sobre el papel de la mujer en sus diferentes facetas, con perspectiva de género y en temas de su formación profesional.



III. Los sueños de Karen

Licenciada en Ciencias de la Educación
Gisela Chávez Badillo
Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz”
de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La historia de Karen es una narración conmovedora que destaca su determinación y lucha por alcanzar sus sueños a pesar de las adversidades. Desde pequeña, Karen tiene grandes aspiraciones, como convertirse en presidenta de México, pero su padre le advierte sobre las limitaciones que enfrentan las mujeres en la política y los desafíos económicos de su familia. A pesar de las dificultades, Karen continúa con sus estudios de secundaria y bachillerato, incluso trabajando para ayudar económicamente a su familia. Sin embargo, la situación se complica cuando su padre pierde su empleo y la familia debe mudarse, lo que dificulta aún más el acceso de Karen a la educación. Finalmente, debido a las limitaciones económicas, Karen se ve obligada a abandonar sus estudios, lo que la llena de tristeza y frustración al ver sus sueños truncados. Su historia refleja la lucha de muchos jóvenes por superar las barreras económicas y sociales para obtener una educación y perseguir sus metas.

Desarrollo

Había una vez, una niña muy inquieta llamada “Karen”, que vivía en una tierra muy lejana llamada “CDMX” (Ciudad de México), hace muchos años, tantos que ahora es una mujer del siglo pasado, imagínense, escuchaba las canciones de Cri- Cri, el grillito cantor (Gabilondo Soler) y fantaseaba en la sala de su casa con una canción que se llama “La Sirenita”, una canción romántica, que decía más o menos así:

Al pasar un pescador
En su barca marinera
Junto a las rocas que baña el mar
Oyó una voz cantar.

Y remando se acercó
Donde rompe la escollera
Con ansias locas de aprisionar
La dulce voz aquella.

Cuando tiró
La malla de sus redes
Pescó a la sirenita
De los reflejos verdes

El pescador
La vio con luz de luna
Y al quererla tocar, para escapar de él
Se convirtió en espuma

Desde entonces cada vez
Que la luna es luna llena
En su barquilla va el pescador
Buscando un rumor

Pero el único cantar
Nunca es de la sirena
Sino de olas al reventar
Allá en la mar serena

Bajo de él
En las profundidades
Jugaba la sirena
Con perlas y corales

En libertad
Muy lejos de su alcance
Sin salir nunca más porque la ley del mar
No sabe de romances

Compositor: Francisco Gabilondo Soler





Danzaba al compás de la canción, y soñaba que cuando fuera grande, encontraría un príncipe, y que juntos nadarían en las aguas del mar azul.

Cada vez que su papá llegaba de trabajar, como a las once o doce de la noche, mientras su mamá le preparaba la cena, Karen, platicaba con su papá, ella era apenas una niña de 5 o 6 años, que asistía al preescolar, pero siempre preguntaba el ¿Por qué? de las cosas, y esperaba respuestas reales, no le gustaba las mentiras.

Cuando su mamá no respondía a sus dudas, sabía que podía contar con las respuestas de su padre, así que, siempre lo esperaba despierta, desconocía el tiempo.

Su vivienda, no tenía lujos, solo contaban con objetos indispensables, pero eso sí, su mamá se encargaba de mantener limpio ese departamentito llamado “hogar”, donde crecieron ella y sus 5 hermanos, con valores, principios morales y amor.

Karen, además de ser inquieta, fue la hija mayor de cinco hermanos, y su papá, la quería mucho y tenía grandes expectativas de ella, y siempre le decía:

“Tú eres la mayor de tus hermanos, necesito que le ayudes a tu mamá con tus hermanos pequeños, mientras yo vuelvo del trabajo”, a lo que ella respondía siempre: ¡si papá, no te preocupes, yo ayudo en todo! aunque a esa edad, solo podía avisar a su mamá cuando alguno de sus hermanitos se despertaba o lloraba, mientras su mamá hacía los quehaceres del hogar, además, a esa edad, sólo estaban dos hermanos menores: María y Pepe.

Karen, en el preescolar, jugaba, cantaba, reía, y a pesar de que le faltaba un diente, pues cuando sonreía, se podía ver una ventanita, y como veía que sus compañeros se reían de ella, ella sonreía más fuerte.

Un día, en el salón de clases, la maestra Bertha (la maestra del preescolar) les preguntó:

¡A ver niños, quiero que piensen bien lo que les voy a preguntar! ¿qué quieren ser cuando sean adultos, cuando sean mayores?, así, grandes como sus papás, y todos, entusiasmados, cada uno iba diciendo lo que quería ser; una decía: yo, doctora, otro dijo, policía, bombero, licenciado, artista, en fin, varias profesiones, y Karen respondió, quiero ser maestra como tú, y sus compañeros soltaron risas y la maestra también, pero, sobre todo, porque se veía la ventanita entre sus dientes.

Pero no solo eso observaban las maestras de Karen, pues, por curiosa, a su corta edad, sabía dibujar paisajes con los elementos básicos, y además con crayolas, la directora del Jardín de niños y la maestra Bertha, veían algo especial en Karen, pues era observadora, tímida, inteligente, le gustaba la música, la naturaleza, pero sobre todo, era muy preguntona, pero solo con las personas mayores que la rodeaban, con sus compañeros no había comunicación, parecía que ella estaba solita en el salón con su maestra, pero no era Autista, simplemente, no encontraba el sentido de jugar con sus compañeros, pues tenía dos hermanitos que estaba esperándola en casa.

Casi todos los días lunes, después de hacer homenaje a nuestro lábaro patrio, ya en el salón de clases, la pequeña hacía la misma pregunta, sus compañeros ya sabían lo que preguntaría:



Maestra ¿cuándo nos vas a enseñar las letras y los números, ya quiero aprender a leer y escribir?, quiero conocer más cosas.

A lo que ella respondía:

Cuando vayas a la primaria, ahí te enseñaran todo lo que quieres saber, pero aún falta mucho para que asistas.

Karen se aburría de jugar, cantar, recortar y hacer lo mismo todos los días. Eso decía ella, y se ponía triste, y le exigía a su papá que la cambiara de escuela, donde le enseñaran otras cosas, pero como todos sabemos, hay un sistema de educación, donde nos marca los niveles académicos que todo individuo debe tener, iniciando por la educación básica y concluir con estudios superiores.

Cuando ella, ingresa al primer grado de primaria, sucede algo similar, su maestra Toñita”, la observa, la analiza, y cuestiona el actuar de Karen, pues cumplía con todas las tareas que ella solicitaba, y sin saber leer ni escribir, debo mencionar que anteriormente, la educación era diferente, pues desde pequeños, se les enseñaba disciplina, responsabilidad y, sobre todo, agilizar la memoria.

Cuando su mamá llegaba a la hora de la salida, acompañada de sus hermanitos le decía:

¡Mamá, apúrate para que lleguemos rápido a la casa, porque la maestra nos dejó tarea, y quiero decírtela, para que la anotes en mi cuaderno!; Karen desde los 3 años, a su manera, como todos los niños a esa edad, hacia garabatos en las paredes de la casa, pero ella lo hacía en las orillas blancas de las hojas del periódico, que por las noches acostumbraba leer su papá, pues él, leía las noticias en voz alta, además le enseñó a trazar líneas y círculos, y de pronto, todo el periódico estaba lleno de los jeroglíficos de Karen, y optaron por comprarle un pequeño cuaderno de rayas, un lápiz, un sacapuntas y una goma de esas, de dos colores, el color “rojo” para borrar las marcas de lápiz y “azul” para borrar la tinta.

La pequeña, tuvo contacto con sus primeros “útiles escolares desde los 3 años de edad”, y sus primeras letras, las conoció en las páginas de los periódicos y algunos libros de dibujo técnico y de matemáticas, pues su papá, estudiaba en el Instituto Politécnico Nacional la carrera de “arquitecto”, pero desafortunadamente, tuvo que abandonar por cuestiones económicas de familia.

A sus 4 años de edad, ella se dio cuenta que podía hacer algo diferente a su hermana que tenía un año menor que ella, y no le dijo a su mamá, porque pensaba que era malo, y que, además, no la llevarían a la escuela, descubrió que sabía leer, pues al acompañar a su papá por las noches en la lectura del periódico y preguntarle ¿qué dice ahí papá?, y el notó su gran interés por las letras, así que, le enseñó el sonido de las vocales, y su sonido al unirla con una consonante, y pronto Karen sabía juntar las sílabas, pero nadie de su familia lo había notado, y ella, no quería que lo supieran, pensó que si se enteraban, no la llevarían a la escuela, para aprender más letras y números, que de cualquier manera ya sabía contar hasta 10, y además los identificaba, también sabía el nombre de los colores y de muchos animales, creo que fue su primer secreto.

A Karen, le gustaba ir al parque que estaba cerca de su casa, y comer una paleta helada, los columpios eran sus favoritos, porque al balancearse, imaginaba que podría volar y alcanzar el cielo, tocar las nubes y hasta quemarse con el sol.



Le encantaba recostarse en el pasto y mirar al cielo, contemplar el intenso color azul, ver las figuras que se formaban con las nubes, soñaba que algún día podría volar, sin globos, ni papalotes, ni alas, ni nada que la sostuviera, siempre soñaba con alcanzar lo más alto, llegar al infinito, como le había platicado su papá, aunque no entendía esas palabras, ella pensaba que el infinito era un lugar muy bonito, lleno de estrellas, que estaba muy lejos y que solo algunos podrían alcanzar, y ella, soñaba con llegar al infinito, pero lo más curioso, es que tenía una sonrisa en su rostro, y si, con la ventanita entre sus dientes.

También disfrutaba de pasearse con su bicicleta, y al mismo tiempo, pensaba:

- Cuando mi papá no pueda llevarme a la casa de mi abuelita, tomaré mi mochila, y pondré alguna fruta, pan, mi chamarrita, y una carta con letras y dibujos que le regalaré a mi abuelita, me iré solita en mi bicicleta-.

Un día, la maestra Toñita, de primer grado de primaria, citó a los padres de Karen en la escuela, ellos, preocupados y temerosos, preguntaron a la pequeña: ¿hiciste algo malo?, ¿le faltaste al respeto a tu maestra? ¿rompiste la silla?, a lo que Karen respondió ¡No, no hice nada, en verdad, y si llevé la tarea!

Karen, no pudo dormir, solo pensaba en lo importante que tenía que hablar la maestra Toñita con sus papás, ella imaginaba que sería muy malo, y sus lágrimas mojaron su almohada, lloraba muy quedito, para que nadie pudiera escucharla, pues tenía miedo.

Al día siguiente, muy presentables, la pequeña y sus papás, acudieron al llamado de la maestra Toñita; temerosa, Karen se sentó en la banca acostumbrada, a un lado de su amiga Marisol, y ella le dijo: ¡No tengas miedo, no hiciste nada malo, eres una niña buena, y no importa lo que pase, por eso somos amigas!

La maestra y sus papás, salieron del salón, mientras todos los niños copiaban las letras del pizarrón.

La maestra Toñita, llevó a los padres de Karen a la oficina de la directora, la cual les dijo:

Directora: Señores, gracias por dedicarle tiempo a su hija Karen, pues la hemos observado y platicado con ella, nos damos cuenta, que son padres amorosos y cuidadosos de sus hijos.

Karen es una niña muy especial, porque le hemos aplicado una evaluación psicométrica y detectamos que tiene habilidades más desarrolladas que sus compañeros, es necesario que valoren el coeficiente intelectual de Karen, pueden acudir a estas instituciones educativas (y les dio algunos nombres anotados en una hoja) donde su hija pueda desarrollarse plenamente, y alcanzar otros niveles de aprendizaje, pues su hija, en estos momentos, si la pasamos a segundo año, a mitad de curso, tendríamos que pasarla a tercer año, y así sucesivamente, y eso no podemos hacer, nuestro sistema escolar, no lo permite, y eso perjudicaría el ritmo de aprendizaje de Karen, y desaprovecharía todas sus áreas de oportunidad.

Por favor, platiquen entre ustedes, busquen algún apoyo como una beca que pueda ayudar con los gastos escolares de su pequeña, y brinden un mejor futuro a su hija.



Sus padres, al salir de la dirección, no sabían que decir a la maestra Toñita, porque ellos pensaban todo lo contrario, y ahora, tenían sentimientos encontrados, estaban felices por la noticia, pero al mismo tiempo, tristes, pues no contaban con los recursos necesarios para cambiar de escuela a la pequeña Karen, su papá, era conductor de transporte público, y solo se podía mantener a la familia con lo que ganaba día con día, no había manera de solicitar un préstamo bancario, ni como pagarlo, sus familiares, estaban casi en las mismas condiciones.

No había más que, seguir cursando sus estudios en la escuela primaria pública.

La maestra Toñita, fue un pilar fuerte en su educación, pues regularmente, citaba en la escuela a su papá, quien era el “guía” de Karen, le decía los temas y como desarrollarlos con su pequeña en casa, pero además de las tareas escolares, tenía otros cuadernos que llenaba con ejercicios que venían en libros de segundo y tercer grado de primaria, además le recomendó lecturas como: la biografía de “Sor Juana Inés de la Cruz”, “ El Periquillo Sarniento”, de José Joaquín Fernández de Lizardi Gutiérrez, y “Don Quijote de la Mancha”, de Miguel de Cervantes Saavedra.

Así transcurrieron los años de primaria, y Karen, año con año, al final de cada ciclo escolar, recibía un “Diploma”, donde constaba que era alumna destacada por su promedio durante el año que cursó.

Un día, en la sobremesa, Karen, le preguntó a su papá:

Karen: papá, ¿qué es lo más que puedo estudiar?

Papá: pues puedes estudiar todo lo que tú quieras, y puedes llegar muy lejos, si te preparas. Si tiene buenas calificaciones y te sigues portando bien.

Karen: si, entiendo, pero ¿qué carrera es más que todas? ¿qué puedo estudiar para ser más que maestra, contadora, doctora? Que sea más que todos.

Su papá, No sabía que responder, y sin pensar, le dijo:

- **Papá:** ¡Presidente de la República Mexicana!

Karen, sonrió y siguió preguntando, ¿qué tengo que estudiar?, y su papá respondió; pues... ser Licenciada en Derecho, porque tienes que ser justa y hacer valer los derechos de todos los ciudadanos, para que exista la democracia, y que todos vivamos en paz.

Pero no solo eso tienes que estudiar, también tienes que realizar estudios para obtener un grado de Maestría y después Doctorado, además recuerda que tienes que leer todo documento que te llegue a las manos, no importa si es un folleto, periódico, revista, historieta, cartas, libros o cualquier documento, recuerda siempre tienes que leer y analizar tu lectura,

Y Karen exclamó ¡seré presidenta de la República Mexicana, seré presidenta de mi país!

A los que su papá respondió: pero hija, no te entusiasmes mucho, porque nunca hemos tenido una “presidenta”, las mujeres no pueden aspirar a esos puestos políticos, y también, necesitamos tener recursos económicos para poder pagar tus estudios y lo de tus hermanos, pues sabes que soy el



único que trabaja en esta familia, y no creo que me alcance, piensa que tengo que pagar los gastos de la casa y tus hermanos, pero, sigue estudiando, espero poder pagarte la preparatoria.

Karen, no se desanimó y pensó: puedo conseguir un trabajo después de mis clases, aunque sea en una tortillería, o en una tienda, o en una papelería, o algo se me ocurrirá; y siguió sus estudios de secundaria, con pocos recursos económicos, apenas llevaba algo de comer y lo justo para sus pasajes; y al regresar a casa, ayudaba a su mamá con los quehaceres, y por las noches, se ponía a estudiar.

De pronto, algo sucedió, su papá se quedó sin trabajo, tuvieron que emigrar al Estado de México, en casa de una tía materna que les apoyó solo un tiempo, la familia vivió dificultades de adaptación, económicas y emocionales.

Karen, siendo la mayor de sus 5 hermanos, y siendo menor de edad, por la necesidad económica que atravesaba la familia, tuvo que buscar un empleo los fines de semana, y de lunes a viernes, se trasladaba a la CDMX, para cursar sus estudios de Bachillerato en el CCH -Naucalpan -UNAM (Colegio de Ciencias y Humanidades), en el turno vespertino; pero era muy complicado trasladarse todos los días por el horario, pues regresaba a su casa alrededor de las 11:00 o 12:00 de la noche, y el costo de los pasajes, rebasaba los gastos de la familia, y no hubo más que abandonar sus estudios.

Para Karen fue desgarrador interrumpir sus estudios por falta de recursos económicos, por interrumpir el "sueño" de estudiar, sintió que su pequeño mundo se derrumbaba, estaba segura que nunca más, volvería a estudiar, que no cumpliría su "sueño" de ser Licenciada en Derecho, y seguir preparándose para ser "presidenta de la república".

24

Un día, su tío Guillermo, hermano de su mamá, logró conseguirle una beca en la empresa donde el trabajaba, pues argumentó que él era el tutor de Karen, además tenía un buen promedio escolar, y después de muchos intentos, logró que le otorgaran una beca para poder cubrir al menos el costo de los pasajes.

Buscó una escuela preparatoria en el pueblito donde vivía, y a pesar de ser escuela pública, no le alcanzaba para pagar cada semestre la cantidad solicitada, además de los dos uniformes, los libros y cuadernos; pero pensó, que, si hablaba con el Director de la preparatoria, ella en el transcurso del semestre, con su beca podría pagar su colegiatura, y entusiasmada, solicitó una cita con la secretaria escolar para poder entrevistarse con el director.

Y por fin, llegó el día, ella con su ropa sencilla de todos los días, pero eso sí, limpia, acudió a la entrevista con el señor director, llevaba sus documentos en un folder amarillo y un bolígrafo de tinta negra, por si tenía que colocar su nombre en algún documento.

Una vez estando en la oficina con el maestro director, nerviosa, pero también emocionada, expuso la situación económica por la que su familia atravesaba, pero, además sus ilusiones de seguir estudiando y lograr "sueños".

El director, la escuchó con detenimiento, la observó y le preguntó:

¿Crees que con tu beca podrás cubrir tu colegiatura, y comprar uniformes y libros?



Yo creo que no te va alcanzar, pues por lo que me comentas, lo que recibes es poco, haciendo cuentas, solo alcanzarías a cubrir la mitad de los gastos, al terminar el semestre, y nuevamente tienes que cubrir la inscripción al segundo semestre, y aparte los libros que son de otras asignaturas.

¿Cómo le hacemos?, preguntó el director.

Karen se quedó en silencio por varios minutos, tratando de buscar en su cabeza una solución, y no encontró, a lo que respondió temerosa: no lo se maestro, es con lo único que cuento por el momento, pero puedo trabajar por las tardes y los fines de semana y quizás pueda cubrir así mis gastos.

El director, movió la cabeza de un lado para el otro, diciendo no, y con voz suave le dijo: No señorita, así no funcionan las cosas, mientras él se sentaba en la orilla de su escritorio, preguntando nuevamente ¿cómo le hacemos?

Karen, sintió que su rostro se ponía de color rojo, se sintió amenazada, avergonzada, confundida, creyó ver las malas intenciones del maestro, y no podía creer lo que le estaba ocurriendo, lo que le proponía, y solo pensó: Karen tienes que salir pronto de aquí.

Y así lo hizo, le dijo al director: gracias maestro por escucharme, pero no sé cómo puedo pagar mis estudios, voy a pensar y regresaré con el dinero para cubrir mis gastos, y salió apresurada de la oficina y de la escuela.

Karen, aun confundida, no entendía lo que había pasado ahí adentro, y caminó sin rumbo, hasta que se dio cuenta que estaba en un parque, y a lo lejos, se veía una pequeña iglesia, y sin dudarle, siguió caminando hasta llegar al altar, y ahí recordó su niñez, de cuando tomaba clases del catecismo, también recordó la biografía de Sor Juana Inés de la Cruz; sus ojos se llenaron de lágrimas, y creyó que había encontrado la solución para seguir estudiando, pero sin darse cuenta, ya habían pasado varias horas entre la entrevista en la escuela y meditando en la iglesia, pero no sabía que decirle a su mamá al regresar a casa, cuando le preguntaran: ¿cómo te fue? ¿qué te dijeron en la escuela? pero, sobre todo, tenía miedo en decirles la verdad, porque no sabía cómo iba a reaccionar su papá, y además, ella sentía que era la culpable del comportamiento del director, y que además llevaba los ojos hinchados de tanto llorar, no sabía mentir, porque eso no lo aprendió en casa.

Pero se armó de valor, llegó a casa, y su mamá le pregunto ¿qué te pasó, tardaste y además lloraste? A lo que Karen respondió sin pensar: ¡es que no me alcanza mi beca para pagar la colegiatura y todo lo demás, yo creo que no voy a poder estudiar! Y nuevamente soltó en llanto.

Ella dice que nunca les platicó las intenciones del director, por vergüenza y lo mal que se sentía, y que en la actualidad lo llamamos “acoso sexual”.

Por la noche, Karen esperó a su papá, para platicarle la idea que se le había ocurrido para seguir estudiando; si, la idea de trabajar los fines de semana o por las tardes, pero nunca mencionó el comportamiento del señor director.

Pues nadie le dio empleo, pero buscando por todos lados, y llevando sus escasos documentos que aprobaban sus estudios básicos, encontró la Oficina del INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) y logra entrevistarse con la Directora de ese lugar en ese municipio, y tomando en cuenta sus habilidades para hablar y el promedio académico que presentaba en su certificado de



secundaria, (9.9) le ofrecieron una honorable encomienda, a cambio de un pequeño incentivo económico, la encomienda era, nada más, ni nada menos que, “ ejercer como “facilitadora” frente a un grupo de personas adultas, a quienes les tenía que brindar el acompañamiento en sus estudios de primaria y secundaria, para que pudieran acreditar sus estudios básicos, además , le dieron otro grupo , donde las personas adultas no sabían leer ni escribir, y esa era su gran labor. Entusiasmada comenzó su vida laboral como maestra, ¿pero ¿cómo, si era menor de edad?, pues la directora del INEA apoyaba de manera personal y significativa, los sueños de Karen.

A los 16 años de edad, creyó que se había enamorado, como todas las jovencitas de su edad; conoció a su primer amor, y el joven de 22 años, le propuso que fueran novios, y Karen no sabía que decir, así que les platicó a sus padres, pero no les agradó la idea,

Un año después, este joven adulto, le propuso matrimonio, pero, además, le prometió que apoyaría su gran “sueño” seguir los estudios de bachillerato, Karen se entusiasmó con esa gran idea, además se sentía amada, valorada y creyó en la palabra de un hombre un poco mayor, sin pensar que todo era mentira.

Los padres de Karen, no estaban de acuerdo, pero la desesperación de ella de querer estudiar y su padre de no poder pagar la escuela, la hicieron cometer el gran error de su vida, confiaron en la “buena voluntad del joven novio”, y ella aceptó casarse.

Al principio, “su esposo” la dejó seguir apoyando al INEA por las tardes, y por las mañanas, Karen acudía a una pequeña escuela de computación, que costaba menos que la colegiatura que se podía pagar en la preparatoria publica, a la que quería acudir.

Pero después de unos cuantos meses, la señora Elena, ahora suegra de Karen, insistía en que quería nietos, que era raro que la joven no quedara embarazada, y comenzaron las agresiones verbales hacia Karen, pues la culpaban de medicarse para no tener familia, y así poder seguir saliendo para asistir a la “escuelita de computación, aparentemente sin ninguna responsabilidad como “esposa” o “señora de casa”, además la suegra, le decía a su hijo que no la dejara salir más de la casa, pues era una joven casada, y tenía que dedicarse a las tareas domésticas, embarazarse y criar a los hijos, además de atenderlo a él, pues eran “marido y mujer”.

El joven matrimonio, vivía bajo el techo de los padres del marido, ya se pueden imaginar, todas las adversidades que tuvo que pasar la “jovencita soñadora” durante meses, y la palabra del marido de ingresar al bachillerato, no se cumplía, pero lo que, si se cumplió, fue que se embarazó, y con ello, Karen, llorando y en lo más profundo de su ser, sepultó sus pensamientos, la idea de estudiar para llegar a ser “presidenta de la República Mexicana”.

Meces después, nació su primera hija, y le puso por nombre “Pamela”, de cariño le llamaban “Pam”; nadie sabe cómo ser mamá a la edad de 18 años, y tampoco quiso buscar el apoyo de su madre, pues recordemos que tenía ya 5 hermanos pequeños, y no quería ser una “molestia más”, sino al contrario, quería ayudar a sus hermanos, además, ella salió del seno familiar, para formar su propio hogar.

Decidió asistir a la biblioteca pública, y buscó libros y revistas que le ayudaran ser una “buena madre” y esposa, en ocasiones, podía ver por la televisión abierta el canal 11, donde transmitían, documentales, música clásica, charlas con médicos, psicólogos, y otras áreas que cultivaban la mente de la joven madre.



Estaba empeñada en ser la “mejor mamá”, y no quería fracasar, su hija era su prioridad, y juntas, emprendieron un camino, tomadas de la mano como dos niñas, como dos buenas amigas.

Y ¿el padre de Pam?, pues el señor, estaba más comprometido con sus padres y sus hermanas, que, con su joven esposa y su bebé, con las responsabilidades y obligaciones de casa, además de la educación de Pam.

Llegó el mes de diciembre, que ilusión, sería la primera navidad como “familia”, los tres juntos, pero no fue así, todo el tiempo estaban sujetos a las decisiones de los padres de Eduardo, sin dejar espacio para las decisiones que previamente la joven pareja.

Pamela, cumplió su primer añito de vida, y no hubo preparativos para el festejo, ni siquiera hubo pastel, Eduardo, dijo que no había dinero para esas cosas, además que estaba muy pequeña y que no lo disfrutaría, que mejor los festejos serían cuando Pam asistiera al preescolar.

Karen, se puso triste, no le pareció la manera de pensar de Lalo, y molesta le dijo:

Ya pasó más de un año que nos casamos, y al inicio, tú me prometiste solventar los gastos de la preparatoria, tú me pediste que tuviéramos un hijo, y mira, Pam ya cumplió un año con nosotros, y no tuvimos un día especial con nuestra hija, no hemos convivido como una verdadera familia; estamos viviendo en casa de tus papás, comemos juntos, y disponen de nuestros tiempos, todo tu tiempo lo inviertes en ellos, pero ¿qué pasa con tu hija y conmigo?

¿Cuándo voy a retomar la escuela?, ¿Cuándo vamos a vivir solos? ¿Cuándo te vas a hacer responsable de nosotras y dedicarnos tiempo, cuidados, cariño y, sobre todo, que juegues con la bebé?

Y a todas esas demandas, la respuesta que obtuvo Karen fue:

¡Golpes en el rostro!, golpes propiciados por Eduardo, su marido; y sin ella poder defenderse, cayó al suelo, y sin pensarlo, Lalo, comenzó a patearla, y Pam, a un lado solo observando y asustada, soltó en llanto, la pequeña tratando de pedir ayuda; y efectivamente, la ayuda llegó, pero solo para ella, pues su abuela materna, la cogió en brazos y la sacó de la habitación, donde su hijo Lalo, golpeaba a su esposa

Parece increíble, una mujer adulta, protege del maltrato de un hombre, en este caso, de su padre a una bebé, pero al mismo tiempo, deja a una mujer joven tirada en el suelo, mientras es agredida por su propio hijo.

La pregunta es ¿qué mujer deja al abandono a otra mujer?, por otro lado, se puede afirmar que, esa mujer está fomentando el machismo en su propio hijo, en su propia familia, y la bebé, que después será una mujercita, y seguirá el mismo “patrón de conducta” y se dejará golpear físicamente o maltratar verbalmente por cualquier hombre.

¿Pero, que sentía Karen ante tal humillación?



Ella, se sintió destrozada, despojada, maltratada, sola, triste, avergonzada. Sentía que no merecía ser madre de una pequeña tan bonita, pensó que no era buen ejemplo para su hija, pensó que lo mejor sería, ¡dejar de existir!

Karen no entendía nada, no entendía el comportamiento de Lalo, quien le decía que la amaría para “siempre”, que la respetaría siempre, que la apoyaría en realizar sus sueños, y todo ese mundo de fantasías que la hicieron soñar.

Pero, ¿qué tan lejos estaba de lograr sus objetivos?, eso no lo sabía, solo abrazaba a su pequeña Pam, y le decía quedito en el oído: te amo mi pequeña bebé, perdóname por ser una buena madre, por no saber elegir bien a quien fuera tu padre, perdóname, por darte esta vida llena de problemas, perdóname por no poderte defender de tu propio padre, perdóname por no ser valiente y salir de aquí, llevarte muy lejos para vivir solo tú y yo, perdóname hija mía.

Todo aquello se lo decía a su pequeña, mientras rompía en llanto, pero solo los hacía por dentro, pues no quería que se asustara, no le demostraba a nadie que estaba “rota” por dentro, y esa reflexión, la hacía recordar su niñez, los consejos de su padre, y una canción de Cri- cri, si, la canción de la “muñeca fea”, que dice así:

Escondida por los rincones.
Temerosa de que alguien la vea
Platicaba con los ratones
La pobre muñeca fea
Un bracito ya se le rompió
Su carita está llena de hollín
Y al sentirse olvidada lloró
Lagrimitas de aserrín
Muñequita, le dijo el ratón

Ya no llores, tontita, no tienes razón
Tus amigos no son los del mundo
Porque te olvidaron en este rincón Nosotros, no somos así
Te quieren la escoba y el recogedor
Te quiere el plumero y el sacudidor
Te quieren la araña y el viejo veliz
También yo te quiero y te quiero feliz

Autor: Francisco Gabilondo Soler

Y este cuento... aún no termina...



IV. Cuenta tus pasos contador

Maestra en Ciencias de la Educación
Ma. del Consuelo Narváez Guerrero
Centro Universitario Valle de Teotihuacán
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La sociabilización entre la comunidad universitaria fortalece los vínculos de identidad, empatía y trabajo colaborativo, por lo que en el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, el 27 de febrero del 2024, se llevó a cabo la actividad denominada “Cuenta tus pasos contador”, una caminata del Centro Universitario, al cruce de la línea que conduce de la carretera México-Tulancingo a Santo Domingo Aztacameca, con el objetivo de generar una formación integral, motivar a estudiantes, profesores, administrativos y directivos del programa educativo de Contaduría a sumarse en las actividades físicas; no siendo limitante la participación de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Dejar huella de estas actividades recreativas son parte de la esencia humana.

Desarrollo

Una mañana prometedora de acción, con un viento tenue medio nublado fue el 27 de febrero del 2024, cuando se llevó a cabo la caminata contable, por segundo año consecutivo; en esta ocasión denominada “Cuenta tus pasos contador”, participando los alumnos del programa educativo de Contaduría, con una participación aproximada de 100 alumnos, entre los docentes se encontraban la Dra. en Investigación Educativa Verónica Ramírez Cortés, la Dra. en Ciencias Administrativas Blanca Estela Hernández Bonilla, la Maestra en Administración y Finanzas María Guadalupe Aco Palestina, la Maestra en Desarrollo Educativo Rosalba Ramírez Ahumada, la Maestra en Desarrollo Educativo Rosalina Ramírez Ahumada, la Licenciada en Administración Turística Jackeline Lucia Ortega Oliva, el Maestro en Derecho Efraín Villaseca Lara y la Maestra en Ciencias de la Educación Ma. del Consuelo Narváez Guerrero; a su vez se encontraba la coordinadora de la licenciatura Maestra en Impuestos Lizbeth Sandoval Juárez, la Dra. en Tecnología e Innovación en la Educación Sindy Sandoval Trujillo, subdirectora Administrativa y el licenciado en entrenamiento deportivo de la institución Leoncio Evaristo Romero López. Dentro del equipo de apoyo que estuvieron atentos a la logística y resguardo de los participantes se encontraba Agustín Quintero Díaz, administrativo del centro universitario. Así mismo, estuvo presente al resguardo de la protección la patrulla de protección civil del H. Ayuntamiento del municipio de Axapusco.

La actividad inició a las 7:15 de la mañana en la explanada del edificio A, con una rutina de calentamiento dirigida por la profesora Elia Yaneth Gutiérrez Yacuta, quien es instructora de los talleres de activación física que se otorgan en el espacio universitario. Con diversos movimientos de estiramientos, al compás de la música se invitaba a la participación, al principio se observaba un poco de apatía para realizar la actividad, pero conforme se sumaban los participantes se observó participación, entusiasmo y alegría, justo a las 7:30 de la mañana inicio el recorrido partiendo de la explanada hacia la diagonal que conduce al entronque de la carretera México -Tulancingo.



Foto No. 1 Calentamiento para la caminata “Cuenta tus pasos Contador”. Autor:

Tres kilómetros de convivencia entre, platicas y charlas comentando las vivencias familiares, se alcanzó a percibir, cabe mencionar que ese día martes faltó el grupo C8, ellos se conectan en clase virtual, a través del teams.



Foto No. 2. Recorrido por el boulevard en la caminata “Cuenta tus pasos Contador. Integrantes del Programa Educativo en Contaduría, administrativos y autoridades”. Autor:

El trabajo colaborativo fluye en nuestro espacio académico, la organización quedó a cargo de las doctoras Verónica Ramírez Cortés y Blanca Estela Hernández Bonilla, quienes, desde la primera reunión de docencia del programa educativo, celebrada el 16 de febrero a las 13:00 horas, quedo registrada la actividad. La elaboración de la convocatoria, el calentamiento, la gestión del cierre del Boulevard con seguridad pública del municipio y ambulancia corrió a cargo del Licenciado Leoncio Evaristo Romero López, aunque la ambulancia no pudo acudir.

Al respecto de la programación de actividades, La Dra. Verónica Ramírez argumenta lo siguiente: *“Se inicia con esta actividad para atender tres factores, una la formación integral de los estudiantes, sumar a las actividades físicas estudiantes, profesores, administrativos y directivos del PE de Contaduría, aunque cualquier miembro de la comunidad universitaria puede participar y como factor de evaluación por parte del organismo acreditador Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA) del PE de Contaduría”.*



Foto No. 3. Final de la caminata “Cuenta tus pasos Contador”. Autor:

A continuación, se comparten algunas emociones expresadas por los participantes:

Mtra. Adm y Fin. María Guadalupe Aco Palestina

Con esta actividad se sintió un ambiente armónico, se percibió la convivencia entre docentes y alumnos y administrativos.

Dra. en Educación Verónica Ramírez Cortés

Me gusto involucrarme con personal docente, administrativo y estudiantes a estas actividades físicas, recordar la importancia que tiene nuestra salud física y mental para el desarrollo de las actividades laborales donde el CUVT sea el promotor de estas actividades, es importante para motivarnos.

Ángel Adrián Cervantes Rodríguez, alumno del grupo C2 de Contaduría

Me sentí libre y tranquilo porque me gusta caminar y me sentí mejor porque iba acompañado de amigos y maestros en lo que caminábamos, por lo que disfruté el salir a caminar afortunadamente no hacía calor y respirar el aire fresco. Considero que fue importante porque estuvimos todos los de la carrera y nos permitió estar un momento todos juntos. Me gusto convivir y disfrutar del momento.

Abigail Espejel Hernández, alumna del grupo C2 de Contaduría

A mí sí me gusto la actividad, porque conocí nuevas caras de la licenciatura, pude despejar mi mente, activar mi cuerpo, fue increíble participar, llegué relajada, me pude concentrar más fácilmente ¡Pues sí me gusto!



Foto No. 4. Final de la caminata “Cuenta tus pasos Contador”, docentes, administrativo y directivos. Autor:

Diversas son las formas de convivencia y socialización y no cabe duda que esta actividad nos permitió sentirnos en confianza y fortalecer la identidad universitaria.



Temática No. 2 Mujeres Científicas

Objetivo: promover la participación y el reconocimiento de las mujeres científicas a nivel global, fomentando la equidad de género en el ámbito científico y tecnológico, así como impulsar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre mujeres científicas de diferentes disciplinas, con el fin de fortalecer su liderazgo y contribución en la construcción de un mundo más inclusivo y sostenible.



V. Condiciones laborales de las investigadoras en México, un enfoque desde la perspectiva de género

Maestra en Psicología
María de los Ángeles Araujo González
ORCID: 0009-0000-9604-3838
Facultad de Ciencias de la Conducta
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

En este trabajo se analiza la participación de las investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), un tema ampliamente debatido en los estudios de género. A pesar de que el CONAHCYT cuenta con una sólida metodología de evaluación para el ingreso, permanencia y promoción en el SNI, las investigadoras enfrentan desafíos significativos. Aquellas que se dedican a la generación del conocimiento y al desarrollo científico y tecnológico en diversas instituciones requieren dedicar largas jornadas de trabajo a sus proyectos y participar en programas de divulgación científica para obtener evidencias que respalden su registro en el Sistema. Este registro les permite acceder a estímulos económicos.

Desarrollo

El propósito del presente trabajo es analizar uno de los temas más debatidos en los estudios de género: la participación de las investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). Si bien el Consejo cuenta con una sólida metodología de evaluación para el ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los aspirantes que habitualmente se dedican a la generación del conocimiento así como al desarrollo científico y tecnológico en instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación del sector público, privado y social requieren dedicar largas jornadas de trabajo al desarrollo de sus proyectos e insertarse en programas de divulgación de la ciencia, a fin de contar con las evidencias que les permitan obtener su registro y con ello acceder a los estímulos económicos que garantiza el Sistema.

Con base en lo anterior, las universidades públicas además de ser generadoras de conocimiento son espacios de trabajo académico determinado por políticas públicas que regula el marco de actuación y productividad de la docencia, investigación y divulgación del conocimiento como entidades organizacionales, asumiendo modelos de competitividad laboral para lograr los mejores puntajes en los “rankings” nacionales e internacionales. Otro elemento del modelo de competitividad en las universidades del país se encuentra en los programas de desempeño docente, los cuales están supeditados al cumplimiento de criterios que marcan las convocatorias institucionales; concursar y obtener resultados favorables reditúa en una beca económica adicional al salario percibido en la universidad.



Así mismo, el ideal de toda persona que se dedica a la investigación en instituciones de educación superior es pertenecer al (SNI) del (CONAHCyT), al que habrá de someter su trayectoria laboral, investigaciones y publicaciones a concurso, y a partir de los resultados podrá pertenecer un año cómo aspirante y posteriormente consolidarse hacia uno de los cuatro niveles que otorga dicho sistema. Cabe decir que el pertenecer al SNI además del prestigio, otorga estímulos económicos adicionales.

En este contexto, las investigadoras se encuentran en desventaja con respecto a sus pares académicos, debido a, entre otros factores, a lo que Acker (2003) considera que los principales problemas sobre la subordinación de la mujer en el sistema educativo, las trayectorias académicas de las profesoras y las relaciones de género y autoridad en las escuelas, han estado asociadas a la división sexual del trabajo en la enseñanza, sutilmente marcados por estereotipos sexistas que confieren a la función familiar como la vocación primaria de la mujer.

Asimismo, Bustos (2004) ha dado cuenta sobre la condición de la mujer en los espacios laborales: la división sexual del trabajo por estereotipos de género; el trabajo doméstico y extra doméstico; los factores detonantes en las brechas de género; o los fenómenos comúnmente conocidos como “piso pegajoso” o “techo de cristal”. De igual forma, otros estudios en Blazquez Graft y Bustos Romero, (2011); Blazquez Graft, Bustos Romero y Fernández Rius, (2012), Blazquez G. (2016) han analizado la segregación por razones de género, la falta de oportunidades laborales en los espacios de investigación, la sobrecarga en actividades escolares y administrativas, y los prejuicios de los investigadores expertos sobre la inclusión de la mujer en proyectos que demandan amplias jornadas de estudio y trabajo, como las principales problemáticas de la feminización en puestos académicos de dirección y mujeres académicas en universidades.

La desigualdad laboral por razones de género en la ciencia y la tecnología, generada principalmente por los estereotipos de género, la escasa participación de las mujeres en los puestos de liderazgo o en el ingreso y los obstáculos que deben sortear en los procesos de permanencia y promoción en el (SNI) del (CONACYT) han invisibilizado los aportes reales de las mujeres en la ciencia.

En cuanto hace a su participación tanto en los programas de formación de posgrado, como en los modelos de evaluación sobre su productividad en el ámbito de la generación y divulgación del conocimiento, al analizar los registros del (SNI), que anualmente emite el (CONAHCyT), se observan persistentes diferencias en la participación de las mujeres: por género, nivel asignado según su desempeño, y área del conocimiento; lo cual se refleja en el acceso a los estímulos económicos para la continuidad de investigaciones.

Si bien, su inclusión en los procesos de formación de cuadros científicos la participación de las mujeres en los estudios de posgrado han alcanzado el 51% de la matrícula (CONAHCYT, 2023); el porcentaje de egreso en estudios superiores ha mejorado los niveles de paridad de género y la tasa de abandono de estudios de doctorado es menor en mujeres; esta condición no se ve reflejada en el acceso a programas de investigación (particularmente en áreas del conocimiento físico matemáticas, ciencias de la tierra, ingeniería y desarrollo tecnológico).



De acuerdo con los datos del Padrón de Beneficiarios del cuarto trimestre 2023 del (SIN), publicado por el (CONAHCyT), las estadísticas básicas denotan diferencias en el porcentaje de participación de las mujeres con respecto al total de investigadores registrados, el nivel de registro obtenido y el área de conocimiento en donde se desempeñan. Dicho padrón, reporta que del total de investigadores registrados en el Sistema (41,284) la inclusión de las mujeres representa el 40% del total de investigadores registrados.

Este padrón estratifica el ingreso al sistema por nivel de desempeño: candidatas a investigador (C) , quienes obtienen el registro por primera vez y son acreedores a un estímulo económico a tres veces el valor mensual de la Unidad de Medida de Actualización (UMA); investigador nacional nivel 1, con un estímulo de seis veces el valor mensual de la UMA; nivel 2, con un estímulo de ocho veces el valor mensual de la UMA; nivel 3 e investigador nacional emérito (E) con catorce veces el valor mensual de la UMA. (CONAHCyT, 2023):

Tabla 1.
Distribución de nivel de desempeño SNI, por género

| Nivel SNI | H | % | M | % | Total general |
|----------------------|-------|----|-------|----|---------------|
| C | 4961 | 53 | 4432 | 47 | 9393 |
| 1 | 13962 | 60 | 9202 | 40 | 23164 |
| 2 | 3737 | 65 | 1989 | 35 | 5726 |
| 3 | 2209 | 74 | 792 | 26 | 3001 |
| Total general | 24869 | 60 | 16415 | 40 | 41284 |

Nota: Elaboración propia, con base en el Padrón de Beneficiarios CONAHCYT 4º. Trimestre 2023¹.

Con base en esta clasificación, como se observa en la tabla 1, la participación de las mujeres por nivel es menor cuando incrementa el nivel de desempeño: el 47% de mujeres obtuvo el registro como candidata a investigadora, el 40% el nivel uno, el 35% se posicionó en el nivel dos, y el 26% en el nivel tres. En relación a las distinciones como investigadores eméritos, del total (757) el 28% son mujeres.

En cuanto hace a la distribución por área del conocimiento, en la tabla 2 se observa una tendencia similar con respecto a las áreas tradicionalmente estereotipadas como “masculinas”, lo cual se observa en los porcentajes de participación en las áreas: físico-matemáticas y ciencias de la tierra (77% son investigadores) e ingenierías y desarrollo tecnológico (22% son investigadoras). En contraparte, las ciencias de la conducta y la educación consideradas como áreas “femeninas”, representa el 57%. Un dato a observar en las áreas restantes es, a excepción del área de medicina y ciencias de la salud que en términos absolutos el nivel de participación es casi similar, en el resto de las áreas del conocimiento la participación de las mujeres investigadoras es menor.

¹ Es importante mencionar que los investigadores eméritos, también se clasifican en el nivel 3, lo cual no significa que se duplique su estímulo, se integran en la tabla con fines demostrativos sobre las brechas existentes entre géneros.





Tabla 2.

Distribución por área del conocimiento de investigadores SNI y género

| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | H | % | M | % | Total general |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
| Biología y Química | 3,498 | 54 | 2,999 | 46 | 6,497 |
| Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas | 3,220 | 62 | 1,944 | 38 | 5,164 |
| Ciencias de la Conducta y la Educación | 823 | 43 | 1,111 | 57 | 1,934 |
| Ciencias Sociales | 4,162 | 56 | 3,268 | 44 | 7,430 |
| Fisicomatemáticas y Ciencias de la Tierra | 4,361 | 77 | 1,327 | 23 | 5,688 |
| Humanidades | 2,214 | 51 | 2,141 | 49 | 4,355 |
| Ingenierías y Desarrollo Tecnológico | 3,940 | 78 | 1,111 | 22 | 5,051 |
| Interdisciplinaria | 399 | 57 | 300 | 43 | 699 |
| Medicina y Ciencias De La Salud | 2,252 | 50 | 2,214 | 50 | 4,466 |
| Total general | 24,869 | 60 | 16,415 | 40 | 41,284 |

Nota: Elaboración propia, con base en el Padrón de Beneficiarios CONAHCYT 4º. Trimestre 2023².

Estas evidencias estadísticas son también explicadas por Villaseñor (2006), Cárdenas (2015) y Mendieta-Ramírez (2015) quienes coinciden en las desiguales condiciones, jornadas laborales y retribuciones salariales entre el personal dedicado a la investigación y la asignación estímulos del SNI otorgados por méritos y trayectoria científica. Asumen que una de las explicaciones a esta problemática está asociada al posicionamiento masculino en procesos de investigación, la subordinación de las investigadoras en proyectos científicos y tecnológicos, en la conformación de las comisiones evaluadoras; la conciliación de la vida familiar y el trabajo académico y de investigación; así como, el papel de las mujeres en el espacio laboral, especialmente en el ámbito de la investigación de las ciencias "duras".

Los estereotipos de género sobre la participación de las mujeres en los puestos de liderazgo y de toma de decisiones o en niveles más altos del sistema nacional de investigación han invisibilizado los aportes reales de las mujeres en la ciencia. Si bien su inclusión en los procesos de formación de cuadros científicos ha alcanzado la paridad de género, esta condición no se ve reflejada en el acceso a programas de investigación, particularmente en áreas del conocimiento físico matemáticas, ciencias de la tierra, ingeniería y desarrollo tecnológico. Estas condiciones representan persistentes brechas de género en el ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Es evidente que los espacios, tipo y calidad de actividades en investigación están matizados por sesgos de género, lo cual invisibiliza sus logros y genera desigualdades en los procesos de evaluación para el ingreso, permanencia y promoción al SNI. Por lo que, se requiere establecer políticas institucionales que fomenten la igualdad sustantiva de las mujeres en el desarrollo científico y tecnológico.

² Es importante mencionar que los investigadores eméritos, también se clasifican en el nivel 3, lo cual no significa que se duplique su estímulo, se integran en la tabla con fines demostrativos sobre las brechas existentes entre géneros.



En resumen, las condiciones laborales de las mujeres investigadoras, los sesgos de género y la invisibilización de sus logros generan desigualdades en los procesos de creación y divulgación del conocimiento. En mi opinión se requiere visibilizar la problemática que enfrentan las investigadoras, así como establecer políticas institucionales que fomenten la igualdad sustantiva de las mujeres en el desarrollo científico y tecnológico y proponer estrategias que permitan cerrar las brechas de género en todas las áreas del conocimiento.

Referencias:

- Acker, S. (2003). *Género y Educación Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*, Narcea.
- Blázquez, G. N., & Bustos R., O. (2011, febrero). *La Directoras en la UNAM: Trayectorias y Contribuciones*. [ponencia]. II Congreso Internacional de Investigación Educativa. Universidad de Costa Rica.
- Blázquez, G. N., Bustos, R. O. & Fernández, R. L. (2012, 30 enero al 3 de febrero). *Saber y Poder: vivencias de mujeres académicas*. IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Sevilla, España. 1-22.
- Blázquez G. N. (2016). El sistema de Ciencia y Tecnología en México. En Blázquez, G. N., Fernández, R. L. & Meza, M. L. (Coord.). *Educación Ciencia y Género Cuaderno de Trabajo I*. (pp. 12-36). CEII CyH/UNAM.
- Bustos Romero, O. (2004). *Reordenamientos genéricos en la matrícula de educación superior. El caso de México*. *Otras Miradas*. 4(1). 30-49.
- Cárdenas, T. M. (2015, julio-diciembre). La participación de las mujeres investigadoras en México. *Investigación Administrativa*, 44(116). 64-80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456044959004>
- CONACYT. (2020). *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. México. <https://www.siiicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general/informe-general-2020-1>
- CONACYT. (2023) *Padrón de Beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores*. México. <https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/>
- Mendieta-Ramírez, A., (2015). Desarrollo de las mujeres en la ciencia y la investigación en México: un campo por cultivar. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 12(1), 107-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360538155006>
- Villaseñor, G. M. & Munévar, M. L. (2006 julio-septiembre). El trabajo académico cotidiano. Algunas cuestiones y dimensiones. *Revista de Educación y Desarrollo*. 5. 21-27. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/5/005_Villasenor.pdf.



VI. Mujeres Científicas: Rompiendo Barreras, Inspirando Futuras Generaciones

Doctora en Ingeniería Industrial
Mireya Salgado Gallegos

ORCID: 0000-0003-2675-9456

Doctora en Ingeniería Industrial
Silvia Edith Albarrán Trujillo

ORCID: 0000-0003-2620-5277

Doctor en Ingeniería Industrial
Juan Carlos Pérez Merlos

ORCID: 0000-0001-6189-5125

Maestra en Movilidad y Transporte
Guadalupe Rodríguez Camacho

Facultad de Ingeniería UAEMéx

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Este texto destaca el papel crucial, aunque a menudo subestimado, que las mujeres han desempeñado en la historia de la ciencia, contribuyendo significativamente al avance de diversas disciplinas. A lo largo del tiempo, desde figuras pioneras como Marie Curie hasta las mujeres contemporáneas líderes en su campo, las mujeres han demostrado resiliencia, creatividad y brillantez en su labor científica.

Se resalta que las mujeres científicas a menudo enfrentan una menor valoración de sus logros profesionales, y los estudios muestran que, aunque logran ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) u otros programas, su permanencia y avance se ven obstaculizados.

Con base en esto, el texto propone explorar la participación de las mujeres científicas en la sociedad, destacando los desafíos superados y ofreciendo estrategias para inspirar a nuevas generaciones de mujeres a incursionar en el campo de la ciencia.

Introducción

A lo largo de la historia, las mujeres han desempeñado un papel crucial, pero a menudo subestimado en el ámbito científico, contribuyendo significativamente a la comprensión y avance de diversas disciplinas. A pesar de enfrentar obstáculos y desafíos sistemáticos, muchas mujeres han superado las barreras impuestas por las normas sociales y han dejado una huella indeleble en el terreno científico. Desde pioneras como Marie Curie, quien revolucionó la investigación en radioactividad, hasta las mujeres contemporáneas que lideran proyectos innovadores en campos STEM, la historia de las mujeres en la ciencia es una narrativa rica y diversa que revela la resiliencia, la creatividad y la brillantez que han aportado al progreso científico.

Al respecto, muchas han sido las aportaciones desarrolladas como la realizada por Mata Puente (2023) donde evidencia que los desafíos que confrontan las mujeres en el ámbito científico son meramente culturales. Rubio Herráez (2020) concluye que, al analizar las biografías de mujeres en la historia de la ciencia, ellas han sido precursoras activas en el desarrollo de la ciencia en las distintas épocas.



Por su parte, Val Castillo (2017), destaca, en el sendero de la ciencia, que algunas mujeres optaron por permanecer en la penumbra de una figura masculina, como estrategia para divulgar sus investigaciones, llegando incluso al extremo de modificar su identidad femenina con el objetivo de participar en el ámbito científico.

Diferentes trabajos analizados por Martínez Vázquez (1997) convergen en que las mujeres que ocupan puestos ejecutivos logran un equilibrio en el contexto laboral, económico, profesional y familiar a través de acuerdos que toman con la pareja, los hijos y la familia (Martínez Vázquez, 1997).

González Ramos et al (2017) destacan que las mujeres se ven afectadas principalmente por una menor valoración de sus logros profesionales. Reyes Borques et al (2015) realizaron una investigación en el ámbito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con mujeres de Oaxaca (México), cuyos resultados concluyen que las mujeres logran ingresar, pero su permanencia se ve afectada al no lograr avanzar a niveles más altos.

Con base en lo anterior, la presente aportación tiene la finalidad de explorar la participación de las mujeres científicas en la sociedad destacando los desafíos superados y presentando estrategias para inspirar a las nuevas generaciones de mujeres a ser partícipes en el ámbito de la ciencia.

Breve Historia de las Mujeres en la Ciencia e Historias de Éxito

A lo largo de la historia, las contribuciones de las mujeres en el campo de la ciencia han sido tanto significativas como subestimadas. A pesar de los obstáculos culturales y sociales que históricamente han enfrentado, numerosas mujeres han desafiado las expectativas y han dejado una marca indeleble en diversas disciplinas científicas; la breve historia de las mujeres en la ciencia revela no sólo la perseverancia individual, sino también la necesidad de reconocer y valorar la diversidad de perspectivas en la búsqueda del conocimiento científico.

Iniciando con Hypatia de Alejandría, precursora mujer de ciencias, una de las más destacadas científicas y filósofas de su tiempo, asesinada en el año 416 al ser acusada de conspiración contra el líder cristiano (Val Castillo, 2017).

Uno de los desafíos que más enfrentaron las mujeres fue el no poder ingresar a instituciones educativas; aquellas que lo lograban lo hacían de manera excepcional, a menudo adoptando identidades masculinas o disfrazándose como hombres y esto se observaba especialmente en disciplinas como derecho o filosofía (Val Castillo, 2017). Ejemplos históricos: la suiza Henriette Faver Caven (1791-1856) quien se vistió de hombre para estudiar Medicina en París bajo el nombre de Henri Faver y James Miranda Stuart Barry (1795-1865) quien se transformó en hombre en 1809 para estudiar medicina en la Universidad de Edimburgo (Val Castillo, 2017).

A pesar de ello, mujeres destacaron en la ciencia, por mencionar algunas, Marie Sophie Germain (1776-1831) por su aporte a la teoría de la elasticidad y los números; Amalie Emmy Noether (1832-1935) por sus estudios en el álgebra abstracta; la matemática Ada Byron (Lady Lovelace) (1815-1852) (Val Castillo, 2017); Marie Curie (1867-1934) con premio nobel de Física y Química, de igual manera su hija Irene Joliot-Curie (Molina, 1990); la matemática Yvonne Choquet-Bruhat logró ser la primera mujer miembro de la Academia de Ciencias Francesa en 1976 (Val Castillo, 2017).



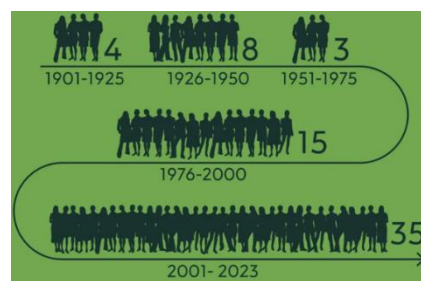
También se incluyen, Lise Meitner (1878-1968) quien descubre el protactinio y otros elementos radioactivos recibiendo varios premios de Física y Química, en su honor se nombró Meitnerio al elemento 109 de la tabla periódica (Saavedra & Jiménez, 2024); Rosalind Elsie Franklin (1920-1958) desarrolla la técnica de cristalografía de rayos X y en 1952 consigue fotografía la cara B del ADN hidratado (ArgenBio, 2020); Hellen Herietta Swallow Richards (1842-1911) denominada la madre de la ingeniería ambiental (Lerma, 2020); Bárbara McClintock (1902-1992) premio Nobel por su teoría de los genes saltarines (Diario, 2021); Erika Cremner (1900-1996) precursora de la cromatografía de gases; Susan Jocelyn Bell Burnell (1943) descubrió la primera radio señal de un púlsar; Mileva Maric (1875-1948) desarrolló investigaciones sobre teoría de los números, cálculo diferencial e integral, funciones elípticas, teoría del calor y electrodinámica (Val Castillo, 2017), entre otras.

En el mundo contemporáneo, científicas como Jane Goodall con su dedicación al estudio de los chimpancés ha transformado la comprensión de la vida animal; en el campo de la tecnología, Grace Hopper, pionera en la informática, contribuyó significativamente al desarrollo de los primeros lenguajes de programación y sentó las bases para la revolución digital; María Teresa Ruíz, astrónoma chilena, descubrió un inusual cuerpo celeste que hasta entonces nunca había sido observado: la primera enana “café” de baja masa; Françoise Barré-Sinoussi, bioquímica francesa ganadora del Premio Nobel de Medicina por su descubrimiento del virus de inmunodeficiencia humana, SIDA; Katherine Johnson, matemática afroamericana pionera en ciencia espacial e informática, calculó la trayectoria de Alan Shepard, el primer estadounidense que viajó al espacio (Lab4U, 2024).

Kiara Nirghin, ganadora del premio a las ciencias de Google en el año 2016 por la creación de un polímero superabsorbente; Marcia Barbosa, física investigadora de las estructuras complejas de la molécula del agua y su compromiso con la participación de mujeres y niñas en las STEM; Segenet Kelemu, patóloga molecular de plantas quien a través de su investigación ayuda a quienes practican la agricultura de subsistencia (ONU Mujeres, 2020).

Todas ellas en conjunto, han inspirado a generaciones de científicas, demostrando el poder de la perseverancia y la pasión en la investigación.

Por otro lado, es importante mencionar que en 123 años de historia, el Premio Nobel ha sido otorgado a 959 personas, de ellas, casi el 94% son hombres (901) y tan sólo el 6% (64) son mujeres (ver Figura), de las cuales sólo 24 son de las categorías científicas (Física, Química y Medicina) (Hernández Orozco, 2023). En este recorrido, sólo una mujer, Marie Curie, ha sido galardonada dos veces (Nobel Prize, 2024).



Desafíos Actuales en la Carrera Científica para Mujeres

Para Mata Puente (2023), hoy en día uno de los obstáculos principales a superar involucra la competencia desigual con los hombres, aunado a este la persistente brecha de género; la maternidad y la conciliación entre la vida laboral y personal son otro desafío significativo; la discriminación y el



acoso de género; los informes sobre discriminación, intimidación y acoso sexual en contextos académicos y científicos han generado conciencia, sin embargo, es necesario emprender más acciones.

Para abordar estos desafíos, se requiere una acción coordinada en múltiples niveles. Las instituciones académicas y de investigación deben implementar políticas que fomenten la igualdad de oportunidades. Además, se requiere un cambio cultural en la percepción de las mujeres en la ciencia, esto es, la eliminación de estereotipos y la promoción de una imagen más equitativa de los científicos contribuirá a inspirar a las nuevas generaciones de mujeres a perseguir carreras en la ciencia.

Iniciativas para Fomentar la Participación de las Mujeres en la Ciencia

En respuesta a los desafíos, han surgido diversas iniciativas que buscan no sólo abordar las barreras que enfrentan las mujeres en la ciencia, sino también fomentar un entorno más inclusivo y diverso. Estas iniciativas representan un paso crucial hacia la construcción de un futuro donde las mujeres desempeñen un papel central en la investigación y la innovación.

Una de las iniciativas propuesta es la creación de programas de mentoría diseñados específicamente para mujeres en la ciencia. Estos programas emparejan a científicas jóvenes con mentores experimentados, proporcionando orientación, apoyo y una red profesional. El mentorazgo no sólo ofrece asesoramiento práctico, sino que también aborda la falta de modelos a seguir femeninos, inspirando a las participantes a seguir carreras científicas exitosas. Aunado a esto, se han establecido premios y reconocimientos específicos para mujeres científicas, destacando y celebrando sus contribuciones.

Otras iniciativas claves se centran en la introducción de políticas de igualdad de género en las instituciones académicas y de investigación; promover prácticas laborales más equitativas para crear un entorno que permite que el talento femenino prospere y contribuya plenamente; las campañas de concienciación y educación también desempeñan un papel fundamental en la promoción de la participación de las mujeres en la ciencia; la incorporación de programas de formación en equidad de género y sesiones de sensibilización en entornos académicos y de investigación también contribuyen a crear conciencia sobre los desafíos específicos que enfrentan las mujeres y fomentar una cultura más inclusiva.

El Rol de las Mujeres Científicas en la Transformación Sociocultural

La presencia y participación de mujeres en la ciencia no sólo tienen un impacto significativo en el avance del conocimiento, sino que también desempeñan un papel crucial en la transformación sociocultural de nuestras sociedades. A medida que las mujeres científicas rompen barreras y desafían estereotipos, están contribuyendo de manera fundamental a la creación de una cultura más inclusiva, igualitaria e inspiradora para las generaciones futuras.

Uno de los aspectos más destacados del rol de las mujeres científicas en la transformación sociocultural es su capacidad para desafiar estereotipos de género arraigados, pero la presencia y los logros de mujeres científicas han demostrado que la excelencia científica no tiene género.



La visibilidad de mujeres destacadas en la ciencia también funciona como un catalizador para inspirar a las generaciones más jóvenes. Cuando las niñas y jóvenes ven a mujeres liderando investigaciones, descubrimientos y proyectos científicos, se amplían sus horizontes y se eliminan barreras mentales que podrían haber limitado sus aspiraciones. Este proceso de inspiración es esencial para fomentar la participación activa de las mujeres en la ciencia desde edades tempranas.

El cambio sociocultural impulsado por las mujeres científicas también se refleja en su capacidad para abordar cuestiones sociales y éticas relacionadas con la ciencia y la tecnología. Mujeres científicas están liderando investigaciones sobre temas críticos como el cambio climático, la sostenibilidad, la salud de las comunidades y la ética en la inteligencia artificial. Estos esfuerzos no sólo tienen impactos directos en la sociedad, sino que también demuestran la importancia de incluir diversas perspectivas en la toma de decisiones científicas, de tal manera que el rol de las mujeres científicas en la transformación sociocultural es profundo y multifacético.

Inspirando a Futuras Generaciones

La inspiración es el catalizador que enciende el fuego de la curiosidad, el deseo de explorar y el impulso de desafiar los límites establecidos. Cuando se trata de las futuras generaciones, la inspiración desempeña un papel crucial en su desarrollo. Las mujeres científicas, a lo largo de la historia y en la actualidad, han desafiado obstáculos y contribuido significativamente al avance del conocimiento, la existencia de estas mujeres como figuras destacadas en la ciencia sirve como testimonio de que no hay límites que las mujeres no puedan superar. Estas mujeres no sólo están rompiendo techos de cristal, sino también abriendo puertas para que las generaciones futuras ingresen a campos científicos que alguna vez pudieron haber parecido inaccesibles.

Al mostrar que las mujeres pueden ser tan exitosas y competentes en ciencia como los hombres, contribuyen a cambiar las percepciones culturales y sociales. Esto crea un entorno donde las mujeres jóvenes no sólo consideran la posibilidad de seguir carreras científicas, sino que también se sienten capacitadas para perseguir sus sueños sin restricciones basadas en el género.

Las historias personales de superación y éxito de mujeres científicas son poderosos recursos inspiradores. Al compartir sus experiencias, desafíos superados y logros, estas mujeres no sólo humanizan la ciencia, sino que también proporcionan modelos a seguir tangibles. Cuando las jóvenes se ven reflejadas en las experiencias de mujeres científicas, se fortalece su creencia en sus propias capacidades y se eliminan barreras autoimpuestas.

La inspiración de las mujeres científicas no se limita a las aulas y laboratorios. A través de programas de divulgación científica, charlas motivacionales y participación activa en comunidades, estas mujeres están llevando la ciencia directamente a la sociedad. Esto no sólo democratiza el acceso al conocimiento científico, sino que también demuestra cómo la ciencia puede ser relevante y emocionante para todos, independientemente del género.



Fomentar la Participación en STEM

En la actualidad, se reconoce cada vez más la importancia de fomentar la participación en las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), especialmente entre mujeres. Este enfoque se ha convertido en una prioridad estratégica, ya que el futuro está intrínsecamente vinculado a los avances en estas áreas. En este sentido, Sainz et al (2020) concluyen que existen evidencias sobre la infrarrepresentación de las mujeres en ámbitos STEM durante la educación secundaria y universitaria, al respecto, el índice global de brecha de género (ver Figura) del World Economic Forum (2023) no rebasa el puntaje de 1.0, donde México ocupa el lugar 6 de América Latina y el Caribe con puntaje de 0.765, brecha que se amplía cuanto más se avanza en los niveles educativos (UNESCO, 2023); asimismo, en cuanto a matrícula en carreras STEM a nivel de educación superior, las mujeres representan sólo el 34% en Argentina, el 25% en Chile, el 30% en Brasil, y el 38% en México, aunado a esto, según una encuesta realizada por el Banco Mundial en empresas de América Latina persiste una importante brecha de género en las áreas STEM, ya que sólo un tercio de los empleados con títulos en estas áreas son mujeres (UNESCO, 2023).

| Latin America and the Caribbean | | | Southern Asia | | |
|---------------------------------|------|-------|---------------|-------|-------|
| Country | Rank | Score | Country | Rank | Score |
| Trinidad and Tobago | 1 | 7.0 | 1 | 0.811 | |
| Cuba | 2 | 6.8 | 2 | 0.799 | |
| Argentina | 3 | 6.8 | 3 | 0.799 | |
| Chile | 4 | 6.7 | 4 | 0.765 | |
| Bolivia | 5 | 6.7 | 5 | 0.765 | |
| Mexico | 6 | 6.7 | 6 | 0.765 | |
| Paraguay | 7 | 6.7 | 7 | 0.765 | |
| Colombia | 8 | 6.7 | 8 | 0.765 | |
| Ecuador | 9 | 6.7 | 9 | 0.765 | |
| Peru | 10 | 6.7 | 10 | 0.765 | |
| Venezuela | 11 | 6.7 | 11 | 0.765 | |
| Uruguay | 12 | 6.7 | 12 | 0.765 | |
| Costa Rica | 13 | 6.7 | 13 | 0.765 | |
| Guatemala | 14 | 6.7 | 14 | 0.765 | |
| Honduras | 15 | 6.7 | 15 | 0.765 | |
| Nicaragua | 16 | 6.7 | 16 | 0.765 | |
| Panamá | 17 | 6.7 | 17 | 0.765 | |
| Paraguay | 18 | 6.7 | 18 | 0.765 | |
| Uruguay | 19 | 6.7 | 19 | 0.765 | |
| Venezuela | 20 | 6.7 | 20 | 0.765 | |
| El Salvador | 21 | 6.7 | 21 | 0.765 | |
| Brasil | 22 | 6.7 | 22 | 0.765 | |
| República Dominicana | 23 | 6.7 | 23 | 0.765 | |
| Argentina | 24 | 6.7 | 24 | 0.765 | |
| Chile | 25 | 6.7 | 25 | 0.765 | |
| México | 26 | 6.7 | 26 | 0.765 | |
| Paraguay | 27 | 6.7 | 27 | 0.765 | |
| Colombia | 28 | 6.7 | 28 | 0.765 | |

Se destacan los programas STEM en España, Malasia y Estados Unidos orientados a las jóvenes para que estas encuentren atractivos los ámbitos STEM dominados por hombres (Sainz et al, 2020); en Chile Ingeniosas: Ciencia y Tecnología para Todas (UNESCO, 2023).

Esta infrarrepresentación tiene una serie de causas: los estereotipos de género que disuaden a las niñas y las mujeres de seguir carreras en STEM, la falta de modelos femeninos en los campos STEM, las barreras culturales y sociales que dificultan que las mujeres participen en los campos STEM, principalmente, lo que trae una serie de consecuencias negativas: pérdida de talento y potencial para la innovación, mayor desigualdad de género en el mercado laboral y falta de diversidad en los campos STEM, por mencionar algunas.

A lo cual es importante tomar medidas para aumentar la participación de las mujeres en los campos STEM mediante estrategias que fomenten la educación de las niñas y las mujeres en STEM desde una edad temprana, dar a conocer modelos femeninos en los campos STEM y derribar las barreras culturales y sociales que dificultan que las mujeres participen en estos campos. De esta manera, la implementación de programas educativos inclusivos desde edades tempranas, mentorías y modelos a seguir, programas de becas y oportunidades de investigación, desarrollo de habilidades socioemocionales, iniciativas de concienciación y desmitificación, pueden fomentar la participación en STEM lo cual es un imperativo para construir un futuro más innovador, equitativo y sostenible.

Conclusiones

Los desafíos que enfrentan las mujeres en la carrera científica son multifacéticos y requieren una atención continua. Desde la brecha de género hasta la falta de representación en roles de liderazgo, es evidente que aún persisten barreras significativas. Sin embargo, al reconocer estos obstáculos, se abre la puerta a oportunidades para implementar cambios estructurales y culturales.





La promoción de entornos inclusivos, el fomento de modelos a seguir femeninos y la implementación de políticas equitativas son pasos esenciales hacia una comunidad científica más diversa y vibrante.

El fomento de la participación en las disciplinas STEM es vital para impulsar la innovación y el progreso. La creación de programas educativos inclusivos, el énfasis en modelos a seguir diversos y el desmantelamiento de estereotipos de género son estrategias esenciales para inspirar a más individuos, especialmente a mujeres, a explorar y prosperar en campos científicos y tecnológicos. Al invertir en la diversidad y la igualdad de oportunidades desde una edad temprana, construimos un cimiento sólido para un futuro en el que el talento y la creatividad en STEM sean verdaderamente accesibles para todos.

Referencias:

ArgenBio. (2020). Rosalind Franklin, “La Dama Ausente de la Doble Hélice”. Recuperado 21 de Febrero, 2024, de <https://argenbio.org/actualidad/87-mas-novedades/mas-temas-de-interes/12575-rosalind-franklin-la-dama-ausente-de-la-doble-helice>

Diario, N. (2021). Las 10 mujeres científicas más importantes de la historia. Recuperado 21 de Febrero, 2024, de <https://www.diariodenavarra.es/noticias/vivir/ciencia/2021/02/10/las-diez-mujeres-cientificas-mas-importantes-historia-716894-3241.html>

González Ramos, A. M., Conesa Carpintero, E., & VAYREDA i DURAN, A. (2016). El impacto de las prácticas neo-gerencialistas en las trayectorias científicas de hombres y mujeres en tiempos de crisis. *Investigaciones feministas*, 7(2), 67-88.

Harding, S. (1991). Introducción a otra voz. Perspectivas feministas en la vida y en las ciencias sociales. *Compilación bibliográfica sobre elementos epistemológicos y metodológicos de la investigación no sexista*. San José, Costa Rica: Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Hernández Orozco, F. (2023, 03 octubre 2023). ¿Cuántas mujeres han ganado el Premio Nobel?, *Expansión*. Retrieved from <https://expansion.mx/mundo/2023/10/03/cuantas-mujeres-han-ganado-nobel>

Lab4U. (2024). Mujeres, 5 científicas que debes conocer. Recuperado 22 de febrero, 2024, de <https://lab4u.co/es/educacion-cientifica/5-mujeres-en-ciencia-que-debes-conocer/>

Lerma, R. (2020). Ellen Swallow Richards, madre de la ingeniería ambiental. *Técnica Industrial*, 326, 94-95.

Martínez Vázquez, G. (1997). Mujeres ejecutivas. En la búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia. *González, S. y Tuñón, J.(Compiladoras). Familias y mujeres en México. El Colegio de México, México*, 239-280.

Mata Puente, A. (2023). LAS MUJERES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS: UN CAMINO CON MÚLTIPLES DESAFÍOS. *TLATEMOANI*, 14(44), 41.

Molina, N. (1990). *Grandes personajes : María Curie*. Barcelona: Labor. Grandes personajes.



- Nobel Prize. (2024). Nobel Prize awarded women. Recuperado 22 de febrero, 2024, de <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/nobel-prize-awarded-women/>
- ONU Mujeres. (2020). Dedicación por el descubrimiento: siete mujeres científicas que formaron el mundo. Recuperado el 22 de febrero, 2024, de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/2/compilation-seven-women-scientists-who-shaped-our-world>.
- Reyes Borques, V., Galicia Jiménez, M. M., Ávila Serrano, N. Y., López Garrido, S. J., Camacho Escobar, M. A., Arroyo Ledezma, J., . . . Lozano Muñiz, S. (2015). El SNI y la mujer investigadora en Oaxaca: principales retos en su ingreso, permanencia y promoción¿Legitimidad o reconocimiento? . México: Biblioteca.
- Rubio Herráez, E. (2020). La historiografía feminista y los estudios de las ciencias. Nuevos marcos metodológicos. *Investigaciones feministas*, 11(2), 287-297.
- Saavedra, A. P., & Jiménez, C. R. (2024). Recuperando la memoria de Lise Meitner, la científica que descubrió la fisión nuclear (Viena 1878–Cambridge 1968). *Revista Tiempo y Clima*, 5(83).
- Sainz, M., Arroyo Prieto, L., & Castaño Collado, C. (2020). Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos *Mujeres, Tecnología y Sociedad Digital* (Vol. 3). España: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Igualdad.
- Toole, B. (1998). *Ada, The Enchantress of Numbers: Prophet of the Computer Age*, Revised paperback ed: Strawberry Press.
- UNESCO. (2023). Niñas, mujeres y STEM: Cómo la Fundación Ingeniosas ayuda a descubrir vocaciones en ciencias y tecnología en Chile y América Latina. Recuperado el 21 de febrero, 2024, de <https://www.unesco.org/es/articles/ninas-mujeres-y-stem-como-la-fundacion-ingeniosas-ayuda-descubrir-vocaciones-en-ciencias-y#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el,y%20el%2038%25%20en%20M%C3%A9xico>.
- Val Castillo, O. (2017). El difícil camino de la mujer en la ciencia. *Modelling in Science Education and Learning*, 10(1), 37-52.
- World Economic Forum. (2023). Global Gender Gap Report. Recuperado el 22 de febrero, 2024, de <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>



VII. “Excelencia Científica Femenina” Mujeres investigadoras pioneras de descubrimientos, en búsqueda de equidad en la Ciencia

PhD. en Educación.

María del Pilar Jara Vargas

ORCID: 0000-0002-9903-0060

PhD. en Derecho

Gustavo Nixon De la Cruz Giraldo

ORCID: 0000-0001-6189-2645

Magister en Gestión y Dirección de Proyectos

Ingrid Vaneza Cañizares Narváez

ORCID: 0000-0003-0401-9932

Corporación Universitaria Centro Superior UNICUCES, Colombia

Resumen

En el vasto universo del conocimiento científico, las mujeres han sido protagonistas fundamentales, aunque su trayectoria ha estado marcada por desafíos y obstáculos inherentes a una sociedad históricamente dominada por hombres. En esta crónica, exploraremos las vidas y contribuciones de destacadas mujeres investigadoras que han desafiado estereotipos y han abierto caminos hacia la igualdad de género en el ámbito científico. Desde las pioneras como Marie Curie hasta las científicas contemporáneas en América Latina, sus historias inspiradoras y su incansable dedicación nos incitan a reflexionar sobre la importancia de reconocer y valorar el papel de las mujeres en la ciencia. A través de estas narrativas, descubriremos cómo su pasión, ingenio y perseverancia han dejado una huella indeleble en la historia de la ciencia, y cómo su legado continúa iluminando el camino hacia un futuro más equitativo y prometedor para la humanidad.

46

Introducción

La educación ha sido un pilar fundamental en la lucha por la igualdad de género, ofreciendo a las mujeres la oportunidad de acceder al espacio público en condiciones de equidad con los hombres. En la actualidad, vemos cómo las aulas de enseñanza obligatoria, bachillerato y muchas carreras universitarias cuentan con una representación equitativa de género entre los estudiantes, e incluso, las mujeres destacan con expedientes académicos sobresalientes. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten las situaciones de desigualdad social entre géneros.

El androcentrismo, un enfoque centrado en la perspectiva masculina, permea muchos aspectos de la educación, desde la elección de los temas hasta la presentación de los mismos. Esto no solo perpetúa estereotipos de género, sino que también limita el potencial de aprendizaje de todas las personas, independientemente de su identidad de género. Sánchez Bello, A. (2002).



La promoción de la igualdad de género es uno de los objetivos clave para el desarrollo sostenible según lo establecido por las Naciones Unidas. Aunque se han logrado avances en la reducción de algunas formas de discriminación hacia las mujeres y las niñas, la inequidad de género persiste y sigue privando a muchas mujeres de oportunidades y derechos básicos.

En las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), es notable la baja representación de mujeres en comparación con los hombres. Esta disparidad se acentúa a medida que se asciende en la jerarquía académica o científica, donde los roles de liderazgo suelen estar dominados por hombres y las contribuciones de las mujeres a menudo pasan desapercibidas.

Incluso en disciplinas como la biología, que cuentan con una proporción significativa de mujeres, el reconocimiento y la representación femenina siguen siendo desafíos. Por ejemplo, de las 216 personas que han recibido el Premio Nobel en Medicina y Fisiología entre 1901 y 2018, solo 12 fueron mujeres. Además, la proporción de mujeres en estas disciplinas varía considerablemente entre países. En la Unión Europea, por ejemplo, los países con la mayor proporción de mujeres en ciencia suelen ser aquellos que menos invierten en investigación científica. Meza Montes, L., & Ponce Dawson, S. M. (2019).

En América Latina y el Caribe (ALC), la participación de las mujeres en la educación y la fuerza laboral ha ido aumentando gradualmente en las últimas décadas, aunque este progreso no se ha extendido al ámbito de la ciencia, tecnología e innovación (CTI). A pesar de los esfuerzos para promover el desarrollo profesional de las mujeres en CTI, persisten diversas "brechas de género" que obstaculizan su integración, reconocimiento y avance. Estas brechas se manifiestan desde la escolaridad, donde las niñas tienden a alejarse de las áreas científicas debido a presiones familiares, estereotipos y falta de modelos a seguir. Al llegar a la universidad, estas tendencias se acentúan, con las mujeres siguiendo carreras en CTI con menos frecuencia que los hombres. García-Holgado, A., Camacho Díaz, A., & García-Peñalvo, F. J. (2019).

Además, enfrentan barreras para avanzar a puestos de liderazgo en el ámbito académico y de investigación, lo que se conoce como el fenómeno del "techo de cristal". La dificultad para conciliar la vida profesional y familiar también limita la integración de las mujeres en el ámbito laboral, y las brechas salariales persisten en muchas profesiones científicas.

La presencia de una brecha de género en Ciencia, Tecnología e Innovación persistente no es particular de la región de América Latina y el Caribe, aunque ciertos patrones son más pronunciados debido a factores económicos y sociales.

En este contexto, surge la pregunta: ¿En qué medida se han logrado desafiar y superar las barreras de género en el ámbito científico?

Para dar respuesta a esta interrogante, es necesario reconocer casos de mujeres que han logrado sobrepasar las barreras sistémicas y culturales logrando hacer importantes contribuciones en la producción científica.



Rompiendo Barreras y Marcando el Camino

En un mundo donde la ciencia ha sido tradicionalmente dominada por hombres, las mujeres científicas han luchado incansablemente para hacer oír su voz, desafiando estereotipos y abriendo camino hacia la igualdad de género en el ámbito científico.

En el epicentro de este relato se encuentra la historia de Marie Curie, la pionera que desafió las convenciones de su tiempo para convertirse en la primera mujer en ganar un Premio Nobel, no solo una vez, sino dos veces, en dos disciplinas científicas diferentes.

Sus descubrimientos revolucionarios en el campo de la radiactividad no solo transformaron nuestra comprensión de la materia, sino que también inspiraron a generaciones de mujeres a seguir sus pasos. Goldsmith, B. (2022).

Pero la historia de las mujeres científicas va mucho más allá de Marie Curie. En los laboratorios de todo el mundo, mujeres como Rosalind Franklin luchaban por el reconocimiento de sus contribuciones esenciales, como la fotografía de difracción de rayos X que reveló la estructura del ADN, un avance fundamental para la biología molecular. VALLESPÍ, R. M. C., & Vallespí, T. C. (2012).

Avanzando en el tiempo, nos encontramos con Barbara McClintock, cuya investigación pionera en genética de maíz le valió el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1983, desafiando las expectativas y demostrando la importancia de la persistencia y el ingenio en la ciencia. Beltrán, J. A. P. (2018).

Pero las mujeres científicas no solo han dejado su huella en los laboratorios. En el campo de la informática, Ada Lovelace es reconocida como la primera programadora de computadoras, sentando las bases para la revolución digital que transformaría el mundo moderno. Perdomo Reyes, I. (2016).

Además, debemos honrar a las mujeres científicas latinoamericanas, cuyos aportes han sido esenciales para el progreso científico tanto en la región como a nivel global.

Entre ellas se encuentra la mexicana Dra. Ana María Cetto, física reconocida por su trabajo en la teoría cuántica y la divulgación científica. Flores, J. (2018). También tenemos a la brasileña Dra. Mayana Zatz, una destacada genetista cuyo trabajo ha sido fundamental para comprender enfermedades genéticas en su país y en el mundo. ORMART, E. B. (2018).

También queremos hacer un reconocimiento y destacar el notable papel desempeñado por las mujeres científicas colombianas.", cuyos logros han dejado una marca indeleble en la historia de la ciencia. La Dra. Diana Marcela Bolaños Rodríguez, destacada biotecnóloga, ha dedicado su carrera al desarrollo de cultivos agrícolas resilientes y sostenibles, contribuyendo así a la seguridad alimentaria global. León, A., Caviedes, M., & Albán, G. (2017). Igualmente, la Dra. Adriana Ocampo, geóloga planetaria, ha sido una figura central en la exploración espacial, desempeñando un papel fundamental en la identificación de cráteres de impacto en la Tierra y otros planetas, y en la búsqueda de vida extraterrestre. Hernández Restrepo, J. A. (2016).



Y en el contexto local, encontramos a mujeres científicas vallecaucanas cuyas contribuciones son dignas de reconocimiento como es el caso de La Dra. Clara Inés Restrepo, microbióloga de la Universidad del Valle, ha realizado investigaciones destacadas en el campo de la biotecnología y la biología molecular, contribuyendo al desarrollo de nuevos tratamientos y vacunas contra enfermedades infecciosas. Muñoz-Quesada, F. J. (2014).

Ellas sólo forman parte de un fragmento en este espacio de reconocimiento por su compromiso con la ciencia, nos quedan por mencionar más mujeres de ciencia, impulsoras del progreso y la innovación, quienes enfrentan un camino lleno de desafíos y obstáculos en su búsqueda por contribuir al conocimiento científico.

Por su parte, como se revela en un análisis exhaustivo, un artículo publicado por la revista Latina de Comunicaciones evidencia las condiciones actuales de acceso a los espacios de publicación científica, se revela una realidad marcada por la necesidad de equidad de género.

Este estudio, que abarcó una muestra representativa de publicaciones y encuestas realizadas a investigadoras chilenas, arrojó resultados reveladores. Aunque la situación no se percibe como negativa, queda patente la necesidad de mejoras sustanciales.

Las mujeres investigadoras, protagonistas de dicho análisis, destacan la importancia de acciones conjuntas para propiciar un cambio significativo. Se requiere el compromiso tanto de las propias investigadoras como de las instancias administrativas y políticas pertinentes. Solo mediante un esfuerzo colectivo será posible generar las condiciones idóneas que fortalezcan el desempeño de las mujeres en todos los ámbitos de la investigación, especialmente en la difusión del conocimiento científico. Del Valle Rojas, Carlos, David Caldevilla Domínguez, y César Pacheco Silva. 2015.

Finalmente, se reconoce que lo largo de la historia, las mujeres científicas han desafiado persistentemente las barreras de género en el ámbito científico, generando un impacto duradero en la ciencia y la sociedad en su conjunto. Desde Marie Curie hasta las destacadas científicas latinoamericanas y locales mencionadas, su dedicación y determinación han sido fundamentales para promover la igualdad de género y la inclusión en la ciencia. A pesar de los obstáculos y desafíos que enfrentan, su legado inspira a futuras generaciones a seguir persiguiendo sus sueños y contribuyendo al conocimiento científico, demostrando que el talento y la pasión no conocen límites de género.

Reflexión

Este reconocimiento a la mujer científica no solo es un deber ético, sino una necesidad imperante para asegurar la diversidad de perspectivas y la excelencia en la producción científica. La igualdad de género en el ámbito científico no es solo un ideal, sino un requisito indispensable para alcanzar un progreso genuino y sostenible.

En este sentido se comprende la persistencia en la actualidad, sobre la baja representatividad de las mujeres en los cargos de jerarquía de investigación científica y, por tanto, en las publicaciones y con ello la brecha salarial. El campo científico subraya la urgencia de continuar luchando por la igualdad de género. Sin embargo, el legado y el ejemplo de estas mujeres mencionadas por sus valiosos aportes y muchas otras, demuestran que el camino hacia una mayor inclusión y equidad está marcado por el coraje y la determinación. La participación activa de las mujeres en la ciencia no solo



es vital para la justicia social, sino también para el avance y la diversidad de perspectivas en la investigación y la innovación, asegurando así un futuro lleno de promesas y posibilidades infinitas para la ciencia y la sociedad en su conjunto.

En cada descubrimiento, en cada avance científico, las mujeres están dejando su huella indeleble en el mundo, recordándonos que el talento y la pasión no conocen límites de género. Y en ese camino hacia la igualdad, las mujeres científicas continúan inspirando a las generaciones futuras a perseguir sus sueños y desafiar el estatus quo, construyendo un mundo donde la ciencia sea verdaderamente para todos.

Esta reflexión destaca apenas algunas de las numerosas contribuciones que las mujeres han hecho a lo largo de la historia de la ciencia. Detrás de cada gran avance científico, existen incontables mujeres cuyas historias aún aguardan ser narradas, y cuyas contribuciones aún esperan ser plenamente reconocidas. En un mundo donde la equidad de género en la ciencia continúa siendo un desafío, estas mujeres representan faros de inspiración, señalando el camino hacia un futuro más luminoso y equitativo tanto para la ciencia como para la humanidad.

Además, es fundamental reiterar que falta dinamizar políticas efectivas que fomenten la equidad de género en la educación, la investigación y la toma de decisiones en el ámbito científico. Asimismo, se requiere un compromiso activo de las instituciones académicas, gubernamentales y de la sociedad en general para abordar estas desigualdades de manera integral y promover un entorno inclusivo donde todas las personas, independientemente de su género, puedan prosperar y contribuir plenamente al avance científico y tecnológico.

Referencias:

- Beltrán, J. A. P. (2018). Cultivos transgénicos. LOS LIBROS DE LA CATARATA.
- Del Valle Rojas, Carlos, David Caldevilla Domínguez, y César Pacheco Silva. 2015. «La Trayectoria De Mujeres Investigadoras En Revistas científicas En español». Revista Latina De Comunicación Social, n.º 70 (julio):451-67. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1054>.
- Flores, J. (2018). El origen de la ciencia: Una antología de La Ciencia para Todos. Fondo de Cultura Económica.
- García, G. V., Ibargüen, M. V. A., Kramis, A. M. C., Alcántara, C. H., Corona, R. M., Yankelevich, A. N., ... & Ciotta, A. G. Comité Editorial Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- García-Holgado, A., Camacho Díaz, A., & García-Peñalvo, F. J. (2019). La brecha de género en el sector STEM en América Latina: Una propuesta europea.
- Goldsmith, B. (2022). Marie Curie. Genio obsesivo: La primera mujer en recibir el premio Nobel y la única que lo recibió dos veces. Antoni Bosch editor.
- Hernández Restrepo, J. A. (2016). Caracterización geomorfológica de canales mayores, en el sector de Kasei del planeta Marte, mediante la integración de información obtenida por las misiones espaciales Mars Global Surveyor, Mars Reconnaissance Orbiter y Mars Express.



- León, A., Caviedes, M., & Albán, G. (2017). Memorias de la XXII Reunión Latinoamericana del Maíz. Archivos Académicos USFQ, (9), 84-84.
- Meza Montes, L., & Ponce Dawson, S. M. (2019). Taller Regional Latinoamericano Asociado al Proyecto Internacional sobre Brecha de Género en Ciencia.
- Muñoz-Quesada, F. J. (2014). Revista Actualidades Biológicas: 100 editions of scientific communication. Actualidades Biológicas, 36(100), 05-12.
- ORMART, E. B. (2018). Un cuerpo-tres registros: un caso de ESCA. En Cuerpos y familias transformados por las técnicas de reproducción asistida. caba (Argentina): letra viva.
- Perdomo Reyes, I. (2016). Género y tecnologías: Ciberfeminismos y construcción de la tecnocultura actual. Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad, 11(31), 171-193.
- Sánchez Bello, A. (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. Educar, (29), 091-162.
- VALLESPÍ, R. M. C., & Vallespi, T. C. (2012). Mujeres en ciencia y tecnología. Editorial UNED.



VIII. La mujer en la ciencia y educación: una aproximación hacia la praxis docente en el Centro Universitario UAEM Texcoco

Lic. en Turismo
Chyara Alvarado López
ORCID: 0009-0003-7723-9626
Centro Universitario UAEM Texcoco

Resumen

Desde una perspectiva histórica hasta la actualidad, se exploran los desafíos y barreras estructurales que han limitado la participación y reconocimiento pleno de las mujeres en la ciencia y educación. Se resalta la lucha de las mujeres por obtener el reconocimiento que merecen, así como los logros alcanzados y los desafíos persistentes.

Se menciona la necesidad de modificaciones políticas para garantizar la participación de las mujeres en el ámbito científico. Sin embargo, estos cambios han sido lentos y no siempre efectivos, con ejemplos a nivel nacional, internacional e institucional. Se destaca el rol de las mujeres como parte del cuerpo docente e investigador en el Centro Universitario UAEM Texcoco.

52

Desarrollo

Las mujeres en el ámbito científico anteriormente eran opacadas al momento de querer desarrollar alguna colaboración en su área de estudio, ya que solamente se les tomaba en cuenta al momento de desempeñarse en el ámbito laboral como docentes porque eran consideradas como una alternativa para el cuidado de los estudiantes.

A medida que la sociedad avanza, también lo hace la conciencia sobre la importancia de la equidad de género en estos campos.

Este análisis teórico explora el rol de la mujer en la ciencia y la educación, destacando cómo a lo largo del tiempo se han enfrentado desafíos y barreras estructurales que han obstaculizado su plena participación y reconocimiento. Desde la perspectiva histórica hasta las realidades contemporáneas, se examina cómo las mujeres han luchado por obtener el reconocimiento que merecen en estos ámbitos, así como los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten.

Además, en el ámbito científico no eran tomadas en serio y fue necesario que se desarrollaran modificaciones políticas dentro de los criterios de selección para que las mujeres tuvieran una participación asegurada. Sin embargo, estos cambios se han ido manifestado lentamente y no en todos los casos se logra asegurar dicha participación, más adelante se señalarán ejemplos a nivel nacional, internacional e institucional, destacando el rol de las mujeres como parte del cuerpo docente e investigador a nivel superior en el Centro Universitario UAEM Texcoco.



Análisis teórico sobre el rol de la mujer en la ciencia y educación

Ser docente es una actividad laboral relacionada con las mujeres, pero dentro del ámbito científico se le ha visto opacada, esto sin importar la disciplina abordada. Durante la década de los ochenta, en México, el estudio profesional y sistemático de la historia de las mujeres comenzó a tomar fuerza y relevancia (Hinojosa Luján, 2010).

Por otra parte, “el fenómeno de expansión de la docencia como carrera de mujeres tiene que ver con la incorporación de mano de obra femenina al sistema de producción asumiendo el papel de cuidadoras de niños” (Hinojosa Luján, 2010). Es decir, en un inicio la labor docente no se consideraba como una actividad en la que las mujeres pudieran compartir experiencias, conocimientos y alentar a otras mujeres en rol de estudiantes, sino que eran vistas como niñeras y sustitutas maternas durante una determinada jornada.

Y esto lo refleja Blanco (2003), al mencionar que “el saber de las mujeres está y ha estado en las escuelas. Pero no ha sido valorado, no ha sido tomado en consideración y, por ello, hemos llegado a pensar que no existe, que sus saberes, su cultura, ha estado y está ausente de las instituciones educativas” (P. 3).

Esto permitió que las mujeres fueran a ser reconocidas de manera paulatina en los estudios. Sin embargo, en el ámbito científico todo es diferente y un buen ejemplo sobre el contraste de la situación se ve reflejado con los premios Nobel, ya que “sólo once premios Nobel en física, ciencia y medicina se otorgaron en el siglo pasado a mujeres... sin embargo, aparece de forma notoria y consistente una diferencia numérica respecto a los hombres de ciencia exitosos” (Waskman Minsky, 2005:3).

De igual manera, Waskman Minsky, (2005) señala que “la historia pone de manifiesto cómo las oportunidades de las mujeres han variado con el tiempo y con las barreras estructurales e institucionales existentes desde el nacimiento de la ciencia moderna” (p. 3). Lo cual nos permite identificar que las mujeres a pesar de contar con las capacidades para desarrollar proyectos e investigaciones en diversos campos científicos se ven obstaculizadas por las mismas instituciones al momento de desarrollar la praxis en los trabajos.

Waskman Minsky, (2005) destaca que las mujeres experimentan una socialización diferente a la de los hombres al ingresar a la universidad, así mismo, se tienen estereotipos sexuales desde que nacemos, por ejemplo, las cualidades masculinas que excluyen a las mujeres de las áreas científicas; por otra parte, existe la discriminación jerárquica en la que a las mujeres científicas se les tiene en un rango inferior debido al género y no son tomadas en cuenta sus capacidades intelectuales.

Las estadísticas son datos muy interesantes que reflejan la realidad de las mujeres en la ciencia, ya que “las científicas europeas ocupan muy pocos puestos de decisión; sus trabajos a menudo se evalúan peor; obtienen menos fondos y becas para investigar; y están peor remuneradas que sus colegas masculinos. Y ello a pesar de que al principio de su carrera igualan en número a los hombres. En México sólo hay un 20% de mujeres entre los miembros del Sistema Nacional de Investigadores; cifras semejantes aparecen en la AMC” (Waskman Minsky, 2005:5). Es decir, por cada 88 miembros que forman parte en el CONACyT, 4 son mujeres.



Tomando en cuenta este aspecto, podemos rescatar que las mujeres en el ámbito científico tienen una menor remuneración económica, así como participación que los hombres. Por otra parte, en la educación se ha expandido como un fenómeno "la docencia como carrera de mujeres, esto tiene que ver con la incorporación de mano de obra femenina al sistema de producción asumiendo el papel de cuidadoras de niños" (Hinojosa Luján, 2010).

Es decir, dentro de las instituciones educativas pocas veces se valora la labor de las mujeres como docentes porque se ignora todo el proceso académico y formativo que hay detrás de esta labor. Y esto lo refleja Blanco (2003), al mencionar que "el saber de las mujeres está y ha estado en las escuelas. Pero no ha sido valorado, no ha sido tomado en consideración y, por ello, hemos llegado a pensar que no existe, que sus saberes, su cultura, ha estado y está ausente de las instituciones educativas" (P. 3).

Camacho González, (2017) destaca que "en el ámbito de la Educación Científica se toma como punto de partida la Pedagogía Feminista, particularmente hacia la Teoría Crítica Feminista de la ciencia, de tal manera de comprender cómo la perspectiva de género afecta las investigaciones en el área" (p. 65). Esta autora permite reflexionar sobre la perspectiva que se tiene al desarrollar las investigaciones, lo cual les permite a las mujeres poder expresar su opinión sobre situaciones que se viven en su ambiente.

Concluye Waskman Misny (2005) con lo siguiente "En nuestros días, ya no se puede hablar de exclusión explícita de las mujeres de las universidades y los centros de investigación ... No obstante, existen aún mecanismos sutiles, implícitos, que contribuyen a mantener y legitimar la segregación de la mujer" (p. 4). Lo cual refleja que se han generado cambios institucionales para que las mujeres puedan participar aportando en diversas publicaciones científicas, sin embargo, aún existen limitantes para quienes se desempeñan en el área de investigación, el ejemplo más común es la falta de tiempo porque no se encuentra un balance adecuado con la vida académica y personal, especialmente si son madres.

Por otra parte, "no considerar la relación ciencia y género en la educación científica, sólo conllevaría a perder la oportunidad de reconocer la diversidad entre los seres humanos como un aspecto que enriquece día a día la actividad científica" (Camacho González, 2017:78). Y esto debe ser visto como una invitación para todos los interesados en la investigación, especialmente para las mujeres para que con los resultados que se obtengan puedan motivar e inspirar a otras en la línea de estudio y sobre todo para que se marque la diferencia en la sociedad, demostrando que las mujeres también son capaces de aportar nuevos conocimientos.

Análisis de testimonios sobre su participación en el cuerpo docente y de investigación en el Centro Universitario UAEM Texcoco

Al analizar los testimonios de las profesoras que forman parte de la institución, es posible percatarse que en general la docencia es una herramienta que para ellas tiene la finalidad de guiar a los alumnos hacia la adquisición de nuevos conocimientos, así como tener la posibilidad de compartir sus experiencias y saberes previos dentro de su área de estudios. Esto conlleva una gran responsabilidad ya que se forman a futuros y futuras profesionistas que desempeñarán actividades éticas y responsables en diversos contextos.



Para todas las profesoras de la institución ser docente significa un gran compromiso para guiar a los estudiantes hacia el conocimiento, lo cual implica una responsabilidad social al formar a los futuros profesionistas del país. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente por algunos autores existen retos para las mujeres en la docencia, el más común es la maternidad por la disponibilidad de horarios y el género es otro obstáculo ya que algunas relaciones informales pueden influir en el reconocimiento docente.

No obstante, es importante que como mujeres nos involucremos en el ámbito científico porque se pueden compartir conocimientos y experiencias, así como lograr un reconocimiento de ello. Con esos saberes podemos participar en una cultura de paz, equidad e igualdad.

Gómez Alonso, (1993) destaca que existe una cultura femenina que es valiosa porque recupera otra forma de ser, sentir, y es dueña de sus propias carencias y virtudes que se expresan de forma diferente a lo masculino, así que complementa, suma, reconstruye, agrega y juntos perfeccionan.

Finalmente, vale la pena rescatar las satisfacciones que tienen las mujeres que pertenecen al cuerpo docente del Centro Universitario Texcoco al desempeñarse tanto como profesoras e investigadoras. Entre estas podemos destacar que se tiene una gran satisfacción al generar impactos positivos en los estudiantes, así como colaborar con otras investigadoras e impulsar a los alumnos para que se adentren en el área de la investigación científica, tal es el caso de las asesorías y revisiones de tesis o con publicaciones de artículos científicos.

En conclusión, el análisis del papel de la mujer en la ciencia, especialmente el impacto que tiene en el Centro Universitario Texcoco nos permite identificar las travesías sociales que se han atravesado para que se le tome en cuenta a las mujeres en el ámbito científico. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado desafíos monumentales para ser reconocidas y valoradas en campos dominados por hombres, enfrentando una serie de barreras que van desde la discriminación explícita hasta los prejuicios institucionales arraigados.

Aunque la situación ha mejorado en cierta medida con el tiempo, las desigualdades persisten en formas más sutiles. La brecha de género en la representación y remuneración, junto con la dificultad para conciliar las responsabilidades académicas con las personales, como la maternidad, siguen siendo desafíos significativos que obstaculizan el avance y la participación equitativa de las mujeres en estos campos.

Sin embargo, en medio de estas dificultades, emerge un espíritu de resiliencia y determinación por parte de las mujeres en la ciencia y la educación. A través de sus experiencias y saberes, están desafiando los estereotipos de género y contribuyendo activamente al avance del conocimiento y la práctica educativa. Su presencia y participación no solo enriquecen la diversidad de perspectivas en la investigación y la enseñanza, sino que también son fundamentales para promover un cambio cultural hacia la igualdad de género en la sociedad en su conjunto.

La integración de la perspectiva de género en la investigación y la enseñanza es esencial para reconocer y valorar la diversidad humana en todas sus formas. Al hacerlo, no solo fortalecemos la actividad científica y educativa, sino que también sentamos las bases para una sociedad más justa y equitativa. Es fundamental seguir apoyando y empoderando a las mujeres en estos campos, proporcionando recursos y oportunidades para su desarrollo profesional y personal, y trabajando juntos para derribar las barreras que aún persisten en el camino hacia la plena igualdad de género.



Referencias:

Blanco, N., (2003). *El saber de las mujeres en la educación*. Otras miradas. Vol. 3. Núm. 1. Pp. 1 – 14. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18330101.pdf>

Camacho González, J., (2017). *Identificación y caracterización de las creencias de docentes hombres y mujeres acerca de la relación ciencia – género en la educación científica*. Estudios Pedagógicos. Vol. XLIII. Núm. 3. Pp. 63 – 81. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v43n3/art04.pdf>

Waskman Minsky, N., (2005). *El papel de la mujer en la ciencia*. Ciencia UANL. Vol. VIII. Núm. 001. Pp. 3 – 6. <https://www.redalyc.org/pdf/402/40280101.pdf>

Hinojosa Luján, R., (2010). *Historiografía de las mujeres en la educación: búsqueda de la mitad perdida*. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH. Vol. 1. Núm. 1. Pp. 5 – 15. <https://www.redalyc.org/pdf/5216/521652339002.pdf>

Gómez Alonso, P., (1993). *La cultura femenina*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ppt1997/0121164/0121164.pdf>



Temática No. 3 Identidad

Objetivo: Explorar y analizar las diversas dimensiones de la identidad, tanto a nivel individual como colectivo, con el fin de fomentar la comprensión y el diálogo intercultural, promoviendo así la aceptación y valoración de la diversidad en nuestras sociedades.



IX. Mujeres de ayer y hoy que han impactado en las adolescentes del Siglo XXI

Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo
Maricela del Carmen Osorio García
ORCID: 0000-0002-2472-8931
Plantel Ignacio Ramírez Calzada
de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El trabajo destaca el impacto de mujeres históricas y contemporáneas en las adolescentes del siglo XXI. Desde figuras destacadas del pasado que lucharon por los derechos civiles hasta líderes actuales en diversos campos como la ciencia, la política, la gastronomía y el arte, estas mujeres han inspirado a las jóvenes a seguir sus pasos y a desafiar las normas establecidas. El trabajo explora cómo el legado y los logros de estas mujeres continúan motivando a las adolescentes de hoy en día, alentándolas a perseguir sus sueños y contribuir al cambio social.

58

Desarrollo

La historia de las mujeres se caracteriza por los múltiples planteamientos acerca de su definición, narrar su historia y/o explicar el surgimiento de movimientos para incluirlas y hacerlas visibles.

El 8 de marzo el mundo celebra el Día Internacional de la Mujer, y a pesar de que a lo largo del siglo XX las mexicanas ganaron cientos de batallas en contra de los prejuicios y la discriminación, aún vivimos en un país profundamente desigual, en el que no todas tienen los mismos derechos.

Según datos del INEGI, en México hay 61.4 millones de mujeres, más de la mitad de la población. Desafortunadamente, este gran número de ciudadanas aún tiene problemas para conseguir un buen salario, para obtener puestos de trabajo competitivos y para que se les respeten sus libertades individuales más esenciales.

En las últimas cuatro décadas se ha incorporado en los estudios del mundo social una óptica distinta, en la que las mujeres son las protagonistas principales.

Duby y Perrot (1991), mencionan que, la historia de las mujeres, surge de la narrativa del paso del tiempo y su escritura “supone tomarlas en serio [y] otorgar a las relaciones entre los sexos un peso en los acontecimientos o en la evolución de las sociedades”.³

Mucho hemos leído y escuchado acerca de las mujeres que han sido coartífices de la historia del mundo. En esta ponencia se enlista un grupo de mujeres que han destacado a nivel internacional,

³ Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 1, p. 11.



nacional, y local en diversos ámbitos, describiendo y analizando a mujeres de ayer y hoy que, de una u otra forma han impactado en las adolescentes preparatorias del primer cuarto del siglo XXI. Todo ello con la finalidad de permitir la introducción de perspectivas analíticas nuevas que se orientan a buscar y rastrear en el pasado la forma en que impactan en el presente, convirtiéndose en nuevos desafíos socioculturales.

En un sondeo de la llevado a cabo por la revista BBC History, realizado en 2018 para identificar a las cinco mujeres más influyentes de la historia, se obtuvo entre ellas a una matemática, una cristalógrafa, y una activista, quienes de una u otra forma cambiaron el mundo y actualmente, son las que han tenido el mayor impacto en la según dicho sondeo.

El primer lugar lo obtuvo Marie Skłodowska Curie, (1867-1934) quien cambió el mundo no una sino dos veces al fundar la nueva ciencia de la radioactividad (incluso el nombre fue inventado por ella) y sus descubrimientos produjeron curas efectivas para el cáncer; el segundo lugar fue para la afroestadounidense Rosa Parks, (1913-2005) quien en 1955 desafió la segregación racial que existía en algunos lugares de Estados Unidos al negarse a ceder su asiento para que una persona blanca se sentara; el tercer lugar lo ocupó la reformista social Emmeline Pankhurst, (1858-1928), quien en 1903, fundó la Unión Social y Política de Mujeres para hacer campaña para el voto parlamentario para las mujeres en Reino Unido, incitando a miles de mujeres a un movimiento masivo que no ha tenido paralelo en la historia británica. En cuarto lugar, los resultados colocaron a Ada Lovelace, (1815-1952) por desafiar las expectativas de su clase y su género en el siglo XIX y ser considerada la primera programadora computacional en una industria que desde entonces ha transformado empresas, nuestra vida y el mundo; y en quinto lugar se encuentra Rosalind Franklin, (1920-1958) por las investigaciones que hizo sobre el carbón y los virus, así como su contribución al descubrimiento de la estructura del ADN que fueron clave en las innovaciones que siguieron, y que impactaron en la vida humana en el mapeo del genoma humano, los bebés de probeta, la ingeniería genética.

En el sondeo realizado por el Heraldo de México en el 2021, se destacó a las mujeres mexicanas que, en diferentes épocas, han inspiraron y transformaron la historia de nuestro país.

En las artes plásticas se ubicó a la jalisciense María Izquierdo, quien fuera la primera pintora mexicana que expuso las tradiciones populares mexicanas y el papel de la mujer y sus diversas problemáticas en sus pinturas a través de su obra artística en París, Tokio, Estados Unidos, Brasil e India durante el siglo XX.

En fotografía y cine mencionaron a Graciela Iturbide, como una de las fotógrafas mexicanas más reconocidas, quien generó un acervo con imágenes icónicas y muy representativas del país, mismas que recorrieron el mundo y por las que recibió importantes distinciones. En este mismo rubro se consideró a la cineasta, productora y promotora del cine en México, Paula Astorga, fundadora del Cine Club Revolución en el Museo de Arte Carrillo Gil, la Sociedad del Cine Tlatelolco, el Cine Club Condesa DF, el proyecto Aquí se filmó, el cual busca reconocer los lugares de la Ciudad de México donde se filmaron diversas películas.

En el mundo de la actuación se encuentra otra jalisciense, Katy Jurado, quien fuera una de las primeras actrices de la Época de Oro del Cine Mexicano, y se convirtiera en la primera mujer en obtener un Globo de Oro, y recibió una nominación en 1954 por su participación en Broken Lance. Con esta nominación también se enlistó como la primera mexicana nominada al Oscar.



Por esta misma nominación mencionan a Yalitza Aparicio, la actriz mexicana que participó en la película Roma del cineasta mexicano Alfonso Cuarón, rompiendo los esquemas y revalorando la estética de la mujer de indígena mexicana. En 2019 la BBC la colocó en la lista de las 100 mujeres más influyentes del mundo.

En Gastronomía se encuentra la chef tabasqueña Gabriela Ruiz Lugo, quien ha sido considerada por la Guía México Gastronómico 2019, como la mejor en su gremio, y que ha participado en países como Alemania e India. Actualmente tiene su restaurante Carmela y Sal en el cual destaca la influencia española y la comida prehispánica.

El Colectivo de mujeres de humo, quienes son cocineras tradicionales totonacas que han llevado el nombre de México y la riqueza culinaria ancestral al reconocimiento en todo el mundo.

Destacan en la Política a Elvia Carrillo Puerto, nacida en 1878 como la líder social y feminista, de las primeras mujeres mexicanas electas diputadas que, además, renunció tras amenazas de muerte. Se convirtió en una de las primeras mujeres en formar parte de un cuerpo legislativo y en su lucha destaca el derecho de las mujeres a votar a escala federal, lo cual se logró en 1953. El Senado de la República otorga una medalla en su nombre a mujeres destacadas.

Griselda Álvarez Ponce de León. Además de ser poeta, ensayista que fue postulada por el Partido Revolucionario Institucional, para ocupar la gubernatura del estado de Colima, cargo que obtuvo en el periodo de 1979 a 1985, siendo la primera mujer en ocupar dicho cargo en la historia del país. Además, ocupó cargos como senadora y funcionaria federal en distintos periodos.

60

Arussi Unda. Joven feminista de Veracruz, y vocera del movimiento "Las brujas del mar", quienes organizaron el paro nacional #UnDíaSinNosotras el de 9 de marzo de 2020 y que provocó una gran oleada feminista, logrando que más colectivos, mujeres de todos los ámbitos se unieran al paro: "Si nosotras paramos, el mundo para".

María Salguero Bañuelos. Quien desde 2016 se ha dedicado a crear con la geolocalización un Mapa de Femicidios en México, También es titular de la Unidad de Análisis y Contexto de casos de Violencia de Alto Riesgo de la Fiscalía General de Justicia del estado de Sonora, a través de la cual se combate la violencia contra las mujeres.

Una mujer polémica en nuestra historia ha sido Malitzin, Marina. De acuerdo a las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, Malitzin era hija de un cacique local, sin embargo, al morir éste su madre contrajo matrimonio con otro jefe indígena y concibió un varón, lo cual dejó en conflicto a la heredera Malitzin por ser mujer; la solución fue comerciar a la niña como esclava.

Carlota de Habsburgo. Desde pequeños los conocimos como Maximiliano y Carlota, quienes instauraron el imperio francés en México en el siglo XIX por lo que se convirtió en la primera y única emperatriz mexicana, bajo el título de Su Real Majestad Imperial, Carlota de México, esto durante el periodo de 1862 a 1867. Se dice que poseía un instinto de mando que superaba la firmeza de Maximiliano en los asuntos políticos, incluso decretó la Ley de Instrucción Pública que garantizaba la educación primaria gratuita y obligatoria, por lo cual fundó escuelas y academias. Además, limitó el horario laboral, los castigos corporales y el trabajo infantil, y creó la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, que protegía a los indígenas, entre otras acciones.



También se mencionaron mujeres transgénero como la activista poblana Agnes Torres, quien luchó para concretar el cambio de identidad de género auto percibida. Su propuesta estuvo congelada durante casi siete años en parte porque fue asesinada el 9 de marzo de 2012, lo cual, aunque fue lamentable logró una modificación en el Código Penal para incluir el crimen de odio por preferencias sexuales como homicidio calificado, lo cual significó un paso a favor de los derechos de las personas trans. En febrero de 2021 el Congreso Estatal de Puebla aprobó la Ley Agnes que permite a las mujeres trans realizar el cambio de identidad en documentos oficiales.

Morganna Love, se convirtió en cantante de ópera y la primera mujer transgénero en dedicarse al ámbito operístico. En 2016 se convirtió en embajadora de la campaña que apoya la igualdad Free & Equal.

En el ámbito académico, es reconocida Adhara Pérez, la niña mexicana genio de nueve años, comparada con Albert Einstein por su IQ de 162. En el Centro de Atención al Talento confirmaron que era una niña superdotada que en tiempo récord se graduó del bachillerato y actualmente estudia en la universidad las carreras de Ingeniería Industrial en Matemáticas e Ingeniería en Sistemas. En esta área, también mencionan a la mexicana Dafne Almazán, que a los 13 años se convirtió en la psicóloga más joven del mundo, y a los 18 años logró concluir una maestría en Harvard.

Pasando a un plano nacional y con motivo de la conmemoración anual del día de la Mujer 2024, se tuvo la idea de realizar una investigación propia con la finalidad de averiguar la opinión desde el punto de vista de nuestros estudiantes y se aplicó una encuesta a alumnas preparatorianas a quienes se les indicó buscar información acerca de mujeres cuyas obras, talento y aportaciones representaran relevancia en la vida política, social, cultural, académica, científica, o deportiva de nuestro país y se les planteó la pregunta: ¿Quiénes son las mujeres que, de acuerdo a su desempeño, consideras más importante en la historia de México y que hayan sido influencia, inspiración, ejemplo o impactado en tu vida?

Hacemos hincapié a que, esta ponencia corresponde a un trabajo de tipo cualitativo, más que cuantitativo, es por eso que, ante la diversidad de respuestas registradas, se consideraron de igual importancia todas las opciones que se dieron como respuesta, (así haya sido una), dejando a un lado por el momento, las frecuencias de cada personaje, de tal forma que, la organización de los resultados en este trabajo, se van describiendo en orden cronológico. En cuanto a la población participante, estamos hablando de alumnas que van en una edad de 15 a 18 años, quienes desde su conocimiento y perspectiva respondieron de la siguiente manera:

En orden cronológico de las respuestas se encuentra la Malinche, quien, a pesar de que la visión general la considerada como una traidora y culpable de todas las desgracias de los pueblos originarios de México y como sabemos, de ahí se atribuye la idea del “malinchismo”, sin embargo, algunas alumnas la mencionaron como ejemplar por haber sobresalido con su inteligencia y carisma, ser la intérprete y la guía de los españoles, y que, gracias a su ayuda muchos lograron darse a entender en una época en la que nadie le presentaba atención a las mujeres.

Otra mujer que ha sido ejemplo para las adolescentes es Juana Inés de Asbaje Ramírez de Santillana, mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz o Juana de Asbaje, apodada la “Décima Musa”, y que es una de las mujeres más representativas en la lucha de las mujeres.



Sin duda alguna, Josefa Ortiz de Domínguez es una de las primeras mujeres que destaca por su participación en la “Conspiración de Querétaro”, además fue insurgente en la independencia de México y de acuerdo con los historiadores fue fundamental para la lucha encabezada por Miguel Hidalgo y Costilla. En la actualidad es reconocida como una heroína nacional, Benemérita de la Patria y fundadora de México, su nombre se encuentra visible en el Monumento a la Independencia, en la Plaza Santo Domingo en la CDMX.

Otra heroína nacional que nombraron fue Leona Vicario (1789-1842), quien financió con su propia fortuna la insurgencia, y por lo mismo enfrentó numerosos riesgos. Es la única mujer en México a quien se le han rendido funerales de Estado, se le nombró Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria, y es considerada la primera periodista del país,

Una figura de ejemplo para las preparatorianas fue Matilde Petra Montoya Lafragua (1857- 1938), quien fuera la primera mujer mexicana en alcanzar el grado académico de médico, en 1887. En tiempos en los que era inalcanzable para una mujer tal mérito, ya que no aceptaban mujeres, por su persistencia, el presidente Porfirio Díaz proclamó un decreto presidencial en el cual permitía a las mujeres acceder a los mismos derechos y obligaciones que los hombres en lo que hoy es la Facultad de Medicina de Universidad Nacional Autónoma de México.

También consideraron las alumnas a la revolucionaria mexicana María del Carmen Serdán (1873-1948) quien fuera hermana de Natalia Serdán, Aquiles Serdán y Máximo Serdán, también revolucionarios, que compartieron las ideas de la Revolución Mexicana y simpatizaron con la causa maderista.

62

Poco conocida es Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942), sin embargo, las alumnas mencionaron a la profesora, periodista, anarquista, feminista, sufragista y activista mexicana del magonismo y zapatismo, además del movimiento por los derechos de las mujeres.

Hermila Galindo, considerada la primera mujer revolucionaria y verdadera transformadora de la vida pública durante el periodo revolucionario, quien, con su pluma, actitudes e ideales, luchó por consolidar los derechos, la equidad, la justicia y libertad para las mujeres de nuestro país.

La yucateca Elvia Carrillo Puerto, entró en esta lista, debido a su lucha social y activismo en la segunda década del siglo XX al fundar la primera organización femenina de campesinas; y en la actualidad es una de las mujeres representativas del movimiento sufragista feminista.

Entre las mujeres significativas para las preparatorianas esta la pintora mexicana Frida Khalo pues, fue la primera pintora mexicana, con alrededor de 150 obras en las que proyectaba su propio sufrimiento. En 1922, Frida fue parte de un grupo de mujeres que logró entrar por primera vez a estudiar a la Escuela Nacional Preparatoria en Ciudad de México, en ese entonces sólo 35 mujeres y entre dos mil varones quienes podían estudiar.

En el campo de la pantalla grande las alumnas referenciaron a Adriana Barraza González y a Yalitza Aparicio, ambas mexicanas nominadas para la obtención del premio “Oscar” en 2006 y 2018 respectivamente. Ellas son admiradas por las alumnas, debido a que estas dos historias de vida son inspiradoras: la primera, fue alumna de nuestro plantel y menciona que, las enseñanzas de uno de sus maestros de la prepa (Eugenio Núñez Ang) la inspiró para formarse en su carrera actoral y por eso el auditorio del Plantel orgullosamente lleva su nombre; la segunda, una mujer indígena de



origen humilde que logró destacar en una industria dominada por estereotipos y prejuicios. Su éxito rompe con los estándares tradicionales de belleza y demuestra que el talento y la determinación pueden superar cualquier obstáculo.

También la mexiquense Elisa Carrillo Cabrera es la única mexicana y la primera latinoamericana que ha ganado los tres premios más importantes de la danza a nivel internacional. Es miembro del Consejo Internacional de Danza en la UNESCO y está considerada embajadora de la Cultura de México.

En el ámbito de la música consideraron a Alondra de la Parra, fundadora y directora artística de la Orquesta Filarmónica de las Américas con sede en Nueva York y Embajadora Cultural de México. Además, fue directora musical de la Orquesta Sinfónica de Queensland en Australia, convirtiéndose en la primera mujer en desempeñar ese cargo en una orquesta australiana.

También está la cantante, compositora y productora Natalia Lafourcade, quien es una de las cantantes femeninas más grandes del siglo XX según la National Public Radios de Estados Unidos. A lo largo de su carrera reconocida en América, Europa y el Oriente, como Japón y Taiwán, donde ha editado sus discos; ha recibido distinciones y reconocimientos, entre ellos varios Premios Grammy y MTV Latinos.

Este estudio resultó interesante porque, como se puede observar en los resultados, independientemente de la época que hayan vivido las mujeres a quienes hicieron referencia nuestras adolescentes se debe a que, de una o de otra forma, son mujeres que revolucionaron su tiempo y se volvieron legendarias en la historia de nuestro país y para nuestras alumnas han sido influencia, inspiración, ejemplo o impactado en su vida debido a que, algunas de esas mujeres las han escuchado desde los estudios de primaria, secundaria y ahora en la preparatoria y en otros casos tienen el referente social y/o de internet.

Al indagar en nuestras alumnas preparatorianas acerca de quienes han sido influencia, inspiración, ejemplo o impactado en sus vidas, se evidenciaron conocimientos de nuestra historia como es el hecho de que, las mujeres en México han sido relegadas a un segundo plano y sus derechos han sido limitados. Sin embargo, a lo largo de los años, las mujeres han luchado por la igualdad de género y han logrado avances significativos en la lucha por sus derechos.

Sabemos que en nuestro país han surgido movimientos, luchas, y logros que han transformado el rumbo de México; muchos de estos han sido encabezados por mujeres valientes y decididas, en diferentes ámbitos como la música, las artes, la academia, el deporte, el cine, el activismo social y la política.

Las estadísticas indican que todavía hay un largo camino por recorrer, muchos estereotipos que combatir y espacios que conquistar en una sociedad en la que, según prejuicios de gran parte de la población, las "mujeres buenas" son maternas, abnegadas, discretas y bondadosas y las "mujeres malas" son chismosas, infieles, celosas e histéricas.

Aunque falta mucho, no está de más reconocer que el gran progreso moderno de la condición femenina ha sido producto del esfuerzo y la rebeldía de muchas. Para celebrar y recordar a estas luchadoras hemos juntado en una lista a las valientes, a las transgresoras y las que hicieron su lucha por la igualdad a pesar de tener todo en contra. Estas son algunas, heroínas mexicanas cuyo legado va más allá del Día de la Mujer.



Referencias:

Duby, Georges y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, España, Altea/Taurus/Alfaguara, 1991, 5 vols.

INEGI 2022. inegi.org.mx. <https://www.inegi.org.mx> › app › saladeprens.

Lauretis, Teresa de, *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, España, Horas y horas, 1999.

Redacción BBC News Mundo 14 agosto 2018.



X. Identidad y diversidad cultural

Doctora en Educación
Irma Eugenia García López
ORCID: 0000-0003-0935-2275
Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación
Química Farmacéutica Bióloga
Virginia Argelia Díaz González Borja
ORCID: 0000-0002-2720-0913
Dirección de Identidad Universitaria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Este texto reflexiona sobre la identidad y la diversidad cultural en la era de la globalización. Si bien la identidad se define como proceso dinámico de identificación de uno mismo con relación al otro, la globalización ha propiciado el desarrollo de nuevas identidades resultado de la interconexión entre sociedades. Por un lado, la diversidad cultural fortalece la identidad al exponer a individuos a nuevas perspectivas y experiencias, fomentando el entendimiento y respeto hacia otras culturas. Por el contrario, genera tensiones entre grupos culturales cuando se percibe una amenaza a la identidad propia o a la pertenencia a una comunidad. A partir de una reflexión teórica se discuten cómo la adaptación y respeto a la diversidad pueden promover la interculturalidad. Se concluye que la diversidad cultural influye significativamente en la identidad, y es crucial reconocerla y valorarla como un componente esencial de la humanidad, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre culturas.

65

Introducción

El objetivo del texto es reflexionar sobre identidad y diversidad cultural a través de las transformaciones sociales en la globalización. Entendida como una red global interconectada que influye en todos los aspectos de la vida cotidiana, incluyendo los socioculturales. Esta perspectiva pone en relieve el papel de la tecnología y la comunicación en este proceso de interconexión a escala global. Zygmunt Bauman en su libro *la globalización y las consecuencias humanas* (2016) la describe como un proceso que ha cambiado las relaciones humanas entre sí y con el entorno, generando una nueva era de incertidumbre, donde las fronteras entre lo local y lo global han desaparecido y las identidades individuales y colectivas permanecen en constante cambio. Sin embargo, en la práctica las dinámicas sociales y culturales presentan contradicciones en el contexto globalizado debido a que existen problemas relacionados con la diversidad cultural tales como el racismo, la xenofobia, la etnicidad y la segregación por mencionar algunos (Olivero y Martínez, 2021).

Como menciona Ferro (2019) en esencia la globalización es una quimera conceptual sustentada en políticas y economías impuestas que trazan rumbos y homogenizan el pensamiento del mundo por tanto al ser impositivas desacreditan cualquier rasgo de la diversidad humana y arrollan la libertad y la soberanía que niega la presencia de identidades. Situación contraria a la globalización plantea la no unificación y la universalización cultural en las sociedades modernas.



Es decir, se declara un proceso que entrelaza "la multiplicidad cultural y la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales" (Sartori, 2001: p.61).

Al respecto este asunto nos lleva a preguntarnos ¿cómo el multiculturalismo puede generar fracturas o lazos en la identidad cultural? Para desarrollar este planteamiento partimos de la noción de multiculturalismo entendido como el hecho que promueva la defensa de la convivencia entre varias culturas dentro de una misma sociedad por medio del reconocimiento de la diferencia y por consiguiente de la no discriminación. A partir del multiculturalismo surge la diversidad cultural que involucra el cambio y adquisición de la cultura dominante y la ruptura con la identidad cultural entendida como un proceso inherente a los movimientos sociales, por ende, un hecho condicionado por la colectividad. Es decir, un asunto que integra normas, costumbres, ideas, características, entre otros de una comunidad.

En contexto ideológico, la identidad no se limita únicamente a los rasgos culturales, sino que abarca diversas expresiones presentes en diversas esferas culturales como son: los países, etnias, comunidades, entre otros. El concepto de identidad, en el marco de la globalización, se vuelve relevante al explorar cómo las sociedades interconectadas están generando nuevas formas de pertenencia y diferenciación. En esta analogía la identidad, entendida como la relación entre semejanzas y diferencias que identifican a un individuo en su individualidad y su pertenencia a un grupo determinado es clave.

En la medida en que las sociedades se interconectan, surgen nuevas formas de identidad que se desarrollan en respuesta a cambios económicos, políticos, tecnológicos y sociales. Por ejemplo, la introducción de nuevas tecnologías y modelos económicos crea distinciones entre países en desarrollo y vías de desarrollo, dando como resultado la formación de identidades establecidas a partir de factores económicos, tecnológicos y geográficos en detrimento de la cultura y los derechos humanos de los países menos desarrollados. Al mismo tiempo, la globalización promueve la movilidad y la migración, generando identidades transnacionales y multiculturales determinadas por la uniformación cultural del mundo. Al respecto Osterhammel, J., y Petersson (2019, p.10) señalan que "la globalización cultural, impulsada por la tecnología y la industria cultural occidental se pensó como una homogenización, una supremacía planetaria de la cultura a expensas de la diversidad cultural heredada del pasado". Bajo esta óptica, pensar la identidad ofrece una perspectiva individual y colectiva determinada por un universo de símbolos, costumbres, tradiciones y expresiones propias de una cultura trastocada e influenciada por el contexto donde está inmersa.

Por otro lado, la globalización ha provocado un cambio significativo en la forma en que vivimos y damos sentido al mundo que nos rodea a partir de las formas de producción y consumo. Por ende, se ha generado un debate entre la homogenización y la diversificación cultural. Donde es esencial comprender ambas posturas, las cuales han provocado controversia sobre la naturaleza de la cultura contemporánea.

Algunos sostienen que la globalización está llevando a un mundo cada vez más homogéneo, mientras que otros consideran una fuente de diversidad. Esta disyuntiva ha sido objeto de intensa discusión entre los diferentes actores sociales.

Como señala Briceño Linares (2020, p. 291) para entender este debate se deben abordar los cambios culturales del mundo contemporáneo:



En el debate sobre los cambios culturales introducidos por la globalización se suele reconocer un amplio grupo de tendencias que pueden incluso ser contrapuestas: por un lado está la profundización de los procesos de individualización, la expansión de modelos estandarizados de producción y consumo, y la producción de bienes simbólicos uniformes por las grandes corporaciones del entretenimiento; y, por otro, la proliferación de redes y nuevos espacios de difusión de información, el incremento del contacto cultural entre comunidades distintas, la exaltación de la diferencia cultural por parte de movimientos identitarios, y el uso de elementos o “componentes” locales y étnicos —música, comida o estéticas— para alimentar el mercado mundial.

La *identidad* y la *otredad* o *el otro* son clave para entender cómo en el *otro* forma parte de la misma identidad y la diferencia social respecto a otras diversidades. Para comprender más claramente la identidad debe existir necesariamente *el otro*, que hace la diferencia. Es decir, solo puede haber identidad si existe la otredad. De ahí la pertinencia de la afirmación de Aviña, 2000:

“El reconocimiento de la alienación por la indeterminabilidad del otro —porque siempre es una presencia que permanece ausente— supone las crisis de indeterminación fundantes del ser humano y de su historia cultural, porque el Yo sólo puede ser distinguiéndose de los Otros. En este sentido, entender la lógica complementaria entre el Yo y los otros es fundamental para comprender toda acción de identidad cultural. Proceso de identificación que ahora sabemos que es un proceso correlativo de distinción” (Aviña, 2000, p. 53).

En este sentido, la otredad bien puede definirse a partir del concepto de Gómez-Müller (1997), el otro es “aquel que no hace como yo hago, aquel cuyo cuerpo —color, tamaño, rasgos faciales— no es como el mío” (p. 10). Donde la objetivación del otro conforma un estándar común representado por la *mismidad* que no es un concepto aislado de nuestra experiencia, sino ayuda a delimitar la existencia propia. Es decir, es el andamio simbólico que quien soy y quienes somos desde la ontología dialéctica en sentido fenomenológico hegeliano, pues posibilita el límite como condición de mi propia existencia.

De este modo el concepto de otredad cobra sentido en el plano de la diversidad cultural y la multiculturalidad pues se comprende como adjetivo que describe las características sociales que coexisten en comunidades culturales diferentes, que llevan una común y a la vez conservan su identidad original.

Resumiendo, la identidad y la diversidad cultural *per se* son conceptos que contribuyen a conformar prácticas y representaciones de un grupo social que puede generar tensiones y conflictos, pero también enriquecer la identidad individual y colectiva al ofrecer nuevas perspectivas y experiencias. En última instancia, la forma en que las personas comprenden y asumen la diversidad cultural puede determinar si esta genera lazos o fracturas en la identidad.



Referencias:

- Aviña, C.-G. (2000). Antropología, identificación e identidad cultural. En: Aprender-comprender la antropología, et. al. Rafael Pérez Taylor. México: Ed. Compañía Editorial Continental.
- Briceño Linares, Y. (2020). La cultura en un mundo global: ¿uniformización o diversificación? *Análisis*, 52(97), 287–306. <https://doi.org/10.15332/21459169/5593>
- Ferro Vidal, L. E. (2019). El acontecer indígena en Guanajuato. In K. Rodríguez, C. A. Mora Cantellano, S. E. Serrano Oswald, & N. Baca Tavira (Eds.), *Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional* (pp. 300-316). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.
- Olivero, S. y Martínez, A. J. (Eds.). (2021). *Identidades, segregación, vulnerabilidad: ¿Hacia la construcción de sociedades inclusivas? : Un reto pluridisciplinar*. Madrid: Dykinson.
- Gómez-Muller, A. (1997). *Alteridad y ética desde el descubrimiento de América*. Madrid: Akal.
- Osterhammel, J., & Petersson, N. (2019). *Breve historia de la globalización: Del 1500 a nuestros días*. Siglo XXI Editores.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros* (M. Ruiz de Azúa, Trad.). España: Taurus.
- Bauman, Z. (2016). *La globalización y las consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.



XI. Identidad

Maestra en Ciencias de la Educación
Sara Ríos Granillo
Escuela Normal Superior de Tlaxcala

Resumen

Freud pone de manifiesto que es necesario tener conocimiento del “YO SOY”, para poder entender la identidad; Freud dice que cada ser humano, tiene tres etapas de formación de la personalidad, que es lo que le permite la individuación que a lo largo de su vida le dará su IDENTIDAD PERSONAL; Freud pone de manifiesto que es necesario tener conocimiento del “YO SOY”, para poder entender la identidad; Freud dice que cada ser humano, tiene tres etapas de formación de la personalidad, que es lo que le permite la individuación que a lo largo de su vida le dará su IDENTIDAD PERSONAL; las etapas referidas son el conocimiento del ELLO, EL YO Y EL SUPERYO.

Introducción

En el marco del día internacional de la mujer, hablar de IDENTIDAD es de suma relevancia considerando que para poder superar los retos políticos sociales, económicos y culturales a los que nos enfrentamos los seres humanos y sobre todo las mujeres , es necesario tener plena conciencia de nuestra identidad personal y para esto me gustaría citar al psicólogo Suizo Carl Jung que define la identidad “como: “la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamiento transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece”

69

CONTENIDO

El ELLO es la parte inconsciente de la mente porque en esta etapa primigenia se registran los impulsos básicos de supervivencia, placer y reproducción el ELLO no tiene consciencia de sus consecuencias, podemos verlo en la etapa comprendida entre el nacimiento y los 4 años de edad.

El SUPERYO, es el parte racional que juzga lo bueno y lo malo y establece las reglas sobre lo que se considera correcto en la sociedad un intermedio entre los rasgos instintivos y los rasgos morales esto desde los 4 años en adelante se presenta como la culpabilidad, auto exigencia, moralidad, etc. se encarga de no infringir las reglas establecidas por la sociedad.

El YO, es el encargado de mediar entre el ELLO Y EL SUPERYO, EL yo es el que presentamos ante el mundo y el que encuentra un equilibrio entre lo que queremos y lo que podemos hacer, socializando entre otras personas, el YO nos permite establecer relaciones reales en que haya respeto y consideración por el otro, es un individuo con una alta gama sentimientos ideas y valores.

Actualmente y en el ámbito de la psicología social, destacan las teorías de: la auto discrepancia desarrollada por el director del Centro de Ciencias de la Motivación de la Universidad de Columbia, Edward T Higgins y la teoría de la Auto complejidad desarrollada por Patricia Linville.



En ambos casos el 'yo' está más relacionado con el autoconocimiento, ya que se entiende como el conjunto de ideas que tenemos sobre nosotros mismos.

En su teoría, Higgins plantea que encontramos el 'yo' real (cómo soy), el 'yo ideal' (cómo querría ser), el yo que debería ser, (el yo potencial) y el Yo futuro. La base de nuestro autoconcepto sería el 'yo real'. La teoría de la auto complejidad sostiene que la identidad depende de los rasgos centrales de la personalidad, de la actividad profesional, de las relaciones que mantenemos con el entorno y con otras personas y de los roles sociales que vamos adquiriendo

Una vez que hemos recordado como se establece la individuación podemos hablar de la formación de la personalidad, misma que nos dará la identidad ante el mundo, se habla de 4 tipos de identidad:

Identidad Personal: [Sheldon Stryker] Es lo que hace que cada persona sea única, definiéndolas a través de: biografías específicas: [nombre, lugar de nacimiento], características únicas: [inteligente, atlética], identidades de rol: [hija, empleada].

Identidad de Rol: [George J. McCall y J. L. Simmons], **se define como el rol que desempeñan las personas cuando ocupan posiciones sociales específicas en grupos. Es relacional, ya que las personas interactúan entre si a través de las propias identidades de rol**

Identidad social: [Henri Talfel y John C. Turner], enfatiza cómo la cognición, el afecto y los rasgos de personalidad de una persona afectan las interacciones sociales inmediatas de persona a persona y viceversa. Es la parte del auto concepto de un individuo formado a través del conocimiento de su membresía en grupos y organizaciones sociales significativos. En resumen, es a través de nuestro ser público que podemos simplificar el mundo que nos rodea mediante el uso de categorizaciones para inferir nuestras similitudes y diferencias a otras personas.

70

Identidad colectiva: [Alberto Melucci], es el yo en acción. Las identidades colectivas son especialmente importantes para los participantes de movimientos sociales, activistas políticos y otros que se unen para luchar a favor o en contra del cambio social al trabajar en objetivos y planes de acción compartidos. En resumen, **es un proceso mediante el cual un conjunto de individuos interactúa para crear un sentido compartido de identidad o conciencia grupal.**

Después de analizar los conceptos de estos psicólogos nos enfocaremos en la identidad personal, esta se define en base a dos aspectos generales

1. La relación de la persona consigo misma
2. La relación de la persona con su entorno

Los elementos que la determinan; en ellos se incluye: familiares, amigos, personas conocidas, determinadas costumbres, y normas sociales, la naturaleza de nuestro entorno, el idioma.

Nuestra identidad personal se manifiesta a través de diferentes elementos como:

- Identidad de Genero
- Elección Política
- Valores Morales
- Religión
- Costumbres y tradiciones populares



- Estilo estético
- Expresión verbal y conductual [saber ser y saber estar]
- Ocio
- Profesión
- Estudios

Según la psicología la IDENTIDAD, es el proceso mediante el cual la persona crea con el devenir de los años una imagen de si misma que da respuesta a la pregunta: ¿Quién Soy?, se origina desde el inicio de la vida y se va desarrollando a lo largo de ella.

La identidad personal se constituye mediante:

- Grupos de pertenencia, familia, amigos vecindad estos definen nuestras creencias y valores
- Sistema Educativo; ofrece contenidos que moldearán nuestra identidad
- Cultura y sistema Social; a través de ella interiorizamos determinadas costumbres y normas
- Ambiente Geográfico y Residencia; la naturaleza, el clima y otros factores físicos y meteorológicos de nuestro lugar de residencia también condicionan nuestra identidad
- Idioma; a través del idioma se transmiten muchos valores, creencias y costumbres propios del grupo lingüístico al que se pertenece. [Bojardin A. 2015]

Conclusiones

Después de recordar todos estos aspectos emitidos por psicólogos y autores de artículos sobre identidad, podemos estar de acuerdo con las siguientes conclusiones:

IDENTIDAD: es un conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás.

IDENTIDAD: no es solo una cosa, es la mezcla de cosas que hace que una persona o un grupo sean únicos.

RECOMENDACIONES

Las exigencias del mundo actual nos presentan situaciones colectivas difíciles de resolver, ante esto te presentamos 8 tips para reafirmar tu identidad. Publicados por el portal soysaludable.net

1.-aprende a desdramatizar el conflicto, las situaciones conflictivas despiertan nuestros peores miedos. En estos momentos críticos, no olvides de recurrir a pensamientos positivos o tu sentido del humor.

2.-Sé Proactivo. Si bien hay cosas que siempre escapan a nuestro control, es importante que no te paralices ante la adversidad y te ocupes de los problemas que si tienen solución.

3.-Disfruta del día a día. Aunque las cosas no salgan como las planees, no te olvides que la vida es una sola y tienes que permitirte disfrutar de las cosas buenas que tiene para ofrecerte.

4.-Establece Prioridades. Si estas atravesando una situación difícil a nivel personal, es importante que te ocupes de ella y dejes un poco a un lao tu carrera hacia el éxito profesional.

5.-Confía en tu intuición. La intuición es algo que no se aprende, pero todos nacemos con ella. No dejes de escuchar tu voz interna y seguir tus instintos.



6.-Sé Espontáneo. Aprende a salirte de las estructuras haciendo uso de tu espontaneidad. Sigue tus impulsos, cambia tu rutina y plantéate nuevos desafíos cuando sientas que estas inmerso en la monotonía.

7.-Acepta lo Inevitable. Lamentablemente algunas situaciones no son reversibles. Tomar consciencia de ello te fortalecerá ya que aprenderás a vivir con el conflicto más fácilmente.

8.-Revaloriza tu Pasado. Todo lo que te sucedió en el pasado te convirtió en persona que eres hoy. Por más que algunas cosas no hayan resultado como deseabas, todos los problemas que hayas superado son parte de ti.

VALORES: Como parte de la identidad podemos hablar de algunos de los valores más relevantes que conviene adquirir y practicar a lo largo de la vida entre otros mencionaremos:

Empatía; Capacidad que tiene una persona de percibir las emociones y los sentimientos de los demás

Solidaridad; Apoyo incondicional a la causa o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

Sororidad; Deriva de la hermandad entre mujeres, se perciben como iguales: pueden aliarse, compartir, competir, sobre todo cambiar su realidad debido a que todas de alguna manera han experimentado la opresión.

Honestidad; Ser honesto es ser sincero, franco, no tener segundas intenciones en el trato con las otras personas, no sacar ventaja de las posibles debilidades o situaciones de inferioridad de otros individuos.

Respeto; Es la consideración y valoración especial ante alguien o algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia

Independientemente de que tipo de ser humano seas, tu identidad va a definir tu lugar en la vida y en la sociedad en la que te desenvuelves y se espera que sea un lugar que tu te forjes y que sea el adecuado para que logres tu realización plena



Temática No. 4 Política y Sustentabilidad

Objetivo: Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y fomentar la implementación de políticas sustentables que aborden los desafíos ambientales, sociales y económicos, con el objetivo de lograr un desarrollo equitativo y sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



XII. Derecho a una ciudad sustentable e inclusiva. La vida cotidiana en espacios que (des)cuidan a las mujeres que cuidan

Doctora en Derecho
María de Lourdes Morales Reynoso
ORCID: 0000-0002-9630-6252
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El texto explora el concepto de derecho a una ciudad sustentable e inclusiva desde la perspectiva de las mujeres que desempeñan roles de cuidado. Se examina cómo los espacios urbanos pueden tanto apoyar como obstaculizar la labor de las mujeres en sus roles de cuidado, afectando su calidad de vida y bienestar. Se destacan los desafíos que enfrentan las mujeres en entornos urbanos que no están diseñados pensando en sus necesidades específicas, así como las posibles soluciones para crear ciudades más inclusivas y sostenibles que aborden estas preocupaciones. El texto ofrece una reflexión sobre la importancia de considerar la perspectiva de género en el diseño y planificación urbana para promover la equidad y el bienestar de todas las personas.

74

Desarrollo

Los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 se han vuelto un lugar común en lo que se refiere a sustentabilidad y sostenibilidad. Sin embargo, los objetivos no solo buscan la sustentabilidad sino la justicia social. Por ello uno de sus principios consiste en no dejar a nadie atrás. De ahí que aquellos no solo aborden indicadores relacionados con el cuidado del medio ambiente y de la naturaleza y que también midan la inclusividad y accesibilidad que permiten a todos disfrutar sus derechos y alcanzar un mínimo bienestar especialmente para los grupos considerados vulnerables.

El objetivo de desarrollo sostenible número once, Ciudades y comunidades sostenibles, considera como grupo vulnerable a las mujeres. Esto no debe extrañarnos, ya que, desde el surgimiento de las primeras ciudades, los espacios públicos no solo de las grandes urbes, sino en general en cualquier comunidad, fueron lugares por excelencia masculinos. En el medio rural, la exposición de las mujeres era menor y sucedía frente a caras amigas o al menos, conocidas. La ciudad, espacio que por excelencia favorece el anonimato, no solo era (y es) percibida como peligrosa para las mujeres, sino para la salvaguarda de su honor y del de su familia.

Incluso ahora, en las sociedades tradicionales, la calle no es un lugar para las mujeres, al menos para mujeres honorables. La mujer pública, a diferencia del hombre público, no encuentra honor en tal calificativo. Por el contrario: es aquella a la que cualquiera puede acceder por un precio.



Al pertenecer potencialmente a todos y por oposición, a nadie, siempre se encuentra sola en los espacios públicos comunes. Aún existen sociedades en las que las mujeres no pueden salir sin acompañantes masculinos, sin verse expuestas a todo tipo de vejaciones, a las cuales se hacen acreedoras por el mero hecho de salir del espacio privado por sí mismas.

En la antigüedad, las mujeres pertenecían a la esfera privada, así como sus labores. Si estas ameritaban su presencia en la vía pública, podían salvarse del escarnio. Uno de los pocos lugares a los cuales las mujeres podían acceder tanto en la antigua Grecia como en Roma sin ser molestadas, eran las fuentes. Las mujeres solo podían justificar su presencia en el espacio público si estaban amparadas por el velo de las tareas femeninas.

El problema de acceso a las mujeres al espacio público ya no es, al menos en tanto que mujeres, un problema de derecho, sino de garantía de su ejercicio, en una serie de acciones en las que han de participar particulares, el Estado y las mujeres mismas. Existen algunos ordenamientos que han tratado de apoyar para que las mujeres puedan vivir plenamente en cualquier espacio de realización social, como es el caso de la *Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres* o la *Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, que al menos han procurado el establecimiento no solo de protocolos de actuación, sino de infraestructura que permita acoger a las mujeres que deben huir de un ambiente privado en el cual se vejan sus derechos.

Aunque estadísticamente la violencia contra las mujeres está presente sobre todo en el hogar, a menudo se percibe que la calle es el espacio en el que corren más riesgos. Es en la calle donde las mujeres desaparecen o aparecen, a menudo sin vida. El uso del espacio público se ha vuelto peligroso, poniendo en riesgo los avances que nos alejaban de la época en que las mujeres no podíamos (debíamos) salir a la calle y demostrando que las libertades se conquistan ejerciéndolas, aunque el Estado fracase garantizándolas.

Si bien en la mayoría de los países se sigue considerando a las mujeres como parte de un grupo vulnerable, la exposición de éstas varía mucho no solo de país a país, sino entre regiones de un mismo estado. México no es la excepción, aunque la exposición de las mujeres a situaciones que ponen en peligro su integridad, tanto en el ámbito privado como en el público, van en aumento en todo el país. Parecería que se ha vuelto a las épocas en que el espacio público era inseguro para las mujeres por el solo hecho de serlo, lo que anteriormente podía entenderse desde una perspectiva cultural, y que hoy no puede ser entendido más que como una falla del Estado para proteger a todos sus ciudadanos, sin importar su condición.

El derecho a la ciudad reconocido por la Constitución como un derecho humano, es uno de los más recientes intentos de que la vida en los espacios públicos sea más equitativa y justa para todos, especialmente para los que integran los llamados grupos vulnerables. Por ello se ubica en la cúspide de la jerarquía normativa. Desafortunadamente los esfuerzos para que se materialice no van en consonancia con la importancia que se le ha dado por el sistema al incorporarlo en la constitución.

La vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público es un problema cultural y no una característica consustancial a su naturaleza. La implementación de políticas públicas destinadas a mejorar su estatus en la sociedad, lograron extender sus ámbitos de acción de forma exitosa durante el siglo XX. La vida laboral de las mujeres ya no solo se centra en el hogar, sino en múltiples trabajos.



No obstante, sigue existiendo una abrumadora mayoría de mujeres que llevan la carga del trabajo doméstico además del remunerado, sin ninguna ayuda. Esto no solo se limita al ámbito privado, sino sobre todo al público. Los espacios de vida públicos no responden a las tareas de cuidado, ni a la vida cotidiana o reproductiva, sino solo a la productiva. Es importante entender la trascendencia de esta distinción, para vislumbrar lo que significa en la vida de las mujeres.

Las mujeres vivimos los espacios de forma diferente a los hombres, especialmente en las sociedades donde sigue existiendo una separación del trabajo atendiendo a los roles tradicionales de género. Las necesidades y requerimientos de la vida productiva (la que genera capital a cambio de bienes o servicios) avasallan las necesidades y requerimientos de la vida reproductiva (la vida cotidiana que incluye las actividades de cuidado propias y ajenas), lo que se ha traducido en espacios comunitarios que carecen de los elementos necesarios para que las mujeres puedan disfrutarlos con equidad, ya sea por ignorancia o por desinterés de autoridades de todos los niveles de gobierno.

Aunque la línea que suponen los roles de género comienza a difuminarse, de acuerdo con datos oficiales generados por organismos del estado mexicano, las actividades propias de la vida reproductiva, lo que incluye el cuidado de terceras personas como menores de edad y adultos mayores, sigue recayendo en un altísimo porcentaje en las mujeres, quienes realizan estas actividades en espacios que no han sido pensados para su adecuado desarrollo. A las carencias estructurales se suma la ausencia de políticas públicas que promuevan la equidad no solo mediante la accesibilidad sino, sobre todo, a través de la inclusión.

Efectuar diagnósticos sobre la calidad del espacio público con un enfoque que tome en cuenta a las mujeres es el primer paso para que el derecho a la ciudad previsto en las constituciones locales, pueda materializarse en políticas públicas, normas oficiales mexicanas, reglamentos estatales y bandos municipales. Este enfoque puede generarse a partir de los lineamientos y principios que la Organización Mundial de la Salud ha generado al respecto desde hace más de una década y que ha plasmado en diversos documentos. La propia organización considera que para que una ciudad sea amigable, por ejemplo, con los adultos mayores, debe constituirse como una “comunidad con un ambiente accesible e igualitario o equitativo, que optimiza las posibilidades en materia de salud, participación y seguridad para todas las personas, con el objetivo de que su calidad de vida y dignidad están aseguradas a medida que envejecen.” (2015: 3)

Esta definición contiene todos los elementos de lo que la NAU-III considera para el disfrute del derecho a la ciudad. Aunque hace énfasis en las necesidades y capacidades de las personas adultas mayores, es aplicable a cualquier grupo vulnerable, entre ellos las mujeres.

Los principios que de acuerdo con la OMS han de enmarcar las políticas públicas para que las ciudades sean amigables con las personas vulnerables, se vinculan tanto a los aspectos físicos relacionados con las características del espacio público, como a la disponibilidad de servicios y disponibilidad de otros habitantes de la ciudad para tomar en cuenta tanto el potencial, como los requerimientos propios de aquellos y son principalmente: la accesibilidad, la inclusividad y la equidad. (OMS, 2015: 27)

Las dificultades para habitar el espacio público no solo tienen su fuente en la violencia. Existen aún algunas situaciones relacionadas con discriminación en razón de género, que tienen que ver con el rompimiento de tabúes que aún existen sobre el uso del territorio fuera del ámbito doméstico.



Un ejemplo de ello es el caso documentado hace unos años por el diario *El País*, ocurrido en una piscina pública en Barcelona, cuando se le prohibió a una mujer amamantar a su hijo. Cabe señalar que en lugares tan dispares como Devon o Texas se trata de un derecho protegido por la ley, si bien en algunos espacios, en centros comerciales (que son lugares privados con áreas públicas) frecuentemente se trata de restringir este derecho apelando a su condición de espacio privado, lo que no exime de garantizar su disfrute.

El caso citado ocurrió el 10 de agosto de 2017 en la piscina municipal de Cam Zam, en Santa Coloma de Gramanet, Barcelona. Los empleados intentaron expulsar a una mujer por amamantar en la piscina, apelando a “la normativa vigente por la que se prohíbe comer o beber en las zonas de baño” (Mouzo, 2017: s/p en línea). Aunque no existe un derecho como tal a amamantar en la vía pública, la OMS ha señalado que amamantar sí es un derecho de los niños y niñas. Es aquí donde se hace evidente la relación que existe entre las mujeres y los niños, niñas y adolescentes en tanto que grupo vulnerable, ya que las mujeres a menudo lo son en relación a estos.

Finalmente, cabe señalar que no es suficiente utilizar indicadores para apreciar la posibilidad de ser excluido o no del espacio público, o la existencia de discriminación estructural por la ausencia de infraestructura diseñada para todas y todos. Las mujeres tenemos los mismos derechos en los documentos jurídicos que los varones, pero aún tenemos que trabajar para que sean una realidad en nuestra vida cotidiana, aceptando las diferencia que tenemos, que es lo que busca la equidad: la igualdad en la diferencia.

Referencias:

Mouzo Quintáns, Jessica (2017). “Amonestada por dar pecho a su bebé dentro de una piscina pública” en *El País*. Cataluña, 10 de agosto de 2017, s/pp (on line).

Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2017/08/10/catalunya/1502367678_741687.html

OMS (2015). *Measuring the age-friendliness of cities. A guide to using core indicators*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2015.

Disponible en:

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203830/9789241509695_eng.pdf;jsessionid=E739918B7EE21D326239285F6A83F022?sequence=1

INEGI (2022). *Encuesta Nacional Enadis*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Gobierno de México, CDMX, Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf

Legislación

Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres

Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia



XIII. ¿Violencia contra la mujer?

Maestra en Psicología
Inary Olgún González
ORCID: 0009-0006-4691-3958
Centro Universitario Texcoco
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El discurso feminista ha puesto en relieve la violencia contra la mujer como una problemática urgente, destacando movimientos como #NiUnaMás, el Paro Internacional de Mujeres (8M) y Me Too. Estas iniciativas han generado conciencia y acción en la lucha contra la violencia de género, incluyendo el acoso y abuso sexual.

A pesar de estos avances, la violencia sigue siendo un problema cotidiano para todos en la sociedad. Surge la pregunta sobre si el problema real es la violencia contra la mujer o la violencia en general, y si cambiar prácticas violentas normalizadas podría mitigar la violencia de género.

Desarrollo

Durante los últimos años, el discurso feminista ha visibilizado en gran medida la práctica de la violencia hacia la mujer como una problemática que ha de resolverse lo antes posible, con el movimiento #NiUnaMás que inició en México en 2016, se ha logrado generar conciencia de la violencia de género; con el Paro Internacional de Mujeres (8M) desde 2017, se exige igualdad de género, derechos reproductivos y fin de la violencia contra la mujer y con el movimiento *Me Too* que inició desde el 2017, con la denuncia de la actriz Alyssa Milano, contra el productor Harvey Weinstein enfocado en la denuncia al acoso y abuso sexual, se ha logrado no sólo visibilizar los actos de abuso sexual contra mujeres sino dar justicia a algunas afectadas, los movimientos mencionados han sido algunos ejemplos de la puesta en marcha del discurso en contra de la violencia hacia las mujeres hacia la toma de conciencia y acción.

Si bien estas manifestaciones de hartazgo han promovido una serie de cambios sociales, políticos y culturales, la violencia sigue siendo un factor de convivencia diaria para absolutamente todos los miembros de la sociedad. Es relevante plantearse entonces las preguntas: ¿El problema real es la violencia contra la mujer o la violencia en general? ¿Existiría la violencia contra la mujer si se modificaran prácticas violentas normalizadas en la sociedad?, por la amplitud del cuestionamiento y el reconocimiento de la limitada capacidad de un individuo para entender a otro en un contexto generalizado, no se pretenden resolver de manera completa y definitiva estas preguntas, sino llevar a cabo una reflexión sobre las mismas.



La violencia es el punto focal de esta reflexión, pero ¿Qué es exactamente? Es difícil proporcionar una definición exacta que abarque la gran posibilidad de perspectivas desde las que puede comprenderse el fenómeno, por lo que se proporcionarán diferentes concepciones a partir de las principales teorías:

Desde un enfoque sociológico, la violencia puede entenderse como una función necesaria para mantener el orden social (Teoría funcionalista, Durkheim [1893]), como el resultado de la desigualdad y la lucha por el poder en la sociedad (Teoría del conflicto, Marx [1848]) o como un comportamiento aprendido a través de la interacción social y la interpretación de los símbolos (Interaccionismo simbólico, Mead [1934]), en las definiciones anteriores el punto focal de interpretación es el funcionamiento de la sociedad, sus estructuras e instituciones y su relación directa con el individuo, así como la manera en la que significa y da sentido a las prácticas violentas como una herramienta, como un medio para mejorar su calidad de vida o como una forma de interacción “normal”.

Desde un enfoque psicológico, la violencia es el resultado de la frustración de los impulsos agresivos del individuo (Psicoanálisis, Freud [1933]), una conducta aprendida a través de la observación y el refuerzo (Conductismo, Bandura [1977]) o una distorsión cognitiva que el individuo tiene sobre la realidad (Cognitivismo, Beck [1976]). En esta perspectiva interpretativa el sujeto es el punto focal de atención, quien realiza la acción, proporciona significados y mantiene la práctica dentro de la sociedad, es una perspectiva sumamente interesante y relevante, sin embargo, deja de lado la influencia del grupo sobre el comportamiento del individuo, por lo que no parece suficiente para comprender una práctica social como la violencia.

La violencia se entiende, desde una perspectiva biológica, como una adaptación evolutiva que aumenta las posibilidades de supervivencia y reproducción del individuo (sociobiología, Edward O. Wilson [1975]) o un efecto de la disfunción de ciertas áreas del cerebro como la amígdala (neurociencia, Adrian Raine [2013]), la perspectiva biológica plantea la violencia como una herramienta en términos evolutivos principalmente, que permite salvaguardar la especie y defenderla de otros y como un efecto negativo de una disfunción puramente biológica, como si se tratase de alguna enfermedad. Sin embargo, en esta perspectiva se dejan de lado factores de conciencia individual y social, así como de las características sociales que dirigen e incluso determinan el comportamiento social al mismo tiempo que son determinados por ellos.

En el entendido de que el sujeto es un ser bio-psico-social, todas las formas de entender la violencia son relevantes y conforman un paradigma de reflexión multifactorial sobre las prácticas violentas en diferentes sociedades, por lo que considero fundamental no perder de vista que estos tres factores pueden incidir directamente en la forma en la que la violencia se aprende, significa y reproduce en la sociedad aunque es real que no de igual manera, ya que podríamos pensar en la violencia como cualquier otro impulso biológico que se regula dentro de un espacio social, es decir; los impulsos biológicos como el de la reproducción, o incluso instintos básicos de supervivencia como consumir agua o algún alimento, son mediados por factores sociales y psicológicos en pro de la convivencia social, de manera que un sujeto social no va por la vida haciendo lo que le place desde un sentido biologicista, sino que ajusta la satisfacción de sus necesidades o deseos en función de la dinámica social, de manera que coincida con los estándares sociales, con la intención de mantener su psique en un buen estado, pues actuar de otra forma generaría una problemática social, exclusión o rechazo por ejemplo que afectarían directamente al individuo desde una perspectiva psicológica.



El fenómeno de la violencia es uno que afecta a todo sujeto social invariablemente, sin embargo, hoy en día se prioriza la que se lleva a cabo contra sectores específicos de la población que son reconocidos usualmente como población vulnerable y que comprende a adultos mayores, niños y mujeres, siendo estas últimas el punto focal de interés en el discurso actual existente sobre violencia, pero ¿Este tipo de aseveración no invisibiliza otro tipo de violencias?, ¿Es la violencia contra la mujer el tema que debe atacarse socialmente?, son las preguntas que orillan a la reflexión en el presente escrito, para intentar dar respuesta a estas interrogantes, se presentan algunos indicadores mundiales de violencia:

En el año 2021, la tasa global de homicidios fue de 5.8 casos por cada 100,000 habitantes. De 458 mil casos registrados, el 81 por ciento de las víctimas fueron hombres y el 19 por ciento mujeres. Para 2019, de 440 mil homicidios, 22 mil fueron por asesinatos terroristas y 94 mil fueron muertes por conflictos (Oropeza, 2024), en este sentido es evidente que la mayor parte de los asesinatos ocurren de hombres hacia hombres y cabe destacar que al colocar este indicador, no se tiene la intención de minimizar los actos cometidos hacia las mujeres, sino de evidenciar que hay una gran cantidad de actos de violencia y que de hecho sólo enfocarse en los que ocurren a un sector de la población, dejando de lado, adultos mayores, niños y hombres es lo que puede llegar a hacer menos impactante el hecho, al reducir la cifra sólo a un sector.

En los porcentajes del número mundial de homicidios por país en 2021, el continente americano estaba en primer lugar, seguido de Asia, África, y muy atrás Europa (Oropeza, 2024) y resulta interesante el hecho de una marcada diferencia en los índices de homicidios, por tanto de violencia en cada continente, podríamos adjudicar el hecho simplemente a cuestiones culturales, pero también es importante destacar que el tamaño de la población es muy distinta en cada continente y el número de incidentes podría estar definido por el tamaño de la población, más que por una tendencia cultural hacia la violencia.

La tendencia cultural podría sin embargo explicar el porcentaje de homicidios por tipo en regiones selectas en 2021 o último año disponible de información, en el mundo el 35 por ciento están relacionados con la pareja/familiares; otros interpersonales 18 por ciento; relacionados con grupos de crimen organizado 22 por ciento; relacionados a otros crímenes 16 por ciento; y sociopolíticos 14 por ciento (Oropeza, 2024), pues resulta evidente, según los datos presentados por Oropeza, que el espacio social en el que se presenta el mayor índice de homicidios se relaciona directamente con la vinculación interpersonal y en este caso la distinción entre hombres y mujeres no es clara.

Ahora bien, una vez planteado el hecho de que la violencia no es una problemática exclusiva de México y que tiene repercusiones a nivel mundial, considero importante establecer indicadores específicos por sexo y en México:



Gráfica 2: Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2020, a nivel nacional

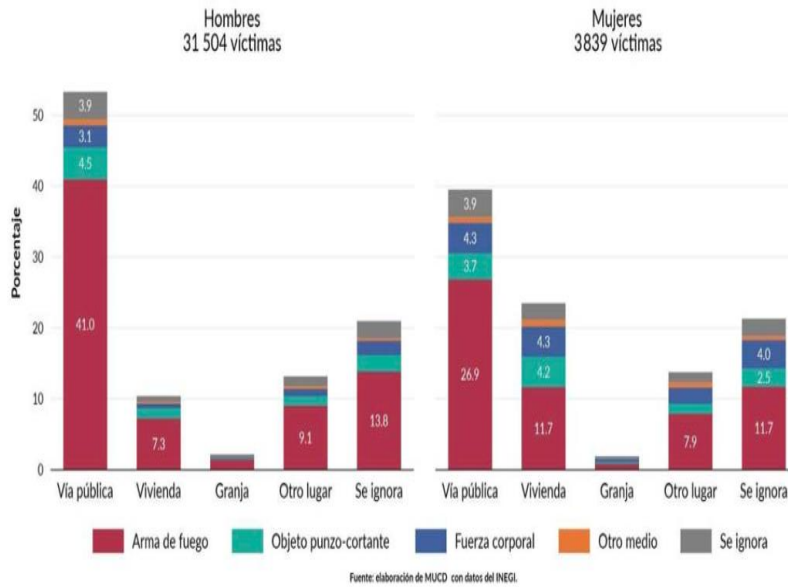


Ilustración 1 Elaborada por Sánchez N. y Osorio R. (2022)

Se reitera la información respecto al sector que es más propenso a ser asesinado en el país y es el de los hombres, aunque también queda claro que los espacios son relevantes al momento de definir o explicar el grado de vulnerabilidad de un grupo respecto al otro, pues, de acuerdo con Sánchez N. y Osorio R. (2022) y “en cuanto al espacio físico donde se llevó a cabo la agresión que causó la muerte, preponderó la vía pública para ambos sexos a nivel nacional (53 % en hombres y 39 % en mujeres) y las mujeres (23 %) representaron el doble de asesinatos en viviendas que los hombres (10 %). Que los homicidios ocurran principalmente en la vía pública es un fenómeno que se ha incrementado en los últimos años, sin embargo, las mujeres se encuentran expuestas, tanto en la calle como en sus propios hogares lo que resalta el hecho de que el tipo de violencia que vive cada sexo es distinto:

Tabla 1. Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021).

| Tipo de Violencia | Mujeres | Hombres |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Violencia física | 36.1% de mujeres han experimentado violencia física alguna vez en su vida. | 29.7% de hombres han experimentado violencia física en el ámbito público alguna vez en su vida. |
| Violencia sexual | 17.4% de mujeres han experimentado violencia sexual alguna vez en su vida. | 4.8% de hombres han experimentado violencia sexual alguna vez en su vida. |
| Violencia emocional | 49.7% de mujeres han experimentado violencia emocional por parte de su pareja actual o alguna vez. | 14.9% de hombres han experimentado violencia emocional por parte de su pareja actual o alguna vez. |
| Violencia económica | 27.4% de mujeres han experimentado violencia económica, patrimonial o discriminatoria por parte de su pareja actual o alguna vez. | |
| Homicidios | 8,317 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso en 2021. | 69,491 hombres fueron víctimas de homicidio doloso en 2021. |



Como es posible apreciar en la tabla anterior, las mujeres sufren diferentes tipos de violencia en un porcentaje mayor que los hombres, sin embargo son ellos quienes suelen ser asesinados en un porcentaje aún más alto (un 70% más), de manera que podemos deducir, sin llegar a establecer alguna aseveración con certeza, que pueden existir tres razones principales: la primera; que de hecho los hombres sufren menos tipologías de violencia y que de pronto son asesinados de la nada; segunda, que no son capaces de reconocer todos los tipos de violencia que sufren y por tanto, no lo expresan cuando se realiza este tipo de consensos o tercera, que las condiciones socioculturales y estereotípicas que orientan a la mujer a ser “linda”, “amable”, “buena persona” y “comunicativa” y al hombre a ser “fuerte”, “rudo”, “protector” y “silencioso o reservado” orientan a que las mujeres evidencien el tipo de tratos que reciben y los hombres lo oculten por cuestiones culturales.

Sea cual sea el caso, el hecho es que la violencia existe y que tiene repercusiones sociales, como la naturalización y justificación de la violencia, una tendencia agresiva, un intercambio o interacción hostil entre pares, etc., que es posible analizar no sólo mediante datos estadísticos, pues su cercanía con cada uno de nosotros refleja las consecuencias de la problemática.

Entonces, ¿Violencia contra la mujer?... por supuesto que sí, la violencia contra la mujer existe y es una situación que debe atenderse de manera inmediata, sin embargo, eliminar la especificidad podría facilitar los procesos de análisis y resolución del fenómeno, pues la violencia es una problemática social, intentar erradicar la violencia contra la mujer de manera exclusiva es, hasta cierto punto un sin sentido, pues debemos suponer que, si un hombre mata a otro hombre, por supuesto que puede matar a una mujer, entonces ¿No es insuficiente enfocarse únicamente en aquellos que agreden a mujeres?, ¿No resulta evidente que si únicamente nos enfocamos en erradicar la violencia contra la mujer, la que se ejerce contra otros grupos, tarde o temprano se dirigirá también hacia la mujer?, de aquí la noción de que la violencia vista solamente desde una perspectiva de “género” es insuficiente y que no hace sino invisibilizar la totalidad de un fenómeno para sólo ver una de sus consecuencias, como si cortáramos la mano de alguien que ha robado pretendiendo solucionar su deseo por hacerlo.

Es en este sentido que se pretende plantear con este escrito que la violencia es una problemática social general y que incidir únicamente en una de sus expresiones es simplemente un esfuerzo desperdiciado, que no pretende resolver las causas, sino establecer un esquema punitivo de sus consecuencias, que además de todo son tan específicas que no podrían resolver la problemática, aunque realmente se hiciera como se pretende y sus resultados finalmente eliminaran la violencia contra la mujer.

Conclusión

Efectivamente la violencia contra la mujer es una problemática que existe y se mantiene en la sociedad, desde la historia misma de las sociedades, una que además se ha visibilizado enormemente durante los últimos años y que por supuesto debe atenderse, sin embargo resulta necesario entenderlo más que un problema de “género”, como un problema social, que ha sido planteado y sostenido por cada uno de los miembros de la sociedad con el paso del tiempo y que por tanto se convierte en responsabilidad de cada sujeto analizar su propio papel en la problemática, evitando prácticas de normalización y justificación de su propio ejercicio de la violencia, que por cierto, no escapa a ninguno de nosotros.



Entender y reconocer que no somos parte de la solución, sino del problema y que mientras sigamos señalando lo que el otro debe hacer, lo que el estado no hace o simplemente el problema a lo lejos, el cambio no es cercano, que cada uno de los integrantes de la sociedad puede modificar su propio entendimiento de la violencia, reconocerla como parte de sí mismo y modificarla.

El cambio en el otro no se consigue con marchas, con señalamientos, ni siquiera con denuncias, aunque sería extraordinario, el cambio en el otro probablemente no sea algo que cada lector de este texto pueda conseguir y es por ello que no es la intención del mismo, sino invitar a la reflexión del papel activo que cada uno de los posibles lectores de este documento en el mantenimiento de la violencia en la sociedad, el cambio en el otro no es algo que alguien distinto a él mismo pueda conseguir, pero la reflexión personal de cada uno de los individuos de la sociedad, podría conseguir un cambio social importante en algún momento y en la esperanza cuasi utópica de esta escritora.

Referencias:

Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Beck, A. T. (1976). *Cognitive therapy and the emotional disorders*. New York: International Universities Press.

ENDIREH. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. INEGI:

Durkheim, E. (1893). *De la division du travail social*. Paris: Presses Universitaires de France.

Freud, S. (1933). *New Introductory Lectures on Psychoanalysis*. New York: W. W. Norton & Company.

Marx, K. (1848). *The Communist Manifesto*. London: Manifesto Club.

Mead, G. H. (1934). *Mind, self, and society*. Chicago: University of Chicago Press.

Oropeza, M. (2024). *Estadísticas de Violencia*. Consejo Nacional de Población, Gobierno de México.

Raine, A. (2013). *The anatomy of violence: The biological roots of crime*. New York: Pantheon Books.

Sánchez N. y Osorio R. (2022). *Violencia sin tregua: las cifras del Inegi sobre homicidios durante 2020*. Nexos

Wilson, E. O. (1975). *Sociobiology: The new synthesis*. Cambridge, MA: Harvard University Press.



XIV. Ecoaleda de Mujeres Nashira en el Bolo San Isidro, zona rural del Valle del Cauca, Colombia. Una alternativa de vida sustentable en el campo que contribuye al cuidado del medio ambiente

Magister en Economía
Ana María Morales García
Universidad Santiago de Cali

Resumen

En la actualidad existen múltiples factores que están contribuyendo al deterioro del medio ambiente, uno de ellos es el vertiginoso crecimiento poblacional y densidad en los centros urbanos. El cambio climático es inminente y se requieren esfuerzos y alternativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y a avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la organización de las naciones unidas en la Agenda 2030. Las ecoaldeas son una alternativa de vida y de economías sustentables en armonía con el medio ambiente que deben ser estudiadas como mecanismos que incentiven el regreso al campo. En el Bolo San Isidro, zona rural del Valle del Cauca Colombia, existe la ecoaldea Nashira. Nashira, es una ecoaldea fundada por Mujeres para mujeres cabeza de hogar. La ecoaldea surgió hace unos años como una alternativa para ofrecer vivienda digna a mujeres cabeza de hogar. Las mujeres observaron la necesidad que existía de generar ingresos y fue así como se desarrolló una economía sustentable, basada en ocho unidades productivas. Las unidades productivas ayudan al sostenimiento de la ecoaldea y dan la posibilidad a muchas familias de vivir en el campo y cuidar de este. Las mujeres de Nashira han demostrado a través del tiempo cómo es posible impactar positivamente el medio ambiente con alternativas de vida en el sector rural, economías sustentables y acciones que contribuyen a vivir en armonía con el medio ambiente.

84

Desarrollo

Existen grandes problemáticas que afectan el medio ambiente y se convierten en obstáculo para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la organización de las naciones unidas. Es por lo tanto importante buscar alternativas que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos, sin embargo, los objetivos contemplados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible no están avanzando a la velocidad que se requiere:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. (Objetivos de desarrollo sostenible, Naciones Unidas, 2024)



Se hace necesario reflexionar y tomar acción poniendo en práctica estrategias que puedan dar respuesta a problemáticas como el aumento poblacional y al desarrollo en desequilibrio con el medio ambiente de los centros urbanos. De acuerdo a indicadores del Banco Mundial, actualmente más del 50% de los habitantes del planeta viven en zonas urbanas:

En la actualidad, alrededor del 56 % de la población mundial —4400 millones de habitantes— vive en ciudades. Se espera que esta tendencia continúe, ya que la población urbana aumentará a más del doble para 2050, momento en que casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades. (Banco Mundial, Desarrollo Urbano, 2024).

Surgen entonces interrogantes tales como: ¿está el crecimiento poblacional de nuestras ciudades afectando el medio ambiente? ¿están nuestras viviendas siendo diseñadas para generar menos impacto ambiental? La forma en la que muchas de nuestras ciudades se están desarrollando está generando mayor impacto ambiental que aumento de la calidad de vida entre sus habitantes, por ejemplo, los carros abundan en las ciudades, contaminando el aire. Lester Brown y Hebert Girardet citados por Stren Richard en Administración del Ambiente urbano, mencionan que “las ciudades son intrínsecamente antinaturales en el hecho de que requieren de enormes concentraciones de alimentos, agua, y materiales para una pequeña área, concentraciones que están muy lejos de lo que la naturaleza es capaz de proporcionar” (2001, p. 311). Es por esto que necesitamos considerar otras formas de estilos de vida, otros espacios que no generen un impacto ambiental negativo, sino que por el contrario contribuyan al cuidado del medio ambiente y al bienestar de las personas y demás seres vivos. En poblaciones como la ciudad de Cali Colombia, uno de los mayores ríos está perdiendo su caudal, el río Pance y cada vez avanzan más los proyectos de construcción muy cerca que aumentan el impacto en el ecosistema. A pesar de que muchas personas han tratado de generar conciencia sobre el impacto que el aumento de desarrollos habitacionales puede crear, las grandes constructoras avanzan. En un futuro muchos de los afluentes que conocemos van a desaparecer si no ejercemos cambios en nuestras formas de vivir. El crecimiento exponencial de las ciudades ha conllevado a invadir zonas ricas en fauna y flora desplazando árboles por construcciones de cemento. Muchas ciudades no cuentan ya con terreno para expandirse y surgen invasiones en cerros de la ciudad, como en el caso de Cali, en donde se han empezado a hacer quemas en los cerros tutelares para construir viviendas. El impacto que se está generando en los recursos está agotando la capacidad de la tierra para regenerarse y en unos años, si no tomamos medidas y generamos cambios, la vida en las ciudades será muy difícil. La densidad poblacional y la escasez llevarán al crecimiento de flagelos socioeconómicos y aumento de problemas de salud. Las construcciones y desarrollos habitacionales deben respetar el ecosistema y contribuir a la conservación de los recursos naturales. Más cemento y menos árboles ejerce un impacto negativo en el medio ambiente y contribuye al calentamiento global. Se deben desarrollar comunidades habitacionales amigables con el medio ambiente, que respeten la flora y fauna y preserven los recursos escasos como el agua. Es evidente que el crecimiento poblacional está contribuyendo a la densidad en las urbes y esto está teniendo consecuencias negativas sobre el medio ambiente.

Las personas están ejerciendo presión sobre el ecosistema, y alternativas como regresar al campo deben ser consideradas como una opción para reestablecer la conexión con la naturaleza, el cuidado del medio ambiente y contribuir a detener el vertiginoso cambio climático. Deben considerarse formas alternativas de vivir y espacios de vivienda amigables con el medio ambiente, un ejemplo de dichas alternativas son las ecoaldeas.



Las ecoaldeas son espacios en los que habitan individuos que comparten objetivos comunes sobre el cuidado del medio ambiente y sobre sistemas de economía sustentable. Robert Gilman definió el concepto de ecoaldea como, “**asentamientos humanos con todo lo importante para la vida, que promueven un desarrollo saludable**, resultan sostenibles a futuro y cuyas actividades transcurren en total armonía con la naturaleza.” (Gilman, 2024). Una de estas ecoaldeas es Nahira, la cual se encuentra en el Bolo San Isidro en el Valle del Cauca Colombia, zona rural. Nahira, es una ecoaldea fundada por Mujeres para mujeres cabeza de hogar. La ecoaldea surgió hace unos años como una alternativa para ofrecer vivienda digna a mujeres cabeza de hogar, posteriormente la comunidad reconoció la necesidad que existía de generar ingresos y fue así como se desarrolló una economía sustentable, basada en ocho unidades productivas. Las mujeres se encargan de trabajar en sus huertas, cuidar el ecosistema constituido por árboles frutales, un lago, animales y habitantes de la comunidad. Los núcleos productivos tienen una líder quien guía las tareas diarias y busca alternativas para comercializar los productos y servicios. De igual manera existe un consejo directivo y una presidenta. Las unidades productivas ayudan al sostenimiento de la ecoaldea y dan la posibilidad a varias familias de vivir en el campo y cuidar de este. Las ecoaldeas son una alternativa para reducir emisiones de carbono y contribuir al cuidado de los recursos naturales y propender por la seguridad alimentaria. Así mismo, las ecoaldeas ofrecen la posibilidad de vivir en las zonas rurales, reduciendo la densidad poblacional en las zonas urbanas. Vivir en el campo, debe considerarse como una alternativa de mejoramiento de calidad de vida, los niveles de contaminación son inferiores a los percibidos en la ciudad, el tiempo de desplazamiento resulta ser inferior y puede ser empleado en actividades que contribuyan al bienestar.

El nivel de contaminación que existe en las grandes ciudades es superior al del campo, el reducido número de árboles, el ruido, la polución del aire y la densidad poblacional afectan la calidad de vida de las personas. El cambio climático demuestra que el planeta necesita que se generen cambios importantes en la manera que estamos viviendo. El tiempo de confinamiento sirvió para demostrar como muchas fuentes de agua mejoraron sus niveles de contaminación, el nivel de contaminación del aire disminuyó y los niveles de ruido entre otros factores también mejoraron al disminuir la confluencia de presencia de humanos. La urbanización requiere de mayores recursos, mayor construcción, deforestación de terrenos, y consecuentemente aumento de contaminación. Entonces por qué no volver al campo.? Por qué no generar y replicar modelos de economías alternativas que motiven a las personas a habitar áreas rurales y contribuir de esta manera a disminuir la contaminación, cuidar la tierra y generar mejores condiciones de calidad de vida.? Las mujeres en Nahira están demostrando que es posible, que se puede lograr, sin embargo, no solo las mujeres de la ecoaldea en Nahira sino las demás ecoaldeas en el mundo están contribuyendo a cuidar del planeta y están demostrando que las economías alternativas y sustentables en zonas rurales, pueden ofrecer soluciones a problemáticas actuales como el cambio climático.

Los seres humanos con los proyectos urbanísticos ocupan espacios antes habitados por la flora y fauna de la región, los animales se ven desplazados de su hábitat y muchos no logran adaptarse a los cambios. De igual manera los campesinos al percibir menos oportunidades de crecimiento económico se desplazan a las ciudades y abandonan sus parcelas, generándose déficit de mano de obra en el campo. Tal como Stiglitz Joseph E, señala, “El crecimiento económico -incluyendo el inducido por la globalización- dará como resultado la urbanización, lo que socava las sociedades rurales tradicionales.” (Stiglitz, 2002).



Es importante que se generen incentivos a los campesinos e incentivos a las personas que desean regresar al campo y tener un estilo de vida amigable con el medio ambiente, dado que esto será beneficioso para reducir el impacto climático que se está generando en las grandes urbes.

Los gobiernos y actores interesados, deben buscar mecanismos que incentiven el regreso al campo, las ecoaldeas pueden ser una gran alternativa para cuidar el medio ambiente y generar ingresos a través de economías sustentables. Adicionalmente, las ecoaldeas no solo contribuyen a impactar positivamente el medio ambiente sino también a la salud mental de las personas que habitan en estos espacios rurales. Los niveles de estrés de las personas disminuyen su calidad de vida, en el campo las condiciones de mayor contacto con la naturaleza, la calidad del aire y el paisaje contribuyen a generar estados de mayor bienestar y relajación en las personas. O'Meara con respecto a la vida en las ciudades planteó, “Las ciudades del siglo XX no logran responder a las necesidades del presente mientras que al mismo tiempo comprometen la capacidad de las generaciones futuras para responder a sus propias necesidades.” (2001, p.318). Así entonces, regresar al campo con modelos económicos como los presentados por la ecoaldea de mujeres Nashira, es una gran alternativa para el medio ambiente y para la salud mental. Las ecoaldeas no solo deben ser vistas como el lugar de retiro y descanso de algunos grupos interesados, sino como espacios de nuevas formas de vida y de mejores condiciones de vida. La pobreza igualmente es percibida de manera diferente en el campo, en donde las necesidades de los individuos pueden variar en percepción con respecto a las percibidas en las grandes ciudades. En Nashira por ejemplo, la comunidad contribuye con el cuidado de los niños, los alimentos están a disposición en las huertas y pueden intercambiarse entre familias, también existen espacios de encuentro y recreación para el disfrute de los miembros de la comunidad como lo es el parque de juegos con materiales reciclados o el ágora en donde se reúnen para la toma de decisiones comunitarias. Finalmente, la ecoaldea de mujeres Nashira ha venido demostrando a través del tiempo cómo es posible impactar positivamente el medio ambiente con alternativas de vida en el sector rural y economías sustentables, contribuyendo así a afrontar problemáticas que obstaculizan la consecución oportuna de los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la Agenda 2030 de la Naciones Unidas.

Referencias:

Naciones Unidas. *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 20 de Febrero de 2024 de : <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Gilman Robert (2022) *The Eco-village Challenge*. The challenge of developing a community living in balanced harmony - with itself as well as nature - is tough, but attainable. Context Institute. Retrieved from: <https://www.context.org/iclib/ic29/gilman1/>

International labor organization. *Social and Solidarity Economy*. Retrieved on January 29th 2024 from: https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/projects/WCMS_546299/lang--en/index.htm.

The 2030 United Nations Agenda for Sustainable Development. *The 17 Goals*. Retrieved on January 29th from : <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/sustainable-development-goals/sdgs-index.html>



O'Meara Molly. (2001). *Explorando una nueva visión para las ciudades*. Administración del Ambiente Urbano. Los retos del gobierno urbano. Instituto del Banco Mundial. Editado por: Freire Mila y Stren Richard, Ed. Alfaomega Colombia. Bogotá.

Stiglitz Joseph E. (2002). *Globalization and its Discontents* (Rodríguez Braun Carlos, Trans.) Ed. Santillana Ediciones Generales, S.L. Bogota. W.W. Norton and Company.

Brown Lester and Girardet Hebert en Stren Richard. (2001). *Administración del Ambiente urbano*. Los retos del gobierno urbano. Instituto del Banco Mundial. Capítulo 8. Editado por: Freire Mila y Stren Richard. Ed. Alfaomega Colombia. Bogota. Ed. Alfaomega Colombia. Bogotá.

Cervera Robert. (2001). *Integración del transporte y la planificación urbana*. Integración del transporte y uso de suelo en un mundo diverso. Integration of transport and urban planning. Los retos del gobierno urbano. Instituto del Banco Mundial. Ed. Alfaomega Colombia. Bogota. Pag. 382.

United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy. 2022. Retrieved on January 29th from: <https://unsse.org/>

Photos in Nashira with the Women. 2022. Taken by Johann Phillipp Moreno and by Ana María Morales.

Photos in Nashira with the Women. 2022. Gallery, Nashira Site. <http://www.nashira-ecoaldea.org/galeria.php>

Video recording and editing para: FIDA'S Parallel Event CSW66. Climate Change and Digitalization-Seeking a Future that Works for Women. Aguirre Javier Dario. Inspiraxion Media: https://youtu.be/qERRBO6Uots?si=ZuKF7Imv8I_xNBMj
www.inspiraxionmedia.com

Banco Mundial. *Desarrollo Urbano*. Recuperado el 22 de Febrero de 2024 de : <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20alrededor%20del,de%20habitantes%E2%80%9494%20vive%20en%20ciudades>



XV. Derecho, tecnología y equidad en la formación jurídica

Doctora en Derecho
Yaritza Pérez-Pacheco
ORCID: 0000-0003-1435-1517
Universidad Internacional de La Rioja en México (UNIR)

Resumen

Este trabajo estudia cómo usar el derecho y la tecnología para aumentar la equidad de género en la educación jurídica. Se sugiere combinar estos dos campos para hacer los entornos educativos más inclusivos y accesibles. Se pone especial atención en ayudar a las mujeres a tener más éxito en áreas que suelen ser dominadas por hombres. Se señalan problemas como la poca presencia de mujeres en carreras STEM y en la práctica legal. También se menciona la violencia de género en la educación en México. Se necesita actuar de manera urgente. Se habla de los progresos alcanzados con políticas y programas que incluyen la perspectiva de género. Ejemplos de estos son la Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025 del PNUD y las acciones de la UNESCO. Estas iniciativas han sido efectivas para mejorar los planes de estudio y aumentar las oportunidades para las mujeres. Se ofrecen estrategias específicas para cambiar la educación jurídica. Estas incluyen usar un currículo inclusivo, aplicar métodos de enseñanza nuevos y crear políticas de apoyo. Estas estrategias ayudarán a hacer cambios profundos en la formación jurídica. Se concluye destacando la importancia de que educadores, administradores de instituciones educativas, estudiantes y legisladores trabajen juntos. Deben adoptar un enfoque completo hacia la igualdad de género. Esto es crucial para formar profesionales del derecho que lideren con justicia y equidad.

89

Introducción

En la era digital actual, el vínculo entre el derecho y la tecnología se ha vuelto más estrecho, ofreciendo nuevas e innovadoras vías para abordar la equidad de género en el ámbito educativo y específicamente en la formación jurídica. Este nexo entre dos campos aparentemente dispares se convierte en un espacio fértil e indispensable para impulsar cambios concretos que no solo promuevan una mayor inclusión y acceso a la justicia, sino que también desafíen las normas y sesgos tradicionales que han perpetuado brechas y desigualdades.

En este contexto, nuestra ponencia "Derecho, Tecnología y Equidad en la Formación Jurídica" se propone explorar de qué manera la integración intencionada y el aprovechamiento óptimo de herramientas tecnológicas en la esfera jurídica puede constituirse en un instrumento poderoso para catalizar un entorno educativo más equitativo, inclusivo y accesible para todas las personas, con especial énfasis en las mujeres. Al poner el foco en el potencial de las innovaciones tecnológicas para derribar obstáculos, acortar brechas y promover activamente la igualdad de género, buscamos identificar estrategias efectivas que preparen a las nuevas generaciones de profesionales del derecho con un compromiso genuino hacia la justicia, equidad e inclusión.



Contexto actual y desafíos

En el actual escenario digital, la equidad de género en México enfrenta desafíos significativos, particularmente en los sectores educativo, tecnológico y jurídico. Las mujeres y niñas aún experimentan barreras considerables en el acceso a oportunidades educativas y profesionales en áreas tecnológicas y legales:

- Según datos de UNESCO (2022), solo el 38% de las estudiantes mexicanas se gradúan en carreras relacionadas con STEM, mientras que la cifra asciende a 66% en los hombres.
- El porcentaje de mujeres matriculadas en programas universitarios de Derecho en México es de 65%, sin embargo, la proporción de mujeres abogadas litigantes se reduce a 35% (Barra Mexicana de Abogados, 2021).
- El 30% de las estudiantes mexicanas declaran haber sufrido violencia de género en entornos educativos, lo cual obstaculiza su progreso académico y profesional (UNICEF México, 2022).

Estas brechas digitales y educativas de género se ven exacerbadas por la persistencia de estereotipos, sesgos implícitos y falta de referentes y modelos femeninos, especialmente en disciplinas tecnológicas y jurídicas. Este contexto evidencia la necesidad urgente de políticas y programas que fomenten la inclusión y la equidad.

Avances en inclusión de género

A pesar de los desafíos, México ha realizado progresos notables hacia la inclusión de género en la educación y la tecnología. Este apartado destacará proyectos y políticas que han sido implementados para promover la igualdad de género en el ámbito educativo y jurídico. Se examinarán iniciativas gubernamentales, programas de ONGs, y esfuerzos de instituciones educativas para integrar la perspectiva de género en los currículos, fomentar la participación femenina en áreas STEM, y combatir la violencia y discriminación de género. La discusión se centrará en cómo estas medidas están contribuyendo a crear un entorno más equitativo y accesible para las mujeres en el derecho y la tecnología.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México ha lanzado la Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025, destacando su compromiso con la erradicación de la pobreza, la reducción de desigualdades y el apoyo al empoderamiento de todas las mujeres en México. Esta estrategia responde a los impactos diferenciados de la pandemia de COVID-19, la crisis climática, migratoria y económica entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las más afectadas. Además, aborda el grave problema de la violencia contra las mujeres y niñas como un obstáculo para el desarrollo del país. La estrategia incluye acciones concretas en todos los niveles institucionales para mejorar las brechas de desigualdad y avanzar hacia la igualdad de género, contribuyendo a transformar las relaciones y estructuras desiguales entre los géneros.

Esta estrategia propone la transversalización del enfoque de género en todas las prácticas institucionales, además de 4 objetivos concretos: a) incrementar el acceso a recursos por parte de las mujeres, b) mejorar capacidades y oportunidades económicas de las mujeres, c) reforzar el ejercicio de *voice and agency* de las mujeres, y d) cambiar las normas sociales discriminatorias.



El PNUD espera impactar a 1.9 millones de mujeres y niñas en México gracias a 130 nuevos proyectos bajo este marco (PNUD México, 2023).

Por otro lado, la UNESCO enfatiza la importancia de la igualdad de género en todo el sistema educativo, relacionada con el acceso, el contenido, el contexto y las prácticas de enseñanza y aprendizaje, así como los resultados y las oportunidades de vida y trabajo. La Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025 se centra en transformar todo el sistema educativo para beneficiar a todos los estudiantes por igual, a través de tres intervenciones clave: mejores datos para sustentar la acción, mejores marcos jurídicos y políticos para promover los derechos, y mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje para el empoderamiento.

En concreto, la UNESCO (2023) determinó 6 esferas prioritarias en América Latina para promover la igualdad de género en la educación: 1) formación docente en perspectiva de género, 2) alfabetización mediática con enfoque de género 3) educación integral en sexualidad 4) prevención de violencia de género...) Estableciendo metas cuantificables como capacitar a 200,000 profesores de la región en materia de igualdad de género para 2025.

Estas estrategias y esfuerzos muestran un enfoque comprensivo y multifacético hacia la promoción de la igualdad de género en la educación y la tecnología en México, destacando la necesidad de acciones coordinadas que aborden tanto las causas estructurales de la desigualdad de género como sus manifestaciones prácticas en el ámbito educativo. La aplicación de estas estrategias puede servir como un modelo para otras iniciativas destinadas a promover la igualdad de género en diferentes sectores y contextos en México y más allá.

Estrategias para promover la igualdad de género en la educación

Este apartado aborda estrategias concretas para avanzar hacia una mayor igualdad de género en la educación jurídica, destacando tres pilares fundamentales: currículo inclusivo, metodologías de enseñanza, y políticas de apoyo. En cada caso, se proponen algunas estrategias para superar las brechas de género y promover una sociedad más igualitaria y justa dentro del sistema educativo.

1. Currículo inclusivo

La reforma del currículo para incluir la perspectiva de género es crucial. Esto implica integrar contenidos que reflejen la equidad de género, estudios de caso que aborden discriminación y derechos de las mujeres, y promover la investigación en temas de género. La integración de temas de igualdad de género en el currículo de educación jurídica es esencial para desafiar y dismantelar los estereotipos y prejuicios de género que prevalecen en la sociedad. Un currículo inclusivo debe:

- Incluir estudios de caso y jurisprudencia que aborden directamente las cuestiones de género, proporcionando un análisis crítico de cómo las decisiones legales pueden perpetuar o desafiar las desigualdades de género.
- Ofrecer cursos especializados en derechos de las mujeres, igualdad de género y no discriminación, asegurándose de que estos temas se integren en todas las áreas del derecho.



- Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales de enseñanza y comunicación dentro del entorno educativo.

2. Metodologías de enseñanza

La adopción de enfoques pedagógicos que fomenten la participación equitativa, como el aprendizaje basado en proyectos y el uso de tecnologías educativas. Las plataformas en línea y las herramientas digitales pueden facilitar entornos de aprendizaje más interactivos y accesibles. Las metodologías de enseñanza deben evolucionar para incorporar tecnologías que faciliten un aprendizaje más interactivo y participativo, permitiendo que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen una comprensión profunda de la igualdad de género:

- Utilizar plataformas en línea y herramientas digitales para crear simulaciones de casos legales que impliquen cuestiones de género, permitiendo a los estudiantes explorar las implicaciones prácticas de la legislación y la jurisprudencia.
- Fomentar el aprendizaje basado en proyectos que aborde problemas de género reales, animando a los estudiantes a desarrollar soluciones legales innovadoras.
- Implementar métodos de enseñanza que promuevan la discusión crítica y el debate, asegurando que todas las voces, especialmente las de las mujeres y otros grupos marginados, sean escuchadas y valoradas.
- Aprovechar tecnologías de inteligencia artificial y *machine learning* para crear materiales educativos adaptativos con perspectiva de género, así como para hacer seguimiento personalizado y en tiempo real de los patrones de aprendizaje y desempeño de estudiantes femeninas en entornos digitales.

3. Políticas de apoyo

La implementación de políticas institucionales que promuevan un ambiente educativo seguro y libre de discriminación. Esto incluye protocolos contra el acoso, becas para mujeres en campos jurídicos y tecnológicos, y programas de mentoría dirigidos a estudiantes femeninas. Es crucial que las instituciones educativas y los gobiernos implementen políticas de apoyo que promuevan la igualdad de género dentro del ámbito educativo:

- Desarrollar políticas institucionales que garanticen un entorno de aprendizaje libre de acoso y discriminación, ofreciendo recursos y apoyo a las víctimas de tales comportamientos.
- Incentivar la investigación y la publicación en temas de género dentro de la academia jurídica, proporcionando recursos y reconocimiento a los académicos que contribuyen significativamente a este campo.
- Asegurar que las políticas gubernamentales promuevan la igualdad de género en la educación jurídica a través de financiación, becas y programas destinados a aumentar la representación de mujeres y grupos subrepresentados en el derecho.
- Impulsar alianzas y redes colaborativas interinstitucionales entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave para diseñar e implementar iniciativas conjuntas dirigidas a reducir brechas de género en distintos puntos del proceso formativo de las y los estudiantes.



Para implementar estas estrategias se requiere un compromiso conjunto de educadores, instituciones, estudiantes y legisladores. Al adoptar un enfoque holístico hacia la igualdad de género en la educación jurídica, podemos asegurar que la próxima generación de profesionales del derecho esté equipada no solo con conocimientos legales sino también con una comprensión profunda y un compromiso con la igualdad de género y los derechos humanos.

Estas estrategias, implementadas de manera conjunta, pueden crear un entorno más inclusivo y equitativo en la educación jurídica, preparando a futuros profesionales del derecho para abordar con eficacia las cuestiones de género en su práctica profesional.

Estrategias para la transformación

En este apartado se proponen acciones concretas para superar las desigualdades de género en la educación jurídica, enfocándose en la implementación de cambios estructurales y prácticos:

- Integración de tecnologías avanzadas: Fomentar el uso de inteligencia artificial y análisis de datos para crear materiales educativos inclusivos y realizar seguimientos personalizados del progreso de estudiantes femeninas.
- Desarrollo profesional y mentoría: Establecer programas de mentoría que conecten a estudiantes femeninas con profesionales exitosas en el ámbito jurídico, ofreciendo orientación, apoyo y visibilidad.
- Fomento de la investigación con perspectiva de género: Incentivar proyectos de investigación que aborden las desigualdades de género en el derecho, ofreciendo recursos y plataformas para la publicación y difusión de estos trabajos.
- Colaboraciones interinstitucionales: Promover alianzas entre universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para desarrollar programas educativos y de capacitación que incorporen la igualdad de género como un eje central.

Estas estrategias buscan no solo reducir las brechas de género en la educación jurídica sino también preparar a una nueva generación de profesionales del derecho comprometidos con la promoción de la equidad y la justicia social.

Conclusiones

Para cerrar, esta ponencia ha recorrido el panorama actual de la equidad de género en la educación jurídica, destacando tanto los desafíos persistentes como los avances significativos. Hemos propuesto estrategias innovadoras centradas en la integración de la tecnología y la perspectiva de género en el currículo, la enseñanza, y las políticas institucionales. Es imperativo que educadores, instituciones, estudiantes y legisladores tomen medidas concretas para implementar estos cambios. Invitamos a todos los actores relevantes a comprometerse con un enfoque holístico hacia la igualdad de género en la educación jurídica, preparando así a profesionales del derecho que lideren con justicia, igualdad y excelencia. Este es el momento de actuar decididamente para modelar un futuro jurídico más inclusivo y equitativo.



La implementación efectiva de estas estrategias solo será posible si logramos el compromiso genuino y la participación proactiva de todos los actores relevantes de la comunidad educativa y jurídica. Se requieren cambios tanto estructurales como culturales dentro de las instituciones formativas, impulsados de manera coordinada por educadores, autoridades académicas, estudiantes, sector privado y tomadores de decisiones.

Hacemos un llamado a cada uno de estos grupos clave para que se movilicen y asuman un rol preponderante en la ejecución de las iniciativas delineadas en esta ponencia. Debemos ver este desafío de manera corresponsable y sinérgica. Sólo así podremos sentar las bases para un futuro más equitativo, justo e inclusivo desde las aulas, formando generaciones de profesionales del derecho que lideren la concreción de este ideal.

Referencias:

- Barra Mexicana de Abogados. (2021). Reporte: Mujeres en la abogacía. Ciudad de México: Barra Mexicana de Abogados.
- Human Rights Watch. (2018). Discrimination in education against pregnant girls and adolescent mothers.
- PNUD México (2023). Estrategia de igualdad de género 2023-2025. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México.
- The White House. (n.d.). Fact Sheet: National Strategy on Gender Equity and Equality. <https://www.whitehouse.gov>
- UNESCO (2022). Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). París: UNESCO.
- UNESCO (2023). Estrategia de igualdad de género en y a través de la educación 2023-2025 para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO.
- UNESCO. (2020). Laws and policies promoting gender equality in education are inadequately implemented - 2020 GEM Report. <https://gem-report-2020.unesco.org>
- UNESCO. (2022). Tackling Gender Inequality From the Early Years.
- UNESCO. (n.d.). What you need to know about how UNESCO advances education and gender equality. <https://www.unesco.org>
- UNICEF México (2022). La violencia de género contra las mujeres y las niñas en el espacio digital. Ciudad de México: UNICEF.
- UNICEF. (2021). Global Annual Results Report 2021: Gender equality. <https://www.unicef.org>
- UNICEF. (2022). Adolescent Girls Programme Strategy, 2022 - 2025.
- UNICEF. (2022). Skills4Girls.
- UNICEF. (n.d.). Gender equality in education. <https://www.unicef.org>
- UNICEF. (n.d.). Girls' education. <https://www.unicef.org>



XVI. El Derecho en materia de grupos vulnerables

Doctor en Ciencias de la Educación
Rubén Escobedo Cabello
ORCID: 0000-0003-3732-6349
Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli

Resumen

En resumen, los grupos vulnerables, que abarcan a individuos en situaciones de desventaja debido a diversos factores como la edad, la discapacidad, la etnia o el estatus socioeconómico, son objeto de atención prioritaria en el ámbito de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. A través de un robusto marco normativo, tanto a nivel nacional como internacional, se busca garantizar la protección de los derechos fundamentales de estos grupos y su plena inclusión en la sociedad. Instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos internacionales establecen principios de igualdad, no discriminación y reconocimiento de derechos sociales básicos para todas las personas. A nivel nacional, las constituciones, leyes y políticas específicas complementan estos estándares internacionales, brindando medidas concretas para proteger los derechos de los grupos vulnerables dentro de cada país. A pesar de estos avances legales, persisten desafíos en la implementación efectiva de estos derechos y en la garantía de la plena inclusión y participación de los grupos vulnerables en la sociedad, lo que destaca la importancia continua de la sensibilización, la educación y la acción para abordar las desigualdades y proteger los derechos humanos de todos.

95

Introducción

Los grupos vulnerables, constituidos por individuos que enfrentan desventajas y riesgos específicos debido a su condición social, económica, cultural, física o de otro tipo, representan una preocupación fundamental en el ámbito de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Estos grupos pueden incluir a niños, personas con discapacidad, personas mayores, minorías étnicas, migrantes, refugiados, entre otros. La protección de sus derechos y la garantía de su inclusión plena en la sociedad son objetivos prioritarios para los Estados y la comunidad internacional.

A nivel normativo, existen una serie de instrumentos legales tanto a nivel nacional como internacional que respaldan los derechos de los grupos vulnerables. A nivel internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), los pactos internacionales de derechos humanos y otras convenciones establecen principios fundamentales de igualdad, no discriminación y reconocimiento de derechos sociales básicos para todas las personas, sin distinción alguna. Estos instrumentos, como el artículo 1 de la DUDH que establece la igualdad y dignidad inherente de todos los seres humanos, y el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), que prohíbe la discriminación, proporcionan un marco legal sólido para la protección de los grupos vulnerables a nivel global.



A nivel nacional, las constituciones, leyes y políticas específicas complementan y amplían estos estándares internacionales, adaptándolos a las circunstancias y necesidades particulares de cada país. Por ejemplo, muchas constituciones garantizan la igualdad ante la ley y prohíben la discriminación, mientras que leyes específicas, como las leyes de protección a la infancia y a personas con discapacidad, proporcionan medidas concretas para proteger los derechos de estos grupos vulnerables dentro de la jurisdicción nacional.

En esta introducción, se destaca la importancia de reconocer y proteger los derechos de los grupos vulnerables, así como la existencia de un marco normativo sólido a nivel nacional e internacional para garantizar su protección. Sin embargo, a pesar de estos avances legales, persisten desafíos en la implementación efectiva de estos derechos y en la garantía de la plena inclusión y participación de los grupos vulnerables en la sociedad.

Fundamento teórico en materia de grupos vulnerables

Los grupos vulnerables abarcan una amplia gama de personas que, debido a diversas circunstancias, enfrentan un mayor riesgo de sufrir violaciones de sus derechos humanos básicos. Esto puede incluir a personas con discapacidades físicas o mentales, personas mayores, niños y niñas, mujeres, minorías étnicas o raciales, personas LGBTQ+, personas en situación de pobreza, migrantes, refugiados, personas sin hogar y otros grupos marginados. De conformidad a Ruíz Rivera, Naxhelli (2011, p. 11) menciona que: “La definición básica de vulnerabilidad de la cual parte este trabajo refiere a 'las características de una persona o grupo y su situación, que influyen su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza”

Una de las áreas clave de preocupación es la discriminación. A menudo, los grupos vulnerables son víctimas de discriminación estructural y sistémica en la sociedad, lo que limita su acceso a oportunidades y servicios básicos. Esta discriminación puede manifestarse en formas sutiles, como la exclusión social, hasta formas más evidentes, como la negación de empleo o educación debido a prejuicios arraigados, se fundamenta lo anterior de conformidad a lo que señala Estanislao Gacitúa y Sheltonh Davis (2000, p. 11) mencionan que:

...se definía exclusión social como los mecanismos a través de los cuales personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o como un proceso que excluye a una parte de la población del disfrute de las oportunidades económicas y sociales¹. En ese contexto, la noción de exclusión social se presentaba más amplia que el concepto de pobreza ya que representa un fenómeno que corresponde a la exclusión de los mercados, pero también de las instituciones sociales y culturales.

En el ámbito de la salud, los grupos vulnerables a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a servicios médicos de calidad. Esto puede deberse a la falta de recursos económicos, la falta de acceso a servicios de atención médica adecuados o la discriminación por parte de los proveedores de salud. Como resultado, estas personas tienen más probabilidades de sufrir enfermedades crónicas no tratadas y tienen una esperanza de vida más corta en comparación con la población general. De conformidad a Jürren Weller (2009, p. 7)



La vulnerabilidad es un concepto que proviene del análisis de riesgo e impacto de desastres naturales, pero que ha sido incluido en el análisis social. Originalmente entendido como la probabilidad con que un evento específico (un terremoto, una epidemia, etc.) tiene un impacto negativo en el objeto de análisis (un individuo, una familia, una casa, un barrio, etc.), en el contexto del análisis de la vulnerabilidad social el concepto se ha ampliado, y de interés ya no es solamente la vulnerabilidad frente a un evento puntual sino también frente a una situación estructural.

El acceso a la educación también es un desafío para muchos grupos vulnerables. Factores como la pobreza, la discriminación y la falta de infraestructura educativa adecuada pueden obstaculizar el acceso de estos grupos a una educación de calidad. Esto perpetúa el ciclo de desigualdad y marginación, ya que la educación es fundamental para el empoderamiento y el avance en la sociedad. Romo Sangoluisa, Caiza (2021. p.23)

Con relación a lo anterior, un cuestionamiento sobre la educación y la relación que guarda con el acceso a la misma de los grupos vulnerables que se trata de una construcción más del lenguaje, desde donde se establece, a partir de una idea muy arraigada, que la educación precisamente se constituye en una manera privilegiada de trascender.

En el ámbito laboral, los grupos vulnerables a menudo enfrentan condiciones laborales precarias, salarios bajos, falta de protección social y discriminación en el lugar de trabajo. Las personas con discapacidades, las mujeres, los migrantes y otros grupos marginados son especialmente vulnerables a la explotación laboral y a menudo se ven obligados a trabajar en empleos informales o en la economía informal, donde carecen de protecciones laborales básicas, lo anterior se complementa con lo que dice Jürgen Weller (2009, p.9) al mencionar que:

...una tradicional división de trabajo por género que adjudica a las mujeres las labores reproductivas y de cuidado. Esto no solo obstaculiza el acceso al mercado de trabajo mismo sino también afecta sus trayectorias, por ejemplo, por medio de interrupciones de su inserción laboral por razones familiares, lo que conlleva a reducidas oportunidades de ascenso, con las consecuencias correspondientes para sus remuneraciones. También persisten prácticas discriminatorias, si bien su alcance sigue siendo objeto de debate.

Para abordar estas cuestiones de manera efectiva, es crucial que los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado trabajen juntos para promover y proteger los derechos humanos de los grupos vulnerables. Esto incluye la adopción de leyes y políticas que prohíban la discriminación, la implementación de medidas para garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como la salud y la educación, y la creación de oportunidades económicas inclusivas y sostenibles para todos. Además, es fundamental sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que enfrentan los grupos vulnerables y promover una cultura de respeto, tolerancia e inclusión.

Fundamento jurídico a nivel internacional y nacional en materia de grupos vulnerables

Los derechos humanos de los grupos vulnerables encuentran respaldo en varios instrumentos legales a nivel internacional. La Declaración Universal de Derechos Humanos (2024) establece en su Artículo 1 el principio de igualdad y dignidad para todos los seres humanos.



Además, el Artículo 2 de la DUDH prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión u origen social, entre otros. Asimismo, reconoce en su Artículo 25 el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación, vestido, vivienda, atención médica y servicios sociales necesarios.

En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), el Artículo 2 establece que cada Estado parte se compromete a respetar y garantizar los derechos reconocidos en el pacto sin discriminación alguna. Además, el Artículo 6 reconoce el derecho a la vida y prohíbe la privación arbitraria de la vida, mientras que el Artículo 7 prohíbe la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Por otro lado, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reconoce en su Artículo 11 el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados, y la mejora continua de las condiciones de vida. Asimismo, en su Artículo 12 reconoce el derecho a la salud física y mental, y en su Artículo 13 reconoce el derecho a la educación.

En México, la protección de los grupos vulnerables se encuentra respaldada por disposiciones constitucionales y leyes específicas que reconocen y garantizan sus derechos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024) establece en su Artículo 1 los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, así como el compromiso del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por México. Este artículo proporciona una base sólida para la protección de todos los grupos vulnerables en el país.

Entre los grupos vulnerables más destacados en México se encuentran los indígenas, para quienes el Artículo 2 de la Constitución reconoce y garantiza una serie de derechos, incluyendo el derecho a la libre determinación, autonomía, preservación de sus culturas y lenguas, así como a recibir educación bilingüe e intercultural. Además, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2024) específicamente protege los derechos lingüísticos de estas comunidades, asegurando el uso y desarrollo de sus lenguas.

Otro grupo vulnerable importante son las personas con discapacidad. El Artículo 4 de la Constitución establece su derecho a la protección de la salud, la atención médica, la alimentación y la vivienda adecuadas, así como a la asistencia y rehabilitación integral. La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2024) complementa estas disposiciones, garantizando sus derechos en áreas como la educación, el empleo, la cultura y la recreación en condiciones de igualdad.

Asimismo, las mujeres constituyen otro grupo vulnerable significativo en México. El Artículo 4 de la Constitución estipula la igualdad entre hombres y mujeres, así como el derecho de las mujeres a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fortalece estas garantías, estableciendo medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como para garantizar su acceso a la justicia y una vida libre de violencia.

Estas disposiciones constitucionales y legales reflejan el compromiso de México con la protección de los derechos de los grupos vulnerables. Sin embargo, persisten desafíos en la plena implementación y garantía de estos derechos, lo que destaca la necesidad continua de acciones para promover la inclusión y la igualdad en el país.



Conclusión

En conclusión, la protección de los grupos vulnerables en México se basa en un sólido marco constitucional y legal que reconoce y garantiza sus derechos fundamentales. A través de disposiciones específicas en la Constitución y leyes complementarias, se establecen medidas para proteger a grupos como los indígenas, las personas con discapacidad y las mujeres, entre otros. Estas disposiciones reflejan el compromiso del Estado mexicano con la igualdad, la no discriminación y la promoción de la inclusión social.

Sin embargo, a pesar de estos avances legales, persisten desafíos significativos en la plena implementación y garantía de los derechos de los grupos vulnerables. La brecha entre la ley y la realidad, junto con la persistencia de la discriminación y la desigualdad en diversas áreas de la sociedad, subraya la necesidad continua de acciones para fortalecer la protección de estos grupos y garantizar su pleno ejercicio de los derechos humanos.

En este sentido, es crucial el compromiso continuo del gobierno, las instituciones, la sociedad civil y la comunidad internacional para abordar estas cuestiones de manera integral. Se requieren políticas públicas efectivas, programas de sensibilización, medidas de inclusión y acceso a la justicia para garantizar que los grupos vulnerables en México puedan vivir con dignidad, igualdad y respeto a sus derechos humanos.

Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). México: Diario Oficial de la Federación
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (2024). Naciones Unidas
- Estanislao Gacitúa y Sheltonh Davis .(2000). Pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe. México: FLACSO
- Jürgen Weller (2009). El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (2024). México: Diario Oficial de la Federación
- La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2024). México: Diario Oficial de la Federación
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2024). México: Diario Oficial de la Federación
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (2024). Naciones Unidas
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2024). Naciones Unidas
- Ruíz Rivera, Naxhelli .(2011). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Romo Sangoluisa, Caiza. (2021). La educación para personas de escasos recursos y grupos vulnerables. Una mirada desde el Ecuador. Ecuador: Institución Educativa Geovany Pascoli.





XVII.El sistema financiero y su perspectiva de género en México

Licenciada en Economía
Jocelin Ximena Molina Bustamante
Facultad de Economía
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El sistema financiero en México, como en otros lugares, está diseñado para fomentar el desarrollo económico a través de diversas entidades y medios. Sin embargo, se enfrenta a una brecha de género que limita el acceso de las mujeres a productos y servicios financieros. En general, las mujeres tienen menos oportunidades para obtener tarjetas de débito y crédito, cuentas de ahorro, créditos personales, ahorro para el retiro (Afore), entre otros, lo que afecta su desarrollo económico y su integridad financiera.

Introducción

El sistema financiero es el medio por el cual se desarrolla la actividad financiera en un país, conformado a través de diversas entidades y medios, busca incrementar el desarrollo económico. Un fenómeno que ha caracterizado al sistema financiero, en México y el mundo, es la brecha de género existente en cuanto a la limitación del acceso a productos y servicios financieros a los que se enfrentan las mujeres.

En general, las mujeres tienden a poseer menos oportunidades para obtener bienes financieros, como lo son tarjetas de débito y crédito, cuentas de ahorro, créditos personales, ahorro para el retiro (Afore), etc. que inciden dentro del desarrollo de su integridad económica.

I. El sistema financiero

1.a) Definición del sistema financiero

El sistema financiero es un conjunto de instituciones, mercados e instrumentos que organizan la actividad financiera y permiten eficientar el desarrollo de la economía (BANXICO, s.f.).

De acuerdo con Kiziryan (2024) las instituciones (entidades financieras y gubernamentales), medios (activos financieros) y mercados permiten la circulación entre la razón de liquidez y el crédito dentro del sistema financiero, por medio del ahorro de los agentes económicos. Los bancos funcionan como intermediarios entre los prestamistas y prestatarios, bajo una regulación normativa.



I.b) El sistema financiero mexicano

En México, el origen del sistema financiero¹ se remonta a 1846 cuando el banco de origen británico “*The Bank of London, Mexico and South America*” inició operaciones en el territorio mexicano. Más tarde, en 1881 se fundó el Banco Nacional Mexicano con ayuda del capital del Banco Egipcio (Ocaranza, s.f.).

El sistema financiero en México está integrado por el sector bancario y el no bancario, regulado a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Así mismo, existen otros órganos destinados al ordenamiento y supervisión: Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Sánchez, 2010).

Sánchez (2010) señala que las instituciones financieras que participan dentro del sistema financiero en México se agrupan en dos:

- a) Instituciones de crédito: integrado por medio de la banca de desarrollo e instituciones de banca múltiple.
- b) Organismos auxiliares de crédito: integrado por instituciones orientadas a proporcionar soluciones a las necesidades financieras en los sectores productivos, servicios y crédito.

II. Perspectiva de género

II.a) Antecedentes

Desde la conformación del sistema financiero se ha hecho evidente la brecha de género que disminuye las oportunidades para las mujeres en cuanto al acceso de productos y servicios financieros, así como la posesión de menores activos, propiedades y empleos con menor remuneración salarial, en comparación a los hombres (López, 2021). Según Rodríguez (2021) en México hay millones de mujeres que aún no pueden acceder a productos y servicios financieros básicos: tarjetas de débito y crédito, cuentas de ahorro, créditos personales, ahorro para el retiro (Afore), entre otros.

La mujer mexicana forma parte fundamental del desarrollo económico y la generación de riqueza. Un adecuado acceso al financiamiento beneficia la prosperidad y los niveles de vida, posibilitando mejores oportunidades financieras y laborales; ahora bien, la mayor parte de la fuerza laboral femenina se presenta en los sectores de baja productividad e informalidad (actividades terciarias: comercio y servicios). En nuestro país, el porcentaje de participación laboral de las mujeres que se encuentran en edad de trabajar es menor a la mitad (Romero, 2023).

La inclusión financiera busca disminuir la brecha de género en cuanto al acceso de productos y servicios financieros formales útiles y asequibles que satisfacen las necesidades de las mujeres en el ámbito financiero (Banco Mundial 2018, citado en López, P., 2021).



II.b) Condiciones laborales y salarios

Dentro del mercado de trabajo, las mujeres se enfrentan ante discriminación y exclusión de género laboral, afectando su vida profesional y personal. Con base en el Informe sobre Pobreza y Género 2008-2018, elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Política Social (CONEVAL) las mujeres:

- Poseen menores niveles salariales al desempeñar los mismos trabajos que los hombres.
- Mayor exclusión en los sistemas de seguridad social, tanto públicos como privados.
- Mayor índice de trabajo sin remuneración salarial (amas de casa).
- Mayor porcentaje de trabajo sin contrato laboral fijo.
- Menor participación laboral y económica.

Entre 2008 y 2018 la brecha de género en la tasa de participación económica descendió 8.1 puntos porcentuales; no obstante, la participación de las mujeres fue de 52% mientras que para los hombres fue de 83% (CONEVAL, 2021).

II.c) Educación financiera

La educación financiera permite el mejoramiento en la administración de las finanzas personales, proporcionando herramientas para aumentar el rendimiento de los activos: dinero, inversiones, ahorros, créditos, emprendimientos, etc. alcanzando la autonomía financiera. Torres (2023) señala que, en México, las mujeres son las que más se interesan por aprender acerca de educación financiera.

El diplomado de educación financiera² impartido por la CONDUSEF reportó en 2022 una participación de 64,907 mujeres en contraste con 42,644 hombres, es decir, la participación de las mujeres fue superior con el 60.4%. El diplomado de seguros³, impartido de igual forma por la CONDUSEF, reportó un porcentaje de participación mayor para las mujeres con 55% para 2021 y 53% para 2022 y 2023. Así mismo, la plataforma de cursos sobre educación financiera “Proyecto Minerva” reporta que el 85% de sus usuarios son mujeres (Torres, 2023).

Desafortunadamente, pese al esfuerzo por elevar sus conocimientos en economía y finanzas, las mujeres continúan siendo el género excluido dentro del sistema financiero. En 2021, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) realizada por el INEGI y la CNBV señaló que el género femenino posee mejores hábitos de ahorro que su contraparte, con un 48% de mujeres que indicaron disponer de ahorros; sin embargo, señalaron haberlos realizado por medios informales como tandas y cajas de ahorro populares.

De 2018 a 2021, el porcentaje de mujeres con acceso a algún producto financiero⁴ ha tenido un bajo incremento, siendo nulo ante el ahorro para el retiro e incluso decreciendo para los productos de captación y seguros. De acuerdo con la ENIF (2021) el porcentaje de adquisición de algún producto financiero por género fue del 61.9% para las mujeres y 74.3% para los hombres en 2021.



II.d) Otros datos

De acuerdo con la ENIF (2021):

- El porcentaje uso en una cuenta de ahorro formal fue de 42.6% para las mujeres y 56.4% para los hombres. Es decir, 13.8 puntos porcentuales a favor de los hombres.
- El porcentaje de acceso crediticio fue de 31.7% para las mujeres y 33.8% para los hombres. Es decir, una diferencia de 2.1% a favor de los hombres.
- El porcentaje de contratación de seguros fue de 16.4% para las mujeres y 26.1% para los hombres. Es decir, 9.7 puntos porcentuales a favor de los hombres.

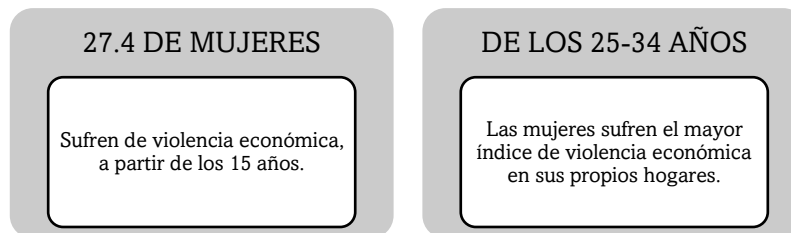
III. Consecuencias

III.a) Violencia económica

Las mujeres que carecen de acceso a productos y servicios financieros reducen en gran manera la posibilidad de gozar de estabilidad económica. Así se encuentren, o no, dentro de la fuerza laboral, es evidente que la exclusión de productos financieros tiene género. De acuerdo con la ENIF (2021) las mujeres mexicanas reportaron tener o haber tenido algún producto financiero en un 74%, mientras que la cifra fue de 82% para los hombres.

La falta de acceso a productos y servicios financieros puede ser perjudicial para la integridad de las mujeres, generando vulnerabilidad y violencia económica, al ser dependientes y no poseer autonomía económica. En México, al menos el 29% de las mujeres mexicanas no cuenta con ingresos propios y en casos como la viudez o el divorcio termina por afectar su estabilidad física, emocional y económica (Herrera, 2022).

Figura 1. Violencia económica hacia las mujeres



Fuente: elaboración propia con información de Torres (2023)

III.b) Incidencia en la pobreza

La falta de prevención y limitado acceso a los productos que ofrece el sistema financiero puede incidir en el grado de pobreza y desigualdad que presentan las mujeres. El Banco Mundial señala que la falta de acceso al financiamiento y dependencia económica puede elevar hasta en un 30% los niveles de pobreza (Herrera, 2022).



III.c) Efectos en la economía

La inclusión financiera y el adecuado acceso a los productos y servicios de carácter financiero para las mujeres, puede incrementar el desarrollo y crecimiento económico de un país, impactando positivamente en la generación de la riqueza. Según Romero (2022) la equidad tiene la capacidad de impulsar la productividad, innovación, competitividad, diversificación económica, igualdad de ingresos, etc.

El 9 de marzo de 2020 se llevó a cabo “Un día sin nosotras”, en donde las mujeres decidieron simular qué ocurría si la población femenina desapareciera del ámbito laboral y socioeconómico. Los resultados reflejaron una pérdida económica de más de 30 millones de pesos y en términos de brecha de género en participación económica, México se ubicó en el lugar 124 de 153 países analizados (Romero, 2022).

IV. ¿Qué se puede hacer al respecto?

En México, la inclusión financiera puede elevarse por medio de programas y políticas enfocadas al fortalecimiento de las captaciones financieras, garantizando mejores oportunidades para las mujeres en cuanto al acceso de productos y servicios financieros.

Según la CONDUSEF (2021) algunas de las medidas que pueden incrementar la inclusión financiera en nuestro país son:

- Incremento educativo con perspectiva de género en materia de economía y finanzas dentro del sistema financiero mexicano.
- Desarrollo de programas que incentiven la reducción de las brechas de desigualdad económica para las mujeres mexicanas.
- Implementación de políticas de género que beneficien a las mujeres dentro de las instituciones bancarias.
- Creación de proyectos que brinden a las mujeres información y herramientas para fortalecer sus capacidades financieras.

Conclusión

El diseño del sistema financiero, tanto a nivel nacional como internacional, presenta una brecha de género que afecta directamente al acceso de productos y servicios financieros para las mujeres. En México, algunas de las razones por las cuales las mujeres poseen un menor desarrollo y aprovechamiento dentro del sistema financiero se relaciona con la falta de inclusión financiera y discriminación laboral.

Esto se refleja en menores ingresos salariales para las mujeres, lo que produce que los bancos no quieran ofrecer sus productos y servicios y, si lo hacen, suele ser en menor proporción a los hombres. Las mujeres que están excluidas de la fuerza laboral y no poseen ingresos económicos propios son las más afectadas, siendo dependientes económicas sin posibilidad de alcanzar la libertad financiera.



Las consecuencias de la falta de inclusión financiera producen violencia económica, incremento de la pobreza y menor crecimiento económico a nivel nacional. Es posible combatir esta situación por medio de programas y políticas sociales que se enfoquen en reducir la brecha de género en el sistema financiero.

Anexos

Anexo 1. Origen del sistema financiero en México

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1864: Inicia la banca en México con el establecimiento en la Ciudad de México de la sucursal del banco británico The Bank of London, Mexico and South America. |
| 1881: Fundación del Banco Nacional Mexicano con capital del Banco Franco Egipcio con sede en París. |
| 1888: Ya había bancos en Yucatán, Chihuahua y la Ciudad de México. |
| 1894: Nace la Bolsa Nacional, con sede en la calle de Plateros No.9, actual calle de Madero. |
| 1895: Nace la Bolsa de México. Corredores capitaneados por Francisco A. Llerena y Luis G. Necochea fundaron la sociedad con ese nombre. Se inaugura la Bolsa de México. |
| 1896: La bolsa contaba con tres emisoras públicas y ocho privadas. |
| 1897: Se promulga la Ley de Instituciones de Crédito |
| 1913-1915: Victoriano Huerta impone préstamos a los bancos. En ese periodo los bancos otorgaron créditos a su gobierno por casi 64 millones de pesos. |
| 1917-1920: Venustiano Carranza ordena la liquidación de los bancos y comienza a incautar sus reservas metálicas. Antes de acabar con el proceso es asesinado. |
| 1917: En el artículo 28 de la Constitución se promulga que en México la facultad de emitir billetes es exclusiva para un Banco único de Emisión. |
| 1925: Se funda el Banco de México. |
| 1926-1932: Una nueva ley bancaria crea la figura de la institución nacional de crédito, que sería la banca de desarrollo. |
| 1933: Se aprueban los estatutos de la Bolsa de Valores de México S.A. |
| 1945: De 36 sociedades financieras en 1941 se pasa a 84 en 1945, debido a la facilidad para manejar estas instituciones, captar fondos y traspasarlas entre bancos. |
| 1950's: Empezó el modelo de Banca Universal. |
| 1970: Se reconoce legalmente la figura de los grupos financieros en México. |
| 1974: Se reconoce la existencia de 15 grupos financieros. El Banco Nacional de México, Banco de Londres, Banco Comercial Mexicano, Banco del País, Banco de Industria y Comercio y Banco Internacional. |

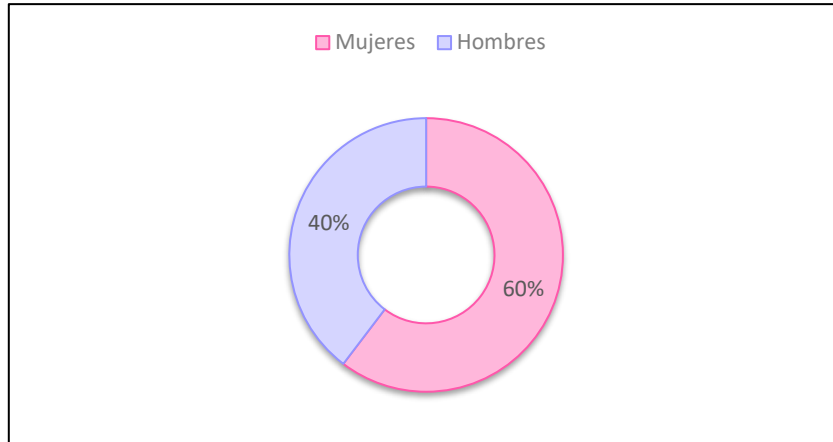
Fuente: elaboración propia con información de Ocaranza (s.f.)





Anexo 2. Diplomado de educación financiera

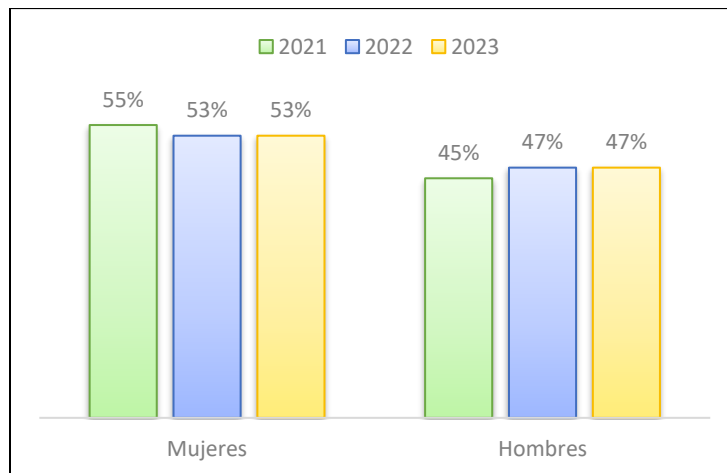
Gráfica 1. Total de inscripciones al diplomado de educación financiera CONDUSEF por género (2022)



Fuente: elaboración propia con información de Torres (2023)

Anexo 3. Diplomado de seguros

Gráfica 2. Total de inscripciones al diplomado de seguros CONDUSEF por género (2021-2023)

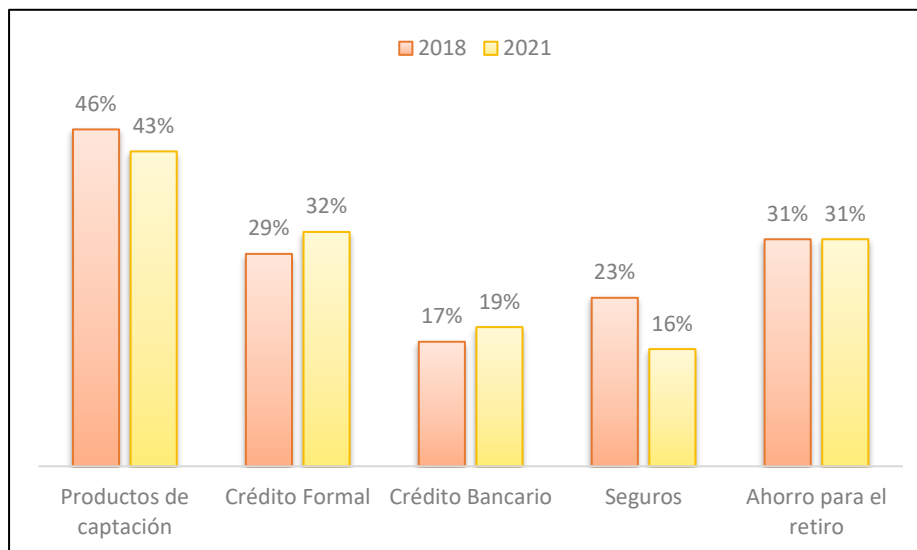


Fuente: elaboración propia con información de Torres (2023)



Anexo 4. Porcentaje de mujeres con acceso a algún producto financiero

Gráfica 3. Porcentaje de mujeres con acceso a algún producto financiero en México: 2018 y 2021



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021

Referencias:

Banxico. (s.f.). Definición de Sistema Financiero. <https://educa.banxico.org.mx/inicio.html>

CONDUSEF. (2021). Impulsan la educación financiera con perspectiva de género CONDUSEF, AMIS e INMUJERES. <https://www.gob.mx/condusef/prensa/impulsan-la-educacion-financiera-con-perspectiva-de-genero-condusef-amis-e-inmujeres>

CONEVAL. (2021). Informe sobre Pobreza y Género 2008-2018. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf

Herrera, J. (21 de octubre de 2022). Mujeres, con mayor posibilidad de caer en pobreza ¿Cuáles son los riesgos financieros? EL ECONOMISTA. <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Mujeres-con-mayor-posibilidad-de-caer-en-pobreza-Cuales-son-los-riesgos-financieros-20221020-0100.html>

INEGI y CNBV. (2021). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf#:~:text=La%20ENIF%202021%20es%20la%20fuente%20de%20medici%C3%B3n,referencia%20para%20la%20Estrategia%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera.



Kiziryan, M. (16 de febrero de 2024). Sistema financiero: Qué es, objetivos e importancia, ECONOMIPEDIA. <https://economipedia.com/definiciones/sistema-financiero.html>

López, P. (septiembre de 2021). La brecha de género en la inclusión financiera en México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico Autónomo de México. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2021/11/09-L%C3%B3pez-Rodr%C3%ADguez-2021.pdf>

Ocaranza, C. (s.f.). Sistema Financiero Mexicano: historia evolución y retos. 1a Parte. <https://thevisionary.finamex.com.mx/the-visionary/sistema-financiero-mexicano-historia-evolucion-y-retos-1a-parte#>

Rodríguez, D. (24 de junio de 2022). Ahorradoras, emprendedoras y olvidadas: el sistema financiero de México que pone de lado a las mujeres, EL PAÍS. https://elpais.com/mexico/economia/2022-06-24/ahorradoras-emprendedoras-y-olvidadas-el-sistema-financiero-de-mexico-que-pone-de-lado-a-las-mujeres.html?event_log=regonetap

Romero, A. (9 de febrero de 2022). El rol de la mujer en el sistema financiero, CAMARA PERIODISMO LEGISLATIVO. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/pluralidad/el-rol-de-la-mujer-en-el-sistema-financiero#>

Sánchez, F. (2010). El Sistema Financiero en México. Repositorio digital IPN. <https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/5395/4/52-4.pdf>

Torres, Y. (10 de marzo de 2023). Mujeres, las más ocupadas en su educación financiera, EL ECONOMISTA. <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Mujeres-las-mas-ocupadas-en-su-educacion-financiera-20230309-0088.html>



XVIII. Ahuautle: reminiscencia prehispánica y patrimonio gastronómico del Lago de Texcoco

Edith Villaseñor Arreola
Marcelino Castillo Nechar
Centro Universitario Texcoco
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El ahuate es un elemento destacado del patrimonio gastronómico de México con raíces prehispánicas. Se trata de la hueva de una chinche lacustre llamada axayácatl, que se encuentra en el Lago de Texcoco. Era parte de la alimentación de personajes importantes como Moctezuma Ilhuicamina, quien lo consumía en tortitas para el desayuno, entre otros platillos de la región lacustre. El ahuate era utilizado en ceremonias importantes, como el Siglo Mexica, que se llevaba a cabo cada 52 años. En esta celebración, el ahuate se utilizaba en rituales de sacrificio en honor a la deidad Xiuhtecuhtli, el Dios del Fuego. Su historia y origen se remontan a los rituales ancestrales de los mexicas, lo que lo convierte en un elemento de gran valor histórico y cultural en la gastronomía mexicana.

109

Desarrollo

El patrimonio gastronómico de México es un tema por demás extenso, colorido y apasionante en el que -cada día- es posible encontrar un tema nuevo del que aprender, uno de ellos es el ahuate como reminiscencia prehispánica.

El ahuate es un recurso alimenticio que conserva no solo el nombre en náhuatl -desde su origen-, sino una producción y consumo que data de más de cinco siglos. Es recurso endémico del Lago de Texcoco, era consumido por grandes personajes como Moctezuma Ilhuicamina, el Huei tlatoani de Tenochtitlan (1440-1469), a quien se le servían tortitas de ahuate para el alimento de la mañana, entre otros 30 platillos que se le ofrecían de esta vasta zona lacustre.

Y es que, caminar por las orillas de las zonas lacustres del lago como en el Nabor Carrillo o la Ciénega de San Juan, es sentir la energía no solo de un entorno natural mágico, sino de las fuerzas que dieron sentido a una cultura prehispánica rica en manifestaciones, tradiciones y recursos. Uno de ellos, precisamente es el denominado ahuate.

Pero ¿qué es el ahuate? Es la hueva de una chinche lacustre denominada axayácatl, que desova preponderantemente en la temporada de lluvias en el altiplano central de México.



En la época mesoamericana, se incluía en la alimentación de los habitantes de aquella sociedad ya que, por sus nutrientes, era parte importante en su dieta. Esta era balanceada al preverse en ella los tres macronutrientes necesarios para la salud humana: proteínas, hidratos de carbono y lípidos o grasas. Para el caso de los aportes proteicos, los consumían principalmente de los insectos, entre ellos: el propio axayácatl y su hueva. Este alimento está registrado en el Códice Florentino en el que se dice que: “era dado como tributo a Moctezuma para su desayuno”.

En esta época prehispánica, el ahuate se empleaba en la celebración del siglo mexicana, la fiesta más importante de los nahuas que se llevaba a cabo cada 52 años, la ritualidad del Fuego Nuevo o cierre y apertura de siglo. En esa ceremonia el ahuate se vertía sobre el cuerpo del sacrificado en honor de la deidad principal que era Xiuhtecuhtli -el Dios del Fuego- a quien se le rendía culto y sacra ritualidad. El gran valor histórico y origen tan antiguo del ahuate, data de los rituales ancestrales de los mexicanos.

Pero no solo los prehispánicos consumían el ahuate, los mismos conquistadores se dieron cuenta de su gran valor nutricional y su fácil proceso de producción que lo agregaron a sus platillos de Semana Santa para prescindir las carnes rojas, es decir, empezaron a incluir las tortitas de ahuate los viernes de vigilia en sustitución de proteína animal. En la actual receta de “*Romeritos con camarón molido*”, que se acostumbra en México durante la Cuaresma, el ingrediente original era el ahuate, el cual se empezó a usar en la etapa de la Conquista.

Actualmente, pocos saben de la existencia de este recurso alimenticio llamado ahuate, pero hay depositarios y herederos de esa gran tradición gastronómica que aún mantienen vigente el recuerdo de ese alimento, tanto en su producción como en su consumo. Al ser generada en los lagos de la cuenca central de México y legarla como un patrimonio gastronómico a sus descendientes, la producción ha sobrevivido con un número reducido de familias que se dedican al cultivo de este mosquito y de su hueva en los mantos acuíferos del lago de Texcoco. La riqueza proteica y el sabor de este alimento le ha valido ser llamado: El caviar mexicano debido a sus propiedades nutritivas, pues aporta entre un 60 y 80% de proteína de alta calidad, dependiendo de la especie de la que se trate.

En la época reciente, el primer rescate del ahuate y su difusión fue en la década de los noventa, en un restaurante de los alrededores de Texcoco. El menú tenía un desayuno llamado “Tortitas de ahuate en salsa verde”.

La investigación realizada, a principios de 2018, nos permitió observar que varios restaurantes y negocios, incluían en su menú el ahuate, por lo cual vimos la necesidad de hacer un estudio que analizara la importancia gastronómica, pero también de su producción, comercialización y consumo, de este recurso endémico, del lago de Texcoco. La intención era para revalorarlo, rescatarlo y generar estrategias y acciones que permitieran darlo a conocer, incluirlo en la alimentación cotidiana de los habitantes de la región y visualizar acciones para posicionarlo como un distintivo turístico de esa zona.

Al realizar los primeros acercamientos a la zona de estudio, entrevistando a los habitantes, visitantes y empleados de negocios, para pedir información sobre el platillo, la respuesta común era: “creo que son insectos, pero no sé bien, dicen que es comida prehispánica, alimentación antigua”.



Precisamente, el desconocimiento de las personas sobre la importancia del ahuate fue el motivo para emprender este estudio, así como las escasas investigaciones que sobre la alimentación prehispánica había, en particular del ahuate.

Tuvimos la fortuna de conversar con encargadas de cocinas económicas, empleados de restaurantes, con familias y mujeres de la comunidad -que manifestaban interés por la cocina tradicional- y nos dimos cuenta que era posible emprender acciones para el rescate del ahuate, ya que entre tales habitantes de la región, se reconoció que el ahuate era un importante recurso gastronómico de producción antigua en la región que enfrentaba serios problemas para su subsistencia y que debía ser analizado para encontrar alternativas viables a su producción, consumo y comercialización.

Cabe indicar que el ahuate se considera un patrimonio gastronómico, pues, entre otras características, sus técnicas de producción se conservan desde su registro en el siglo XVI hasta hoy, además de ser uno de los platillos originales de la época. Aunado a ello, existen valores culturales heredados a través de los siglos, que por la ritualidad que subyace en su gastronomía tradicional, le otorgan identidad y valor nutricional a este alimento. Hoy, el platillo ha subsistido y se le conoce como: las “Tortitas de ahuate en salsa verde”, el cual es típico en la región Texcoco y forma parte de las fiestas tradicionales del territorio que se realizan para iniciar las actividades agrícolas y de la siembra anualmente.

A través de los siglos se ha preservado la receta de ese platillo, el cual conserva su delicioso sabor y lo distingue de cualquier otro ahuate que se produzca en otras latitudes del país, por la salinidad que poseen los mantos acuíferos del Lago de Texcoco.

Además del platillo típico, existen otras presentaciones de este alimento, como el llamado: “Ahuate en tostadas de ajonjolí”, como se ve en la imagen 1.

Imagen 1: Ahuate en tostadas de ajonjolí.



Fuente: fotografía propia.



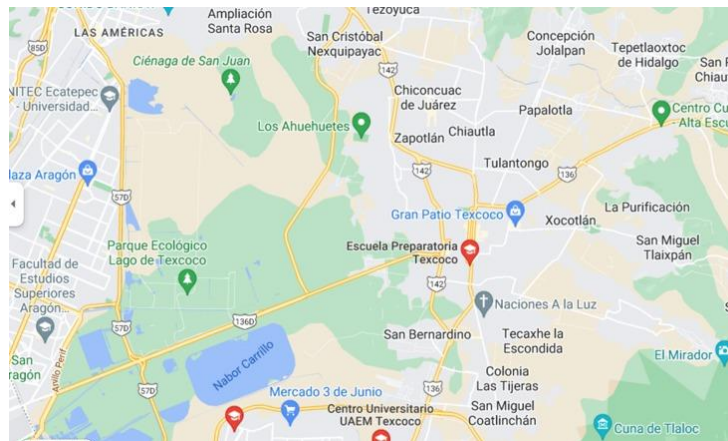
Las investigaciones realizadas sobre el ahuate han mostrado que, al denominado caviar mexicano, no se le ha otorgado la verdadera importancia que posee como recurso alimenticio histórico, gastronómico y nutritivo. Aunque se le considera un alimento con proteína de alta calidad; aunque han faltado acciones integrales para su recuperación.

Hoy, la escasez del recurso ha provocado que su empleo en la cocina tradicional mexicana vaya disminuyendo. Tanto el axayácatl como su hueva, son comestibles y se encuentran en zonas lacustres como las alcaldías Xochimilco y Tláhuac, y en la región Texcoco.

Como vestigio gastronómico, la producción del ahuate, en el actual municipio de Atenco, tiene una tradición que lo hace factible de convertirse en un patrimonio cultural de gran importancia por los procesos de cultivo, familias productoras, negocios que lo expenden y las expectativas de los visitantes por degustarlo.

Es muy fácil llegar a Atenco, ya que este municipio está ubicado en el oriente del Estado de México (véase mapa 1). Su localización geográfica y su historia lo han posicionado en un lugar relevante en el mundo mesoamericano, pues se han encontrado vestigios de grandes animales que caminaron esos territorios y lagunas, como el mítico mamut, del cual se tiene un museo en la región y que, junto a sus rituales prehispánicos, construcciones arquitectónicas y edificios coloniales, entre otras, le otorgan beneficios patrimoniales diversos, al ser poseedor de una herencia tanto natural como culturales notables. La misma palabra Atenco proviene de la antigua lengua náhuatl formada por dos raíces: “Atl” que significa agua y “entli” que significa orilla, incluyendo la sílaba “co” que alude un locativo, lo cual establece su gran significado: *En la orilla del agua*, por su ubicación en la orilla del lago de Texcoco.

Mapa 1: Ubicación municipio Atenco



Fuente: Google Maps

La investigación que hicimos se ha vuelto parte de un camino que pretende seguir sumando fuerzas y energías para hacer de este recurso, un distintivo de la región. Al acercarnos al entorno natural del ahuate, con entrevistas hechas a productores, funcionarios públicos, habitantes de la región y visitantes, detectamos un interés por sumar esfuerzos para su recuperación.



Una de las grandes experiencias vividas fue la que tuvimos con el sr. Rafael Villanueva García y su familia, quienes nos proporcionaron información no solo muy valiosa, sino haciéndonos partícipes -paso a paso- del proceso de cultivo, producción y consumo del ahuate. Introducirse en las zonas lacustres donde se cultiva el ahuate, insertar las ramas de material orgánico al agua para que las chinches desoven, extraer los huevecillos de las ramas y limpiarlas hasta cernir la hueva, secarla y prepararla para cocinarla, fue una experiencia que nos trasladó a tiempos inmemoriales.

Esto que se lee rápido, en realidad lleva su tiempo de preparación, al menos dos semanas, en el que se disponen de los materiales, las ramas, la manera de insertarlas, retirarlas y ponerlas al sol a secar y después llevar a cabo el refregado, entre otras cuestiones. A todo ello se sumó el convivir con la familia de productores quienes nos compartieron experiencias y conocimientos que rememoran saberes heredados, técnicas, recetas y, sobre todo, los retos para mantener vivas estas tradiciones.

Por otro lado, cabe mencionar que la técnica empleada para la producción es la misma usada hace cinco siglos por los habitantes de la región; una característica más por lo que se denomina patrimonio cultural, incluyendo que el cultivo del producto es parte del equilibrio medioambiental de los mantos acuíferos del espacio.

La problemática encontrada, además de los conflictos político-sociales que forman parte del territorio *per se*, incluye varios aspectos, entre ellos, la gradual desecación de los lagos y la desmedida introducción de alimentos industrializados de consumo inmediato a las localidades más apartadas de la región; la gente que preparaba ahuate hace más de tres décadas, ya no lo encuentra, porque ya cambiaron sus hábitos alimenticios o ya no están.

Aunque ese tipo de problemas impacta en el ahuate y atentan a su preservación, no le resta importancia como alimento valioso que requiere no solo investigaciones profundas -en cuanto a su producción lacustre y preparación- sino a acciones que lo difundan y rescaten con los actuales depositarios de este recurso.

A propósito, los resultados obtenidos de la investigación en cuestión han permitido implementar estrategias y acciones tanto para concientizar, como para desarrollar acciones conjuntas con los diversos actores sociales vinculados a la producción y consumo del ahuate. Entre ellas, se llevaron a cabo talleres, cursos, pláticas, difusión del recurso -especialmente apoyado por el Centro Cultural Atenco- y participaron Chefs, periodistas, productores, funcionarios y habitantes, donde destacaron las cualidades y beneficios de este producto endémico del lago. Tal fue el impacto que, para estos cursos, los funcionarios respondieron con su apoyo para difundir y continuar con la capacitación a los interesados en la producción del ahuate.

El ahuate, como patrimonio gastronómico cultural, a pesar de que se encuentra en peligro de extinción, tiene la posibilidad de ser recuperado mediante una acción conjunta e integrada que no solo registre sus recetas, platillos e ingredientes, sino sus técnicas tradicionales de producción, sus implementos de pesca, las tradiciones y rituales gastronómicos e incontables características que lo vuelven un patrimonio cultural con identidad ancestral para el territorio de Atenco y la zona lacustre de Texcoco.



Durante la investigación, pudimos observar que pese a las cualidades nutritivas, históricas y rituales que posee, está cerca de la extinción, por lo que es necesario el apoyo de todos quienes concurren a este territorio donde el ahuate es un vestigio gastronómico que puede aportar a la identidad cultural de la región.

¿Te gustaría probarlo? Pues no esperes más. Ven a Texcoco, a sus recorridos gastronómicos, en el que no solo vivirás la experiencia de una degustación ancestral del ahuate, sino que podrás convivir con los herederos de este patrimonio y sentir la magia de una zona lacustre que hoy se niega a morir para seguir prodigando de recursos a la región y a sus visitantes.





XIX. Impacto socioeconómico del relevo generacional femenino de la producción florícola en el municipio de Texcoco

Doctora en Ciencias del Desarrollo Rural Regional
Sarita Racilla Manuel
Universidad Politécnica de Texcoco

Resumen

En el presente trabajo, se analizaron tres comunidades: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas y San Pablo Ixayoc; pertenecientes al municipio de Texcoco; representativas en la producción florícola, contando con diversas variedades de flores que dependen de la temporada o la estacionalidad.

Introducción

Para Orozco y Mendoza (2003), la floricultura posee una ventaja competitiva en la cadena de valor que se da mediante el trabajo humano, la tecnología que se utiliza, el conocimiento y la información para aplicar conocimientos en la organización, producción y comercialización, las cuales van a ser de acuerdo a las tendencias del mercado debido a nuevos productos o preferencias del cliente. Esto es que la floricultura es una actividad que aporta conocimientos y técnicas que validan el avance tecnológico de una parte del sector agrícola. Su demanda en el mercado internacional hace que los precios de venta sean favorables para las personas que se dedican a la producción de flores, aminorando los rezagos en el desarrollo socioeconómico, en particular de las familias mexicanas.

El relevo generacional, según Perrachon (2012) se define como el proceso de traspasar en vida o no, la herencia (corresponde al capital y bienes) y la sucesión (se refiere al poder, la administración de los bienes y la toma de decisión de estos). Aquí es importante aclarar, dado que en muchos casos solo existe el traspaso de la herencia, donde el titular les pasa a sus hijos el título de propiedad o de los animales, pero las decisiones las sigue tomando el titular de la unidad de producción.

Si bien es cierto que Perrachon (2012) señala que el relevo generacional es esa sucesión de poder, administración de bienes y toma de decisiones que los titulares les ceden principalmente a sus hijos, no señala en su definición que para el caso de México no aplica en igualdad de condiciones esa sucesión generacional para las hijas mujeres, puesto que se encuentra fuertemente ligado por la cultura e idiosincrasia de la sociedad patriarcal mexicana, donde las mujeres sufren y viven desigualdades en todas las fases de su vida; por tanto, el contar con alguna propiedad o herencia les puede ayudar en la toma de sus propias decisiones, lo que conlleva a empoderarse tanto en el espacio privado(hogar) como en el espacio público. Sin embargo, la realidad dista mucho de la práctica, pese a ello, las mujeres se siguen abriendo caminos para que puedan contar con las mismas oportunidades que los hombres.



En ese mismo sentido, Bobadilla et al., (2019) indican que el relevo generacional es un proceso gradual, progresivo y muchas veces imperceptible, que transfiere experiencias, conocimientos y bienes materiales, para el caso del sector agropecuario, tierras de cultivos, animales y maquinaria destinadas para dicha actividad. Se reitera con Bobadilla et al., (2019) que el término sobre el relevo generacional se encuentra familiarizado y utilizado con el género masculino, en el supuesto que las experiencias, conocimientos y bienes materiales son propios de los hombres y por ende se les privilegia de contar con determinados estatus en la sociedad patriarcal mexicana. Caso contrario, ocurre con el género femenino que se mantienen alejadas o al margen de los procesos productivos en el sector agropecuario, validándose una vez más esas desigualdades que no les permiten acceder a las mismas oportunidades.

Desarrollo

El liderazgo y empoderamiento femenino en el sector florícola, refiere a que “Históricamente, las mujeres han sido excluidas de la vida política y de la toma de decisiones” esto de acuerdo al informe de las Naciones Unidas sobre la protección y el avance de la mujer en el mundo moderno.

Ahora bien, la definición del “empoderamiento”, o el verbo “empoderar(se)” puede variar de acuerdo a discursos diferentes. Para la Real Academia Española (2005) el “empoderar(se)” se define como el acto de “conceder poder (a un colectivo desfavorecido socioeconómicamente) para que, mediante su autogestión, mejoren sus condiciones de vida”. De igual manera, el Diccionario Oxford (2016) integra una definición similar: “Adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social desfavorecido para mejorar su situación”.

116

Para Schuler (1992:31) el empoderamiento de la mujer es como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. En ese mismo sentido, Schuler (1992:32) describe las manifestaciones necesarias de este proceso del empoderamiento: 1) el sentido de seguridad y visión de un futuro; 2) la capacidad de ganarse la vida; 3) la capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; 4) el mayor poder de tomar decisiones en el hogar; 5) la participación en grupos no familiares y el uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; y 6) la movilidad y visibilidad en la comunidad.

Esto quiere decir, que el liderazgo y empoderamiento femenino en el sector florícola del municipio de Texcoco, aún cuenta con un amplio camino por recorrer, dado que se carece de diversas políticas sociales entre ellas, la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género que priorice a las mujeres dentro de toda la cadena de producción florícola, para que en un futuro cercano se integren más mujeres a esta actividad que les representa independencia económica, adquisición de nuevos conocimientos y por supuesto un empoderamiento que permita esa cohesión de todas para el logro de las metas tanto grupales como personales.

Es así que el papel de la mujer en el sector florícola tiene un efecto muy fuerte para con las mujeres. Debido a que muchas mujeres sobre todo en el sector rural, estaban acostumbradas a ser “amas de casa” o realizar las labores propias del hogar; no obstante, con esta actividad han salido de sus casas para trabajar en plantaciones florícolas familiares o no familiares; esto ha permitido que se incremente la independencia económica de la mujer y no sólo se encuentre realizando el trabajo reproductivo dentro del espacio privado (hogar), sino también que se desempeñe en el espacio



público (labores propias de la floricultura) detonando una importancia en dicho sector, además del aporte económico que les proporcionan a sus familias.

Es decir, la mano de obra femenina en las plantaciones florícolas es relevante dado que muchos empresarios o productores hombres, prefieren contratar a las mujeres por ser más detallistas que los propios hombres, por ejemplo: es necesario, ser detallistas para la inspección adecuada de la calidad y el seleccionado de las flores sobre todo en el período de “postcosecha” que es el procesamiento de las flores después de ser cortadas de las camas o surcos.

De lo anterior y por si fuera poco, las mujeres aparte de realizar labores y cumplir con los horarios rigurosos en las plantaciones florícolas tienen que solventar responsabilidades que conlleva los quehaceres en la casa, así como el cuidado de sus hijas e hijos; incrementándose drásticamente las jornadas de trabajo durante todo un día, situación que no ocurre con los hombres dado que ellos únicamente trabajan en los espacios públicos (empleos) pero no el espacio privado (tareas propias del hogar y cuidados de las y los hijos). Este escenario por supuesto que incluye a las mujeres floricultoras de Texcoco; sin embargo, sin la participación de ellas, el sector florícola carecería de herramientas, estrategias para producir y comercializar las flores, aunque ello implique un desgaste físico y mental, debido que realizan diversas actividades.

El Panorama mundial de la floricultura se conoce que países como Estados Unidos, Unión Europea y Japón absorben casi las tres cuartas partes del consumo mundial de plantas y flor de corte. La producción automatizada con un alto valor tecnológico sin duda es la holandesa, que abastece mercados como el asiático, a su vez, países de América Latina como Colombia y Ecuador, se han posicionado.

De acuerdo a los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera- SIAP (2023) las exportaciones del cultivo de flores en el año 2022, representaron un importante crecimiento con un total de 69,258 miles de dólares, mientras que, para principios del año 2023, hubo un importe decremento de 47,395 miles de dólares se espera que las exportaciones superan a las del año anterior 2022.

Asimismo, con base en los datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural-SADER (2021), los floricultores mexicanos generan al menos 41 clases de flores ornamentales, las cuales cubren una superficie anual de aproximadamente 14 mil 750 hectáreas, distribuidas en 20 entidades federativas. Destacan la flor de crisantemo, rosas y gladiolas, por la derrama económica que genera su producción. En el año 2020, alcanzaron un valor de producción de cuatro mil 748 millones de pesos y 25.5 millones de gruesas. De igual manera, la SADER (2022), señaló que la floricultura mexicana es una tradición y una actividad muy importante que genera más de 250 mil empleos directos y casi un millón indirectos, además el 60 % de su producción la realizan manos femeninas.

Es así que el Estado de México concentra el 90 % de la producción de flores, y es el único con capacidad exportadora siendo Estados Unidos de América y Canadá sus principales mercados. La región productora de flores se delimita a 10 municipios de la región sur del Estado de México, sin embargo, son 3 municipios los de mayor relevancia; Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec de Harinas, los que representan el 85% de la actividad florícola de superficie cultivada y el 94% el valor de la producción, comúnmente se le ha denominado como el corredor florícola. Mientras tanto el municipio de Texcoco, se ubica en el octavo; según la Secretaría del Campo-SECAMPO (2022), el volumen representado en gruesa (equivale a doce docenas) con 21,063,914 y la superficie sembrada con 4,912 toneladas.



El impulso de la floricultura en algunas regiones del Estado de México (esto incluye a Texcoco) ha fortalecido el modelo de economía externa, el cual se encuentra condicionado por la sinergia entre la competitividad local y la competitividad global. La floricultura en el municipio de Texcoco, representa una buena oportunidad de inversión a mediano y largo plazo debido a las condiciones propias del cultivo de las flores y, por tanto, como una opción de crecimiento y desarrollo económico, que contribuya a aminorar la pobreza en este municipio.

Sin embargo, la crisis más fuerte que se vivió en el sector florícola Texcocano fue la llegada de la pandemia del COVID-19, dónde casi el total de la producción se perdió, dado que no comercializaron sus flores en un período de dos años, aunado a que muchas personas floricultoras abandonaron dicha actividad y emigraron a otras como la producción de hortalizas como jitomate y pepino. En la actualidad, están retomando nuevamente la producción florícola, en el sentido que esta actividad se remonta a más de 50 años en el municipio, dado que las personas floricultoras tienen la firme convicción que lograrán crecer en los próximos cinco años, lo que les permitirá ampliar sus conocimientos en la materia, así como un crecimiento socioeconómico que solvante las necesidades propias familiares.

RESULTADOS

En las tres comunidades de estudio: San Diego, San Pablo Ixayoc y Santa María Nativitas, se realizó trabajo de campo en los meses de agosto a diciembre del año 2023, se aplicaron encuestas y entrevistas a profundidad con la temática sobre el **Impacto socioeconómico del relevo generacional femenino de la producción florícola en el municipio de Texcoco**; de ello, se encontró que la producción florícola disminuyó drásticamente a raíz de la pandemia del Covid-19, dado que las personas que fueron entrevistadas en su mayoría hombres, argumentaron que toda su producción se perdió debido a que no pudieron comercializar sus flores y no obtuvieron ingresos por dos años consecutivos.

En el ejido de San Diego, siembran flores como margaritas, crisantemos y girasoles; las dos primeras se producen en invernadero y la última corresponde su producción a cielo abierto. Para la temporada del día de muertos del año 2023, un 60% de floricultoras y floricultores comercializaron la flor de Cempaxúchitl *Tagetes erecta*, tanto en presentación de maceta que se produce en invernadero, como de racimos o ramos que corresponde a cielo abierto (ver fotografía 4). En la temporada de Navidad del año 2023, ese mismo 60% de las personas floricultoras, produjeron y cosecharon flores de Noche Buena *Ephorbia pulcherrima* dicha flor, únicamente se trabaja en la presentación de maceta y se produce en el invernadero no a cielo abierto, esto debido a las adversas condiciones climatológicas que se presentan particularmente en esa temporada como heladas o granizadas; de ello, resultó que las mujeres floricultoras representan el 50% de la producción florícola.

En el ejido de Santa María Nativitas; existen dos actividades socioeconómicas importantes; la producción florícola que representa un 80 % y la elaboración de panes artesanales 70%; en el escenario de la pandemia del Covid-19 se vieron fuertemente disminuidas ambas actividades. Por tanto, la Secretaría del Campo (Secampo) Texcoco; desempeña un rol fundamental como instancia normativa para la producción florícola en la zona, por ello, se imparten cursos-talleres que están dirigido particularmente a las mujeres florícolas por su fuerte representatividad en el sector; se



impartió el taller para la producción de tulipanes rojos en presentación de maceta con técnicos especialistas que colaboran con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) sede Toluca realizado el 19 de octubre del 2023 (ver fotografía 2) en las instalaciones del auditorio ejidal de Nativitas.

En la temporada del Día de muertos del 2023 se produjo la flor de Cempaxúchitl *Tagetes erecta*, asimismo, durante todo el año, las mujeres en su mayoría producen flores como; girasoles, gladiolas, crisantemos, margaritas, tulipanes (ver fotografía 1) por mencionar a las de mayor importancia. Para la temporada de Navidad 2023, comercializaron un 70 % de la producción de flores de Noche Buena *Euphorbia pulcherrima* en la presentación de maceta, señalando que esta actividad les reditúa mayores ganancias, gracias al buen precio de venta que llegan a adquirir en dicha temporada.

En el ejido de San Pablo Ixayoc, la actividad florícola cuenta con mayor relevancia, cerca de un 85% de la población se dedica a dicha actividad. En la temporada del Día de Muertos del año 2023, sembraron y comercializaron flores de Cempaxúchitl *Tagetes erecta*, tanto la presentación de maceta, como racimos. Se pudo visualizar que, en esta localidad, existe un porcentaje aproximado del 85% de las mujeres que se dedican a la producción florícola, sin embargo, al momento de realizar trabajo de campo mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a profundidad, sus esposos o parejas hombres son los que responden, es decir, ellas no reconocen el arduo trabajo que realizan, no sólo en las plantaciones florícolas, sino en las diversas actividades propias del hogar que también incluye la alimentación y el cuidado de las y los hijos, caso que en los hombres no aplica. Sin duda, las mujeres de San Pablo Ixayoc, han sobresalido, pese a la carga laboral que tienen tanto en el espacio privado (hogar) como el espacio público (producción y comercialización florícola). En la actualidad siguen sumándose e incrementándose el número de mujeres que se dedican a esta actividad (ver fotografía 5); en ese sentido hace falta la elaboración de políticas públicas que aminoren las desigualdades de género.



Producción de margaritas y crisantemos

Fuente: Trabajo de campo, octubre(2023)



Curso-taller/ producción de tulipanes rojos en maceta.

Fuente: Trabajo de campo, octubre(2023)



Producción de girasoles en invernadero

Fuente: Trabajo de campo, octubre (2023)



Producción de Cempaxúchitl a cielo abierto.

Fuente: Trabajo de campo, noviembre (2023), San Diego de Alcalá



Floricultora en San Pablo Ixayoc

Fuente: Trabajo de campo, septiembre, 2023



Floricultora en Tequexquináhuac

Fuente: Trabajo de campo, diciembre, 2023

Conclusiones y recomendaciones

El presente trabajo, dio la pauta para visibilizar el **“Impacto socioeconómico del relevo generacional femenino de la producción florícola en el municipio de Texcoco”**. Por ello, fue necesario dar cuenta que, si bien dicha actividad ha cobrado relevancia en los últimos diez años, en particular con las mujeres que se dedican a la producción florícola, falta mucho camino por recorrer puesto que la sociedad mexicana patriarcal privilegia a los hombres en lo que respecta a la tenencia de la tierra (implícito el relevo generacional) y esa situación ha permeado para que las desigualdades socioeconómicas continúen. Un punto medular fue visibilizar el papel que desempeñan las mujeres en el sector florícola y la importancia de ser una de las actividades más redituables que permita esa independencia económica que por años continúa relegando a las mujeres al espacio privado (hogar) mientras que en el espacio público (labores en las plantaciones florícolas) ha sido un proceso muy lento apostando a que en un futuro inmediato se logre este aporte a la sociedad texcocana.

Por tanto, se concluye, que si las mujeres contaran con bienes, propiedades o terrenos a través de la sucesión de derechos o el relevo generacional de sus familiares en línea directa; la toma de decisiones y el empoderamiento femenino sin duda impactaría de manera positiva tanto en la economía personal como en la familiar a pesar de las barreras y desigualdades de género puede ayudar en el fomento del empoderamiento, con el aporte de las seis manifestaciones del empoderamiento como señala Margaret Schuler (1993). La actividad florícola es el motor económico del municipio de Texcoco y representa para muchas mujeres la opción de una mejor vida para sí mismas y para sus hijas e hijos. A su vez, apunta que es la mejor opción para el empoderamiento femenino que existe hoy en día en la región.



Referencias:

Bobadilla, E (2019). El efecto de la modificación al artículo 27 constitucional en el relevo generacional del sector agropecuario en México. Estudio de caso Epitacio Huerta Michoacán. *Brazilian Journal of Development*. P.15

Perrachon, J. (2012). Relevo generacional en predios ganaderos del Uruguay. Tesis Magíster en Desarrollo Rural Sustentable. Montevideo, Uruguay. Facultad de Agronomía. 108 p.

Ramírez y Torres (2021). Situación de la floricultura mexicana en tiempos del COVID-19. *Economía actual*. Año 14. Núm. 1.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural-SADER, 2023. Disponible en <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/floricultura-cultivando-belleza-y-ganancias>

Secretaría del Campo-SECAMPO, 2022. Disponible en <https://secampo.edomex.gob.mx/>

Schuler, M., & Kadirgamar-Rajasingham, S. (1992). Legal literacy: A tool for women's empowerment. En Schuler, M., & Kadirgamar-Rajasingham, S. (Eds.), *Legal literacy: A tool for women's empowerment* (21-69). New York: UN Development Fund for Women.



XX. La política tiene rostro de mujer.

Doctora en Ciencias de la Educación

Karina González Roldán

ORCID: 0000-0001-6888-8104

Doctora en Derecho Procesal

Liliana Antonia Mendoza González

ORCID: 0000-0001-5323-9347

Licenciada en Derecho

Verónica González Roldán

Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

"La política tiene nombre de mujer" es un relato que recorre la historia de la participación política femenina en Toluca, desde sus inicios en el siglo XX hasta la actualidad. En ese período, las mujeres toluqueñas han protagonizado movimientos feministas y de sufragio, luchando por obtener el derecho al voto y la plena ciudadanía política. Grupos y asociaciones se formaron para promover la igualdad de género y la participación de las mujeres en la esfera política.

Desarrollo

La historia de la participación política de las mujeres en Toluca se remonta a principios del siglo XX. Durante esta época, las mujeres tuvieron un papel destacado en los movimientos feministas y de sufragio, luchando por conseguir el derecho al voto y a ser reconocidas como ciudadanas con plenos derechos políticos. Además, en Toluca se formaron grupos y asociaciones de mujeres que promovieron la igualdad de género y la participación política de las mujeres en la sociedad.

La participación política de la mujer en Toluca ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Las mujeres han logrado ocupar cargos de elección popular tanto a nivel local como estatal, desempeñando roles importantes en la toma de decisiones políticas. Algunas mujeres destacadas en la política toluqueña han sido pioneras en romper barreras y abrir espacios de participación para las mujeres, impulsando la igualdad de género y la equidad en la representación política.

En el Estado de México, los derechos políticos de las mujeres han evolucionado de manera significativa a lo largo de la historia. Desde la obtención del derecho al voto en 1953, las mujeres han logrado adquirir cada vez más derechos políticos y han participado activamente en la vida política del estado. Gracias a las luchas y demandas de las mujeres, se han implementado medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y la participación plena de las mujeres en la esfera política del Estado de México.

A lo largo de la historia, las mujeres en Toluca han enfrentado numerosos obstáculos y desafíos en su participación política. A pesar de los avances en términos de derechos políticos, persisten importantes barreras de género que dificultan su acceso y permanencia en espacios políticos. Estos obstáculos incluyen discriminación, estereotipos de género arraigados en la sociedad y la falta de representación femenina en los cargos públicos. Superar estos desafíos es fundamental para lograr una participación política plena y efectiva de las mujeres en Toluca.



La discriminación de género en la política toluqueña sigue siendo una realidad preocupante. Las mujeres enfrentan dificultades para acceder a posiciones de liderazgo y toma de decisiones, ya que a menudo son subestimadas o excluidas por su género. Existen prejuicios arraigados que dificultan su participación igualitaria y se relega su voz e influencia en la esfera política. Esta discriminación de género limita la representación y la diversidad de ideas en la política toluqueña, obstaculizando el avance hacia una sociedad más equitativa y democrática.

Las mujeres en Toluca se enfrentan a barreras sociales y culturales que afectan su participación política. Estos obstáculos incluyen roles tradicionales asignados por la sociedad en función del género, expectativas familiares y comunitarias que limitan su tiempo y recursos para involucrarse en la política, así como normas culturales que perpetúan la idea de que la política es un ámbito masculino. Estas barreras dificultan el acceso de las mujeres a espacios políticos, dificultando su representación y su capacidad para influir en la toma de decisiones.

La falta de representación femenina en los cargos públicos es evidente en Toluca. A pesar de los avances en los derechos políticos de las mujeres, persiste una brecha significativa en términos de representación. Las mujeres son subrepresentadas en todos los niveles de gobierno, lo que refleja una desigualdad en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas que afectan la vida de las mujeres en la ciudad. Esta falta de representación femenina limita la diversidad de perspectivas y experiencias en la política toluqueña, impidiendo un desarrollo más inclusivo y equitativo.

En los últimos años, Toluca ha logrado importantes avances en la participación política de las mujeres. A través de diversas iniciativas y programas, se ha promovido activamente la inclusión y el empoderamiento femenino en el ámbito político. Estos logros han sido resultado del esfuerzo y la lucha de mujeres destacadas en la política de Toluca, quienes han demostrado su capacidad y liderazgo en diferentes cargos públicos. Además, se ha observado un aumento gradual de mujeres en puestos de liderazgo político, lo que refleja el progreso en la representación de las mujeres y su creciente influencia en la toma de decisiones en el Estado de México.

En la política de Toluca, diversas mujeres han destacado por su labor y contribución al desarrollo de la ciudad. Algunas de ellas incluyen a Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien se desempeñó como presidenta municipal de Toluca y posteriormente como senadora de la República; Carolina Monroy del Mazo, quien ocupó el cargo de presidenta del PRI en el Estado de México y más tarde fue diputada federal; y Martha Hilda González Calderón, quien también fue presidenta municipal de Toluca y actualmente se desempeña como subsecretaria de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de México. Estas mujeres son ejemplos de liderazgo y han allanado el camino para otras mujeres que aspiran a incursionar en la política.

Con el objetivo de promover la participación política femenina en Toluca, se han implementado diversas iniciativas y programas. Entre ellos se encuentra el Programa de Empoderamiento Político de las Mujeres, que busca brindar herramientas y capacitación a las mujeres interesadas en incursionar en la política. También se ha impulsado la creación de espacios de liderazgo para las mujeres, como la conformación de la Red de Mujeres Políticas de Toluca, donde se fomenta la participación activa y el intercambio de experiencias entre las mujeres que ocupan cargos públicos. Estas iniciativas y programas son fundamentales para superar los obstáculos y desafíos que aún existen para la participación plena y equitativa de las mujeres en la política.

En los últimos años, se ha observado un aumento gradual de mujeres en puestos de liderazgo político en Toluca. Esto se debe, en parte, a la implementación de políticas de equidad de género que han incentivado la inclusión de mujeres en los diferentes niveles de gobierno.



Actualmente, cada vez más mujeres ocupan cargos políticos de relevancia, como la presidencia municipal, diputaciones locales y federales, y senadurías.

Este aumento de mujeres en puestos de liderazgo político es un indicio claro de los avances en materia de igualdad de género y muestra el compromiso de Toluca por promover la participación activa y plena de las mujeres en la política.

Los retos y perspectivas futuras para la participación política de las mujeres en Toluca Estado de México son numerosos. Uno de los principales desafíos es superar los estereotipos de género arraigados en la política. Es necesario derribar la idea de que las mujeres no están preparadas o son menos capaces que los hombres para ocupar puestos de poder.

Asimismo, se debe impulsar la igualdad de oportunidades para las mujeres en la esfera política, garantizando que tengan acceso a los mismos recursos, apoyos y espacios de participación que los hombres. Además, resulta fundamental consolidar la participación activa y plena de las mujeres en la política toluqueña, asegurándose de que tengan voz y voto en la toma de decisiones y ocupando cargos públicos de liderazgo.

La superación de los estereotipos de género en la política es un desafío importante para lograr la plena participación de las mujeres en Toluca. Es necesario romper con la idea de que las mujeres solo deben dedicarse a roles tradicionales y que su lugar no está en la esfera política. Para superar estos estereotipos, es crucial fomentar la educación y el empoderamiento de las mujeres, destacando los logros de las líderes políticas y resaltando la importancia de su participación. Asimismo, es necesario promover la igualdad de género en todos los ámbitos, eliminando la discriminación y brindando oportunidades iguales para hombres y mujeres en la política.

El impulso de la igualdad de oportunidades para las mujeres en la esfera política es fundamental para garantizar su participación plena. Se deben implementar políticas y programas que promuevan la equidad de género y que brinden las mismas oportunidades a hombres y mujeres. Esto puede incluir medidas como la implementación de cuotas de género en las listas electorales, la creación de programas de liderazgo político para mujeres y el fomento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones a nivel político. Además, es necesario erradicar la discriminación de género y promover una cultura política inclusiva y diversa.

La consolidación de la participación activa y plena de las mujeres en la política de Toluca es un objetivo clave para alcanzar la igualdad de género. Esto implica garantizar que las mujeres tengan una representación significativa en los cargos públicos y que su voz sea escuchada en la toma de decisiones. Para lograrlo, es necesario generar espacios de participación política que sean inclusivos y respetuosos con la diversidad de género. Asimismo, se deben fomentar programas de formación y liderazgo político para mujeres, para que puedan desarrollar las habilidades necesarias para ocupar puestos de poder. Además, es importante impulsar una cultura política que valore y reconozca la contribución de las mujeres a la vida política de Toluca.



Referencias

Hidalgo, C. (24 de enero de 2021). ¿Qué tanto conoces la historia política de Toluca y del Edomex?. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/edomex-conoces-la-historia-politica-de-toluca-y-el-estado>

Gobierno del Estado de México. (17 de febrero de 2024). Participación política de las mujeres. https://edomex.gob.mx/participacion_politica_mujeres_edomex

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2015). Historia de las Mujeres en México. [Archivo PDF]. <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

Pulido Gómez, A. (17 de octubre de 2023). A 70 años del voto de las mujeres en México. IEEM. <https://medioteca.ieem.org.mx/index.php/prensa/espacio-de-colaboraciones-y-opiniones/item/6323-a-70-anos-del-voto-de-las-mujeres-en-mexico>

Reyes Pardes, J. (julio de 2020). Superdelegadas: la participación política de las mujeres [Archivo PDF]. https://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/incluyentes/Superdelegadas_Final1.pdf



Temática No. 5 Educación

Objetivo: Promover la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y niñas, fomentando su acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con el objetivo de empoderarlas y promover su participación activa en la sociedad; la educación superior permite adquirir conocimientos especializados en el campo de interés y desarrollar habilidades valiosas para las carreras profesionales.



XXI. Educación Inclusiva ¿Solo Discurso? La discriminación de la comunidad LGBTQ+ en las escuelas

Doctora en Educación
Porfiria Benítez Ángeles
Plantel Nezahualcóyotl de la Escuela Preparatoria
Doctora en Educación
Asela Monserrat Márquez Ramírez
ORCID: 0009-0005-2528-1210
Dirección de Educación Continua y Digital
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Los periodos de crisis suelen hacer patentes las grietas de desigualdad presentes en los espacios educativos, repercusiones observadas de manera evidente en los resultados de aprendizaje, los diferentes constructos de familia, género, religión, lenguajes, problemas de salud física y mental, acoso escolar, exclusión social y prejuicios en donde las instituciones educativas se deben de conformar como espacios libres de violencia y discriminación y convertirse en esos centros que promuevan una verdadera inclusión en la educación garantizando el derecho fundamental de calidad educativa de niños y jóvenes.

128

Así es como, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estableció como cuarto objetivo a la Educación Inclusiva, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados y según la UNESCO, el bullying es un tema que se encuentra presente en todos los espacios educativos y se presenta principalmente por razones de genero hacia los niños y jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+.

Este tipo de violencia implica procesos complejos y estructurales que merecen análisis desde lo sociocultural y político, ahora bien, el reto ante esta problemática vista desde el sector educativo está en poder conformar una educación realmente inclusiva que busque enseñar sobre el respeto y la aceptación de personas de todo tipo.

Introducción

La sociedad ha presentado varias transformaciones en los últimos años, donde dos grandes instituciones; la escuela y la familia se han encontrado con nuevos retos al sumergirse en un nuevo entorno de globalización aunado al impacto de la pandemia por COVID-19 al desencadenarse una crisis de salud global con enormes repercusiones sociales, económicas y políticas.



Con esta pandemia, se hicieron evidentes grandes brechas de desigualdad presentes en la sociedad afectando, de manera desproporcionada a grupos vulnerables además de incrementar la preocupación por la salud mental y el aumento en casos de violencia, haciendo imperante necesidad del actuar de los líderes mundiales para dar respuesta y solución a problemas sociales buscando innovar y promover el trabajo conjunto para la construcción de un futuro más resiliente, solidario y sostenible.

En el sector educativo, las repercusiones en la formación de niños y jóvenes presentaron una serie de desafíos significativos que requieren que todos los actores involucrados del proceso de enseñanza, presten atención e implementen acciones inmediatas ya que al ser problemas tales como el rezago educativo, desafíos de infraestructura y tecnología, la salud mental y el bienestar, la equidad e inclusión educativa, han desencadenado una serie de reflexiones, discusiones y reformas en torno a la importancia de la formación desde un enfoque integral que permita desde las diferencias, construir puentes que permitan una formación integral.

Como respuesta a la pandemia vivida, todas las estructuras sociales tuvieron que realizar una serie de cambios y adaptaciones tanto en formas de comportamiento como en prácticas sociales en los ámbitos laborales, educativos, de entretenimiento entre otros, en la llamada nueva normalidad, el regreso a las actividades en una realidad pos pandémica, se torna importante visualizar problemas serios que afectan en el bienestar individual y colectivo.

Cuerpo del Trabajo:

Hablando del sector educativo, los periodos de crisis suelen hacer patentes las grietas de desigualdad que están presentes en los espacios educativos, repercusiones observadas de manera evidente en los resultados de aprendizaje, los diferentes constructos de familia, género, religión, lenguajes, problemas de salud física y mental, acoso escolar, exclusión social y prejuicios en donde las instituciones educativas se deben de conformar como espacios libres de violencia y discriminación y convertirse en esos centros que promuevan una verdadera inclusión en la educación garantizando el derecho fundamental de calidad educativa de niños y jóvenes.

Uno de los conceptos que tiene especial relevancia en este constructo es el de diversidad en la educación ya que es un elemento de suma importancia que tiene que ser trabajado para poder hablar de una educación inclusiva.

La UNESCO define la educación inclusiva como “un proceso para responder a la diversidad de todos los estudiantes, garantizando su presencia, participación y logros; atendiendo especialmente a quienes, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, por lo que es necesario definir políticas públicas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos” (*La Inclusión En la Educación*, 2023).

Bajo la premisa de que no hay grupos homogéneos en un salón de clases o en las sociedades mismas, la diversidad se puede ver, dentro del sector educativo como la diferencia en las formas de aprendizaje, habilidades, intereses, motivaciones y expectativas y es precisamente por esta diversidad que se requiere que el proceso de formación se dé con especial cuidado para proveer a todos los estudiantes de una educación de calidad, entablando las mismas oportunidades, es decir, la inclusión va más allá al tener que ver por las necesidades educativas de cada estudiante, considerando sus condiciones sociales, interculturales, de salud y personales.



En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estableció como cuarto objetivo a la Educación Inclusiva y dos años después, para el 2017 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) junto con los ministros de educación de América Latina y el Caribe (ALC), se comprometieron a desarrollar políticas inclusivas, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados y según el informe de la UNESCO titulado “Políticas de educación inclusiva: estudios sobre políticas educativas en América Latina”

publicado en 2021, el *bullying* es un tema que se encuentra muy presente en todos los espacios educativos y se presenta principalmente por razones de género hacia los niños y jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+.

En este informe, se establece que los niños y jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ tienen mucha más probabilidad de experimentar actos de acoso y violencia escolar que aquellos que se identifican como heterosexuales. “En Europa, 1 de cada 2 jóvenes LGBTQ+ ha sufrido acoso escolar al menos una vez por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o variaciones de las características sexuales. En México, 61 % de las y los estudiantes lesbianas, gay y bisexuales denuncian la existencia de *bullying* homofóbico en sus escuelas. Mientras que el 92 % de los adolescentes han sido víctimas de insultos debido a su orientación sexual, su apariencia física, forma de vestimenta y por no ajustarse a estereotipos de género, según datos del Gobierno mexicano” (Avilés y Lázaro, 2020).

Si se tiene en cuenta que la adolescencia es una etapa crucial en la conformación de la identidad sexual de una persona. Durante este periodo, los adolescentes exploran y cuestionan su orientación sexual y su identidad de género, es por esto que es importante que se tenga un entorno seguro y de apoyo donde puedan expresar sus dudas y temores en libertad.

Ahora bien, la violencia basada en la orientación sexual o la identidad de género se da de manera primordial contra aquellos alumnos que se reconocen o que se perciben como parte de la comunidad sexo diversa la cual incluye a homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ); y otros cuya expresión de género no encaja con las normas tradicionales (masculino y femenino) como lo es en el caso de la percepción de que un alumno es “afeminado” o una estudiante es “masculina”.

En este sentido, este tipo de violencia tiene un impacto significativo en los estudiantes y en su formación, así como la percepción que se tiene de los centros escolares, como lo menciona Gwang-Jo Kim, director de UNESCO Asia Pacific Bureau for Education Asia-Pacific Consultation.

“Sabemos que la exclusión, el acoso y la violencia tienen efectos inmediatos, a largo plazo e intergeneracionales. Esto incluye la asistencia a la escuela, el rendimiento y la finalización de los estudios [...] Y para aquellos que piensan que el acoso basado en la orientación sexual y la identidad de género sólo afecta a los jóvenes LGBTI. Esto es erróneo. Afecta a todo el clima de la escuela y la comunidad” (Gwang-Jo Kim, 2015).

Bajo esta premisa, permitir que en las escuelas se presenten casos de violencia por motivos de orientación sexual o de identidad de género, es un estado de alerta en donde se debe de actuar de manera inmediata ya que el sector educativo tiene la responsabilidad de proveer espacios de aprendizaje libres de violencia para que los jóvenes y niños puedan tener acceso a una educación realmente de calidad y de verdad inclusivas para lograr aprendizajes significativos aparte de que este tipo de violencia atenta de manera directa el derecho a la educación y los derechos del niño



establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). La importancia de que se trabaje desde las escuelas para poder lograr una verdadera inclusión debe contemplar la implementación de políticas públicas y prácticas en la aplicación real y la protección de los derechos humanos de todos los estudiantes, incluido el derecho a la educación, la seguridad, la dignidad, la salud, la igualdad de oportunidades y la no discriminación y los estudiantes deben participar en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las respuestas del sector educativo a la violencia. Una respuesta con perspectiva de género y transformadora tiene en cuenta todos los géneros e identidades de género, así como la igualdad de género, y cuestiona la discriminación y los estereotipos nocivos relacionados con el género.

Una respuesta integral del sector educativo a la violencia por motivos de orientación sexual o de identidad de género tiene que establecerse abarcando todos los elementos siguientes:

- Políticas eficaces - Las políticas nacionales y escolares sobre cómo prevenir y abordar la violencia relacionada con la escuela, incluyendo la violencia homofóbica y transfóbica, son la base de una respuesta eficaz. Dichas políticas pueden orientar, por ejemplo, sobre las funciones y responsabilidades, la formación que deben recibir los profesores y demás personal, las intervenciones para prevenir la violencia, los mecanismos para denunciar los incidentes de violencia, el apoyo a los estudiantes y el seguimiento y la evaluación. A nivel escolar, las políticas suelen traducirse en códigos de conducta para el personal y los alumnos.
- Planes de estudios y materiales didácticos pertinentes - Los planes de estudios proporcionan a los profesores y a otras partes interesadas en la educación directrices claras sobre lo que los alumnos deben aprender a diferentes edades, y los materiales didácticos suelen reflejar lo que figura en el plan de estudios. La inclusión de la orientación sexual y la identidad y expresión de género en los planes de estudio y los materiales didácticos es fundamental para garantizar que los docentes aborden estas cuestiones en el aula. Garantizar que los planes de estudio y los materiales didácticos transmitan mensajes positivos en lugar de negativos sobre estos temas es igualmente crítico.
- Formación y apoyo al personal - El personal de la escuela, especialmente los directores y los profesores, son fundamentales para una respuesta eficaz. Desempeñan un papel fundamental a la hora de influir en el entorno de la escuela y el aula y en las actitudes de los alumnos y, más concretamente, a la hora de prevenir la violencia y responder a ella si se produce. Sin embargo, los profesores y el resto del personal necesitan una formación adecuada y el apoyo de la dirección del centro para poder abordar la cuestión de la violencia por motivos de orientación sexual o de identidad de género, y evitar transmitir inadvertidamente mensajes negativos sobre la diversidad sexual y de género.
- Apoyo a estudiantes y familias - Las escuelas y otras instituciones educativas deben contar con medidas para brindar apoyo efectivo a los estudiantes que son víctimas de violencia por motivos de orientación sexual o de identidad de género, así como a sus familias, a los perpetradores de la violencia, a los espectadores y a otros estudiantes afectados por la violencia. Las políticas que proporcionan orientación sobre la prestación de apoyo, por ejemplo, en la escuela o mediante la remisión a otros servicios, desempeñan un papel fundamental.
- Información y asociaciones estratégicas - Las asociaciones entre el sector de la educación y otros actores pueden mejorar la calidad y la eficacia de las intervenciones para prevenir y abordar la violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas y, más concretamente, la pertinencia y exactitud de la información proporcionada a educadores y estudiantes. Las asociaciones con la sociedad civil, en particular con las ONG LGBTI, pueden contribuir al éxito de las respuestas. El seguimiento de la naturaleza, la prevalencia y el impacto de la violencia por motivos de orientación sexual o de identidad de género es fundamental para el diseño y la planificación de intervenciones adecuadas. Evaluar la eficacia de las intervenciones también es fundamental para garantizar que tienen el impacto deseado.



La mejor manera de traducir las políticas en realidades sería introducir programas de formación para profesores y otro personal escolar sobre sensibilización e inclusión LGBTQI. “Los docentes juegan un papel vital en la creación de un ambiente seguro para todos los estudiantes, independientemente de su orientación sexual, identidad y expresión de género o variaciones en las características sexuales”, señala Gobin (2018).

Es así como la capacitación y formación de docentes sobre temas de prácticas inclusivas y no discriminatorias, debe de llevarse de la mano con un trabajo de atención a los docentes ya que sin el trabajo de estos la inclusión educativa no es posible y si bien los docentes son clave para crear un entorno inclusivo y seguro para la comunidad estudiantil, muchos carecen de la confianza y el conocimiento para apoyar a estudiantes LGBTQI.

En octubre del 2020, la UNESCO publicó un documento titulado “Enseñanza inclusiva: preparar a todos los docentes para enseñar a todos los alumnos” en donde establece que “La inclusión solo será posible si los docentes son agentes de cambio capacitados y cuentan con los valores, conocimientos y actitudes necesarios para que todos los alumnos tengan éxito”.

Lograr la Educación Inclusiva es un proceso que, aunque implica a actores de distintos niveles sin embargo, no hace falta esperar a que la formación del profesorado sea obligatoria para poner en marcha estrategias y pequeñas acciones a nivel individual que acaben allanando el camino hacia un entorno educativo más inclusivo.

Lo primero que un docente debe de hacer es informarse sobre las identidades LGBTQI para poder crear espacios inclusivos y promover los derechos de la comunidad LGBTQ+, lo segundo es tomar en cuenta que lo que enseñas en el aula (y lo que no, recordemos las pedagogías invisibles) y la forma en que lo enseñas es aún más importante, ya que las experiencias de todos los estudiantes deben reflejarse en el plan de estudios para que se sientan representadas y valoradas.

Conclusiones

La violencia no se trata de una condición natural o inherente al ser humano, sus diversas formas de expresión implican procesos complejos y estructurales que merecen análisis desde lo sociocultural y político, ahora bien, el reto ante esta problemática vista desde el sector educativo, está en poder conformar una educación realmente inclusiva que busque enseñar sobre el respeto y la aceptación de personas de todo tipo, ya sea diferentes etnias, género, orientación sexual, fe, (dis)capacidades, etcétera. Se trata de asegurar que todas las personas tengan acceso a un ambiente escolar seguro y donde puedan ser felices. Para ello, es vital tener políticas educativas, programas, planes de estudio, entre otros, que reflejen la diversidad total del mundo en el que los estudiantes viven.

Las respuestas eficaces del sector de la educación a la violencia en los entornos educativos, incluida la violencia por causas de género o preferencia sexual, contribuirán así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos - y a sus metas específicas relacionadas con la educación para los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, y proporcionar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.



Esto se puede lograr mediante una educación integradora, es decir, el aprendizaje que promueve el respeto y la comprensión de otros y que atiende a todos, independientemente de sus características individuales de cualquier tipo, o preferencias culturales, sociales, sexuales, entre otras; así podremos decir que estamos hablando de una educación inclusiva y con atención a la diversidad.

La UNESCO plantea cómo hay que concebir la educación para el siglo XXI: “La educación es un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y, al mismo tiempo, evita ser un factor de exclusión social”. Se trata así de ver las diferencias como enriquecimiento, como lo que nos une como seres humanos. La diversidad no es sinónimo de desigualdad sino parte de la universalidad.

Referencias:

Avilez Ortega, A., & Ayala Torres, L. M. (2022). *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México* [Libro electrónico]. CNDH.

Delgado, P. (2023, 9 enero). *La educación inclusiva: un proceso complicado pero necesario*. Observatorio / Instituto Para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-educacion-inclusiva-un-proceso-complicado-pero-necesario/>

Unesco. (2023b, enero 6). *La inclusión en la educación*. Unesco. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>

_____(2021) *Políticas de educación inclusiva: estudios sobre políticas educativas en América Latina* París: Unesco.

_____(2018, 17 abril). *Igualdad de género a través de la escuela: proporcionar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo*. Unesco. <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/>

_____(2005). *Guidelines for inclusion. Ensuring acces to education for all*. París: Unesco.



XXII. Revista Identidad Universitaria un espacio de publicación con carácter identitario

Maestro en Hacienda Pública
Miguel Ángel Bedoya Santos
ORCID: 0009-0009-3096-4816
Facultad de Contaduría y Administración
Licenciada en Lengua Inglesa
Claudia Velázquez Garduño
Dirección de Identidad Universitaria
ORCID: 0009-0005-1111-5764
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La Revista Identidad Universitaria" es una publicación que se destaca por su enfoque identitario, proporcionando un espacio para la difusión de contenidos relacionados con la identidad universitaria. En esta revista, se abordan temas relevantes para la comunidad académica, destacando la singularidad y el carácter distintivo de las instituciones educativas.

134

Desarrollo

La Universidad Autónoma del Estado de México es un escenario que permite multiplicidad de pensamientos y que forja conciencias que en su diversidad conciben una unidad

Es en este escenario vasto de ideas que, surge la Revista de Identidad Universitaria, como una invitación a la escritura a través de la cual se de fortalecimiento de la identidad universitaria y ofrecer un espacio para exteriorizar la labor de la comunidad académica, con la certeza de que lo fundamental está en la identidad, en el sentido de pertenencia y orgullo por la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este contexto, podemos decir que la Revista Identidad Universitaria nació con el ánimo de constituir un espacio de divulgación de los elementos que le dan identidad a la Universidad Autónoma del Estado de México, con contenidos de sencillez y excelencia, con una estrategia adoptada de editar sus números de tal forma que pudiera contribuir a dar un valor de portavoz oficial al fortalecimiento de la identidad institucional.

La Revista Identidad Universitaria es una publicación de divulgación cultural, en formato electrónico, que se publica trimestralmente y su objetivo es promover, difundir y dar a conocer la identidad universitaria a través de sus conceptos, fortalezas, historia y demás elementos que la integren, así como la forma en que se analiza actualmente y su prospectiva para generar una universidad del Siglo XXI.



Pero más allá de conservar su esencia la Revista Identidad Universitaria deseaba consolidarse como un nuevo espacio de renovación de la identidad universitaria, un espacio cooperativo, libre, innovador, incluyente y sobre todo plural, buscaba volverse un espacio de publicación con carácter identitario

Acorde a lo anterior, la Revista Identidad Universitaria abre nuevos panoramas hacia la búsqueda de elementos característicos que van más allá de lo ya hecho; para lo que se crean las siguientes secciones:

- a) Raíces de la universidad: en esta sección se da a conocer la historia de la universidad, a través de sus símbolos, valores y la comunidad que la integra, en su mayoría, los autores realizarán crónica histórica. Los lectores encontrarán en esta sección todos los elementos emblemáticos, que tienen que ver con la historia y la evolución de la universidad; es decir, en esta sección encontramos artículos sobre la historia de nuestra Universidad.
- b) Actualidad de la universidad: esta sección tiene como objetivo describir, a través de artículos de divulgación y reseñas, el trabajo creativo de los universitarios, los principales proyectos que se desarrollan dentro de la universidad y los acontecimientos académicos y culturales más relevantes. Los autores podrán describir y reseñar actividades propias de la universidad de trascendencia nacional e internacional. El lector podrá encontrar elementos actuales sobre lo que sucede en la universidad y entre los universitarios. Esta sección está dedicada a promover proyectos académicos y culturales del ámbito universitario.
- c) La universidad en sus conceptos: esta sección está dirigida a explorar los conceptos que dan forma al ser de la universidad y la actualidad de la misma, desde un enfoque teórico-conceptual, con un lenguaje claro y conciso, a través de ensayos y artículos de divulgación. En esta sección se presentan artículos con enfoques teórico-conceptuales centrados en la esencia de nuestra Alma Mater.
- d) La universidad en el futuro: el principal objetivo de esta sección es abordar temas relacionados con la prospectiva de la universidad, ya sea desde un punto de vista general, o sobre alguna disciplina o área del conocimiento particular, a través de artículos de divulgación y ensayos breves.

Estas son las secciones de la Revista Identidad Universitaria, la cuales contribuyen a tener un mejor control en el proceso editorial de la misma; el cual, cuenta con cuatro actores principales: los autores, los editores, los revisores y la Dirección de Identidad Universitaria en conjunto con la Hemeroteca Digital, que fungen como casa editorial.

Cuando un autor envía su manuscrito para que este sea publicado en la revista, el comité editorial, asigna revisores (generalmente anónimos), expertos en la temática del artículo, para que lo dictaminen y formulen sus comentarios y sugerencias. El editor hace de “juez” en este proceso, y es quien solicita a los autores que den respuesta a los comentarios de los revisores. Este proceso puede repetirse un número indefinido de veces hasta que los revisores avalen la publicación del manuscrito o al menos los autores hayan respondido satisfactoriamente, a criterio del editor. Una vez aceptado, el manuscrito pasa a manos de la editorial que genera las galeradas o composiciones de los artículos y la versión definitiva del artículo para su publicación en la plataforma de la Revista Identidad Universitaria dentro de la Hemeroteca Digital.

Es de suma importancia dar a conocer que los miembros del comité editorial y los revisores de la revista participan de un modo “altruista”, sin esperar recompensa económica por esta labor, sino como mera contribución a la sociedad académica y como un ejercicio propio de su status; pues la pertenencia al comité editorial de revistas académicas también es considerada como un mérito notable del currículum académico. Para los autores, la recompensa al publicar en la Revista Identidad Universitaria es el reconocimiento curricular.



Como editora, revisora y diseñadora de la Revista Identidad Universitaria, puedo decir que la satisfacción personal ha sido ya que después de 10 años de lucha y esfuerzo constante, la revista se ha mantenido y ha evolucionado. El día de hoy la Revista Identidad Universitaria cuenta con 23 números en la Hemeroteca Digital, 188 artículos, 150 autores, 140032 descargas, 2 correctoras de estilo y 18 miembros del comité editorial que se ha engrandecido con revisores pertenecientes al SNII y a Universidades extranjeras como la UNICUCES en Cali, Colombia y nacionales como la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Indígena de México y la Universidad Autónoma de Baja California

Finalmente, la Revista Identidad Universitaria, invita a universitarios de esta y otras instituciones a ser parte de nuestro equipo de autores; interesados en reflexionar y analizar la identidad universitaria, y con su contribución a esta revista lograr la sociedad entienda la importancia que tiene la identidad dentro y fuera de las universidades, y que con la identidad universitaria como pilar es posible construir sociedades más firmes, con más arraigo y sentido de pertenencia.

La Revista Identidad Universitaria, se suma al compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de México de acercar a la sociedad publicaciones con contenido académico de alto nivel y de libre acceso; el cual no sería posible sin la participación decidida y entregada, además del compromiso institucional de la gente que nos ha asesorado y apoyado para que eso sea posible.

Es a través de estas líneas que con gran orgullo presentamos la Revista Identidad Universitaria y los invitamos a participar en ella.

The screenshot shows the homepage of the journal 'Identidad Universitaria'. At the top, there is a navigation bar with the journal title in large green and yellow letters, the ISSN number 2448-7651, and logos for the Hemeroteca Digital UAEMex and the Universidad Autónoma del Estado de México. Below the navigation bar is a search area with a dropdown menu set to 'Todos los Campos', a search input field, and a 'Buscar' button. A green navigation menu contains links for 'Acercade', 'Equipo editorial', 'Políticas de la editorial', 'Envío de Manuscrito', 'Estadística básica', 'Contacto', and 'Más números'. On the right side, three green boxes display statistics: '188 Artículos', '150 Autores', and '140032 Descargas'. Below the statistics, there are two article preview cards for 'Revista Identidad Universitaria' (Vol. 1 Núm. 23 (2023) and Vol. 1 Núm. 22 (2023)). At the bottom right, there is a green button labeled 'Open Journals Systems' and a white button labeled 'Enviar un artículo'. The footer contains logos for various institutions: SR, UAEMex, UNICUCES, UAEMex, uaim, UAPEM, and UAQ.





XXIII. Retrospectiva del Foro Internacional de la Mujer en el Centro Universitario Texcoco

Doctora en Educación
Norma González Paredes
ORCID: 0000-0003-4154-5536
Ingeniero en Computación
Gerardo Osmany Olgún González
Centro Universitario Texcoco
Universidad Autónoma del Estado de México



“El conocimiento de la historia fortalece la identidad”

Norma González Paredes

Resumen

En la retrospectiva del Foro Internacional de la Mujer en el Centro Universitario Texcoco (XXII), se analizan los eventos, discusiones y logros alcanzados durante este importante encuentro. Se destacan las contribuciones de líderes y expertos en el campo de la educación, así como los temas clave abordados en relación con los derechos, el empoderamiento y los desafíos que enfrentan las mujeres a nivel global y local. Además, se reflexiona sobre el impacto que el foro en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, resaltando su papel en la promoción de la igualdad y el cambio social, a lo largo de 13 años.



Desarrollo

Con una retrospectiva de 28 años, en el Centro Universitario Texcoco se han llevado a cabo numerosos eventos relevantes que han hecho historia, entre ellos, es importante resaltar el Foro Internacional de la Mujer, que fue un proyecto necesario y pacientemente construido, gracias al interés de cronistas, investigadores, docentes, escritores y sociedad en general que ahora han considerado las necesidades sociales y culturales de la zona oriente del Estado de México.

Este gran proyecto se ha realizado durante 13 años, 13 años en los que se ha consolidado el esfuerzo conjunto de instituciones y organizadores responsables para concretar cada una de las actividades realizadas con gran compromiso al compartir trabajos e investigaciones que invitan a la reflexión de nuestro actuar en el ámbito sociocultural, académico y laboral con la finalidad de permanecer en un proceso de mejora continua para mantenerse a la vanguardia en el ámbito nacional e internacional.

Este Foro Internacional de la Mujer, constituye un gran legado histórico, ya que ha sumado, no solo en número de ponencias, sino también instituciones; estatales, nacionales e internacionales. Es necesario señalar que nos hemos hermandado con la Universidad de Santiago de Cali Colombia “Corporación Universitaria Centro Superior UNICUCES”, institución con la que recorrimos una agradable trayectoria de 8 años, enriqueciéndonos y retroalimentándonos con las grandes aportaciones que realizan sus investigadores en los diferentes; Foros, Congresos, Coloquios, Encuentros interuniversitarios, entre otras actividades.

Con gran satisfacción señalo este gran lazo de hermandad, nótese que no digo de amistad, porque la ocasión que así lo mencioné, el Rector de UNICUCES de Santiago de Cali Colombia, el Dr. Augusto Narvárez Reyes, que en paz descanse, me corrigió de la siguiente manera “No somos amigos, somos familia” y es justamente en lo que el FORO INTERNACIONAL DE LA MUJER se ha convertido, en una gran familia que afortunadamente cada día crece más.

Cabe mencionar que otros países nos acompañan y enriquecen constantemente el Foro, la presencia de Uruguay, España, Ecuador, Colombia, Brasil, entre otros, universidades en México; Hidalgo, Sinaloa, Guerrero, Centros Universitarios y Unidades Académicas y la Dirección de Identidad Universitaria, de la Universidad Autónoma del Estado de México, que es nuestra máxima casa de estudios, que también forman parte de lo que le hemos llamado esta gran familia.

Este foro fue tornándose interesante y los espacios institucionales ya no eran suficientes para llevarlo a cabo, por lo que se hizo necesario buscar sede con mayor capacidad, la institución giro oficios al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario para solicitar en préstamo la Sala Elisa

Carrillo, una sala realmente hermosa, con capacidad para 1500 asistentes, por supuesto el lugar ideal para concretar nuestro ambicioso proyecto, lugar donde se llevó a cabo el foro durante 5 años, dentro de esta interesante trayectoria quiero mencionar que el foro realizado en el año 2020, precisamente días antes de que se declarara la pandemia de COVID19, tuvimos la fortuna de realizarlo en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, en la sala Elisa Carrillo, fue el último que se realizó en ese recinto, como en todos los foros un trabajo arduo para convocar a cronistas, investigadores, catedráticos y público interesado en presentar sus trabajos para orientar a los asistentes hacia la reflexión de nuestro entorno social, el desarrollo del evento fue sumamente interesante y para concluirlo una sorpresa espectacular que nos dejó marcados con el cierre que



realizo la gran **bailarina y embajadora de la cultura en México “Elisa Carrillo”**. Es la primera texcocana que logró ser la primera ballerina de Staatsballett, Berlín, una de las compañías de ballet más importantes de Europa y del mundo.

Su gran calidad humana la caracteriza y sus interesantes relatos atraparon a los asistentes, en realidad es un ejemplo de mujer, aquí una muestra de esa gran sencillez de su persona como lo podemos apreciar en la fotografía con las conferencistas integrantes del foro, es importante hacer mención de ellas de derecha a izquierda:

M. en Psic. Inary Olguín González, Dra. Elvira Martínez Salomón, Bailarina Elisa Carrillo y Dra. Norma González Paredes



Fue un gran honor contar con su disposición y cuando le solicitamos nos permitiera tomarnos una fotografía con ella, accedió amablemente, durante los días siguientes fue el tema grato de conversación de cronistas, investigadores, docentes y universitarios.

Lamentablemente la pandemia del COVID 19 provocó un cambio abrupto de las actividades presenciales a la virtualidad, sin embargo, no impidió que las siguiéramos realizando y en el año 2021 a pesar de la pandemia, se llevaron a cabo de manera virtual y con mucha nostalgia de no tener el calor humano de los que asisten al evento, cuando realizamos la convocatoria del Foro 2021 las compañeras e instituciones me preguntaban cómo podían apoyarme, ya que en cada foro,



su asistencia, participación y contribución (cafetería, flores, obsequios, reconocimientos...) es muy valiosa, sus mensajes me llenaban de nostalgia porque las sentía cercanas, pero a la vez distantes, definitivamente, el calor humano es necesario en nuestra existencia, la pandemia definitivamente nos cambió la vida en muchos sentidos, nos permitió valorar lo importante que es la vida y los lazos humanos tan necesarios.

De esta manera, aprovechando la disposición de colaboración, solicitamos a la Unidad Académica de Cuautitlán Izcalli, nos apoyara con las mesas de trabajo virtuales y a la fecha continuamos con estrechos lazos de colaboración. El cambio repentino de la modalidad presencial a virtual también fue una oportunidad de crecimiento en el manejo de las redes sociales y plataformas virtuales que favorecieron para continuar con las actividades académicas y culturales de las instituciones.

Esta actividad también fue significativa, pues las ponencias presentadas retomaron el momento por el que el mundo entero estaba pasando, por supuesto en condiciones diferentes, en el caso de nuestro país, describieron la forma de vida en casa, hogares donde lamentablemente se presentaron numerosos casos de violencia, abuso, hostigamiento, ciberbullyng, temas donde las dificultades tomaron la voz para expresar los diferentes sentimientos de seres sensibles ante un confinamiento histórico que hizo visible las caras opuestas de la sociedad, así como, las grandes desigualdades que se mostraron cuando las cámaras se encendían para mostrar la asistencia a los eventos e incluso a las cátedras.

Definitivamente el confinamiento vivido y la familiaridad con la virtualidad, también nos permitió reflexionar los diferentes rostros de la violencia ya que se ha prejuzgado que se presenta en condiciones de pobreza o en grupos que lamentablemente no tienen acceso a la educación académica o formal, algunos incluso se han atrevido afirmar que depende de clases sociales.

Gran sorpresa para nuestra sociedad, cuando se difundió en numerosos medios de comunicación, el abuso y violencia que se presenció durante una cátedra que impartía una maestra ante su grupo, cuando repentinamente llega su esposo a casa y le agrede de manera vergonzosa cuando estaba transmitiendo en vivo su clase, los estudiantes se percataron de la situación e independientemente del confinamiento se dieron cita en la institución para solicitar el apoyo de autoridades ante lo que su maestra estaba viviendo en su hogar. Afortunadamente el caso fue atendido y solucionado de manera favorable para la maestra.

Este fue un claro ejemplo de que la violencia no es exclusiva de clases sociales o de la educación formal y una muestra de que se requiere de la sensibilidad, empatía y solidaridad, así como del respeto para cambiar nuestra sociedad indolente.

El manejo de la virtualidad nos legó una forma nueva de conducirnos en los diferentes ámbitos, en lo que corresponde a la educación favoreció, ya que actualmente realizamos actividades mixtas tanto presenciales como virtuales, lo que nos ha permitido posicionarnos no solo en la región, sino a nivel nacional e internacional y precisamente el Foro Internacional de la Mujer es un espacio donde se ha resignificado a la mujer, no propiamente en el sentido feminista sino más bien en un sentido de igualdad, resaltando su desempeño en actividades en las que hace años atrás era prohibida su participación, así como también, valorando su gran esfuerzo, porque son: mujeres, hijas, madres, empleadas, enfermeras, cocineras, amas de casa, profesionistas y todo esto al mismo tiempo.



Definitivamente con el paso del tiempo se han multiplicado sus tareas y responsabilidades, por lo que es necesario darles voz para que expresen que son seres humanos con derechos y obligaciones como así lo marca la propia constitución mexicana.

Es necesario subrayar que no se trata de evidenciar quien es mejor si el hombre o la mujer, se trata de caminar con un objetivo común que debe ser mejorar las condiciones en las que actualmente nos encontramos y así fortalecer las bases de nuestra sociedad a partir de la familia.

Por lo tanto, es muy importante que sigamos construyendo un mejor futuro a con actividades que coadyuven para propiciar el conocimiento, el análisis y la reflexión. Definitivamente como cronistas somos responsables de recuperar, preservar y difundir los acontecimientos históricos de nuestro recinto académico y social para fomentar la identidad entre los universitarios, ya que la formación académica y cultural, fortalece la identidad que contribuye a la formación integral con calidad humana.





XXIV. Aprendizaje experiencial con estudiantes del bachillerato universitario en el marco del 8 de marzo

Doctora en Tecnología e Innovación de la Educación
Anayansi Trujillo García

ORCID: 0000-0003-4928-7471

Doctora en Tecnología e Innovación de la Educación
Leonila De la Rosa Delgado

ORCID: 0000-0003-1162-6984

Plantel Lic. Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Se describe una estrategia didáctica basada en el aprendizaje experiencial aplicada en marzo del 2023 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el propósito de visibilizar los logros de las mujeres en la actualidad; a través de la visión de los estudiantes del Plantel Lic. Adolfo López Mateos de la escuela preparatoria, quienes a través de la elaboración colectiva de un mural fotográfico plasmaron elementos creativos y visuales en torno a esta fecha. Para evaluar las experiencias y conocimientos logrados se realizó una encuesta de opinión en línea, en la cual como principales resultados se destaca el interés de las y los jóvenes en ampliar sus conocimientos en temas alusivos a los movimientos feministas, percibiendo esta actividad como un momento para reflexionar sobre esta fecha en la cual se debe reconocer las lucha pasadas y actuales de las mujeres por obtener un sitio digno y de respeto.

143

Introducción

En este siglo XXI en la sociedad mexicana, se observan desigualdades como producto de la globalización entre las cuales destacan: la pobreza, la falta de acceso a la educación, la violencia de género e intrafamiliar en todas sus variantes, trata de mujeres; entre otras problemáticas que hacen necesario la participación de organismos públicos, privados, e instituciones educativas para implementar acciones en favor de la igualdad y equidad de género; en palabras de Lamas (2007), para el desarrollo equilibrado y productivo de un país, se requieren condiciones de paridad entre mujeres y hombres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y, sobre todo, impulsar una educación igualitaria. Para dar respuesta al planteamiento anterior en el Comité de Género del Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria se establecieron las siguientes acciones estratégicas: Capacitar a administrativos, académicos y estudiantes, en temas de género, promover en los alumnos, la cultura de género y no discriminación entre utilizando acciones didácticas y lúdicas. A partir de estas metas institucionales, se consideró la pertinencia de realizar una actividad en la cual se involucrarán tanto a estudiantes, tutores, personal administrativo como el personal docente del plantel en el marco de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer con el propósito visibilizar logros de las mujeres en la actualidad en diversos ámbitos de la



vida como: escuela, hogar, trabajo, política, música, deporte, literatura, ciencia entre otros; a través de la visión de los integrantes de la comunidad estudiantil, a través de una propuesta visual con elementos reflexivos, creativos y artísticos plasmados en la elaboración colectiva de un mural fotográfico titulado “ Mis logros”.

Desarrollo

Para la Asociación Internacional de Aprendizaje Experiencial (AIAE) la educación experiencial surge como un modelo de enseñanza que involucra a los estudiantes en una experiencia de aprendizaje que tendrá consecuencias reales. En contraste al modelo tradicional, en el cual se parte de la teoría y se pasa a la práctica, una diferencia fundamental radica en el hecho de que el grupo parte de la práctica para luego construir desde el análisis crítico de la experiencia, la teoría. (AIAE, s.f.)

Bajo esta perspectiva el aprendizaje experiencial tiene como base el constructivismo, dado que tiene como propósito la construcción de conocimientos a partir de experiencias en el mundo real y la reflexión sobre las mismas, entre los autores revisados destacan Jean Piaget, John Dewey, Lev Vygotsky y David Kolb, entre otros (citados en Tecnológico de Monterrey; Gleason, 2020) quienes hicieron valiosas aportaciones a la teoría del aprendizaje experiencial. Esta teoría plantea que el aprendizaje es un proceso en el cual el conocimiento es creado a través de la transformación de la experiencia, y sostiene que este debe ser situado y estar relacionado con el contexto en el cual ocurre. A partir de este enfoque se desarrollaron las siguientes acciones:

1) **Planeación.** - las profesoras responsables del Comité de Género del Plantel Lic. Adolfo López Mateos, y de la Coordinación de Tutoría, tuvieron dos reuniones con el claustro de tutores, en las cuales se invitó a participar de manera voluntaria, y con esta actividad abordar de forma transversal el factor No.1.4.1. 4. establecido en el Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Autónoma del Estado de Mexico referente a: “Organizar actividades en las cuales los estudiantes fortalezcan actitudes encaminadas a la responsabilidad social, el humanismo y el bienestar común”; En dicha jornada se llevaría a cabo la difusión de los logros de las mujeres (compañeras de grupo, amigas, madres, profesoras, trabajadoras) en los ámbitos del deporte, política, escolar, familiar, las artes, ciencias, literatura, entre otros mediante la elaboración de un mural colectivo titulado “Mis logros” en el marco de la conmemoración del día 8 de marzo.

2) **Desarrollo.** - la actividad se llevó a cabo en dos sesiones de tutoría los días 6 al 8 de marzo del 2023, y los tutores que participaron en la primera sesión explicaron la finalidad de la actividad y realizaron las preguntas detonadoras siguientes: ¿Cuáles han sido mis logros como mujer? En el caso de los alumnos se planteó la pregunta: ¿Cuáles logros has observado en las mujeres de tu entorno cercano?, con base a estas preguntas solicitaron a los tutorados la impresión de una fotografía a color tamaño carta en la cual se observe un logro personal o de una mujer cercana a su entorno (familiar, escolar, social, deportivo, etc.) basado en las cuestiones anteriores.



En la segunda sesión grupal de tutoría cada grupo en conjunto con el tutor de manera colaborativa se elaboró el mural fotográfico “Mis logros”, en el cual además de utilizar fotografías e imágenes alusivas a las preguntas detonadoras, expresaron elementos visuales creativos, estéticos, y coloridos. Los recursos materiales solicitados para esta actividad fueron: papel craft con medidas de 1.50 cm X1.50cm, fotos a color, plumones, colores, acuarelas, papeles de color entre otros materiales.

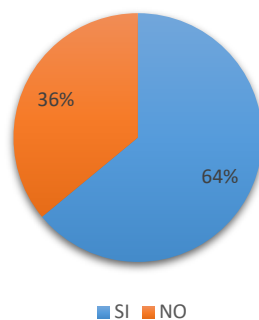
3) **Cierre.** - Se solicitó al claustro de tutores la entrega de evidencias para validar el trabajo realizado (3 fotografías grupales y listas del registro de asistencia). Los productos de aprendizaje fueron los murales fotográficos “Mis logros”, elaborados por los grupos participantes. De acuerdo con la recopilación de estas evidencias se editó un video denominado “Compartiendo visiones”.

Con base al registro de asistencia se contó con la participación de 50 tutores y 1,686 estudiantes; de los cuales 1085 fueron mujeres, 581 hombres, y 20 no binarios. Para la evaluación de los aprendizajes y experiencias obtenidos por el alumnado, y en el mes de mayo del año del 2023 se aplicó una encuesta de opinión en línea utilizando un formulario en forms con tres preguntas con opción de respuesta abierta.

De acuerdo con las características y necesidades de este estudio se utilizó un muestreo intencional, en el cual se contó con la participación voluntaria de 289 estudiantes a quienes se les explicó el propósito de la investigación y se garantizó el respeto y confidencialidad de sus respuestas, este instrumento fue aplicado durante una sesión grupal de tutoría. A continuación, se describen los hallazgos encontrados:

Resultados

Gráfica No. 1 ¿Te gusto participar en esta actividad?

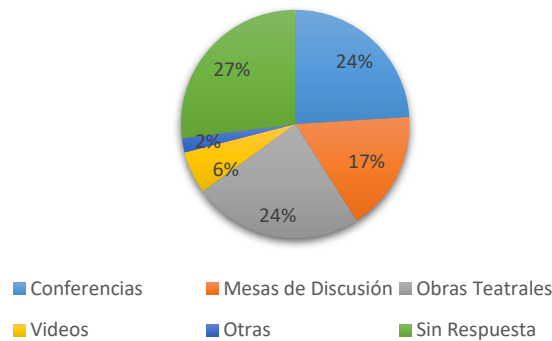


Fuente: encuesta aplicada alumnado del Plantel Lic. Adolfo López Mateos sobre la experiencia del Mural Mis logros

El 64% de los estudiantes afirmaron que les gustó participar en esta experiencia y la evaluaron como buena debido a que es un reconocimiento para el sexo femenino, el 35% dijo que no participó en la actividad debido a que su tutor no les notificó de esta actividad, mientras el 1% dijo que no le gusto debido a que consideran que debe haber un reconocimiento constante no solo al sector femenino, sino también al sexo masculino.



Gráfica No. 2 ¿Qué estrategias propones para abordar los temas del comité de género o de tutoría en el plantel?



Fuente: encuesta aplicada alumnado del Plantel Lic. Adolfo López Mateos sobre la experiencia del Mural Mis logros

La opinión de la comunidad estudiantil propone para abordar temáticas alusivas tanto al comité de género, como del área de tutoría las siguientes: el 24% mencionó las obras teatrales, 24% conferencias, en una menor proporción y con el 17% proponen las mesas de discusión, un 6% de los encuestados prefieren la edición y visualización de videos, 27% no contestó la pregunta y el 2% dijo otras actividades como exposiciones, murales.

Gráfica No. 3 ¿Cuál fue el impacto que esta actividad tuvo en tú experiencia personal?



Fuente: encuesta aplicada alumnado del Plantel Lic. Adolfo López Mateos sobre la experiencia del Mural Mis logros

La opinión de quienes participaron en esta actividad fue positiva y enriquecedora en la mayoría, destacan con el 26% que fue una experiencia que promovió el reconocimiento a la participación activa de la mujer en los diversos ámbitos como: la familia, escuela, sociedad, política, literatura, los deportes, entre otros, mientras otro sector opinó que promovió valores por ello el 17% de los cuestionados destacó que a través de esta actividad desarrollaron valores como la solidaridad, empatía, trabajo en equipo, respeto, logrando la armonía y convivencia grupal. Mientras el 11% dijo que esta actividad fue útil para sensibilizar a la comunidad estudiantil en una temática de relevancia en el mundo como es el día internacional de la mujer. Estos resultados en la gran mayoría muestran un impacto positivo, de interés y agrado por parte de la comunidad estudiantil.



Conclusiones

En la experiencia relatada por la comunidad estudiantil que colaboró en la realización de este mural, se refleja un pensamiento crítico-reflexivo, en el cual reconoce el día 8 de marzo como una fecha para conmemorar y reconocer la lucha de la mujer, en el pasado; y el momento actual.

A partir de las respuestas y evidencias fotográficas recopiladas se observó el desarrollo de habilidades creativas, trabajo colaborativo y valores como : el respeto, empatía, solidaridad, unión grupal, responsabilidad, sinergia entre docentes y estudiantes que participaron con entusiasmo en un objetivo común.

En la visión del alumnado con respecto al 8 de marzo destacan que se deben reconocer los avances, logros y retos pendientes de las mujeres en esta sociedad contemporánea, como afirma la Unesco: “La experiencia es un modo poderoso de obtener conocimientos a través de la acción” (Unesco, 2008, p.52) .

A través de la realización del mural mis logros como una actividad basada en el aprendizaje vivencial se promovió de manera significativa en la comunidad del plantel una cultura de inclusión y respeto a las mujeres de manera creativa y estética en una fecha conmemorativa.

Referencias:

- 1]Asociación Internacional de Aprendizaje Experiencial. (s.f.). <https://www.aprendizaje-experiencial.org/intro>
- 2] Lamas, M. (2007). Perspectiva de Género. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- 3] Gleason, M. y Rubio, J. (2020). Implementación del aprendizaje experiencial en la universidad, sus beneficios en el alumnado y el rol docente. Revista Educación, 44 (2). DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.40197>
- 4] Tecnológico de Monterrey (2010). Tecnológico de Monterrey [página web oficial]. [https://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/apreexperiencial.htm#:~:text=El%20aprendizaje%20experiencial%20\(experiential%20learning,a%20trav%C3%A9s%20de%20nuevas%20experiencias](https://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/apreexperiencial.htm#:~:text=El%20aprendizaje%20experiencial%20(experiential%20learning,a%20trav%C3%A9s%20de%20nuevas%20experiencias)
- 5] Unesco (2008). Reinventing Higher Education Toward Participatory and Sustainable Development. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163155>



Temática No. 6

El papel de la mujer ante los cambios sociales

Objetivo: Analizar y promover la participación de las mujeres en la construcción de sociedades más igualitarias, reconociendo su papel fundamental en la transformación de los cambios sociales. A través de paneles de discusión, conferencias y talleres, se busca fomentar el empoderamiento de las mujeres, visibilizar sus logros y desafíos, así como promover la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad.



XXV. Propuesta reflexiva en el marco de equidad de género, sobre la importancia en la formación de docentes de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Sociales
María Hernández Díaz
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La propuesta reflexiva en el marco de equidad de género aborda la importancia de integrar esta temática en la formación de docentes en la Universidad Autónoma del Estado de México. Destaca la importancia de sensibilizar a los docentes sobre la igualdad de género y cómo abordar las dinámicas de género en el entorno educativo. Se enfatiza la necesidad de sensibilizar a los educadores sobre las dinámicas de género en el aula y en la sociedad, con el objetivo de fomentar entornos educativos inclusivos y respetuosos.

149

Introducción

Aceptar participar en la convocatoria institucional se traduce en plasmar, brevemente, la visión acerca de la importancia de la formación de los docentes de nuestra Universidad con perspectiva de género, proponiendo un giro con enfoque hacia la teoría deconstructiva.⁴

La problemática presente en las aulas universitarias sobre la desigualdad, la violencia y la perpetuación de roles y atavismos impide el pleno crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes incidiendo en una sociedad perturbada y sin rumbo. Si entendemos que la educación es el baluarte social más importante, todos los esfuerzos que las instituciones educativas realicen deberán privilegiar este enfoque prioritario para el fortalecimiento de cada uno de los seres humanos que integran la educación.

Ser meros espectadores, nos reduce a una apatía y negligencia que indudablemente impactará en el presente y futuro de la humanidad.

Hoy más que nunca, ante la vorágine de cambios, políticas y tendencias sociales debemos tener la apertura suficiente para que, institucionalmente seamos una ventana abierta a la reflexión y a la crítica.

⁴ Gómez (2021) afirma: La deconstrucción es una operación filosófica en contexto del corpus teórico desarrollado por el filósofo argelino Jacques Derrida (1930-2004)



Desarrollo

La propuesta de este ensayo busca plantear un ejercicio reflexivo acerca de la formación de los docentes permeado con el enfoque de equidad de género.

Se desarrollarán las líneas convergentes: formación, deconstrucción y género.

PRIMERO LA FORMACIÓN DOCENTE

La formación del hombre es considerada como el fin de la educación y si esta formación conduce al desarrollo ponderado de todas las facultades humanas comprendidas como el ejercicio de la razón, entonces la formación de los docentes universitarios se inscribe como prioridad en el acto educativo para buscar la realización del proyecto personal de nuestros estudiantes.

Se entiende que la formación docente refleja las políticas y procedimientos que buscan dotar a los profesores de conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para el desarrollo óptimo de su responsabilidad. La UNESCO (2017) señaló: *que, si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que éstos sean conformes a la necesidad que se genera de las demandas sociales.*

Si se asume que la formación docente es un proceso activo ya que exige compromiso permanente para atender las diversas dinámicas no solo en temas pedagógicos, actualizaciones en nuestras disciplinas e innovaciones sino en materias que atañen a la sociedad como es el enfoque de género, entonces, la trascendencia que se tiene para proporcionar herramientas metodológicas, psicológicas y visión de mundo se torna vital, es ineludible que la institución proporcione respuestas a estas demandas.

Se propone como diseño de acciones de formación, de acuerdo con Tejada y Fernández (2007) a nivel institucional:

- Contemplar el contexto institucional: La pluralidad en la Universidad, obliga repensar la homogeneización en el tratamiento de los planes y programas institucionales.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades y las características de los integrantes del espacio a intervenir: A partir de diversidad de seres humanos, las carencias y las fortalezas que se tienen son de múltiples orígenes y vivencias.
- Definir con claridad los objetivos y propósitos de la formación: Cuestionarse cuál es la intencionalidad de la formación, permitirá el diseño de los programas de formación pertinentes.
- Establecer criterios académicos, técnicos y pedagógicos: Reconocer que somos una institución educativa debe ser la divisa que distinga a los cursos que se ofrezcan.
- Propiciar el intercambio de experiencias: A partir de la complejidad, reconocer la mirada del otro, enriquece la visión personal e institucional.
- Proceso evaluativo: Conocer si se lograron los objetivos planteados, es vital para el mejoramiento de la propuesta de formación.

Los autores enfatizan la importancia de hacer una evaluación del impacto para conocer la trascendencia del ejercicio formativo.

El resultado de estos ejercicios ofrecerá una educación integral que busque el equilibrio entre la formación de valores ciudadanos y la adquisición de conocimientos formales.



Para realizar estas acciones se puede apelar a la infraestructura organizacional de nuestra Universidad, tornando en insignia el fortalecimiento de nuestro quehacer docente bajo esta mirada.

ENTONCES, LA RUPTURA

Se ha expuesto la importancia de la formación, resaltando el papel clave de la misma, pero encauzar la formación docente con visión de equidad de género, requiere de la deconstrucción de los paradigmas establecidos desde siempre con los atavismos que impide el desarrollo pleno del estudiante.

Manuel Asensi⁵ afirma: Cuando queremos derribar un edificio, nunca se puede hacer desde afuera. Hay que habitar el asunto que se quiere entender o transformar, teniendo injerencia desde su interior.

De acuerdo con este autor, la deconstrucción busca atacar las bases socializadoras y normalizadoras que proceden del pensamiento metafísico; provoca el diálogo entre los distintos actores para buscar cambiar las estructuras, se requiere un pensamiento crítico, analítico, vanguardista para hacer las revisiones y su posterior intervención.

Bajo esa mirada, la formación docente con enfoque de género deberá pasar por un proceso deconstructivo bajo diferentes esferas:

- Reconocer que las docentes y los docentes están inmersos y pertenecen a la sociedad donde la ausencia de la equidad de género y la violencia son persistentes.
- La dinámica que se presenta en sus espacios universitarios donde la humillación, el maltrato, la deslegitimación, la ausencia de un trabajo en equipo y colaborativo y a veces la negligencia de las autoridades correspondientes.
- Las historias que cada estudiante universitario tiene y que reflejan la dinámica familiar y que se presentan en su comportamiento en el aula y la escuela.
- La ideología y como se transmite a los estudiantes, a veces reproduciendo estereotipos anquilosados y lenguaje sexista y denigrante.
- La revisión exhaustiva y crítica de la implementación de las políticas que las autoridades universitarias enarbolan.
- La designación de profesionales universitarios que evidencia el conocimiento y la sensibilidad para operar los programas de formación en equidad.

¿Y EL GÉNERO?

La equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas, una política de género justa debería avocarse a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El artículo 4º. Constitucional señala que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, pero es imprescindible reconocer y aceptar que los seres humanos no nacen con las mismas características, ni con las mismas condiciones socioeconómicas y culturales, la igualdad no implica uniformidad, el entorno que nos rodea puede ser tan diferente y desigual en muchas esferas sociales, por ejemplo:

⁵ Manuel Asensi: Doctor en Filología por la Universidad de Valencia. Autor de 21 libros



la educación, todos tienen derecho a recibirla, pero no todos la reciben con la misma calidad y en las mismas circunstancias, es menester trato igual para los desiguales.

La equidad, conforme a su acepción semántica, es la justicia natural, es moderación, es respeto, es igualdad de oportunidades, es reconocimiento a la diversidad.

La UNESCO (2017) define la igualdad de género como la situación en la que *las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural de beneficiarse de sus resultados*. A esta aseveración habría que darle un giro hacia la equidad.

CONCLUSIONES

En esta breve reflexión se han revisado categorías como la formación docente, la deconstrucción, la equidad de género, reconociendo al espacio universitario, como el agente de integración siendo un organismo mediador entre el individuo y la sociedad, en cuanto a la transmisión de normas y valores sociales y de convivencia, aun con el continuo forcejeo de la (a veces, nociva) presencia de las redes sociales.

Hoy, la humanidad no se conoce como una dicotomía simple; la complejidad del ser humano está presente en todos los ámbitos de la sociedad e impacta en la concepción de las relaciones humanas y en la ruptura de paradigmas.

Ignorar la realidad actual, disfrazándola de viejos atavismos y miradas obsoletas, nubla el ejercicio intelectual y limita el desarrollo humano.

La sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en las instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí sola la igualdad. Lo anterior, es un compromiso institucional ineludible y deberá formar parte de la misión institucional y traducirse en acciones permanentes, continuas y de impacto, evitando la burocratización de acciones que solo se traducen en estadísticas panfletarias.

La tarea del pensamiento universitario es problematizar y encontrar las vías idóneas de respuesta: la explicación, la comprensión y el entendimiento.

De acuerdo con Hernández (2002): *la introducción de la categoría de igualdad pareciera que tampoco es la solución, en virtud de no solamente se tienen necesidades sociales, políticas y económicas, sino que existen deseos, pautas en una dinámica perenne. Quizá convendría revisar y valorar el concepto de equidad como respuesta a las relaciones entre los seres humanos. La competencia entre hombres y mujeres es doblemente injusta porque se presupone que ocurre en igualdad...el imaginario está poblado de fantasías ideológicas...*



Referencias:

Amorós, C. (1994), *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: UNAM

Cárdenas Becerril, L. (Ed.) (2008). *Diversidad, equidad y ciudadanía*. México: Universidad Autónoma del Estado de México

Col, E. (2003). *La formación docente inicial como trayectoria* (documento monográfico)

Gómez, L. (octubre 2021). Definición de Deconstrucción (en Filosofía). Definición ABC. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/deconstruccion-filosofia.php>

Hernández, M. (2002). *Las académicas universitarias: sus experiencias en docencia, investigación, difusión y extensión: caso UAEM* (tesis de maestría) Universidad Autónoma del Estado de México, México

RTVE, (productor) (2020). Entrevista Manuel Asenzi. España: RTVE

Scott, Joan W. (1996). *El género, una categoría útil para el análisis histórico*, en

Lamas Martha, compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. Recuperado de <http://programadederechoalasalud.cide.edu/>

Tejada, J. y Fernández, E. (2007). *La evaluación del impacto de la formación como estrategia de mejora en las organizaciones*. REDIE. En Revista Electrónica de Investigación Educativa. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/155/15590204.pdf>

UNESCO. (2017) *Educación Global*. Recuperado <https://unesco.org>



XXVI. La Invitación Patriarcal al Silencio de las Mujeres

Estudiantes
Laura Ximena Ávila Bácares
Adriana Milena Torres Portela
Universidad del Tolima, Colombia

Resumen

"La Invitación Patriarcal al Silencio de las Mujeres" es un trabajo que explora desde un relato vivaz, cómo el patriarcado históricamente ha impuesto el silencio sobre las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Las autoras analizan cómo esta imposición del silencio se manifiesta en diversas áreas de la vida de las mujeres, desde la educación hasta la política y la cultura. El trabajo invita a reflexionar sobre la importancia de desafiar y resistir esta invitación patriarcal al silencio, y abogar por espacios donde las mujeres puedan hablar y ser escuchadas con igualdad y respeto.

Desarrollo

Cálmese profe ¡cálmese! Fue el titular que utilizó Humberto Leyton, director del medio periodístico ibaguereño El Cronista, para dar inicio a su artículo matutino, donde se enfocó en juzgar la reacción supuestamente exagerada de la congresista por el Pacto Histórico, Martha Alfonso (La profe) luego de haber visto cómo sus planes y agenda política para el departamento eran expuestos por el Gobernador del Tolima, Ricardo Orozco, sin hacer alguna mención de que dichos proyectos eran de su autoría.

"La 'Profe' debe actuar con más humildad, menos egos, y más madurez en el manejo de las relaciones políticas y personales en este tipo de eventos. No se puede afirmar que "el show" se lo robó el gobernador Ricardo Orozco... Orozco ha entendido perfectamente su papel en estos diálogos regionales, ha demostrado amplitud y colaboración para que todo salga bien".

"...La 'Profe' debe calmarse, contar hasta 10, guardar su protagonismo, entender que no es la Coca-Cola del desierto, y que los demás congresistas como personas y funcionarios, tienen iguales deberes y derechos".

Dos referencias claras de mansplaining fueron ignoradas por completo en aquel texto (en el texto de Humberto Leyton), al reducirlas en declaraciones misóginas por parte del periodista. **¿En qué momento la defensa por tu trabajo (el trabajo propio) se convirtió en una forma de generar escándalo?** Es una pregunta dirigida principalmente a las mujeres que, al ser señaladas con características emocionales, débiles e ingenuas, están envueltas en muchos prejuicios que infravaloran su posición en la sociedad, sobre todo en espacios de activismo social-políticos que, aunque traten de dirigir discursos empáticos y se hacen llamar aliados, muchos recaen en la dominación y autoritarismo hacia el sexo femenino como si fuera una acción natural dentro de su convivencia.



El mansplaining es un anglicismo que se refiere a cómo la actitud de un hombre cambia a un modo condescendiente y paternalista para dirigirse o explicar algo a alguien, normalmente una mujer, ignorando por completo si esa persona tiene dominio sobre el tema. Es un término que parece nuevo en el vocablo actual, puesto que fue añadido a la Real Academia hasta el año 2014.

Sin embargo, su práctica tiene un historial milenario, ya que, por muchos años, sin quejas o reclamos, la palabra de los hombres siempre se consideró con más relevancia y valor que la de una mujer.

Gracias al libro “Los Hombres me Explican Cosas” publicado en 2014, muchas mujeres identifican el término mansplaining dentro de sus realidades, debido a que ésta acción permanecía escondida en el vocabulario cotidiano de la sociedad. Su escritora, Rebecca Solnit, aborda distintos problemas sobre la desigualdad de género desde la comunicación y los efectos que influyen en las representaciones sociales. Actualmente Solnit es una destacada historiadora y escritora estadounidense que promovió la identificación y abolición de los estereotipos generados por el mansplaining.

En su texto nos explica a profundidad cuales son las dinámicas que engloba este tipo de lenguaje violento dentro de lo que se conoce como machismo interiorizado, aquel cuyas acciones tienen una carga sexista hacia los cuerpos y mentes femeninas y que aun así son reproducidas de forma inconsciente entre la sociedad. Este fenómeno es el resultado de una cultura dominante que promueve los roles de género tradicionales con expectativas discriminatorias.

Reflejado en una experiencia personal (como la mayoría de historias de mujeres víctimas subestimadas por el patriarcado) la escritora Solnit relata cómo un hombre trató de explicarle el contenido de un libro que ella misma había escrito sobre el fotógrafo Eadweard Muybridge. Fue un encuentro tan desafortunado, que el señor había desconocido por completo a la escritora, suponiendo que quien estaba detrás de aquel texto era un hombre. Gracias a este texto, una serie de reflexiones invadieron el pensamiento feminista del siglo XXI. El machismo es un sistema de dominio que inicia bajo el control del lenguaje. Sus técnicas de manipulación son tan peligrosas como la misma violencia física para el género femenino.

Desde distintos puntos de vista, el mansplaining es una práctica que contribuye al silenciamiento y marginación de las voces femeninas, entorpeciendo su vida política. Ha estado incrustado en todas las oportunidades de expresión, principalmente cuando el escenario exige un debate que abogue por la supervivencia, dignidad y libertad de las mujeres. Es un obstáculo más que se agrega a la ardua lucha antipatriarcal, para no permitir que el único medio de comunicación natural y humano, sea interceptado a su conveniencia. Como dice Solnit: “...doblega a las mujeres jóvenes para que se queden calladas al afirmarse que ese no es su mundo” (2008).

Conforme la sociedad avanza, muchos de los espacios que antes eran exclusivos para la discusión masculina, poco a poco y de forma efectiva, se han abierto para otras protagonistas, cumpliéndose por fin el verdadero significado y ejercicio de la democracia. Es aquí la importancia de deconstruir medios que ayuden a resignificar el rol de la mujer dentro la sociedad que la ha orillado a ser silenciada.

En la actualidad la comunicación se ha apoyado en la digitalización para crear nuevos formatos que, más allá de informar, propone nuevas formas de convivencia y análisis de la sociedad.



Este cambio se puede entender como una transformación sobre la forma en cómo comprendemos otro tipo de realidad en donde no se ignore la violencia en todos sus matices. Por ejemplo, según estudios del 2023 sobre violencias basadas en género de la ONU, demuestra que la violencia psicológica es un flagelo común en los hogares latinoamericanos, pero es de los menos denunciados por ser poco identificado de parte de sus víctimas.

Como en la mayoría de casos, cuando alguna problemática involucra la reivindicación social, política o cultural de la mujer, existen todas las justificaciones posibles para ir en su contra. Por ende, para avanzar en el cumplimiento de este tipo de derechos, hay que hacerle entender a sus receptores, el carácter fundamental que representa en la sociedad.

Por eso, los medios de comunicación han sido fundamentales para instruir y transmitir este tipo de información para que existan referentes que ayuden a abolir la censura, maltrato y desconocimiento total de lo que implica ser mujer. Es así como movimientos sociales feministas han tomado iniciativas cada vez más radicales y colectivas para intermediar como un canal de contrainformación hacia los mensajes que son contruidos en medio del sesgo y los eufemismos. Una forma efectiva para desarraigar, descolonizar y enterrar el patriarcado a un nivel más global.

"La historia se cuenta más a menudo por quienes ganan y por eso las voces de la historia que la desafían se ignoran con frecuencia". Solnit (2014)

La ruptura del continuismo político en la sociedad colombiana, podría darse la mano con el triunfo electoral de Estamos Listas, el primer movimiento social-feminista en lanzarse al ruedo parlamentario obteniendo una curul en el Concejo de Medellín ocupada por la profesora Cecilia Saldarriaga. Así mismo el posicionamiento de la lideresa Francia Márquez, primera vicepresidenta afrodescendiente próxima a encabezar el Ministerio de Igualdad, donde la prevalencia de mujeres en la bancada y discusiones sobre nuevas políticas públicas serán la prioridad. Movimientos mediáticos como “Las Igualadas” en Bogotá, quienes toman las ramificaciones del feminismo para desarrollar reportajes periodísticos con enfoque de género; las Jacarandas en redes sociales invaden con valiosa información la ola verde sobre el aborto seguro y las maternidades deseadas; hasta las queridas compañeras “Axidas” en Ibagué que toman sin miedo las ondas radiales, desde la Universidad del Tolima, para construir un espacio crítico a través de foros y conversatorios con distintos referentes femeninos de la región. Es gracias a ellas quienes ponen en evidencia el impacto, potencial y capacidad de las mujeres en reconstruir una sociedad colombiana que parecía estar condenada a una cultura coloquialmente “goda” (conservadora).

Ante tantos referentes que respaldan y posicionan las voces femeninas en la opinión pública, las actitudes macro y micro machistas son obstáculos constantes en sus procesos sociales, en especial cuando estos están dirigidos a desestimar sus luchas y logros. Pasa con las personas que se centran en la palabra igualdad como sinónimo de revelación, en los que justifican la superioridad de género por las leyes biológicas o versículos bíblicos; aún resuenan las palabras “histeria” y “irracional” como argumentos básicos y sorprendentemente válidos frente a una discusión.

En el contexto actual, donde existen más organizaciones sociales, aún existen rostros con expresiones de horror cuando observan las manifestaciones y performances en las calles. No dejan de repetir la frase: ¡Esas no son formas! Pero un momento, acaso ¿Cuál es la forma correcta para abogar por la libertad de nuestros cuerpos, mentes y acciones? ¿Tolerando o aboliendo la opresión?



Esa es la cuestión. La profesora Helena López Silva de la Universidad del Tolima pone de cara al mansplaining, lamentablemente es un hábito más justificado que identificado. No obstante, bajo su experiencia contra ámbitos políticos y laborales machistas, una de sus mayores lecciones hacia los colectivos feministas, es la importancia de estar siempre educando, advirtiendo y retroalimentando las conciencias tanto de mujeres como hombres (especialmente a ellos). Un consejo que, gracias a la expansión de nuevos valores como la sororidad, puede reducir el flagelo de la violencia psicológica, la cual es una de las que menos se registran, precisamente porque es la que más cuesta identificar, incluso para la víctima:

“El feminismo es un esfuerzo para cambiar algo muy antiguo, muy extendido, y profundamente enraizado en muchas —puede que en la mayor parte— de las culturas de nuestro mundo, en innumerables instituciones y en la mayor parte de los hogares de la tierra, y en nuestras mentes, que es donde todo empieza y todo acaba”.

Referencias:

Artículo del Cronista: Cálmesese Profe, ¡cálmesese!

Link:

<https://elcronista.co/opinion/calmesese-profe-calmesese?fbclid=IwAR3w71xrqZSYt4-CZFHQBd>

iQtOi9sGjaont-RdCZoc8r060AKQDz-L3LKOM



XXVII. El encuadre actual de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres

Dra. en Innovación y Administración Educativa
Blanca Verónica Ramírez Acosta
ORCID: 0000-0002-0565-4244

Dr. en Ciencias de la Educación
Jesús Edmundo López Hernández
ORCID: 0009-0002-1540-0958

Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El presente trabajo está estructurado para analizar los principales artículos de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, contemplando la realidad social, los aspectos culturales y educativos, así como el contexto nacional e internacional, ya que al contar México con 13 tratados internacionales debe cumplir con las disposiciones acordadas en materia laboral, dando certeza legal en materia de derechos humanos, si bien es cierto que hay leyes que garantizan la protección en esta materia también hay que reconocer que vivimos en una sociedad cambiante, debemos mejorar los contenidos y disposiciones para evitar lagunas legales por las que puedan escapar los infractores a estas disposiciones. Se presenta un análisis con pensamiento crítico, con las recomendaciones necesarias para acotar las desigualdades de género.

158

Introducción

La finalidad de la siguiente investigación es promover el conocimiento que refleje las expresiones de los estudiantes de acuerdo con lo que las leyes y disposiciones marcan y lo que en la realidad sucede por lo que se hace énfasis en los conceptos de equidad, justicia en el reconocimiento de la diversidad, discriminación, equidad de género para poder analizar e interpretar en el encuadre de algunos artículos compartidos en la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Desarrollo

Revisemos las definiciones presentadas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, conocida como CONAMER, el cual es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía quien se encarga de promover precisamente la mejora regulatoria en el país, en el ámbito federal y nacional:

Indica en su definición que la equidad implica “el reconocimiento de la diversidad del/la otro/a para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona” (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2012).



Por lo tanto, significa que justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

También nos define el concepto de género como; “...conjunto de ideas, representaciones, creencias y atribuciones sociales que cada cultura construye, tomando como base la diferencia sexual.” (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2012).

Es importante mencionar que al emplear el concepto género, se designan las relaciones sociales entre los sexos. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada y, por lo tanto, construida socialmente.

Puntualizando en la definición propia de Equidad de Género, nos indica que:

Es un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación. Situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres. (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2012).

Después de comprender las principales definiciones, el análisis se desarrolla de acuerdo con los principales artículos presentados de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, iniciando con el artículo 1° en el que menciona:

...la presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2021, p.1).

Es importante mencionar que se establece el principio de no discriminación, derecho reconocido de toda persona cuyo fundamento prevalece en el artículo 1° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte en la misma Ley referida de análisis en su artículo 2 menciona que “Son principios rectores de la presente Ley: la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2021, p.1).



La discriminación tiene grados en su ejercicio, viene de la imposición hecha de algunos. Representa un problema de interés público en el que para lograr una solución deben intervenir todos los integrantes de la sociedad.

Los estudiantes expresan que han vivido discriminación de distintas maneras; al no disfrutar todos los derechos humanos y legales que señalan las mismas leyes entre las que destacan al no ser tratados de la misma manera por su forma de vestir, por el lugar dónde viven, por su peso, edad, color de piel, por su orientación sexual, y algunas veces llamando la atención en el ambiente escolar por hacerlos sentir como si no fueran lo suficientemente inteligentes.

A lo que retomaremos el artículo 3° el cual señala que:

Son sujetos de los derechos que establece esta Ley, las mujeres y los hombres que se encuentren en territorio nacional, que, por razón de su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o discapacidad, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad que esta Ley tutela.

La trasgresión a los principios y programas que la misma prevé será sancionada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y, en su caso, por las Leyes aplicables de las Entidades Federativas, que regulen esta materia. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2021, p.1).

En materia de igualdad, la referida ley en el artículo 17 menciona que el Ejecutivo Federal en La Política Nacional deberá establecer acciones contundentes para promover la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, saludable, social y cultural, considerando los siguientes lineamientos:

- I. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida; económico, político, saludable, social y cultural;
- II. Asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad y la paridad entre mujeres y hombres;
- III. Fomentar la participación y representación política paritaria entre mujeres y hombres;
- IV. Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres;
- V. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil;
- VI. Promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo;
- VII. Adoptar las medidas necesarias para la erradicación de la violencia contra las mujeres;
- VIII. El establecimiento de medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y hombres;
- IX. La utilización de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales;



X. En el sistema educativo, la inclusión entre sus fines de la formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; así como la inclusión dentro de sus principios de calidad, de la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres;

XI. Incluir en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas, estrategias y programas de salud, los mecanismos para dar atención a las necesidades de mujeres y hombres en materia de salud;

XII. Promover que, en las prácticas de comunicación social de las dependencias de la Administración Pública Federal, así como en los medios masivos de comunicación electrónicos e impresos, se eliminen

el uso de estereotipos sexistas y discriminatorios e incorporen un lenguaje incluyente, y

XIII. Fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas, así como en la vida deportiva. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2021, p.5-6).

Nuestro país ha ratificado los compromisos con la comunidad internacional a partir de diversas conferencias y convenciones, buscando condenar la discriminación contra la mujer en todas sus formas, garantizar y proteger por todos los medios necesarios acciones dirigidas para promover y fortalecer el derecho de igualdad entre mujeres y hombres para asegurar la práctica de este derecho.

Como colofón a la reflexión con los estudiantes sobre éstos artículos llevados a la vida cotidiana para alcanzar esa igualdad efectiva en nuestra sociedad, se infiere que se requieren mecanismos que regulen y garanticen la participación equitativa entre mujeres y hombres, donde la participación política es fundamental no solamente plasmada en leyes, sino en garantizar que desde la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre hombres y mujeres y se genere conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.

Los organismos de apoyo que van desde la secretaria del trabajo y prevención social, secretaria de economía, así como la Cámara de Diputados y Senadores brindan el apoyo en cuanto a la normatividad para que tanto las instituciones públicas y empresas privadas cumplan con las disposiciones en esta materia.

Conclusiones:

Conocer las disposiciones legales, sus alcances permite contar los elementos jurídicos, los cuales dan tanto derechos como obligaciones entre las partes, en cuanto a los resultados se refiere el estudiante debe responder a un breve cuestionario en el que se podrá comprender el diagnóstico antes del material expuesto así como los resultados posteriores al mismo, se pretende promover que en toda condición humana hay una mejora continua, esta se debe dar tanto en la praxis como en la teoría mejorando y actualizando las leyes, para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

La equidad de género en las leyes mexicanas representa una de las manifestaciones más trascendentales del derecho en la igualdad y no discriminación. La igualdad de género está considerada en los objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en el 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, para construir un mundo pacífico.



Nuestra Carta Magna en su artículo 1° así como la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres prohíbe la discriminación por género, por ello se busca erradicar la violencia de género, como en el caso de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que identifican diversos tipos de violencia, incluyendo el concepto de perspectiva de género considerado en la vida pública del Estado y que propone eliminar la opresión de género en desigualdad e injusticia. La perspectiva de género se incluye en las políticas públicas, programas educativos.

México posee importantes mecanismos institucionales y jurisdiccionales para combatir la discriminación, pero la falta de consistencia en combatir con la misma fuerza en algunos casos diluye la gravedad. La estandarización sobre los conceptos y elementos de discriminación promovidos por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos augurarían un gran desarrollo del derecho antidiscriminatorio impulsando la justicia. Haciendo referencia a la crítica realizada en su artículo de Cárdenas Arguedas, S., & Gutiérrez Romero, M. del C. (2021) en la actualidad la 4T ha sostenido promover la socialización de nuevos valores mediante “Cartilla moral” (Reyes, 2018) y después con la “Guía ética para la transformación de México” (varios autores, 2021) en el sistema educativo y casa por casa promoviendo una postura conservadora, poco democrática (se debe promover un diálogo con quienes tienen una posición diferente). Existe la necesidad de progresar en políticas efectivas de igualdad, normas relativas a la consecución y promoción de la igualdad a todos los niveles en el ámbito del empleo, medidas de conciliación, medidas de protección integral contra la violencia de género, conciliación y corresponsabilidad en los planes de igualdad empresariales, normas que establezcan la igualdad en el acceso a bienes y servicio, consecuencia del principio de transversalidad, prohibición de la discriminación en cualesquiera de los ámbitos de la vida de una persona, en especial en las esferas políticas, civil, laboral, económica, social y cultural.

Referencias.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022, 12 febrero). *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. Diario Oficial de la Federación.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 31 octubre). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Diario Oficial de la Federación.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 19 enero). *Ley Federal Para Prevenir y Erradicar la Discriminación*. Diario Oficial de la Federación.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021, 20 mayo). *Ley del Instituto Nacional de Mujeres*. Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios Federales. Diario Oficial de la Federación.

Cárdenas Arguedas, S., & Gutiérrez Romero, M. del C. (2021). El presidente Andrés Manuel López Obrador y Conapred, Conavim e Inmujeres, en el marco de la Covid-19 y la violencia contra las mujeres en México. *Cotidiano - Revista de La Realidad Mexicana*, 36(225), 102–111.

Cerdá, C. (2007). Notas Sobre La Ley Orgánica 3/2007, Para La Igualdad De Mujeres Y Hombres, Con Especial Atención a Su Incidencia en El Ámbito Civil. *Persona y Derecho*, 56, 357–390.



Chincoya Teutli, H. (2013). ¿Política criminal, política criminológica o políticas públicas en seguridad?: reflexiones en la coyuntura de la redacción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Alegatos - Revista Jurídica de La Universidad Autónoma Metropolitana*, 83, 99–116.

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (2012). *Ley General de Mejora Regulatoria* (2018, 18 de marzo) <https://www.gob.mx/conamer/que-hacemos>

Cortés Martín, S. (2019). Real Decreto-Ley 6/2019, De 1 de Marzo, de Medidas Urgentes para Garantía de la Igualdad de Trato y de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres en El Empleo y la Ocupación. *Actualidad Jurídica (1578-956X)*, 51, 71–77.

Flórez, L. M., & Ramos, A. A. (2007). La Ley De Igualdad Y Su Alcance en Las Relaciones Laborales. *Actualidad Jurídica (1578-956X)*, 17, 13–23.

Igareda, N., & Bodelón González, E. (2013). *Los planes de igualdad en tiempos de crisis : problemas de aplicación y carencias conceptuales*. Dykinson.

Mendoza, P. G., & Hernández, G. V. (2008). *Propuesta de reforma constitucional en materia de derechos humanos, elaborada por las organizaciones de la sociedad civil y por académicas y académicos especialistas en derechos humanos*. United Nations Publications.

Mimbrero, C., Pallarès, S., & Cantera, L. M. (2017). Competencias De Igualdad De Género: Capacitación Para La Equidad Entre Mujeres Y Hombres en Las Organizaciones. *Athenea Digital (Revista de Pensamiento e Investigación Social)*, 17(2), 265–286. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1609>

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres. *PROIGUALDAD (2020-2024)*. <https://www.gob.mx/inmujeres>

Ramírez Bañuelos, J. F. (2022). Avances y retrocesos en la equidad de género en Jalisco. La reforma al artículo 61 del Código Civil en materia de elección del orden del apellido de las personas. *Revista de Derecho. Publicación Arbitrada de La Universidad Católica Del Uruguay*, 25, 3–23. <https://doi.org/10.22235/rd25.2468>



XXVIII. El papel de la mujer en los cambios socioculturales

Doctor en Ciencias de la Educación
Miguel Zavala López
ORCID: 0000-0002-7001-055X
Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz”
de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Las mujeres que forman parte de nuestra sociedad actual, son las que están realizando los cambios socio culturales, para el bien de las comunidades y el de su familia , ahora tienen la capacidad de irse superando día con día, en constante esfuerzo y superación emocional, laboral e intelectual, con la constante idea de luchar en todos los ámbitos que se desarrollan, para que sean tomadas en cuenta , dentro de la familia y en la sociedad, además de buscar la igualdad en los terrenos del género masculino.

Las mujeres siempre estarán presentes en todo el devenir de la humanidad, pues sin ellas, no existiríamos; además, con ese entusiasmo que las caracteriza por prepararse en todos los ámbitos, serán capaces de proporcionar respuesta a las problemáticas sociales, políticas, familiares y económicas, implementando actividades que nos conduzcan siempre a la equidad que generará un bien común.

Por todo lo anterior, compañeros varones, los invito a que reflexionen, pues debe de existir una buena relación entre el hombre y la mujer, aceptarse con todas las características que los hacen diferentes biológicamente, pero buscar siempre la igualdad entre la sociedad.

Como hombres, debemos aceptarla y apoyarla en todo el trabajo que están realizando.

Desarrollo

Las mujeres actualmente en la sociedad son un ejemplo por su capacidad intelectual y de defensa, por el reflejo de su preparación para superar infortunios que las separan de la sociedad, pues en la actualidad, se consideran como un “objeto”, y eso, no debe ser, pues juntos debemos pronunciarnos por la igualdad y ser condescendientes, pero siguen existiendo grupos de machistas, que pretenden que la mujer siga en el olvido, creen que no tiene pretensiones para lograr un presente y un futuro mejor, y no solamente estar dirigiendo los quehaceres, sino que se le reconozca como se merece dentro de nuestra sociedad.

El hombre no ha podido ocupar ni desarrollar todas las actividades que ellas realizan, pues las mujeres, tienen un sexto sentido que las hace fuertes en la tempestad, y dóciles con la humanidad.



Ellas poseen capacidad de pensamiento igual o mejor que muchos hombres, ya que asumen responsabilidades, obligaciones y actividades que se propongan, de eso no existe duda.

A través del tiempo ha realizado actividades que han dado frutos y son ejemplo para las personas que la rodean, logrando tener una familia sólida, pues cada integrante se enfrenta a la sociedad por su propio esfuerzo, con altos valores, como el respeto, el civismo y el patriotismo, adquiridos en el seno materno, mientras que el esposo, se concreta solamente a realizar sus actividades laborales cotidianas.

No debemos olvidar que en este núcleo familiar todos y cada uno somos diferentes, pero que el hombre, debe contribuir en el mejoramiento de la misma, escuchando y apoyando las ideas de las mujeres que viven en su hogar, recordando, que la felicidad y el equilibrio se produce por la sana convivencia de ambos sexos. Tenemos que respetar y aceptar a la mujer hoy y siempre. El hombre como la mujer, deben de permanecer en unión, para tener una relación basada en la comunicación y propiciarla con los hijos.

La mujer está en constante movimiento en lo educativo y socio cultural, poseyendo un nivel de educación similar a la de los hombres, además de atender con gran responsabilidad a la familia, pero en el ámbito laboral no son reconocidas, pues siguen percibiendo un salario menor al del hombre.

Hoy por hoy, las familias son dirigidas por las mujeres, siguen siendo los “pilares” de la sociedad, un sustento en nuestro medio social, un apoyo para el desarrollo de la misma, basándose en la ética, para lograr un bienestar entre todos los individuos.

Como sociedad, debemos impulsar la educación fundamentada en valores cívicos y éticos, autenticando el trabajo femenino, lo que permitirá el aprendizaje y pensamiento de las nuevas generaciones, cambiando así, las costumbres tradicionales.

Tengamos presente que la mujer ha impulsado que varias organizaciones económicas, se fortalezcan en dos puntos fundamentales que son: la oferta y la demanda, gracias a la intervención femenina, que, por su ingenio, creatividad y disposición al trabajo en equipo, se logran buenos resultados, practicando actividades fuera de las tareas domésticas, procurando siempre, la atención familiar.

Sabemos que aún están muy limitadas en su pago salarial por el trabajo realizado, igual o mayor que los hombres, aunado con la solicitud de exámenes clínicos que certifiquen que no estén en estado de gravidez, para ser admitidas como trabajadoras en una empresa o institución.

Todo trabajo es un derecho fundamental para el desarrollo de todo ser humano, en lo económico y/o social de todas las personas sin distinción de sexo, clase social, etnia, condición física, estado civil o edad; pero a las mujeres se le niega el acceso a la igualdad de condiciones que los hombres y de ejercicio en plenitud.

Por la presión económica y social que atraviesa nuestro país; la mujer ha presentado otra realidad, ha tenido que descuidar a la familia, trabajando arduamente, lo que ha provocado estar fuera de casa por muchas horas, descuidando así, la educación de los hijos, además el conyugue, no poya en la crianza y educación de los hijos, que son las generaciones de la sociedad futura.



A todo lo anterior, sumamos los actos que sufren de violencia en todas sus versiones. Desde palabras ofensivas, acoso, golpes, hasta llegar a la violación.

Cada región territorial tiene su propio desarrollo sociocultural, y en cada una de ellas la mujer es diferente, han fortalecido su capacidad para realizar acciones particulares que tengan acción positiva en su comunidad, por ejemplo: realizando gestiones de los servicios que requiere su sociedad, pues representan acciones necesarias e importantes en las tareas de cada individuo. Estos hechos cambian los acontecimientos de la historia, reflejándose en ámbitos económicos, políticos y sociales de cada comunidad.

Esto da pauta para que en los lugares donde se tiene presencia femenina, dentro los ámbitos masculinos, se propicie el respeto en todos los sentidos, y ambos géneros estén presentes en los mismos terrenos, propiciando la aportación de ideas, generando coherencia y autogestión de actividades.

El empoderamiento de la mujer desde este documento puede ser visibilizado como:

“el proceso que permite el incremento de la participación de las mujeres en todos los aspectos de su vida, personal, social, cultural, económica, que, a través del cual pueden intervenir plenamente en todos los ámbitos de la comunidad, incluyendo la toma de decisiones”.

La mujer tiene que ejercer la libertad en sí misma, debe amarse, respetarse y reconocer sus talentos, aptitudes, virtudes y su “valor como un ser individual” para superar condiciones de opresión y desigualdad.

166

En cualquier lugar la mujer debe **propiciar** la igualdad, la equidad, el desarrollo y la cultura de la paz, prevaleciendo la justicia social. Dar lugar a que las mujeres estén presentes, ejerciendo su voz y voto en presencia de la comunidad.

Las mujeres tienen el don de organizarse con sus similares y formar alianzas que favorezcan a sus familias y a su entorno, unen voluntades con objetivos comunes, construyen la historia familiar y comunitaria, dando lugar a que la mujer sea protagonista en las organizaciones públicas, propiciando el sentido de pertenencia e identidad social, para construir una sociedad con historia.

La mujer es un ser invaluable, poseedora de un don divino y natural, pues en su ser, se “procrea la vida”, vida en todo el mundo.

Respetemos y valoremos al género femenino desde que son pequeñas, pues todos hemos nacido del vientre de una “mujer”.

Referencias:

Rivas, Cantillo, Vargas Aguilar. Equidad de Género. Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. (pág. 2).

Maldonado L., Lesly Georgina. Mujeres y transformación social. Feb.2,2022. Consultado en: <https://www.proyectoroberto.org.mx/la-gaceta/mujeres-y-transformacion-social/>



XXIX. Autopercepción de las mujeres frente al feminismo

Doctora en Tecnologías e Innovación Educativa
Renata Fabiola Jiménez Galán
Doctora en Educación
Susana Sánchez Bastida
ORCID: 0009-0000-2940-6686

Plantel Lic. Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria

Resumen

El texto reflexiona sobre el proceso femenino y su inevitable comparación con la situación de desequilibrio entre hombres y mujeres. Se señala que, aunque las mujeres han logrado avances significativos, aún persisten aspectos que evidencian un ambiente machista en la sociedad. Este contexto genera agresividad en las mujeres, alimentada por la frustración y la impotencia ante la falta de respeto a sus derechos humanos. Se destaca que las mujeres son conscientes de su evolución y poseen los recursos necesarios para transformar las relaciones entre los sexos, aunque este proceso se caracteriza por la fuerza, la tolerancia y la lucha por el poder.

167

Introducción

Hablar del proceso femenino conlleva irremediamente a situarlo en parámetros de comparación; a evidenciar la situación de desequilibrio y descompensación que existe entre los hombres y las mujeres. Todos los grupos y entrevistas familiares comienzan con un alegato de la situación desfavorable que históricamente han marcado a las mujeres.

En la actualidad, las mujeres han logrado avances significativos, no obstante, todavía se evidencian otros aspectos; poniéndose de manifiesto que la sociedad como estructura de convivencia y forjadora de conductas todavía sigue un ambiente machista por aquellos núcleos resistentes y frenadores del cambio, es lo que provoca la agresividad de las mujeres respecto a este tema.

La agresividad tiene tintes de frustración e impotencia, porque no es comprensible que sigamos en una sociedad donde no se respetan los derechos de las mujeres como seres humanos y sobre todo no son aceptados por un sector masculino de la población las mujeres perciben limitaciones, recriminaciones, exclusiones, manipulaciones en diversos contextos.

Actualmente las mujeres son conscientes de su evolución, además de contar con los recursos necesarios para transformar las relaciones entre los sexos. La vivencia del proceso femenino se atravesado mediante la fuerza, tolerancia y lucha de poder.



Desarrollo.

Durante toda la historia los hombres se han consolidado, mediante introyecciones que la sociedad ha marcado con el respaldo de la misma familia se va determinando, por ello es natural que rechacen la idea de que los espacios de protagonismos, poder, dominación y control lo ocupen las mujeres, esto genera un miedo, porque se ven obligados a renunciar antes sus privilegios altamente satisfactorios que piensan equivocadamente que se han ganado. (Yuval, 2019)

Si bien es cierto que las mujeres, se encuentran en situaciones desfavorecidas por una serie de características públicas y notorias.

Como primera característica se hace necesario esbozar el escenario argumental donde se está produciendo la confrontación; situada en tres frentes: Discriminación Laboral • Acceso a la Política • Aspecto Sexual; los citamos para reflejar la pluridimensionalidad de ámbitos donde las mujeres resienten esta percepción.

El proceso femenino no sólo se circunscribe a la conquista de "igualdad en el trabajo" o "representación política", aspectos que han cobrado entidad en los últimos tiempos, sino que tiene que ver desde el punto de vista global, la valoración de las mujeres en todas sus facetas radica en sus actitudes y valores más que con el desempeño de algunas funciones sociales. (Davis, 2015)

Según Katzenstein (2010), el feminismo logra visualizar que las mujeres constituyen un grupo oprimido en comparación con los hombres. Se reconoce que esta condición estaría influenciada por procesos de desigualdad estructural más que por acciones o circunstancias individuales (Martin, 2012). Por lo tanto, el feminismo busca la transformación de las relaciones sociales basadas en la asimetría y la opresión tanto en la esfera pública como privada (García & Valdivieso, 2017), que lleven a alcanzar la liberación de la mujer como del hombre (Gamba, 2014).

Aquí es justo donde se establece el conflicto, por su parte los hombres consideran que se les quita esa gran oportunidad de insertarse en la estructura social con un rol determinado y admirado, mientras las mujeres están en busca de ser reconocidas y tratadas como personas capaces de estar al frente de cualquier situación social.

Hoy en día la diferenciación entre lo que es "ser hombre " y "ser mujer" está sujeta a las pautas masculinas, y es ahí donde las mujeres desean profundamente una transformación, es sabido que el poder femenino se circunscribe a aquellos factores donde tradicionalmente ha sido su territorio (maternidad, doméstico), siendo frenados en su proceso expansivo por la negativa de los hombres.

Su reducto les ha imposibilitado acceder al mundo social que es donde realmente se producen los cambios evolutivos y culturales de un país. (Meloni, 2020)

La historia equivocadamente nos ha enseñado que los sectores privilegiados son para los hombres, la discriminación es fuente de emancipación que ha servido a los movimientos feministas.

Aparecen tres hitos históricos determinantes del cambio sociocultural de las mujeres:



- **Acceso al trabajo.** Hoy por hoy observamos como la mujer ha ocupado cargos representativos importantes en la vida política, educativa, económica y cultural de un país y cada vez más trasciende su condición de un ser humano vulnerable, pasivo y sumiso.

- **Anticonceptivos.** Ha favorecido que las mujeres puedan romper el condicionamiento de la reproducción; la posibilidad de controlar y decidir sobre su descendencia les ha permitido liberarse de los designios biológicos, mentales y emocionales.

- **Acceso a los estudios Universitarios.** Ha marcado una brecha generacional donde la mujer se prepara para un mundo laboral sin precedentes.

Sin ellos sería difícil que se hubiese dado una celeridad en la evolución de las mujeres en las últimas décadas, la presencia de las mujeres en el mundo globalizado ya no se considera ni se mira desde el punto de vista marginal, sumisión y/o dominación. (Chacón y López, 2011)

Los tres hitos convergen en modificar sustancialmente la ideología, roles y funciones que desempeñaba el hombre, las vías han sido establecidas, ahora "sólo " resta que las mujeres se consoliden en cada uno de esos referentes, y vayan atravesando los obstáculos que van apareciendo.

Un salto cualitativo de estas características obliga necesariamente a un reposicionamiento de los hombres en sociedad y eliminar aquellas ideologías posturas y funciones tradicionales que venían desempeñando en el hogar, en el trabajo y en la sociedad. (Dyer y Hurd, 2016).

Sin embargo, la tendencia expansiva de las mujeres no sólo les obliga a ceder espacio en el trabajo o en los estudios, sino que va más allá, les está exigiendo cambiar a niveles más profundos, con la única condición de que su empoderamiento no rebase lo que debe ser en las cuestiones de una mujer como: madre, hija, amiga y compañera.

De tal forma se entiende por las cualidades femeninas y masculinas no es más que el cúmulo de atributos característicos a las funciones clásicas de mujer y hombre. Las diferencias físicas, de desempeño social y de circunstancias concretas del colectivo de hombres y del de mujeres son las que determinan los valores de unos y de otras.

La tendencia cultural actual es la de desacreditar esas categorizaciones porque están ejerciendo una influencia negativa en el proceso emancipador de las mujeres, se consideran como construcciones estáticas, que limitan el potencial femenino y que tienen la misión de perpetuar el statu quo de los hombres. En la medida en que poseen una aceptación social, se estará clasificando a los dos sexos bajo los criterios señalados en esos estereotipos. De tal forma que una mujer que quiera promocionarse en el trabajo tendrá que luchar contra la concepción social de que su "sensibilidad" es incompatible con la "racionalidad" y "frialdad" que exige el cargo al que quiere acceder; o por lo menos tendrá que demostrar que aun siendo mujer tiene capacidades atribuidas al género masculino. (Martínez, 2013)

La conclusión fundamental de este estudio, al igual que en otros, es que el proceso femenino tiene sentido y connotaciones profundamente vivenciales, porque se encuentra en una situación de desigualdad respecto al hombre. A pesar de que la sociedad avanza a pasos agigantados en otras áreas, existe una resistencia constatable a la consideración equitativa entre los sexos.



Ese desequilibrio adopta matices más problemáticos cuando el consciente colectivo ha aceptado el derecho a la igualdad, pero manifiesta comportamientos claramente discriminatorios.

El conflicto no se da a nivel de ideas, sino de actitudes, donde la concienciación requiere de grandes dosis de esfuerzo y madurez personal, estamos en una etapa en la que urgen planteamientos introspectivos, una labor de análisis interno de posturas personales.

Las mujeres en general llevan tiempo realizando esa labor, lo que les ha permitido acelerar su proceso y los hombres, por el contrario, evolucionan de una forma mucho o más lenta, debatiéndose entre la perpetuación de su rol tradicional ("autoridad", "soberanía", "fuerza") y la presión de las mujeres. De ahí que los sujetos activos del cambio sean las mujeres; las que tienen que desprenderse de sus roles tradicionales para acceder a nuevas situaciones desde las que concienciar a los hombres.

Conclusiones.

- 1.- La hegemonía masculina refuerza los pilares de la prepotencia del macho y genera el resquebrajamiento de una situación monolítica fruto de la historia.
- 2.- Las mujeres están modificando el escenario de las relaciones laborales, de pareja, familia y amistades.
- 3.- Los hombres deben adaptarse al cambio, lo cual significa, evolucionar con el proceso que ello conlleva.
- 4.- La generación mayor es consciente de que su situación no es la más indicada para lograr un reconocimiento y valoración del hombre.
- 5.- La generación intermedia es donde se ha producido el mayor proceso de autoconsciencia, donde las mujeres realmente se han descubierto a sí mismas y en sus potencialidades.

Referencias:

Chacón, A. y López, M. (2011), "Feminismo y cooperación descentralizada: experiencia de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui y la Red Vasca de Apoyo a la UNMS", en AA.VV, La cooperación y el Desarrollo Humano Local, Hegoa/UPV, Bilbao.

Davis, A.Y. (2015), Mujeres, raza y clase, Akal, Madrid.

Dworkin, A. (1985). Against the male flood: Censorship, pornography, and equality. Harvard Women's Law Journal, 8, 1.

Dyer, S., & Hurd, F. (2016). Changing perceptions about feminists and (still not) claiming a feminist identity. Gender and Education, 30(4), 435-449. doi:10.1080/09540253.2016.1216524



Gamba, S. (2014). Diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires,14 Argentina: Editorial Biblos.

García, M., Alvira, F., & Alonso, L. (2015). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (4ª ed.). Madrid, España: Alianza editorial.

García, C., & Valdivieso, M. (2017). Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina: De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Haraway, D. (2007), Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Cátedra, Madrid

Haslam, N. (2009). Dehumanization: An integrative review. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 252–264

Katzenstein, M. (2010). Comparing the feminist movements of the United States and Western Europe: An overview. In M. Katzenstein y C. Mueller (Eds.), *The women´s movements of the United States and Western Europe* (pp. 3-22). Philadelphia, PA: Temple University Press.

Martin, P. (2012). Rethinking feminist organizations. *Gender & society*, 4(2), 182–206. doi:10.1177/089124390004002004

Martínez, A. (2013). La identidad femenina: crisis y construcción. En M. Tarrés (Ed.), *La voluntad del Ser* (pp. 65-84). México, DF: Colegio de México.

Meloni, C. (2020), *Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y posmodernas*, Fundamentos, Colecc. Ciencia, Madrid.

Mohanty, Ch. T. (2008), “Bajo los ojos de Occidente. Feminismo académico y discursos coloniales”, en Suárez. L. y Hernández. A. *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Colecc. Feminismos, Cátedra, pp. 112-162.

Yuval-Davis, N. (2019), *Género y Nación*, Flora Tristán, Lima.



XXX. El papel de la mujer ante los cambios socioculturales

Doctora en Derecho Procesal
Virginia Martínez Campos
ORCID: 0000-0002-48050643
Doctora en Administración Pública
Claudia Guadalupe Nieto Mendoza
Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Hoy en día vislumbramos una generación de mujeres apropiada, correcta y autónoma, que tiene muy claros sus objetivos y que conoce sus derechos, que trata de incursionar en la vida pública y privada tanto en el ámbito nacional como internacional e involucrarse en la vida política, laboral, económica y social del Estado, lamentablemente no es el contexto de toda mujer ya que en la actualidad existe desigualdad y discriminación solo por el hecho de ser mujer.

Naciones, organismos internacionales y sociedad trabajan en forma ardua con la finalidad de prosperar hacia el Estado de igualdad, equidad y respeto que favorezca al sexo femenino sin embargo a la fecha no se han alcanzado los objetivos por lo que se debe trabajar desde las políticas públicas.

Desarrollo

Las mujeres del siglo XXI son prototipo de razón, tenacidad, perseverancia y fortaleza entre otros ya que dichos atributos han concedido capacidades que permiten enfrentar adversidades ante la segregación, independientemente de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4° establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres aún no se alcanza la misma ya que únicamente la encontramos plasmados en la legislación nacional pero, no se lleva a cabo tal cual lo establece la Constitución, por lo que no basta únicamente con establecerlos sino que debemos ejecutar su contenido.

La sociedad tanto en el ámbito nacional como internacional no ha entendido que las mujeres son tan competentes y capaces como los varones ya que actualmente asumen responsabilidades laborales, empresariales y hasta políticas en carácter de Presidentas de sus respectivos Municipios, diputadas, senadoras, gobernadoras así mismo asumen deberes y realizan actividades que hace algunas décadas era difícil de pensar, por lo que respecta a los varones aún y cuando la sociedad ha evolucionado difícilmente acepta que los varones también pueden realizar actividades del hogar por lo que debemos dejar de lado los roles pues sino nos desprendemos de ellos difícilmente la sociedad evolucionara hacia la igualdad.



Los derechos de las mujeres han evolucionado lo que le ha permitido intervenir en la vida económica, social, cultural, educativa, política, aunque en diversas ocasiones tales derechos se encuentran restringidos y en ocasiones suprimidos por la intimidación o violencia física o moral, lo que pone en riesgo la integridad e inclusive la vida de las mujeres.

Aún y cuando se habla de igualdad en diversos documentos no solo nacionales sino internacionales se sigue perpetuando la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades y la misma se desarrolla en todos lados, en casa, instituciones públicas o privadas, centros laborales, órganos gubernamentales, entre otros, de la misma forma se siguen practicando actos discriminatorios que menoscaban o invalidan los derechos de las mujeres en todos los estratos sociales.

El papel de la mujer a lo largo de la historia ha estado condicionado desde el núcleo familiar, así como por la sociedad ya que durante siglos la mujer ha sido presentada como el género inferior sin embargo se ha demostrado que la misma goza de gran valía ya que se ha consolidado dentro de la fuerza productiva y política de la nación.

Lo anterior nos obliga a derribar los muros de la intransigencia con el objetivo de conseguir la correspondencia entre hombres y mujeres ya que aún y cuando se indica que vivimos en una sociedad equivalente o igualitaria en la que se han establecido derechos en favor de la mujer continuamos con la cultura que favorece al sexo masculino lo que genera no solo desigualdad sino controversias sociales, lo cual no puede seguir así ya que entre los atributos que tienen las mujeres se encuentran los siguientes:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Inteligencia
- ✓ Dedicación
- ✓ Fuerza
- ✓ Proactividad
- ✓ Solidaridad

La desigualdad de géneros se encuentra arraigada, lo que no nos permite evolucionar como sociedad, ya que las mujeres no gozan del acceso a determinadas actividades laborales, se enfrentan a las discrepancias salariales, en determinados Estados se les obstaculiza el acceso a la educación, a servicios de salud, a la política y a la toma de decisiones, por lo que las mujeres siguen siendo víctimas de violencia y discriminación, es por ello por lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha esforzado en promover la igualdad sin lograrlo hasta el día de hoy, ya que busca la eliminación de la discriminación contra niñas, adolescentes y mujeres, así como la igualdad entre el sexo femenino y masculino.

Ser mujer es difícil ya que las mujeres modernas realizan diversas actividades lo que las ha obligado a concentrar su identidad personal, laboral, profesional, familiar desatendiéndose no solo de la educación de los hijos sino de las labores del hogar por lo que no se desarrollan plenamente en sus actividades por sentirse culpables, sin embargo también se han alcanzado logros como el acceso a la educación, al desarrollo de actividades que en otros tiempos era imposible que las mujeres desarrollaran, el acceso a las políticas públicas, eliminación de roles por lo que hoy se expresa que la equidad de género emprende un cambio significativo en diversos ámbitos sociales ya que también tienen derecho a decidir sobre el número de hijos que desean procrear, derecho a la libertad sexual,



derechos humanos, derecho a la sucesión, a convenir el orden respecto al nombre de los hijos en igualdad de circunstancias con la pareja por lo que en la actualidad se deben ajustar los papeles o acciones sociales con la finalidad de generar y crear una sociedad más justa en la que podamos demandar y construir el crecimiento en sus diversos aspectos, para hablar de igualdad es obligatorio que las mujeres estén presentes en lo social y económico.

Por lo que es importante subrayar que la situación de las mujeres es distinta ya que ello depende de las oportunidades de desarrollo, pues su desarrollo depende de diversos factores que condicionan su vida tales como la cultura donde se nace y se desarrollan, la educación, usos, costumbres, ideología, valores o cuestiones religiosas.

La discriminación de género sigue obstaculizando a las mujeres, lo que constituye un inconveniente para el desarrollo de toda sociedad, desde el ámbito familiar, político, económico, social y cultural.

Por ello la Organización de las Naciones Unidas pretende instituir la igualdad de género no solo como derecho humano, sino como elemento primordial para edificar una sociedad con miras al desarrollo, a la igualdad, una sociedad pacífica, próspera y sostenible.

En la actualidad coexisten diversos tratados, convenios y acuerdos internacionales en los que diversos Estados son parte y se han comprometido a motivar la igualdad de género logrando resultados asertivos como la supresión del matrimonio infantil, así como la amputación genital femenina en perjuicio de menores de edad que causa daños irreversibles, provocando enfermedades invariables como la anemia, generación de quistes, formación de tejido queloide, daño en la uretra, dispareunia, disfunción sexual, hipersensibilidad, riesgo de transmisión del VIH, e inclusive la muerte. Sin embargo, también la cultura asume la facultad de establecer escenarios que la naturaleza ha estipulado en favor de los seres humanos por lo que en diversas ocasiones nacemos y nos desarrollamos sometidos a diversos usos, costumbres y sistemas jurídicos impuestos social, religiosa, política y culturalmente violentando derechos naturales por lo que toda nación debe realizar una revisión a conciencia sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales, ya que si bien hemos evolucionado aún falta mucho por cumplir y trabajar, ya que América Latina y el Caribe enfrentan altos índices de violencia en perjuicio del sexo femenino (ONU Mujeres, s.f).

En todo el mundo niñas, adolescentes y mujeres deben disfrutar de los mismos derechos y oportunidades para alcanzar el desarrollo sostenible, así como la igualdad por lo que se deben adoptar medidas que permitan eliminar la desigualdad, así como la discriminación en todas sus formas.



CONCLUSIÓN

A pesar de la evolución social y jurídica en el ámbito nacional e internacional, así como el progreso hacia la paridad de género no podemos hablar de igualdad ni jurídica ni de oportunidades entre varones y mujeres ya que no se han extinguido las disconformidades por razón de sexo en la vida económica, política, social o cultural.

Por ello cuando se habla de equidad se habla de ausencia pues con todo y que tenemos leyes que denotan la igualdad y la equidad de género aún no se alcanzan los objetivos plasmados en el sistema jurídico ni nacional ni internacional, ya que en diversas naciones sigue predominando la masculinidad derivada de la educación familiar y social misma que se encuentra arraigada en el entorno internacional.

Referencias:

CEPAL. (2022). En 2022, al menos 4.050 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en América Latina y el Caribe. Sustraído de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/2022-al-menos-4050-mujeres-fueron-victimas-femicidio-o-feminicidio-america-latina-caribe#:~:text=Ello%20corresponde%20a%2088%20millones,1%20de%20cada%205%20ni%C3%B1as.>

Congreso de la Unión. (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030.



Esta edición de “Los nuevos desafíos socioculturales” Identidad, Educación, Mujeres Científicas, Política y Sustentabilidad se terminó por Hayal gücü Editorial en el mes de julio de 2024, Toluca, Estado de México, México.

ISBN: 978-607-59958-4-7



9 786075 995847